

REVISTA CONSERVADORA DE EL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

Con esta "campanita" repicó la santa en la mañana del 24 de agosto de 1562 al fundar su primer monasterio de San José de Avila.

UNA VIEJA TRADICION
DE NICARAGUA
Y UNA DOCTORA DE
LA IGLESIA

CRONOLOGIA

HOMENAJE DE NICARAGUA:
3 ANTIGUAS CITAS QUE
NOS VINCULAN A LA SANTA

TERESA DE AVILA Y
LA LEYENDA DEL VIEJO
Francisco Moreira Tijerino

HOMENAJE DE ESPAÑA
TEXTOS SOBRE SANTA TERESA

TEXTOS DE SANTA TERESA

VERSOS DE SANTA TERESA

LA POBREZA COMO IDEAL
ARQUITECTONICO
José Camón Aznar

GASTRONOMIA Y
SACRIFICIO
Joaquín de Entrambasaguas

ESTEBAN LORENZO DE TRISTAN
Y ESMENOLA XXXIV OBISPO
DE NICARAGUA Y COSTA RICA
Ricardo Blanco Segura

LA LITERATURA NICARAGUENSE
HASTA DARIO Y SUS
CONTEMPORANEOS
Guadalupe Sánchez Arcona

SALOMON DE LA SELVA
SOLDADO DE SU MAJESTAD

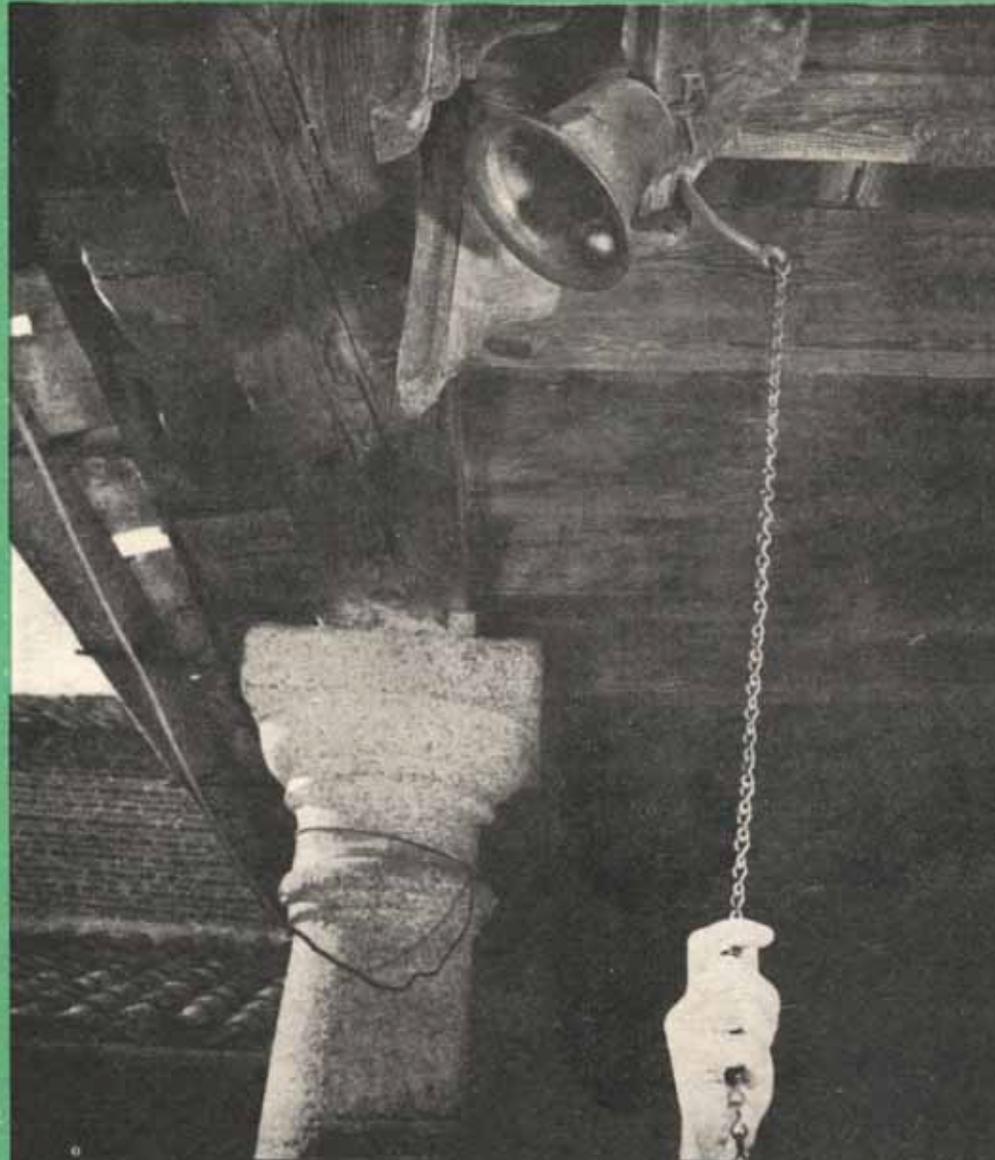
FERROCARRILES, VAPORES
Y ANTIGUOS CAMINOS

EFIMERA VIDA DEL
PARTIDO PROGRESISTA

UNA ALABANZA ANONIMA

Libro del mes:

LOS HERMANOS DE SANTA
TERESA EN AMERICA
D. Manuel María Polit



**SANTA TERESA
EN NUESTRA TRADICION**

128 MAYO 1971

Nicaragua: 7.00 Córdoba

Revista

Conservadora

de el Pensamiento Centroamericano

VOL. XXVI — No. 128 — Managua, D. N., Nic. — Mayo 1971.

SEGUNDA EPOCA

S U M A R I O

Página

- 1 Una Vieja Tradición de Nicaragua y
Una Nueva Doctora de la Iglesia Universal
- 2 Homenaje de Nicaragua
3 Antiguas Citas que nos Vinculan con la Santa
- 4 Teresa de Avila y la Leyenda de El Viejo
- 14 Cronología de una Escritora
- 18 Textos sobre Santa Teresa
- 22 Los Versos
- 24 La Pobreza como Ideal Arquitectónico
- 27 El Retrato.
- 34 Gastronomía y Sacrificio
de Santa Teresa de Jesús
- 37 Esteban Lorenzo de Tristán y Esmenola
XXXIV Obispo de Nicaragua y Costa Rica
- 45 La Literatura Nicaragüense
Hasta Darío y sus Contemporáneos
- 51 Efímera Vida del Partido Progresista
en Nicaragua
- 56 Salomón de la Selva
Soldado de su Majestad
- 58 Ferrocarriles, Vapores y Antiguos Camino:
- 59 Lo que va de Ayer a Hoy en Nicaragua
- 74 Una Alabanza Anónima del Pasado

LIBRO DEL MES:

LOS HERMANOS DE SANTA TERESA EN AMERICA
D. MANUEL MARIA POLIT L.,
Arzobispo de Quito.

DIRECTOR
**JOAQUIN ZAVALA
URTECHO**

Gerente Administrativo
MARCO A. OROZCO

Ventas
JOSE A. RAMIREZ

COLABORADORES
DE ESTE NUMERO

Francisco Moreira Tijerino
Joaquín de Estrambasaguas
Ricardo Blanco Segura
Guadalupe Sánchez Arana y
Aparicio
Alvaro Gutiérrez Arana
Salvador D'Arbelles
D. Manuel María Polit L.

Créditos Fotográficos
Archivo
de

REVISTA CONSERVADORA

Prohibida la Reproducción total o parcial sin autorización del Director.

●
Editada
por

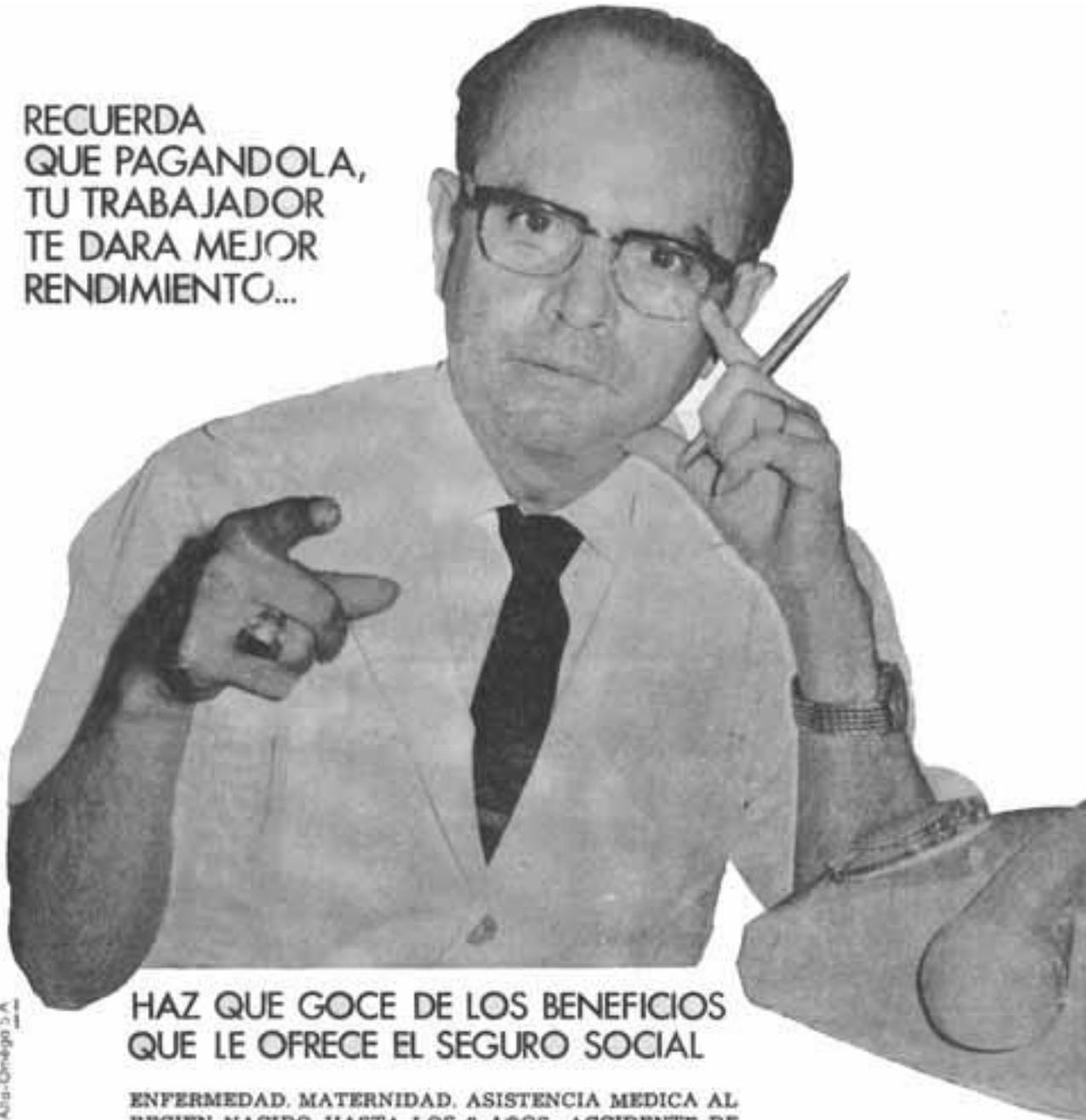
PUBLICIDAD DE
NICARAGUA

Aptdo. 21-08 — Tel. 2-50-49

En
"Lit. y Edit. Artes Gráficas"

Señor **PATRON** **ESTAS OBLIGADO A** **PAGAR LA CUOTA DEL INSS** **CUMPLIDAMENTE**

RECUERDA
QUE PAGANDOLA,
TU TRABAJADOR
TE DARA MEJOR
RENDIMIENTO...



HAZ QUE GOCE DE LOS BENEFICIOS
QUE LE OFRECE EL SEGURO SOCIAL

ENFERMEDAD. MATERNIDAD. ASISTENCIA MEDICA AL
RECEN NACIDO HASTA LOS 2 AÑOS. ACCIDENTE DE
TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL. INVALIDEZ.
VEJEZ. VIUDEZ Y ORFANDAD.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Alta-Orengo S.A.

1050% DE INTERES



**LA INVERSION MAS SOLIDA Y PRODUCTIVA
Y LA MAS FACIL DE HACER**

en oficinas de FIA 7 piso edificio BANCO DE AMERICA
o en cualquier oficina del BANCO DE AMERICA



asociada al BANCO DE AMERICA Y WELLS FARGO BANK

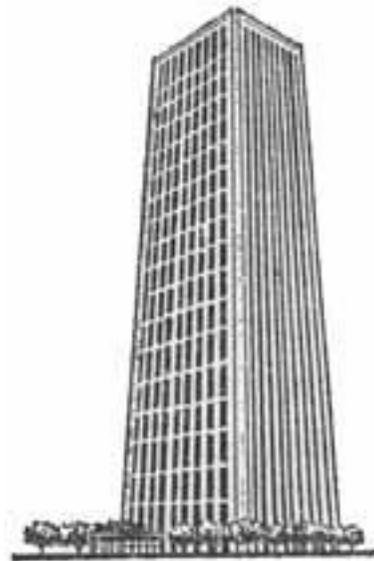
tels. 21941 al
21944
apdo. 3533

TODOS

los
servicios
bancarios
que usted necesita



- ★ CUENTAS DE CHEQUES
- ★ CUENTAS DE AHORRO
- ★ COMERCIO EXTERIOR
- ★ CHEQUES DEL VIAJERO
- ★ COMPRA Y VENTA DE GIROS Y MONEDAS EXTRANJERAS
- ★ PRESTAMOS Y FINANCIAMIENTOS
- ★ TRANSFERIMIENTOS DE FONDOS
- ★ PRESTAMOS PERSONALES
- ★ DEPOSITOS A PLAZO
- ★ CARTAS DE CREDITO
- ★ OPERACIONES DE CONFIANZA
- ★ COBRANZAS
- ★ AHCRRRO NAVIDEÑO
- ★ CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS
- ★ CAJAS DE SEGURIDAD
- ★ SERVICIOS DE PAGOS POR SU CUENTA
- ★ INFORMES FINANCIEROS
- ★ AHORRO SISTEMATIZADO



BANCO DE AMERICA

DONDE USTED LO NECESITA

CONTRIBUIMOS AL DESARROLLO NACIONAL...

INSTITUTO DE FOMENTO NACIONAL



ORGANISMO AUTONOMO, TECNICO Y FINANCIERO DEL ESTADO, AL SERVICIO DEL DESARROLLO NICARAGUENSE, QUE IMPULSA Y PROMUEVE LA DIVERSIFICACION AGRICOLA, PESCA, EL MEJORAMIENTO GANADERO, LA INDUSTRIALIZACION Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE TIENDA AL PROGRESO DE NICARAGUA.

LA Inmobiliaria.

LE DA
EL MAS ALTO INTERES

10⁵⁰%

- ★ LIBRE DE IMPUESTOS
- ★ GARANTIA HIPOTECARIA
- ★ LA MAS SOLIDA INVERSION EN EL PAIS



LA ADQUIERA BONOS HIPOTECARIOS Inmobiliaria.

Telf. Nos. 21061-65

¡SIEMPRE LE DA MAS!

LA
VOZ
DE
LOS
ESTADOS
UNIDOS
DE
AMERICA

EN ESPAÑOL

BANDAS: 49, 31, 25, 19, 254 m.

HORAS DE MANAGUA:

De 5:00 a.m. a 7:00 a.m.

De 5:00 p.m. a 10:00 p.m.

NOTICIAS -

COMENTARIOS -

DEPORTES -

MUSICA

LIBROS
DE ACTUALIDAD

Contrapunto (Felming, Capote, Etc.)

Megalópolis Desatada

Las Naciones Unidas

Por qué Vietnam

Nave de la esperanza

Libertad y autoridad de la Educación

Lincoln, el desconocido

El Mundo de la Física

Una ventana hacia lo desconocido

Newquist

Claiborne Poll

Coyle

Trager

Dr. William B. Walsh

Paul Nash

Carnegie

Einstein-Rusell

Corinne Jacker

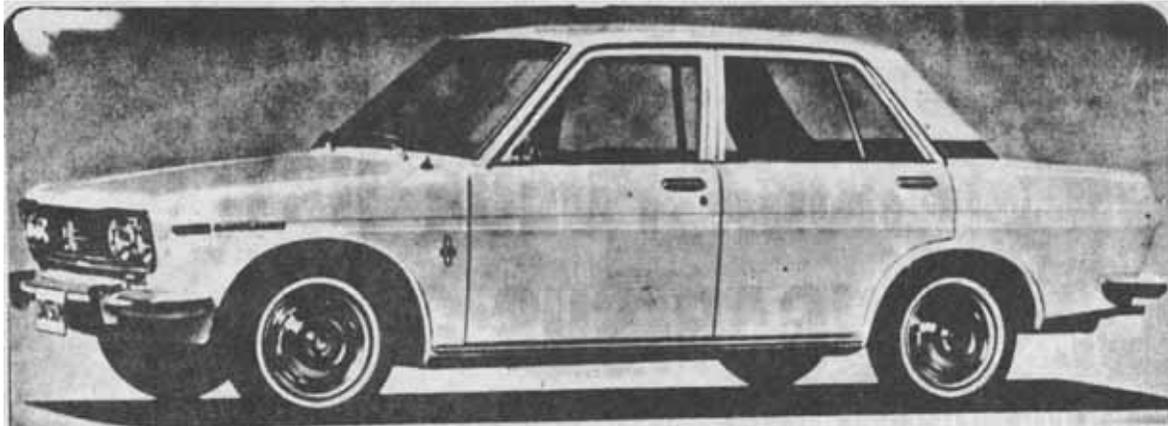
LIBRERIA



CARDENAL

DE LA IGLESIA SAN ANTONIO 1/2 C. ARRIBA

APTDO. No. 1787 TELS. 2-5040 - 2-2153



1300. 77HP.

1600. 98HP.

DATSUN

CORRE CON EL
OLOR A GASOLINA

*EL DATSUN 1300 y 1600 tienen: cuatro puertas * llantas blancas * copas de lujo * doble bocina * radio * lavador de parabrisas a chorro * limpia parabrisas de dos velocidades * tapón de gasolina con llave * luces de retroceso * doble faro delantero * tapicería de Vinilo * circulación de aire forzada * etc. Aire Acondicionado Con grandes facilidades de*

NUESTRA SALA DE EXHIBICION Y VENTAS EN CARRETERA NORTE, Km. 4 Y MEDIO

pago. Solamente en DISTRIBUIDORA DATSUN, S. A., 4 1/2 Carretera Norte, contiguo a Embotelladora MILCA - Teléfono: 23251 24803 y 24872.

DIDATSA ofrece también vehículos de carga de 1, 2 y 7 Ton.

VISTASE ELEGANTE

Mejores Trajes

Gómez

Managua, Nic.

bajo

la dirección de un técnico
graduado

en Habana, Cuba.

ACABADO GOMEZ

ACABADO PERFECTO

¡Compárelo!

Ave. Bolívar

Tels. 23050 — 27702

La Refinería Nicaragüense del Azúcar, por medio de un Proceso Higiénico y moderno, decolora las soluciones, reduce la ceniza que contiene y eliminando la opacidad de sus impurezas, ha llegado a producir en Nicaragua, en escala comercial, el Azúcar Refinada SAN ANTONIO, un azúcar tan superior como la mejor del Mundo, orgullo de la industria centroamericana.

NICARAGUA SUGAR ESTATES LTD.

EDITORIAL

Una Vieja Tradición de Nicaragua y una Nueva Doctora de la Iglesia Universal

“De un polo a otro venid gentes y ofreced Honor y Gloria a la Inmaculada Concepción de María, Soberana de Cielo y Tierra” blasona el frontispicio de la iglesia donde se venera en Nicaragua una imagen que perteneció a Santa Teresa

Canonizada desde 1622 por Gregorio XV junto con Ignacio de Loyola, Francisco Xavier y Felipe Neri, Santa Teresa de Jesús, patrona de los escritores españoles, ahora acaba de ser proclamada Doctora de la Iglesia Universal.

Los escritores españoles se han sentido colectivamente honrados con ésta distinción otorgada a su patrona y recientemente en la “Estafeta Literaria” han ensalzado a la mujer, a la escritora, a la santa y a la doctora. Aquí ofrecemos algunas de éstas páginas del homenaje de las letras de España.

Como ofrenda de Nicaragua, queremos añadir el testimonio literario de la leyenda que nos vincula nacionalmente con la Santa. Data del siglo XVI y parece estar basada en hechos ciertos.

Por aquellos años, en efecto, entró por el antiguo puerto de El Realejo Alonso de Cepeda y Ahumada, hermano, o al menos pariente cercano, de Santa Teresa, trayendo consigo el obsequio que ella le había regalado, al partir para América: la imagen de una Virgen de su especial devoción. Es la misma que ahora se conserva en el santuario más antiguo de Nicaragua donde todavía acuden peregrinos de todo Centroamérica, después que millares de exploradores, caminantes y navegantes de la colonia enseñaron casi un fanatismo por esa imagen de la Iglesia de El Viejo.

Aunque no se sabe a punto fijo cuándo fue que el templo fue construido, sí sabe que en 1532 ya habían conventos en Nicaragua. La fama de ésta Imagen Milagrosa se extendió trayéndole regalos como campanas, custodias, cálices y de toda clase de ornamentos. El Obispo de la Diócesis, Fray Juan de Rojas, llegó a describir a ésta Señora “de pies a cabeza, tan llena de alhajas y primores que puede competir con cualesquiera de las más adornadas del orbe”.

Los tesoros de la Virgen de Concepción, llamada popularmente “La Virgen del Trono”, fueron desapareciendo después de la Independencia, pero su veneración ha continuado a través de los siglos, después que Teresa de Avila la inculcara en nuestra tierra de Nicaragua.

HOMENAJE DE NICARAGUA: 3 ANTIGUAS CITAS QUE NOS VINCULAN CON LA SANTA

“Lo que no excusaré yo dar en este capítulo, de la milagrosísima y hermosísima imagen de Nuestra Señora del Viejo (dejando para mejor pluma, escribir su incomparable beldad, suavísimo atractivo y solemnísimo rostro) es la tradición que hay de haber sido esta Santa Imagen la de los esmeros y empleos de Santa Teresa de Jesús. Hállola comprobado en carta que escribió Fray Juan de la Plata, cronista de la Provincia, el año de 1655 a Fray José de Morera, en la cual carta dice así: “Sabe Dios y su Madre Santísima que a esta venerada imagen suya desde el pueblo del Viejo le haga todos los días recuerdos de su persona a V.P. y le pido lo que para mi mesmo”.

“Aquí es ella prenda celestial y causa gran júbilo interior en el alma el mirarla como cosa divina y prenda al fin de mi Santa Madre Teresa de Jesús que se la dió a un hermano suyo que pasó a estas partes, y aquí murió y aquí la dejó”.

**FRAY FRANCISCO
VASQUEZ,**

CRONISTA.

**FRAY FRANCISCO
ANTONIO
DE FUENTES
Y GUZMAN**

**CRONISTA
DEL REINO
DE GUATEMALA.**

**“RECORDACION
FLORIDA”.**

Más porque no se ignore la preciosa historia, antigüedad y aprecio de la Santísima imagen de Nuestra Señora del Viejo, nos será lícito el narrarla, fuera de ser preciso por tan notable y milagrosa, y no salir de su legítimo lugar. Paso a decir y que se sepa que de los hermanos de la Sra. Santa Teresa de Jesús que pasaron a este Occidente, don Lorenzo y don Alonso de Ahumada, al despedirse para hacer su viaje, de su Santa hermana, esta venerable y prodigiosa Señora, entre las religiosas alhajas que les donó, al don Alonso le dió esta Santísima imagen, diciéndole era joya y presea de más estima con que se hallaba; que la trajese y no apartase jamás de sí. Pero estos caballeros Ahumadas hicieron su viaje para la parte del Perú, y en sus conquistas sirvieron como pedía su cristiandad e ilustre sangre, muriendo don Lorenzo en una batalla que se tuvo con los indios de aquella parte, y de éste decía la santa madre muchas veces y siempre que le nombraba: Mi santo martir Lorenzo, que por tales le tengo, por haber muerto en la conquista de los indios infieles. Gran crédito es esta para nuestros gloriosos progenitores conquistadores de estas partes. Pero habiéndose allanado aquella tierra del Perú, don Alonso de Ahumada vino a casarse en esta ciudad de Goathemala con doña Juana de Fuentes y Guzmán, y vuelto al Perú con su esposa; tuvo en ella algunos hijos cuya descendencia está hoy bien conocida en el reino de Chile. Este caballero, como, otros, después de casado continuó en muchos viajes a Goathemala a conveniencias y tratos particulares; pero en uno de ellos y el último que hizo, saliendo el bajel del puerto para Lima tuvo tres arribadas al propio puerto, en cuyas demoras enfermando hubo de quedarse allí con la Santísima virgen, y mientras el bajel hizo el viaje a salvamento con seriedad y bonanza, agravado del accidente y del achaque, con las cristianas disposiciones que lo alcanzarían los ruegos e intercesión de la Santa Madre Teresa de Jesús, hermana suya, pasó a gozar de mejor vida, donando la reliquia estimable de la Santísima imagen a aquella Parroquia y convento de San Francisco que allí administran, y pasándose después el puerto a la parte del Realejo, y llamándose aquel que se dejó el puerto viejo, la milagrosísima imagen se llamó Nuestra Sra. del Viejo, pero no por el dueño, que aún era mozo cuando murió, sino por el sitio, donde yace su ilustre, admirable y rico santuario cual otro ninguno de las Indias no le excede así en riqueza grande de sus adornos, como en lo material de su templo, frecuencia de sacrificios y de romeros que confiados y socorridos la buscan en todas partes.

Con qué consuelo, con qué ternura, con qué devoción, con qué lágrimas de gozo oíríamos esta celestial relación y visitaríamos todos los peregrinos Carmelitas este Santuario por la circunstancia de ser divina prenda de nuestra gloriosa Madre Santa Teresa, para enriquecer este nuevo mundo, contemplando los ánimos piadosos.

Esta santa imagen era dádiva graciosa de Nuestra Santa Madre Teresa, que en la Encarnación de Avila hizo a un caballero de los Cepedas, tío o hermano suyo, al tiempo de despedirse de la Santa para pasar a Indias con el Oficio de Gobernador de esta Provincia, encargándole mucho la estimase y venerase por prenda del cielo, y amparo el más seguro en sus navegaciones y trabajos. Así lo hizo el buen Caballero, que siempre la trajo en sus peregrinaciones, mar y tierra, con singular devoción y veneración cordialísima, a que la santísima imagen correspondió agradecida mostrándosele madre benignísima en grandes adversidades y peligros de cuerpo y a'ima, hasta que llegó a este pueblo donde residía de ordinario ejerciendo su oficio, y en que continuó sus misericordias la Soberana Reina con muchos españoles, y particularmente con los indios de estas tierras que acudían en todas sus tribulaciones al Oratorio de la casa de su Gobernador, donde él siempre tenía colocada en mucha decencia.

Acabado ya el tiempo de su gobierno y promovido a otro del Perú, trató de embarcarse en el puerto del Realejo con el Mariano tesoro que acompañaron los pueblos de esta comarca, y éste en especial, hasta el Puerto, instándole al Caballero con devotas súplicas y tiernísimas lágrimas, no privarse de tan celestial Patrona a aquella tierra; que ellos harían desde luego voto de fabricarle un decente templo donde fuese adorada de todos. Pero no condescendiendo con sus ruegos el Gobernador, por no desapropiarse de tan soberano patrocinio, embarcó la santa imagen y con ella se hizo, luego a la vela en el navío que le esperaba; y habiendo navegado con viento en popa hasta mediodía, hubo de arribar por la tarde con el contrario por la proa al mismo puerto. Sucedióle otras tres veces en los días siguientes el mismo contratiempo y arribó; y no hallando los experimentados pilotos causas naturales de tan adversos efectos, convinieron con los pasajeros todos que la sobrenatural rémora, que los tenía y atravesaba el viaje, era la santa imagen, traída de los clamores y lágrimas de aquella devota gente, que, perseverando en el Realejo fervorosa, había negociado la posesión de la divina prenda en el cielo, a que no podía sin temeridad y arriesto de todos retirarse; con que el piadoso católico Caballero hubo de posponer su consuelo particular al común de tantos pueblos que llevaron en procesión con muchas danzas y solemnes regocijos la imagen santísima al pueblo, donde hoy está, que por ser el Caballero que la dio, ya anciano, se llamó Nuestra Señora del Viejo entonces, y se ha quedado hasta ahora en ese título, de que también usa el pueblo conocido por El Viejo.

FRAY SEVERINO DE SANTA TERESA

“*Virgenes Conquistadoras
que Santa Teresa llevó a las Américas*”.

TERESA DE AVILA Y LA LEYENDA DE

EL VIEJO

**HISTORIA COLONIAL
DE CONSTANTE
ACTUALIDAD
EN CENTROAMERICA**

FRANCISCO MOREIRA TIJERINO
ENSAYISTA Y PERIODISTA NICARAGUENSE
(1919)

I EL TEMPLO

...La Iglesia de la Inmaculada de El Viejo, echa sus profundas raíces de piedra en una amplia plazoleta del pueblo del mismo nombre, situado a una legua larga al N. O. de la ciudad de Chinandega.

La última vez que contemplé esta iglesia magnífica, fue a la caída de una tarde, en la intensa quietud del poblado agreste. A esa hora pálida, el templo presenta un aspecto sombrío, envuelto vaporosamente en los fulgores opalinos de la aurora vespertina.

Estos templos que se ierguen silenciosamente en las soberanías plásticas de sus formas arquitecturales, conservan el prestigio de su propia historia en la muda leyenda de sus campanarios, sus cimborrios y sus papiteles.

Contemplar estos monumentos de piedra que modelaron los años, es reconstruir la historia de los siglos que aglomeraron sobre ellos generaciones tras generaciones, con todas sus energías y todos sus talentos, hasta realizar el símbolo de la piedra sobre piedra, lanzada a la altura en su orgullosa altivez granítica, por el mágico soplo creador del hombre y la fuerza muscular de tantas manos que amasaron la tranquila grandeza del conjunto; espléndida armonía de líneas severas que tiemblan sobre los campanarios, se estiran amplias sobre los muros, se recogen en las columnatas y se desflecan en un enroscamiento de encaje en los rosetones.

Esta piedra clásica que de lo hondo del os tiempos se ha erigido señora del arte y de los hombres sobre el planeta, en los mil caprichos de mil razas y mil arquitecturas, me despierta en el alma una piadosa sensación de amor. Cuando me encuentro al pie de sus macizas paredes murales, o bajo la ornamentación de sus bóvedas aéreas, olvido un momento la santidad del recinto con la indiferencia de un iconoclasta, y cae de rodillas mi espíritu arrobado ante el espíritu del templo.

que vive constantemente exhalando el alma del pasado. Meditar bajo el augusto silencio de los arcos, es hacer pasar ante los ojos del alma la visión babilónica de los hombres, en su afán de escalar los cielos espiritualmente, sobre las graderías geométricas de sus torres.

Misterio supremo el de las iglesias. Poder incommensurable el de piedra forjada en nombre del arte, de los dioses y de los pueblos.

Todos los católicos se me antojan unos honrados paganos, porque adoran inconscientemente el cipolino hecho símbolo, antes que la bella agonía estatuaria del cristo escuálido. Bajo la grandeza infinita y ultraterrena de las cúpulas y la amplia serenidad de las naves, se contrista el alma; y tal es el silencio sagrado, la pavorosa sutileza acústica, que se oye el ruido interior de los pensamientos en oración. Cuando el corazón en éxtasis lleva hasta los labios de la monja su amén profundo, se musicalizan los ecos sombríamente, y ante ellos, se estremecen todas las almas.

Sin embargo, fuera del templo, los seres humanos se tornan malos; que de encontrarse con el mismo cristo pálido, bajo la racha de oro del sol, en la dilatada sabana de los campos, no le hablaría al corazón con ese lenguaje misterioso que ha robado a la sombría grandeza de los inmensos templos callados; que solo así nos obliga a pedirle sinceramente su perdón.

Y así han sido todos los hombres desde que erigieron templos para adorar a sus diferentes dioses. Allí está la rara magnificencia de los templos "transgángéticos", esas pagodas sagradas de la India, inmensas, ultrareligiosas, que tan profundamente han fanatizado a ese pueblo maravilloso del Asia Meridional.

La primera fábrica de la iglesia de la Inmaculada Concepción, data del primer cuarto del siglo XVII, (hace 800 años) según testimonio de un libro antiguo en que se encuentra la información hecha y autorizada, a



5 de Enero de 1626, por el Revmo. Maestro Fr. Benito Rodríguez de Baltodano.

Esta Iglesia ocupa un segundo término en la clasificación arqueológica de los viejos monumentos que existen en Nicaragua, después de la S.I.C. de León, la de Matagalpa y la de Rivas. Actualmente como se encuentra, su fábrica conserva la severidad arquitectónica del siglo XVI, la edad semi gótica, en su transición al Renacimiento.

El anacronismo artístico de esa época, se observa en el crucero, donde el ábside marca su tendencia bizantina, algo del clisé sacerdotal, de la primera edad de la arquitectura de los tiempos primitivos de la era cristiana.

El templo está rodeado de almenas murales, coronados los vértices con esferoides de piedra. La distancia que hay entre uno y otro de estos cordones, es de 342 pies de largo por 126 pies de ancho. Propiamente la iglesia tiene en su cimientos, 240 pies de largo por 82 de ancho, en su forma rectangular.

Las paredes del frontis alcanzan 12 pies de grueso, lo mismo que las del bautisterio, y las paredes laterales solamente 5.

La fachada del templo, anchurosa y grave, tiene un desvanecimiento gótico en sus líneas, dominado en la forma vacilante del frontón, que se eleva y desciende por un oscuro esfuerzo greco-romano. El campanario de piedra pura y magnífica, coronado con su capital de torre característico, revela un detalle de la arquitectura gótica, en su descendencia, despojada ya de aquella flamante ostensión de delicadezas lineales, propias del florecimiento escultural del siglo XV.

2

Por sobre todo el cuerpo del edificio ha caído el cariño implacable de los siglos, acumulando en sus po-

ros ese mérito de su aústera ancianidad; avanzada edad que en los monumentos arcaicos, es como una belleza, augusta y artística, más para cantarla que para definirla.

Sobre el frontón del frontispicio, hay una leyenda esculpida en alto relieve, dulce y desesperado mensaje de amor a los creyentes, a las almas descarriadas que pasan sin volver la vista, y para los indiferentes panteístas, que en su triste peregrinación por la vida, van con otra fe y otro dios, distintos y propios.

La leyenda dice así: "De un polo a otro polo, venid gentes y ofreced honor y gloria a la Inmaculada Concepción de María, soberana y augusta Reina del cielo y de la tierra".

Este templo con los años, ha tenido algunas reedificaciones, siendo la definitiva y de más importancia, la de 1884. Otra es la de ningún documento histórico, es autorizada por los ancianos que han alcanzado tan larga vida. Refieren que en 1808, (hace ya un siglo y once años) quedaron en ruinas los conventos y templo de nuestra patrona, a consecuencia de fuertes temblores.

El pueblo de El Viejo, que siempre ha tenido su aristocracia, en esta ocasión tuvo el honor de cumplir con un deber religioso, acarreado arena para los trabajos del templo. La tradición señala entre familias que prestaron su contingente en esa forma de humildad católica, las de las distinguidas señoras Vicenta Escorcía y Agustina Valle, y señores Carmen e Ignacio Gasteazoro.

Actualmente sólo se conserva esa vieja iglesia en su plena juventud arqueológica; los conventos franciscanos que existían por la parte norte, han desaparecido, sin quedar un solo muñón de sus ruinas. Examinando el terreno N. y N. O., se descubren vestigios de las celdas conventuales, ya ocultas en el subsuelo a las miradas de los hombres. El señor don Aurelio de Llano eminente arqueólogo español contemporáneo, tendría un gran placer científico si practicara una serie de excava-



Vista de Chinandega desde el oeste.

ciones para reconstruir el plano de esos conventos, cuyos cimientos perdidos en el subsuelo, he observado con alguna paciencia, que se extienden bastante al N., ocultándose bajo las nuevas edificaciones particulares.

En muchos puntos del templo se enciende la fosforescente belleza de sus grandes ventanas poligonales, cubiertas de vidrios de colores, como una conmemoración del siglo XV, remedo irrisado de aquella fastuosidad de luz y armonía floreciente y sutil, de que se hizo gala en las iglesias de la edad gótica.

El arco de las puertas laterales, anchas y fuertes, tienden al semicírculo bizantino, y como si fuere el templo un antagonismo artístico, en su parte trasera salta un pequeño rosetón gótico delicadamente calado en vidrios y metales.

Bajo los arquivoltas en los capiteles, se enarcan espléndidas volutas, clásicas, uniformes; y los arabescos sin origen, se pierden en el caprichoso laberinto de sus líneas.

Sobre el ara se elevan archivoltas correctamente incrustadas, nervuras pétreas, elegantes en la gracia clásica de sus arcos románticos, de tintas ultravioletas, cuando un rayo de sol penetra por los altos tragaluces exagonales y proyecta la fantasía de sus vidrios en cruz, sobre el pavimento, sobre los retablos, derramando la pompa espectral de sus colores.

Tanto el coro como el cielo raso, son de madera pintados en celeste, de igual manera que las pilastras que sostienen la nave principal, sin sello característico de ninguna clase.

En el fondo del presbiterio, la pared tiene una apariencia de solidez absoluta. Sin embargo, por una puer-

tecilla casi oculta, se penetra allende el muro, a una espaciosa bóveda, en cuyo seno está el secreto de otra bóveda subterránea, construida en 1912 por el bendito padre Dubón, San Mariano de El Viejo, para salvar los tesoros sagrados del templo, amenazados por la guerra civil de aquel año.

En esa bóveda, oscura y silenciosa, que se abre una que otra vez en el año, estuve en la bondadosa compañía de San Mariano, y en el fondo de ella encontré reliquias sagradas, antiguas y trágicas, que me llenaron el alma de temor.

Bajo unos mantos violetas y polvorientos, desde hace lenguos años vive en constante agonía un Cristo atado a la columna. Horrible cosa la que sentí cuando estuve frente a aquel pobre rey coronado de irrisión, oradadas las sienas, con cuajarones de sangre palpitantes sobre la frente, cubierto de llagas; carnes maceradas que tenían la jadeante y leve agitación ondulante de la herida reciente...

Visión macabra en el profundo silencio de una bóveda oscura, la de ese buen Jesús de rostro sangriento y pálido, olvidado y solo, con unos ojos claros de vivas pupilas suplicantes, y aquella boca entreabierta y cansada, que parecía en la penumbra, que movía los labios pidiéndome agua...

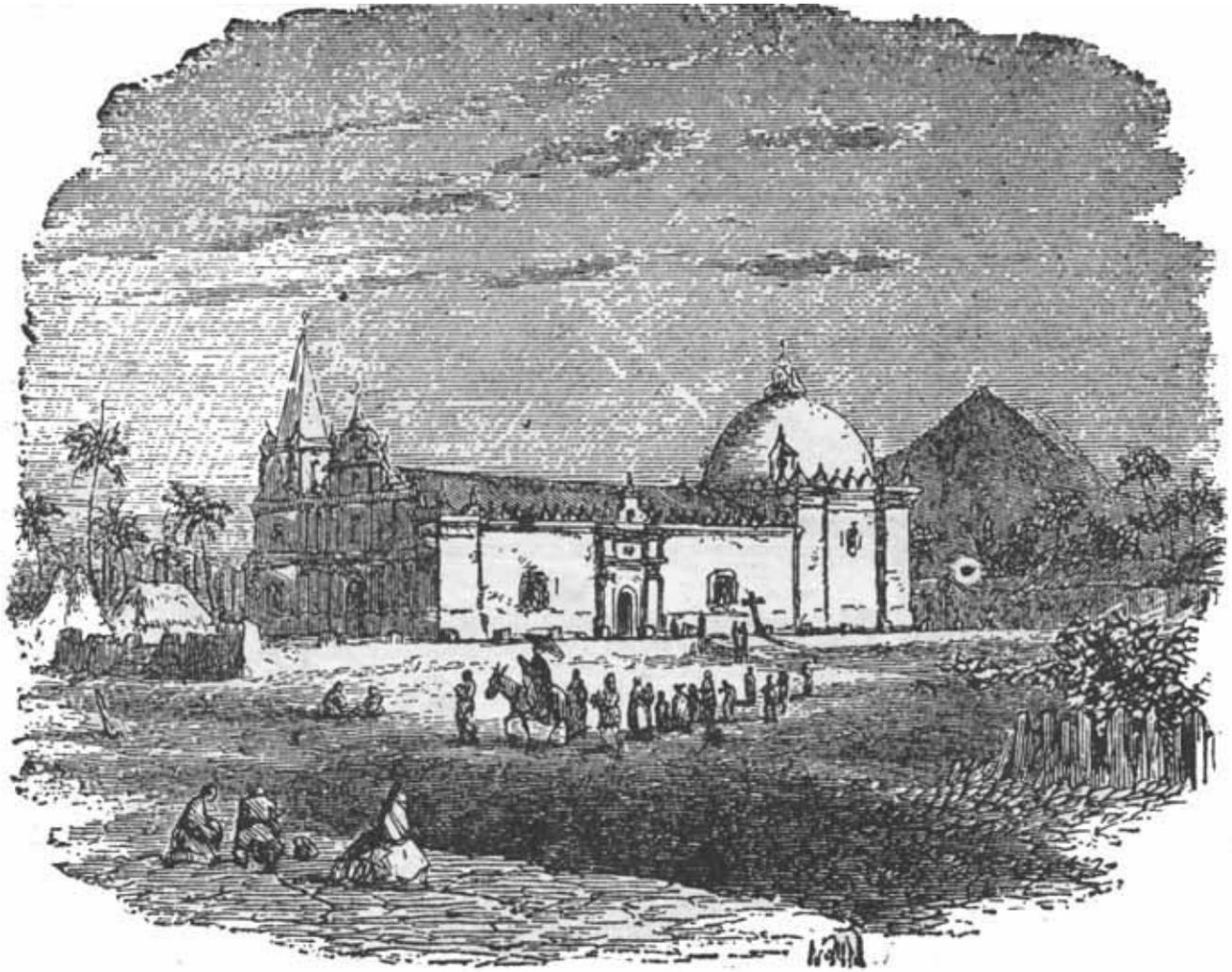
Ese cristo medio desnudo, que tiene tantos años de vivir bajo el polvo y el tiempo, recluso como en una catacumba o una mazmorra, me ha puesto el alma ensombrecida. De procedencia legítima española es indudable que palpita en su rostro el alma dramática de la escuela valenciana, la de aquel terrible Rivera, cruento en la agonía, trágico en el sufrimiento en el dolor.

Junto a esa escultura sagrada hay otros bustos españoles antiguos, cubiertos, casi amontonados, que ví pero que no pude examinar, porque me era imposible permanecer más tiempo en aquella bóveda silenciosa como una tumba, y junto a ese cristo atado a la columna de la afrenta, que en mi obsesión, en la media tinta de la hora, me parecía oír el infinito dolor de tan pálido Jesús...

No fué eso mismo lo que admiramos en las pinturas que exornan el templo, multiformes en la interpretación de la Vía Sacra. Son unas preciosas miniaturas idénticas a las pinturas de la S. I. C. de León, ambas obras del elevado artista nicaragüense señor Antonio Sarria.

Siendo tristes, intensas en la serenidad del dolor, llevan no obstante la sutil luminosidad de Varonés. Algunos me reflejan la escuela española del segundo tercio del siglo XVII, es decir, cuando Bartolomé Esteban Murillo, independizándose de la escuela dramática de Rivera en que se inspira en sus comienzos, diera fundamentos a la escuela sevillana, pasando de su segundo período llamado cálido, a su tercero y último, el vaporoso.

En el pavimento, lado sur del presbiterio, está el sepulcro del canónigo Pedro Esnao, español de origen,



Iglesia y plaza de Chinandega.

muerto en plena fuerza de su talento y su juventud. Su losa, tiene el siguiente epitafio, semiborrado, y que con dificultad hemos reconstruido casi en todas sus partes: "Aquí descansan los restos venerables del muy ilustre canónigo Pbro. Pedro Esnao, muerto el 20 de diciembre de 1894, not... del... nuestra fe... por sus cuidados ejemplares; a Dios roguemos por la eterna paz de su alma. Q.D.E.P."

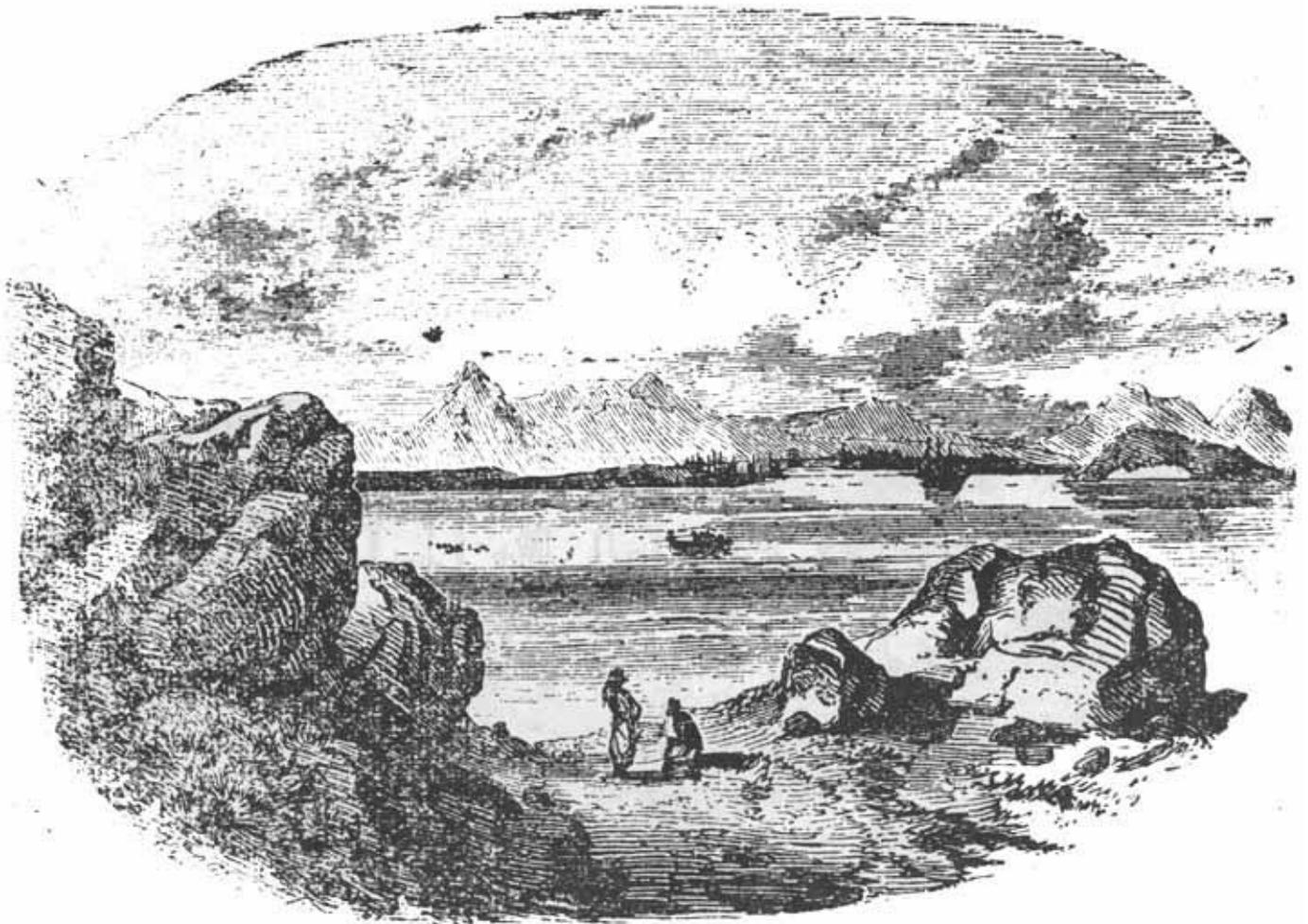
Incrustada en la pared lateral norte, derecha del presbiterio, diez pies del altar del S. Corazón de Jesús, y cuatro sobre el nivel del suelo, se encuentra la urna cineraria en que duermen las cenizas sagradas del ungido de la gracia de Dios, canónigo monseñor Remigio Salazar. Hace algunos años se mostraba al público al través de un vidrio protector. Hace algunos también, que San Mariano, en vista del creciente fanatismo de los indígenas que llegaban ante el sepulcro a rexarle de viva voz, en perjuicio del crédito celestial de las otras imágenes sagradas, decidió mandar cubrirla con una espesa capa de cal y canto. Hoy al lado de su sepultura, no queda más que la siguiente inscripción tipográfica, en un cuadro rústico, epitafio único sobre el sueño de ese santo hombre, cuya vida fuera envuelta en milagros, según el público creyente de indiscutible notoriedad: "Aquí descansan los restos del Sr. Canónigo Pbro.

José Remigio Salazar. Murió en la ciudad de León, el 16 de Octubre de 1857, de edad de 52 años y 15 días. Fué trasladado a esta santa iglesia, el 21 de Noviembre de 1860, por su hermano don Tiburcio Salazar y el pueblo indígena de esta Villa, con las licencias necesarias del Ilmo. Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el Sr. Dr. don Bernardo Piñol y Aycinena". En el revistuario, se conservan las viejas pinturas, de tamaño natural, de estos dos ilustres sacerdotes, cuyos recuerdos conservan el pueblo de El Viejo con santa veneración.

3

En algunos viejos altares, se encuentran trabajos magníficos, recuerdos de las artes religiosas del siglo XVI y XVII, poliforme armonía de basamentos góticos, semi círculos romanos y columnas griegas en que se fundiera —una desesperada revolución evolutiva de la forma,— la fantasía del Renacimiento.

En el intercolumnio de uno de los altares de la pared sur, está la palidez estatuaria de un admirable Santo Cristo de Viernes Santo. El autor que se revela en esa obra como un poderoso escultor, es un hijo de aquel pueblo, Mariano Blanco Núñez, cuyos estudios los ha hecho en la Metrópoli bajo la dirección del artista leonés don Pablo Reyes.



El Realejo.

En esa urna sagrada se verifica un fenómeno óptico. Vista oblicuamente del coro, costado derecho, en vez de reflejarse la imagen del propio coro y cimientos interiores del frontis, se proyecta el retablo mayor, los arcos torales y los hemicírculos que forman una leve gradería del presbiterio. San Mariano que está en observación atenta dice: "Es la propiedad admirable de los espejos planos, que se forman la imagen en el cateto de incidencia y no en el de reflexión".

Los tesoros sagrados de esta iglesia, en su valor artístico y metálico, lo encontraremos en el capítulo especial dedicado a la dulce y milagrosa Virgen María. Allí relataremos la leyenda de ese tesoro, que envuelto en un cuento fabuloso, se llegó a creer que era el más grande que poseía iglesia alguna de la tierra, y el del cual, ha hecho mención el jefe de la Diócesis, Obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, en algunos de sus documentos epistolares.

El campanario, elevado y puntiagudo como un cono, sostiene sólidamente 2 campanas mayores y 3 medianas. Todas ellas conservan sobre las viejas inscripciones el recuerdo de los siglos. La más grande, fue estrenada el 1º de Diciembre de 1825, hace 92 años, gracias al interés del presbítero Juan Francisco Rocha.

A esa torre se llega por una estrecha escalinata que taladra verticalmente, en una semi-caracol, la masa erecta y granítica. De esa altura, bajo el dombo zafirino de los cielos, se contempla la espléndida quietud del pueblo, melancolía profunda de que ha padecido siempre ésa vieja ciudad histórica, apacible en sus crepúsculos tristes, borrosos y desvanecidos como un lienzo original de Fernando Labrada. En este pueblo señorial, se oye con más frecuencia el lúgubre ladrido de los perros que la voz bulliciosa de los hombres.

Desde ese campanario que sacudiera de modo tan extraño toda mi alma, hemos visto los últimos detalles del templo; las pequeñas gárgolas; el conjunto paralelográfico del plano, el fleco pétreo que en ángulos agudos va bordando el perímetro alto de las paredes; los pequeños frisos, imitaciones de impuro estilo; y a lo lejos, a una legua al S. E., la vaga silueta extática de la cúpula plomífera de la iglesia parroquial de Chinandega.

Bajo la poderosa tentación de la hora, vespéral, hondo en mi mismo, pues una caricia silenciosa sobre las tristes, las alegres campanas de la vida, esos viejos bronces divinos que arpegean en la altura y lloran en el corazón de cada ser humano, despertando todas las infancias en las viejas almas de los hombres...

En ese momento, todas ellas, como electrizadas por mi amor contemplativo, cariñosamente echaron sobre mí su cálido y triste aliento de oro...

El Angelus rompía el silencio de la hora con su melancólica oración de bronce.

Mi alma, entristecida, se elevó más allá del templo y de la vida, y honda en mi mismo, contemplativamente, vió dormirse a la tarde, bebiendo a sorbos el narcótico de su opio azul...

Cuando bajé, ya era de noche.

El Templo, en la sombra, dormía su eterno sueño de vida.

Oscuras y desiertas las calles...

Una que otra sombra cruzando los solares abiertos...

Una campanada se desprende de la alta torre, poblando los campos de armonías murmuradoras...

—¡La medial...

Y, sin saber la hora, instintivamente, puse al trote largo mi cabalgadura camino de Chinandega, escoltado por el parpadeo intermitente de las luciérnagas errantes...

4 LEYENDA

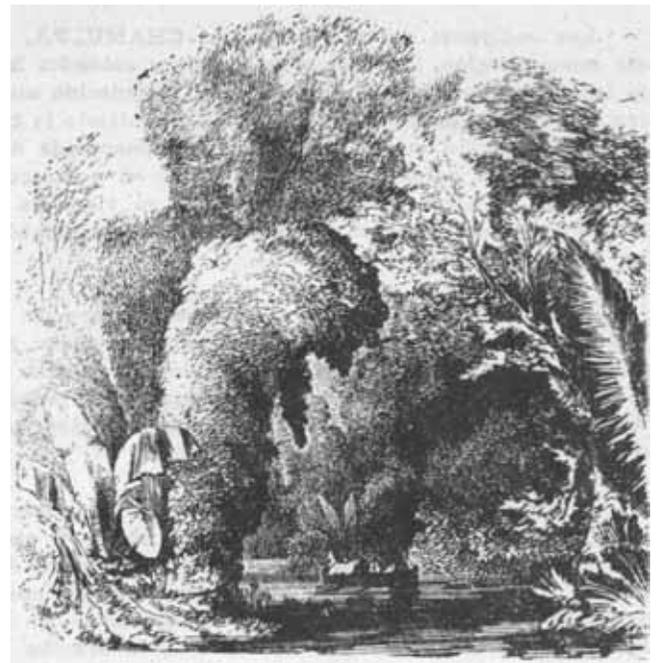
Es una leyenda religiosa, tierna y suave, perfumada con toda la virginidad de nuestra tierra selvática y rumorosa, de aquellos días en que pisara por vez primera nuestro suelo, el peregrino Rodrigo Sánchez de Ahumada, hermano de Santa Teresa de Jesús.

El siglo XVI, iría en el último cuarto de su carrera inexorable, cuando, bajo la indiferencia de una de aquellas tardes glaciales del viejo mundo, emprendió la marcha, a lo largo de un camino interminable, la silueta mongil de un anciano encorvado, de tardo paso, y, sobre los cabellos, el rudo invierno de la vida. ¡Cómo me hacen sufrir estos hombres que son tristes como los monjes! Crueles con ellos mismos, van con los años a la espalda; al cinto un par de sandalias; desnudados los pies bajo la incolora y vieja túnica raída; enmarañada la lengua barba, profundamente tristes los ojos claros, pálido el rostro, y con un grueso callado en la diestra, sobre el que descansa el sarcasmo de la vida de esos pobres viejos vagabundos...

Nuestro viajero, vestido con todos esos detalles de la desesperanza terrena, estrechaba contra su pecho enflaquecido, lleno de infinita ternura, la pequeña escultura de una imagen encubierta bajo un manto lila recamado de hilos blancos de seda, y, sobre sus labios exangues, llevaba el mariposeo constante y piadoso de la triste oración de los caminantes...

Y, así, un día, —no se sabe cómo— llegó a poner el pie en la América; y sin cuidarse del rumbo, vagó entre el profundo silencio de los montes y su corazón.

Cuando la tarde caía y la montaña murmuraba su amor en el bosque estremecido, el anciano se arrodillaba en el sendero, hacia de las piedras un altar para la imagen, y frente a ella, místico y raro, entonaba una



Paisaje del Golfo.

media voz, el Angelus domini nunciabit Marie, et con cepit de spiritu santo...

Y, en su misterioso errar por el mundo, sobre la hierba buscaba un sueño tranquilo y reparador, bajo el rosal del cielo, encendido en diamantes, como si fuera allá la aurora celeste de su amanecer.

Al romper el alba, emprendía de nuevo la marcha

A dónde iría este hombre enigmático en su trayectoria ignota sobre el globo. Qué cargo de conciencia lo arrastraba de modo tan extraño por el mundo, hasta expiar su culpa?

Acaso era un profundo filósofo asceta, cuya vida solo era perfecta y digna de Dios, en las inmensas soledades de la tierra?

Lo único que sabemos es que a principios del siglo XVII, pasó la frontera nicaragüense bajo la influencia de un crudo invierno de Octubre.

Pero, gastado por la edad, dominado por el cansancio y las privaciones, uno de los días del mes de Noviembre, cayó enfermo en medio de la región de un bosque desolado, extenso y maldito, a donde jamás llegaba el invierno, ni cantaban los pájaros, ni corrían las fuentes, ni nacían las flores.

Era una dilatada comarca estéril, llena de fiereza para sus escasos pobladores. Al agua, los granos, las frutas, las flores eran traídos de los pueblitos comprendidos fuera de sus límites, a donde no había caído el fuego de la ira de Dios. Qué falta habría cometido contra la Divinidad, la raza indígena de esa zona inocente?

Es el caso que unos picadores de leña de las cercanías, recogieron al anciano casi desfallecido bajo el ardiente sol del medio día, junto al mar de su escultura inseparable.

Los indígenas del pueblecito de CHAMULPA, de esa misma región, le prodigaron sus finos cuidados hasta lograr su completo restablecimiento. Agradecido nuestro hombre, les instruyó en la religión, y notando la creciente veneración que la imagen de la Inmaculada despertaba en los pobladores, decidió pasar en ese oscuro rincón de la tierra, los últimos días de su vida. La fe de los indios era inmensa. Y, la Fé, agradecida, también ha realizado milagros inmensos.

Se bendijeron los granos, se sembraron, pero los tallos no crecieron más de una cuarta sobre el suelo. Entonces, una noche memorable, bajo una enramada de más de 300 varas de largo, se congregaron al rededor del altar de la Virgen, todas las gentes de la región maldita, y de las otras comarcas lejanas.

Presididos por el anciano, empezaron los rogaciones. Las mozas quemaban trementina y ocotes y otras materias odoríferas y resinosas, traídas de tierras distantes. Por la primera vez, densa espirales de humo aromado, envolvían aquella vasta congregación de almas puras y creyentes. Las madres, con la oración en los labios, ofrecían a sus niños; los ancianos se daban golpes de pecho, los jóvenes se signaban compugnidos; las adolescentes, de hermosura salvaje, bailaban en son religioso, y las viejas supersticiosas, ponían tierra mojada en las manecitas de la Virgen.

Llegó el a'ba, y sorprendió aquel tumulto enloquecido todavía con los piadosos cánticos en la boca...

La aurora hizo un esfuerzo, pero no pudo derramar la policromía de sus matices, porque, de pronto, se oscureció profundamente el horizonte; un trueno formidable sacudió con furia los ámbitos del mundo: un viento del sur sopló huracandado sobre el bosque escueto; y, después, un relámpago sin ruido iluminó la tierra, como para descubrir el sitio maldito; y, antes de las seis de la mañana de un 2 de Febrero, en la plenitud del verano se abrieron las cataratas del cielo con el ruido misterioso de lo desconocido...

El milagro estaba hecho.

Durante ocho días ocho noches cayó a torrentes la lluvia sobre la comarca, dejando la naturaleza en su seno, el milagro de la fecundidad.

Y hubo desde entonces inviernos copiosos todos los años, y llegaron a poblar el bosque los pájaros con sus canciones, y las aguas corrieron murmurantes entre el follaje y las flores bordaron su amor sobre las frondas...

La cosecha de granos fué abundante, y con ella, desapareció para siempre la miseria de aquellas gentes tanto tiempo castigadas por la voluntad de Dios.

De esa fecha no ha habido otras tierras más exuberantes. Sobre la calidad de los cereales, está la exquisités de sus frutas, entre ellas la naranja, que no las hay en toda la tierra tan chiquitas y tan dulces, miel de los dioses.

Y, la Virgen fué el delirio de las gentes, y el milagro voló sobre los montes en alas de la fé...

5 EL VIEJO Y LOS HUESOS OLVIDADOS

La antigua región indígena de CHAMULPA, es la que hoy comprende el pueblo de El Viejo y sus extensas comarcas vecinas, (inclusive Chinandega) que como tienen noticia nuestros lectores, es la más privilegiada de la zona del Pacífico, por sus copiosos inviernos y la feracidad asombrosa de sus tierras que dan grandes cosechas de granos todos los años, gracias al milagro estupendo que dejamos relatado en nuestro artículo anterior.

Rodrigo Sánchez de Ahumada, que con la imagen de la Inmaculada devolviera a esos pobladores su perdida felicidad, mantuvo todo el tiempo su nombre escondido bajo el más profundo misterio. Los indígenas, desesperados de no encontrar cómo nombrarle, empezaron por llamarle cariñosamente en el regazo de una larga centuria desfalleciente.

Y, mientras el milagro pasaba las fronteras, en los nicaragüenses se despertaba un grupo entusiasmado por las tierras de CHAMULPA. Era una cosa jamás soñada. Los grandes bosques se cuajaban de maderas preciosas; los ríos se desbordaban regando los campos; las dilatadas campiñas se doblegaban bajo el peso de los frutos maduros; en las inmensas florestas reventaba el amor de la Primavera, y, escondidos en los ramajes, la orquestación maravillosa de los encantados ruiseñores, derramaban su alegría sobre el paisaje...

En el fondo de las montañas se encontraba una caza abundantísima y variada; y las ramazones de los grandes árboles, se inclinaban cargadas de panales, que se abrían goteando la rica y blanca miel de las abejas...

Aquella exuberancia era fantástica como la de una tierra de Jauja.

Se dijera que el divino Pan, el virtuoso de la flauta milagrosa, el horrible y bello sátiro inmenso, aburrido de su gruta helénica, de sus ninfas y nereidas, prefiriera perseguir a nuestras princesitas indias, sorprendidas desnudas en las fuentes de las encantadoras grutas criollas de CHAMULPA, y, después, cansado, temblando de lujuria, se durmiera a la caricia sinfónica de la naturaleza. Era aquello como el perdido Paraíso!

Y sucedió que llegaron inmigrantes de diferentes puntos del país, ansiosos de felicidad y de riquezas, estableciéndose en sus tierras. Se desarrolló la agricultura en grande escala, y su brillante porvenir, provocó al ensanchamiento del comercio. En poco tiempo alcanzó auge y provecho. Los religiosos observantes de la orden de San Jorge de Nicaragua que fundara el obispo Antonio Zayas, franciscano de Escija, sentaron sus reales en sus inmediaciones, levantando conventos y predicando la religión de Cristo. Era la iniciación de su vida histórica.

Mientras, el viejo de la virgen seguía siendo para todos un ser sobrenatural. Ese nombre, ese cognomeno, generalizado, arraigado por la costumbre, sufrió una modificación, pasando a la historia con el venerable tí-

tulo de "EL VIEJO", que ha conservado hasta nuestros días, y que con el tiempo, tan importante puesto ocupara en el desarrollo comercial y político de la vida nicaragüense.

El santo varón, el anciano viejo de la virgen, fué recogido por los franciscanos y alojado en el convento tan pronto como quedó edificado. —Pocos días después, entre el cariño de los suyos, agonizaba.

Recibió los auxilios divinos entre el llanto conmovedor de sus pobres indios libertados de la fiera de aquella comarca que un día fuera maldita.

Momentos antes de morir, declaró a los franciscanos que se llamaba Rodrigo Sánchez de Ahumada, y que era hermano de Santa Teresa de Jesús, en nombre de la cual, les hacía donación expresa del a imagen por haber sido de su propiedad y haberla recibido de las propias manos de ella. Encargaba que se le erigiera un templo en ese mismo lugar para que fuera venerada, cuando expiró...

Aquel pueblo lloró profundamente al extraño viajero; y las campanas del convento, por la primera vez entonaron una lamentación fúnebre, cuando los restos bajaban a la oscura fosa en un rincón del templo franciscano...

El duelo de aquellas gentes duró en sus almas, hasta que se extinguió el último de aquella vieja y noble generación.

Pero, como una sombra sobre el esplendor de esa tradición histórica del culto a la imagen de la Inmaculada, están los huesos olvidados del pobre viejo errante, Sánchez de Ahumada!

Enterrado en los conventos franciscanos, es indudable que han desaparecido para siempre bajo sus ruinas. Como dije ya en los rasgos arqueológicos del templo, de esas ruinas conventuales solo quedan vestigios bajo el subsuelo. Cómo, entonces, poder encontrar las cenizas de ese triste y devoto peregrino? Cómo localizar consulados, no indican el propio lugar de su sepultura? Por encontrarla, cavaría la tierra con mis uñas!

Ruedan algunas opiniones de que sus restos fueron trasladados a la iglesia de la virgen; pero nosotros hemos registrado todo el templo y no dimos con el menor vestigio de su losa. Es probable que sea una opinión aislada para atenuar la indiferencia, el olvido imperdonable en que dejaron los religiosos la tumba del pobre asceta vagabundo, digna de toda veneración...

Casi tengo la seguridad de que esa sepultura está perdida bajo una de las calles laterales al templo. Y eso precisamente es lo que nos llena de dolor. Recordar que cada 2 de Febrero, ignorando la chusma al hombre que un día les trajera al precio de su propia vida, la imagen, objeto de esa fiesta y origen de su alegría; olvidándolo amargamente, pase en tropel estremecidos en el fondo de la tierra, borracha y lasciva, pisoteándole, entre las carcajadas y los cantos obscenos de la bestia suelta en la roja intensidad de las noches de feria!

¡Pobre viejo asceta! Encendiste la fé en las almas, y por esa fe, cada año se congregan millares de gentes a profanarte, derrochando sobre tu huesa su fanatismo y su alegría!

¡Y te ignora! ¡Y te ultraja! A tí, que eras triste como un monje!

Pero, ¡qué importa! si fuiste un dulce viejo místico, enamorado castamente de la virgen María, y que por ella, moriste en la paz de la conciencia que cree haber merecido el descanso de la vida eterna, bajo un cielo azul de Nicaragua!

Duerman en la paz del olvido, los restos venerados del de Ahumada, hermano que fué de la divina Teresa de Jesús!

6 LA IMAGEN

El historiador Levy, al referirse a la población de El Viejo, dice en su estudio sobre Nicaragua, con más o menos desconfianza: "...; célebre por una imagen milagrosa de Nuestra Señora, que según la leyenda, fué dada por Santa Teresa de Jesús a uno de sus hermanos, D. Alonso de Ahumada, el cual vino a la América, etc." (Notas geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua. Cap. VII — IV — Levy).

No fué don Alonso el viejo peregrino de la leyenda, sino don Rodrigo, tal como lo hemos dicho ya nosotros repetidas veces.

El señor Levy ha tomado ese nombre con mucha buena fé, pero es lo cierto que no tiene nada de verdad.

El señor Ayón, en su monumental historia de Nicaragua, al referirse a esta importante nota religiosa no menciona nombre alguno al respecto, desconfiando sin duda, no obstante de encontrar la referencia en la obra de Levy. (1871) por ser la suya posterior (1887) — (Tomo II — Libro VII — Cap. XI).

Nosotros hemos encontrado el nombre de don Rodrigo en un librito arreglado para el culto de la imagen, por el que fué cura párraco de El Viejo, Presbítero Ramón Cervantes, cuya edición tiene aprobación eclesiástica. Sin embargo para sentar de una manera definitiva el origen de la imagen, como un hecho histórico irrefutable y no como una leyenda, apelamos al propio testimonio de Santa Teresa.

De la delicada obra de Fray Diego de Yepes, (obispo de Tarazona en tiempos de Felipe II). Vida de Santa Teresa de Jesús, entresacamos los siguientes rasgos autobiográficos de la Santa, al referirse a la proyectada peregrinación que hizo con su hermano Rodrigo, de ir hacia los moros para que los descabezaran por puro gusto— "...; y deseaba yo morir así, no por amor que yo entendiese tenerle, sino por gozar tan en breve de los bienes que leía haber en el cielo. Juntábame con este mi hermano a tratar que medio habria para esto: concertábamos irnos a tierra de moros pidiendo por amor de Dios, para que allá nos descabezasen, etc."

El de Yepes, en su obra citada, llama de Cepeda a nuestro don Rodrigo, que no Sánchez de Ahumada.

Los miembros de esta linajuda familia, no acostumbraron uniformidad en sus apellidos.

El padre de Santa Teresa se llamó don Alonso de Cepeda (casado con segundas nupcias con doña Beatriz de Ahumada) y su otro hermano se llamaba Pedro Sánchez de Cepeda.

Los hijos de don Alonso se nombraron indistintamente: Teresa Cepeda de Ahumada (nombre profano de la Carmelita) Lorenzo de Cepeda, Pedro de Ahumada, Antonio de Ahumada, Rodrigo Sánchez de Ahumada, Juana de Ahumada, etc.

De dónde, entonces, tomaría ese nombre "Alonso", el historiador Levy?

Aunque bien pudiera suceder que lo confundiera con el de su padre que se llamó Alonso, creemos de más fundamento atribuir el error a otro homónimo, Fray Alonso Maldonado, que por tener la misma analogía su historiador de religioso peregrino, es lo probable que la haya confundido con la de Nuestro don Rodrigo.

Sobre este padre descalzo, de la orden del Seráfico San Francisco, escribe Santa Teresa:

"...acertó a venirme a ver un frayle franciscano llamado Fray Alonso Maldonado, harto siervo de Dios.... había venido de las Indias hacia muy poco. Comenzóme a contar de los muchos millones de almas que allí se perdían por falta de doctrina..... yo quedé tan lastimada de la pérdida de tantas almas que no cabía en mí; fuime a una ermita con hartas lágrimas, y c'amaba a nuestro Señor diese medio como yo pudiese algo para ganar alguna alma para su servicio, etc."

Examinaba así la materia, comprendemos fácilmente la buena fé del error en que cayera el historiador Levy.

Como prueba, como testimonio irrecusable de que la imagen existió en poder de que la imagen existió en poder de la Santa, objeto de su amor y veneración, copiamos lo que ella escribe a la muerte de su madre doña Beatriz:

"...Acuérdome que cuando murió mi madre, quedé yo de edad de doce años, poco menos; como yo comencé a entender lo que había perdido, afligida fuime a una imagen de nuestra Señora, y supliquéla que fuese mi madre con muchas lágrimas. Paréceme que, aunque se hizo con simpleza; que me ha valido; porque conocíamente he hallado a esta virgen soberana en cuanto ne he encomendado a ella, y fin me ha tomado así". Obra citada de Yepes, Libro I pág. 9).

Probada como queda la verdad sobre don Rodrigo y la imagen, solo nos resta decir la causa (no conocida) que probablemente empujó al abnegado viejo, en su peregrinación hacia la América.

El siglo XVI fué la barbarie, la tiranía, el despotismo caídos sobre los desgraciados indios de Colón. El coloniaje en esa época, fué una carnicería sangrienta y miserable; fué como una guillotina que se impusiera la tarea de cercenar la raza!

El grito de la América ultrajada tan vilmente, llegó a España implorando una mirada compasiva, conmoviendo el corazón generoso de Isabel la Católica; las Casas voló al Nuevo Mundo y como misionero, recorrió sus arenas y sus montes, sembrando el consuelo y la fé del Nazareno; en su breviario de anotaciones encerró todo el dolor inmenso de la raza y regresó a la Península derramándolo sobre las almas buenas; y se emprendió la cruzada de los indios...

Por qué, pues, Santa Teresa, a la muerte de las Casas (1566) estando ella a los 51 de su edad, con fuerza y salud, no habría de recoger la sagrada misión para aliviar la honda desgracia de la América pagana? Acaso la hemos olvidado con "hartas lágrimas" llorando no poder ayudar a las almas de las Indias Orientales, perdidas por falta de padres doctrineros, según se lo narra el misionero Alonso Maldonado?

Teresa y su hermano, esas dos almas blancas, que siendo niños los hemos visto ensayar una peregrinación para que los descaberasen; exaltados por el placer del sacrificio, inspirados por el loco destello divino que de su misión llevaban en sus almas, por qué no habría de disponer, a la muerte de ella (1582) que viniera él a sembrar la simiente de Cristo en el corazón de los torturados indios idólatras?

Y cuando el santo peregrino estaba ya en la América, llegó el siglo XVII corrigiendo errores, que si bien es cierto que con ese siglo nació la preponderancia religiosa bajo la égida de Felipe III que tanto afectara a España, también es cierto, que en nombre de Cristo, se olvidó un momento la espada y se enarboló la cruz a los perros indios, símbolo de amor y paz sobre la tierra, principio de igualdad entre los hombres.

Si el siglo XVI desgarró la carne, en el XVII se conquistó el espíritu!

¡Todo el gran sueño religioso de Colón!

En honor a la Inmaculada se dan cuatro fiestas anuales:

El 2 de febrero, el 15 de agosto, el tercer domingo de noviembre y el 8 de diciembre. La primera se conoce con el nombre de Candelaria y es célebre por las romerías que llegan de Honduras, El Salvador, Guatemala, México y hasta la América del Sur. — (Lima).

Precisamente, en noviembre, cada 3er. domingo del mes, el de ordinario triste y tranquilo pueblo de El Viejo, se habrá tornado bullicioso, y llenado de una cantadora alegría infantil. Toda su pereza señorial, todo su encastillamiento misterioso desaparecerá, abandonándose por entero a la inmemorial embriaguez de su tradición.

Tan viva agitación tengo hoy en mis recuerdos, exaltados por aquella visión de intenso amor religioso, que en realidad me siento trasladado a mi antigua tierra de Chamulpa, envuelto en la delirante entusiasmo de las gentes, que a la usanza nacional, van tomando su

contento con canciones de guitarras, bajo las toldas de las clásicas carretas o sobre la gallardía rocinantea de los mil jameigos rendidos, arrancados que fueron a la hora crepuscular de la víspera, de los trabajos del campo y las ciudades.

Desde el 11 de ese mes, salen los chinandeganos, a la hora en que el lucero de la mañana abre su somnoliente pupila, clara como un diamante puesto sobre la cinta azul del horizonte. A la media noche del 14, son los viejanos los que como un solo hombre levantan el campo, y se van despertando los montes dormidos con el intenso rumor de los galopes, el crugir de las carretas y el variante tarareo de coplas callejeras.

Si hay luna, bajo su macilento claror enfermo; si no, bajo la maga sombra de la madrugada, revienta el alma de esas gentes como una blanca flor de la mañana, en la más franca, dulce y conmovedora algarabía. Y así, mientras los grandes candiles derraman su sangrienta lux de petróleo sobre el negro camino para que los bíblicos bueyes escruten el peligro de las hondonadas, las mujeres entonan con amor, infinitas de melancolía, romancescas canciones religiosas.

Y las guitarras, tan profanas en el mundo, como que se llenan de temor o se tornaran piadosas en las negras madrugadas de las peregrinaciones.

La sexta se extremece bajo la presión de la burda mano del vaquero, como un sollozo, como una oración; y la prima infinitamente dulce, como gorgoritos de pájaro mañanero, sigue las inflexiones de la voz mujeril, que extraña de entonación, va clamoreando:

Llegaremos al Hato
aunque fuera en el polo;
síguenos cristiano
que la dulce Madre espera;
puya la cuarta carretero,
va amanecer
y no caminas nada...

Y allá, en la carreta delantera, una viejecita va cantando un pedazo de su muerta juventud, quizá un milagro de amores:

Que viva la virgen
que ha sido mi guarda,
nos dió hijos de güenos amores.
Ella regala el cielo,
ella vela desde el Hato
las malas tentaciones
¡que viva en nuestros corazones!

El Hato de la Virgen es una hacienda que está a 24 leguas de El Viejo, comarca de Cosigüina, entre los sitios de San Cayetano y Buena Vista, al N. O. de Chinandega.

En cierta época del año es trasladada la imagen al Hato. Allí se verifica el primer velorio con toda la magnificencia de nuestra pompa criolla y sentimental. Durante esa noche (y los días siguientes) los promeseros

depositan sus limosnas y sus milagros de oro y plata, y bailan toda la noche los mil extravagantes sonos tradicionales.

Durante las noches de esos días nadie duerme. Se encienden grandes fogatas en potreros, caminos, laderas y lugares apropiados a la redonde. Mientras los cohetes estallan poniendo sus rúbricas rojas bajo las estrellas, los grupos a trechos, rodean las grandes cazuelas repletas de condimentos y apetitosos alimentos.

Y en ese rincón lejano de Nicaragua, allá por la frontera, todos los años sacude de ese modo su alma remota la montaña; el Cosigüina bebe el espíritu sagrado que le lleva el viento y sus rumores; y, arrastrados por la fé, se van las mocerías, llevándose sus mujeres, sus ancianos y sus niños, quedando solitarias las casas, solos los ganados en los corrales lamentaciones de abandono.

Al alba del 12 de noviembre, rompe la marcha la inmensa procesión. Sobre unas andas de plata, bajo una valiosísima tumbilla de filigrana de oro, matizada de piedras preciosas, va la Imagen, con una manecita, la diestra, en actitud de bendición. Y la multitud, abigarrada, se arrebolina fanática, bailando sus promesas.

La yeguita la baila todos los noviembre una pobre mujer desde hace 32 años, contando hoy con los 49 de su edad. A los 17 años, juró de por vida sacrificarse así a la Virgen. Y lo ha cumplido (Cuando supe el origen de la yeguita, lloró mi corazón. En la historia de esas vírgenes salvajes, está el secreto del Cosigüina, secreto que algún día he de averiguar, cuando logre encontrar en su cráter, la gruta donde estuvo en edad remota el general Hiltototl. Es la leyenda de un misterioso geroglífico perdido).

Y cuando se diga allá en El Viejo, la oración de la tarde de este día, habrá palidecido véspero y acallados los rumores de la fiesta...



cronología de UNA ESCRITORA



Arnoldo van Westerhout (s. XVIII):
"Teresa niña y su hermano
Rodrigo leen vidas de santos
y hablan de la eternidad".
Biblioteca Nacional de Madrid

Joaquín Coello (s. XVII): "Santa Teresa comulgando
y manos de San Pedro de Alcántara" (fragmento).
Museo Lázaro Galdiano. Madrid



1515 Nace en Avila, el 28 de marzo, miércoles, Teresa de Cepeda y Ahumada, hija de don Alonso Sánchez y de doña Beatriz.

1521-1531 El decenio de su niñez y de su adolescencia es decisivo para su formación literaria. Junto con las primeras letras, Teresa aprende a leer vidas de Santos. Después de la muerte de su madre, noviembre de 1528, en plena crisis de adolescencia, se aficiona con pasión a la lectura de libros de caballerías. Según el testimonio de su primer biógrafo, sale de su pluma en esta época su primera obra literaria: una aventura de caballerías.

1532-1534 Tras un período de año y medio en el monasterio de las Agustinas de Gracia, recobra el gusto por los libros espirituales. Empieza a leer las *Epístolas* de San Jerónimo.

1535-1539 El 2 de noviembre de 1535 huye de casa en compañía de un hermano suyo e ingresa en el monasterio carmelitano de La Encarnación. Dos años más tarde, el 3 de noviembre de 1537, hace su profesión religiosa. Pocos meses después, unas enfermedades misteriosas la obligan a abandonar el monasterio. Camino de Castellanos de la Cañada, recibe de un tío suyo el libro de Francisco de Osuna *Tercer Abecedario*. El 15 de agosto de 1539 tiene un colapso que la deja como muerta durante tres días. Regresa tullida a su monasterio de La Encarnación.

1540-1553 Después de tres años de penosa enfermedad se siente curada por la intercesión de San José. Sigue un largo período—unos diez años—durante el cual Teresa se debate entre la vida de oración y las conversaciones mundanas. En diciembre de 1543 muere en Avila su padre, don Alonso.

1554 Durante la Cuaresma se «convierte» definitivamente a Dios. Dos hechos provocan este cambio repentino: la vista de un Cristo llagado y la lectura de las *Confesiones*, de San Agustín. Empieza su escalada mística.

1558 Intenta dar cuenta del estado de su alma a sus amigos Gaspar Daza y Francisco de Salcedo; logra apenas subrayar algún pasaje del libro de Bernardino de Laredo *Subida del Monte Sión*.

1559 El inquisidor Fernando Valdés publica el *Índice* de libros prohibidos; en él se hallan proscritos sus autores espirituales preferidos. Poco después oye del Señor estas palabras: «Yo te daré Libro Vivo.» El 29 de junio tiene la primera visión intelectual de Cristo.

1560 Escribe su primera *Cuenta de Conciencia* (Relación Espiritual) al P. Pedro Ibáñez.

1561 A finales de este año sale para Toledo, a casa de doña Luisa de la Cerda. Desde allí prepara los trámites de la futura fundación de un monasterio de la Regla primitiva.

1562 Durante su estancia en la ciudad imperial, empieza a escribir, por mandato del P. García de Toledo, la historia de su vida, que concluye en el mes de junio. Se trata de la primera redacción de la *Vida*, que más tarde perfeccionará y completará. El texto de esta primera redacción no ha llegado hasta nosotros.

El 24 de agosto funda en Avila el monasterio de San José. Ante la contradicción del pueblo y el Concejo, tiene que regresar a La Encarnación, donde estará hasta primeros de diciembre. Vuelve al primer monasterio de su Reforma acompañada de algunas monjas de La Encarnación.

1563-1566 Este período de paz y tranquilidad es fecundo en su producción literaria. Escribe la primera redacción del *Camino de Perfección*, cuyo autógrafo se conserva en El Escorial. Redacta las *Constituciones* para sus monjas. En 1565 escribe de nuevo, en copia elegante y con división en capítulos, el libro de su *Vida*, para enviarlo al maestro Juan de Avila. Compone por vez primera en 1566 las *Meditaciones sobre los Cantares* (*Conceptos de amor de Dios*).

1567 El 15 de agosto funda su segundo monasterio, en Medina del Campo.

1568 El 11 de abril funda en Malagón. El 15 de agosto, en Valladolid. El 28 de noviembre San Juan de la Cruz inaugura en Duruelo la Reforma de los frailes carmelitas. Con las fundaciones de monjas y frailes, la madre Teresa empieza una actividad que absorberá mucho tiempo de su vida: las *Cartas*. El Epistolario que de ella se conserva es sólo una mínima parte de los muchos centenares de cartas que debió escribir hasta su muerte.

1569 El 14 de mayo funda el convento de Toledo. Aquí, probablemente, escribe de nuevo el *Camino de Perfección*, teniendo en cuenta las correcciones de los censores a su primera redacción. También redacta después de la Compañía las *Exclamaciones*. En junio funda el monasterio de Pastrana.

1570 El 1 de noviembre funda en Salamanca.

1571 El 25 de enero concluye la fundación de Alba de Tormes. Regresa a Avila como priora de San José. En julio, el visitador apostólico Pedro Fernández le pide que acepte el priorato de La Encarnación, donde toma posesión del cargo el 14 de octubre.

Talla atribuida a José de Mora (siglo XVII).
Catedral de Córdoba





F. Gómez: "Santa Teresa de Jesús, escritora".
Colección Chauveau, Barcelona

1572 En La Encarnación, donde ha llevado como confesor a San Juan de la Cruz, escribe la *Respuesta al Desafío Espiritual*. El 16 de noviembre recibe la gracia del matrimonio espiritual.

1573 El 25 de agosto, en Salamanca, por orden del P. Jerónimo Ripolda, jesuita, empieza a escribir las *Fundaciones*.

1574 Funda en Segovia el 19 de marzo. En octubre concluye su trienio de priora de La Encarnación y pasa de nuevo a San José de Avila. Allí escribe de nuevo los *Meditaciones sobre los Cantares*.

1575 El 24 de febrero funda en Beas de Seguro. Se dirige hacia Sevilla, donde funda el 29 de mayo. El 7 de junio el P. Domingo Bóñez escribe la carta de aprobación al libro de la *Vida*. Envía algunas monjas a fundar en Caravaca. Por decisión del Capítulo de Plasencia (Italia), la Santa tiene que retirarse a un convento de Castilla. Comienza un período de grandes dificultades para la Reforma.

1576 Llega a Toledo el 24 de junio, cumpliendo la orden que la obligaba a retirarse a un monasterio de Castilla. En el mes de agosto escribe el librito *Visita de Descalzas*. Termina el capítulo 27 de las *Fundaciones*.

1577 Escribe el *Vejamen*. El 28 de mayo el P. Grocián manda a la Santa que escriba *Las Moradas*. El 2 de junio, fiesta de la Trinidad, empieza a redactar el prólogo. En el mes de julio se traslada a Avila. Después de varios meses de interrupción continuo, la redacción de su obra maestra concluye con el epílogo el 29 de noviembre. La noche de Navidad cae por la escalera y se rompe el brazo izquierdo.

1578-1579 Continúa la tormenta que se había cernido sobre la Reforma de la Madre Teresa. Es un período de intensa actividad epistolar.

1580 Funda en el mes de febrero el monasterio de Villanueva de la Jara. El 29 de diciembre lo hace en Palencia.



«Teresa de Avila»

1581 En mayo escribe la última *Relación Espiritual* que de ella se conserva, dirigida al doctor Veázquez. El 3 de junio funda en Soria. A finales de noviembre envía a San Juan de la Cruz para fundar el monasterio de Granada, junto con Ana de Jesús, priora de Beas.

1582 Después de varios meses de estancia en Burgos, tras muchas dificultades, concluye su última fundación el 19 de abril. El 20 de septiembre llega enferma y exhausta de fuerzas a Alba de Tormes, donde muere el 4 de octubre «hija de la Iglesia».

1583 En Evora, Portugal, el gran amigo de la Santa, don Teutonio de Braganza publica el *Camino de Perfección*.

1588-1589 Fray Luis de León publica en Salamanca la edición príncipe de las obras de la Madre Teresa.

1590 El P. Francisco de Ribera publica la primera biografía de la Santa.

1614 El 24 de abril Pablo V la declara Beata.

1622 Gregorio XV la canoniza el 12 de marzo, junto con Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Isidro Labrador y Felipe Neri.

1965 El 18 de septiembre Pablo VI, con el Breve *Lumen Hispaniae*, la nombra Patrona de los Escritores Españoles.

1967 El mismo Pontífice anuncia el 15 de octubre su intención de proclamarla Doctora de la Iglesia.

1970 El 27 de septiembre Pablo VI proclama a Santa Teresa de Jesús Doctora de la Iglesia Universal.



Pedro Pablo Rubens (s. XVII):
"Visión del Espíritu Santo por Santa Teresa".
En Inglaterra



Adrian Collaert - Cornelio Galle (s. XVII): "Muerte de Santa Teresa de Jesús".
Biblioteca Nacional de Madrid

textos sobre Santa Teresa

«Nuestra Santa Madre Santa Teresa de Jesús, todas las cosas de esta vida tenía por burla. Maestra fue de espíritu.»

QUEVEDO: «Sentencias».

*Como las circunstancias convenientes,
Que acreditan los éxtasis, que suelen
Indicios ser de santidad notoria,
En los tuyos se hallaron; nos impelen
A creer la verdad de los visibles
Que nos describe tu discreta historia:
Y el quedar con victoria,
Honroso triunfo y palma
Del infierno, y tu alma
Más humilde, más sabia y obediente
Al fin de tus arrobos; fué evidente
Señal que todos fueron admirables
Y sobrehumanamente
Nuevos, continuos, sacros, inefables,*

*Ahora pues que al cielo te retiras,
Menospreciando la mortal riqueza
En la inmortalidad que siempre dura,
Y el Visorey de Dios nos da certeza
Que sin enigma y sin espejo miras
De Dios la incomparable hermosura;
Colma nuestra ventura,
Oye devota y pia
Los balidos que envia
El rebaño infinito que criaste
Cuando del suelo al cielo el vuelo alzaste:
Que no porque dejaste nuestra vida,
La caridad dejaste,
Que en los cielos está más extendida.*

*Canción, de ser humilde has de preciarte
Cuando quieras al cielo levantarte:
Que tiene la humildad naturaleza
De ser el todo y parte
De alzar al cielo la mortal bajeza.*

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

*Herida vais del Serafin, Teresa,
corred al agua cierva blanca y parda,
mas la fuente de vida que os aguarda,
también es fuego y de abrasar no cesa.*

*¿Cómo subís por la montaña espesa
del rigido Carmelo tan gallarda,
que con descalzos pies no os acobarda
del alto fin la inaccesible empresa?*

*Serafin cazador el dardo os tira,
para que os deje extática la punta,
y las plumas se os queden en la palma.*

*Con razón vuestra ciencia el mundo ad-
[mira,
si el seráfico fuego a Dios os junta,
y cuanto veis en él traslada el alma.*

LOPE DE VEGA

*¿Qué mucho si es tu instituto
cantar bajo y calzar cuerdas?
Perdona si, entre los cisnes,
saludo tu Sol, corneja;
tu Sol, que Alba tiraniza
y espumas del Tormes sellan;
perdona si desatado
mi pobre espíritu en lenguas,
metal no ha sido cañoro,
muda caña sí de aquella
santa, de familias madre,
que en dos viñas a una cepa
condujo, de un sexo y otro,
obreros, a horas diversas;
cuyos silicios limando
aun los hierros de sus rejas
salvados le dan al cielo,
hechos cedazos de cerdas.
De esta, pues, virgen prudente
a cuya nupcial linterna
el olio que guardó viva
está destilando muerta,
a la Beatificación,
laureada hasta las cejas,
ha convocado Cordoba
sus Lucanos y Senecas.
Si extrañaren los vulgares
y acusaren la licencia,
escapularios del Carmen
mis escapatorias sean.
Todo va con regla y arte;
que, a Dios gracias, arte y regla
nos dejó Antonio. Produzca
todo escuchante la oreja.
At Carmen potest produci,
como verdolaga en huerta,
a cualquiera pie concede
la autoridad Nebrissensia;
como sea pie de Carmen,
calce cáñamo o vaqueta;
y así, quod scripsi, scripsi,
a dos de octubre, en Trasierra.*

LUIS DE GONGORA

«Y no es menos clara, ni menos milagrosa, la segunda imagen que dije, que son las escrituras y libros, en los cuales sin ninguna duda quiso el Espíritu Santo que la Madre TERESA fuese un ejemplo rarísimo; porque en la altura de las cosas que trata, y en la delicadez y claridad con que las trata, excede a muchos ingenios, y en la forma del decir, y en la pureza y facilidad del estilo y en la gracia y buena compostura de las palabras, y en una elegancia desafectada que deleita en extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ella se iguale; y así, siempre que los leo me admiro de nuevo, y en muchas partes dellos me parece que no es ingenio de hombre el que oigo. Y no dudo sino que hablaba el Espíritu Santo en ella en muchos lugares, y que le regía la pluma y la mano; que así lo manifestaba la luz que pone en las cosas oscuras, y el fuego que enciende con sus palabras en el corazón que las lee: que, dejando aparte otros muchos y grandes provechos que le dan los que leen estos libros, dos son, a mi parecer, los que con más eficacia hacen: uno, facilitar en el ánimo de los lectores el camino de la virtud; y otro, encenderlos en el amor de Ella y de Dios.»

... ..

«Fue error muy feo querer enmendar las palabras, porque si entendieran bien castellano, vieran que el de la Madre es la misma elegancia.»

FRAY LUIS DE LEÓN

(Carta a la Madre Ana de Jesús. En la edición de las Obras de la Santa, 1588.)

«Por una sola página de Santa Teresa pueden darse infinitos celebrados libros de nuestra literatura y de las extrañas; y por la gloria que nuestro país tiene en haberla producido, cambiaría yo de buen grado, si hubiéramos de perder una de ambas cosas, toda la gloria militar que oprime y fatiga nuestros anales... No hay en el mundo prosa ni verso que basten a igualar, ni aun de lejos se acerquen, a cualquiera de los capítulos de la *Vida*; autobiografía a ninguna semejante, en que con la más peregrina modestia se narran las singulares mercedes que Dios la hizo y se habla y discurre de las más altas revelaciones místicas con una sencillez y un sublime descuido de frases que deleitan y enamoran. Y como aquel estilo no se imita, y fuera vana presunción el intentarlo, y las más ricas preesas del tesoro literario no son suficientes para compensar su falta, el que acerca de tan divina mujer escriba ha de quedar forzosamente inferior a ella...; la distancia es la que separa el cielo de la tierra y que todas las fuerzas humanas no traspasarán jamás.»

MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO



«Otros pueblos nos han dejado sobre todo instituciones, libros; nosotros hemos dejado almas. Santa Teresa vale por cualquier Instituto, por cualquier Crítica de la razón pura.»

MIGUEL DE UNAMUNO

«Los pintores no han tenido que hacer esfuerzo alguno para reproducir las extraordinarias escenas de que fue heroína Santa Teresa, ni los hagiógrafos que investigar en archivos ni recoger tradiciones: toda su vida está escrita por ella misma, y no sólo en su autobiografía, sino en cada una de sus demás obras; en cada línea, por extraño que le sea el tema tratado, deja jirones de su personalidad, como deja el cordero copos de su lana entre las zarzas. Es este arte inconsciente, nunca pretendido, de dejar transparentar la vida del autor en todo lo que escribe, una de las notas más auténticas de la superioridad de un escritor.»

Raro será desde su tiempo al nuestro, el escritor o pensador que, siquiera sea una vez, no se haya sentido tangente al pensamiento de Santa Teresa. La terrible palpitación de su alma, lo que experimentaba en sus éxtasis, aquella como fuerza sobrehumana que intentaba evadirse de su cuerpo y la ponía en mortales trances, es todavía hoy aprehensible y lo será siempre: basta que el hombre cierre los ojos y mire gravemente dentro de sí mismo para encontrarla.

Sus páginas están impresas por las mismas prensas que graban en el papel el pensamiento de los demás humanos, pero se trata en ellas de algo bien distinto. Ninguna antología puede incluirlas junto a otras obras del espíritu. Rebasan el sentimiento religioso como aquí abajo lo entendemos, porque pasman y cautivan a los incrédulos, si es que existen, cosa que no creo.»

MAESTRA EN SU DOCTRINA Y EN SU ESTILO, CUALIDADES SUYAS QUE QUEDAN REFLEJADAS EN ESTOS DOS TEXTOS ANTOLOGICOS.



teresa de jesus

RETRATO DE UN PERSONAJE: Fray Pedro de Alcántara

«... Paréceme fueron cuarenta años los que me dijo había dormido sola una hora y media entre noche y día, y que este era el mayor trabajo de penitencia que había tenido en los principios de vencer el sueño: y para esto estaba siempre u de rodillas u en pie. Lo que dormía era sentado y la cabeza arrimada a un maderillo que tenía hincado en la pared. Echado, aunque quisiera, no podía, porque su celda—como se sabe—no era más larga de cuatro ples y medio. En todos estos años jamás se puso la capilla, por grandes soles y aguas que hiciese, ni cosa en los pies, ni vestido, sino un hábito de sayal, sin ninguna otra cosa sobre las carnes, y éste tan angosto como se podía sufrir, y un mantillo de lo mesmo encima. Declame que en los grandes fríos se le quitava y dejava la puerta y ventanilla abierta de la celda para, con ponerse después el manto y cerrar la puerta, contentava a el cuerpo para que sosegase con más abrigo. Comer a tercer día era muy ordinario, y dijome que de qué me espantava, que muy posible era a quien se acostumbrava a ello. Un su compañero me dijo que le acaecía estar ocho dias sin comer. Devia ser estando en oración, porque tenía grandes arrobamientos y ímpetus de amor de Dios, de que una vez yo fui testigo.

Su pobreza era estrema y mortificación en la mocedad, que me dijo le había acaecido estar tres años en una casa de su Orden y no conocer fraile si no era por la habla; porque no alzava los ojos jamás, y así a las partes que de necesidad había de ir no sabía, sino ivase tras los frailes; esto le acaecía por los caminos. A mujeres jamás mirava, esto muchos años; declame que ya no se le dava más ver que no ver. Mas era muy viejo cuando le vine a conocer, y tan estrema su flaqueza, que no parecia sino hecho de raices de árboles.

Con toda esta santidad era muy afable, aunque de pocas palabras, si no era con preguntarle; en éstas era muy sabroso, porque tenía muy lindo entendimiento. Otras cosas muchas quisiera decir, sino que he miedo me dirá vuestra merced que para qué me meto en esto, y con él lo he escrito, y así lo dejo con que fue su fin como la vida, predicando y amonestando a sus frailes. Como vio ya se acabava, dijo el salmo de «Letatun sun yn is que dita sun miqui», y hincado de rodillas murió.»

DIARIO DE VIAJE: hacia la fundación de Sevilla

«No os dejaré de decir la mala posada que hubo para esta necesidad; fue darnos una camarilla a teja vana; ella no tenía ventana, y si se abría la puerta, toda se henchía de sol (havéis de mirar que no es como el de Castilla por allá, sino muy más importuno); hiciéronme echar en una cama, que yo tuviera por mejor echarme en el suelo, porque era de unas partes tan alta y de otras tan baja, que no sabía cómo poder estar, porque parecía de piedras agudas: ¡qué cosa es la enfermedad!, que con salud todo es fácil de sufrir. En fin, tuve por mejor levantarme, y que nos fuésemos, que mejor me parecía sufrir el sol del campo que no de aquella camarilla.

¡Qué será de los pobres que están en el infierno, que no se han de mudar para siempre!, que aunque sea de trabajo a trabajo parece es algún alivio. A mí me ha acaecido tener un dolor en una parte muy recio, y aunque me diese en otra otro tan penoso, me parece era alivio mudarse; así fue aquí. A mí ninguna pena—que me acuerde—me dava verme mala; las hermanas lo padecían harto más que yo. Fue el Señor servido, que no duró más de aquel día lo muy recio.

Poco antes—no sé si dos dias—nos acaeció otra cosa que nos puso en un poco de aprieto, pasando por un barco a Guadalupevi: que al tiempo de pasar los carros no era posible por donde estava la maroma, sino que habían de torcer el río, aunque algo ayudaba la maroma torciéndola también. Mas acertó a que la dejasen los que la tenían—u no sé cómo fue—que la barca iba sin maroma ni remos con el carro. El barquero me hacia mucha más lástima verle tan fatigado, que no el peligro. Nosotras a rezar. Todos voces grandes.»

«Parece atrevimiento pensar yo he de ser alguna parte para alcanzar esto. Confío yo, Señor mío, en estas siervas vuestras que aquí están, que veo y sé no quieren otra cosa ni la pretenden, sino contentaros; por Vos han dejado lo poco que tenían, y quisieran tener más para servirlos con ello. Pues no sois Vos, Criador mío, desagradecido para que piense yo daréis menos de lo que os suplican, sino mucho más; ni aborrecistéis, Señor de mi alma, cuando andáades por el mundo, las mujeres, antes las favorecistéis siempre con mucha piedad y hallastes en ellas tanto amor y más fe que en los hombres, pues estava vuestra sacratísima Madre en cuyos méritos merecemos—y por tener su hábito—lo que desmerecimos por nuestras culpas. ¿No basta, Señor, que nos tiene el mundo acorraladas (.....) para que no hagamos cosa que valga la pena por Vos en público ni os osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto, sino que no nos habladis

de oír petición tan justa? No lo creo yo, Señor, de vuestra bondad y justicia, que sois justo juez, y no como los jueces del mundo, que como son hijos de Adán y en fin todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa. ¡Sí!, que algún día ha de haber, Rey mío, que se conozcan todos. No hablo por mí, que ya tiene conocido el mundo mi ruindad, y yo holgado que sea pública, sino porque veo los tiempos de manera, que no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sean de mujeres.

Cuando os pidiéremos honras, no nos oyáis, Señor mío, u dineros, u cosa que sepa a mundo; mas para honra de vuestro Hijo, ¿por qué no havéis de oír, Padre Eterno, a quien perderían mil honras y mil vidas por Vos? No por nosotras, Señor, que no merecemos nada, sino por la sangre de vuestro Hijo y sus méritos.»

(Camino 4.1)

CRITICA IRONICA: las costumbres cortesanas

«¡Alabado sea-tan buen Rey! ¡Llegáramos a los de la tierra con estos atrevimientos! Aun ya a el rey no me maravillo que no se ose hablar, que es razón se tema, y a los señores que representan ser cabezas; mas está ya el mundo de manera que havían de ser más largas las vidas para deprender los puntos y novedades y maneras que hay de crianza, si han de gastar algo de ella en servir a Dios. Yo me santigué de ver lo que pasa. El caso es que ya yo no sabía cómo vivir cuando aquí me metí; porque no se toma de burla cuando hay descuido en tratar con las gentes mucho más que merecen, sino que tan de veras lo toman por afrenta, que es menester hacer satisfacciones de vuestra intención, si hay—como digo—descuido, y aun plega a Dios lo crean.

Torno a decir que, cierto, yo no sabía cómo vivir, porque se ve una pobre de alma fatigada: ve que la mandan que ocupe siempre el pensamiento en Dios y que es necesario traerle en El para librarse de muchos peligros; por otro cabo, ve que no cumple perder punto en puntos de mundo, so pena de no dejar de dar ocasión a que se timenten los que tienen su honra puesta en estos puntos. Tratame fatigada y nunca acabava de hacer satisfacciones, porque no podía, aunque lo estudiava, dejar de hacer muchas faltas en esto, que, como digo, no se tiene en el mundo por pequeña.

... Aun si se pudiera deprender de una vez, pasara, más aún para títulos de cartas es ya menester haya cátedra, adonde se lea cómo se ha de hacer—a manera de decir—, porque ya se deja papel de una parte, ya de otra, y a quién no se solía poner magnífico, se ha de poner ilustre.

Yo no sé en qué ha de parar, porque aún no he yo cincuenta años, y en lo que he vivido he visto tantas mudanzas que no sé vivir; pues los que ahora nacen y vivieren muchos, ¿qué han de hacer? Por cierto, yo he lástima a gente espiritual que está obligada a estar en el mundo por algunos santos fines, que es terrible la cruz que en esto llevan. Si se pudiesen concertar todos y hacerse ignorantes, y querer que los tengan por tales en estas ciencias, de mucho trabajo se quitarían.

Mas ¡en qué boverías me he metido!; por tratar en las grandezas de Dios, he venido a hablar de las bajezas del mundo. Pues el Señor me ha hecho merced en haverle dejado, quiero ya salir de él: allá se avengan los que sustentan con tanto trabajo estas naderías. Plega a Dios que en la otra vida, que es sin mudanzas, no las paguemos, amén.»

(Vida 37. 9-12)



ELEGANCIA EN EL USO DE LAS IMAGENES: el gusano de seda

«Ya havréis oído sus maravillas en como se cria la seda, que sólo El pudo hacer semejante invención, y cómo de una simiente que es a manera de granos de pimienta pequeños (que yo nunca la he visto, sino oído, y así si algo fuere torcido no es mía la culpa), con el calor en comenzando a haver hoja en los morales, comienza esta simiente a vivir; que hasta que hay este mantenimiento de que se sustenta se está muerta; y con hojas de moral se crian, hasta que después de grandes les ponen unas ramillas, y allí con las moquillas van de sí mesmos hilando la seda y hacen unos capuchillos muy apretados, adonde se encierran; y acaba este gusano, que es grande y feo, y sale del mesmo capucho una mariposita blanca muy graciosa.

Mas si esto no se viese, sino que nos lo contaran de otros tiempos, ¿quién lo pudiera creer, ni con qué razones pudiéramos sacar que una cosa tan sin razón como es un gusano y una abeja sean tan diligentes en trabajar para nuestro provecho y con tanta industria, y el pobre gusanillo pierda la vida en la demanda? Para un rato de meditación basta esto, hermanas, aunque no os diga más que en ello podéis considerar las maravillas y sabiduría de nuestro Dios. Pues ¿qué será si supiésemos la propiedad de todas las cosas? De gran provecho es ocuparnos en pensar estas grandezas y regalarnos con ser esposas de Rey tan sablo y poderoso.»

(Moradas V 2,2)

¶¶



MUERO PORQUE NO MUERO

(Fragmento)

*Vivo sin vivir en mí
Y tan alta vida espero
Que muero porque no muero.*

*Vivo ya fuera de mí
Después que muero de amor,
Porque vivo en el Señor
Que me quiso para Sí.
Cuando el corazón le di
Puso en él este letrado:
Que muero porque no muero.*

*Esta divina prisión
Del amor con que yo vivo
Hace a mi Dios mi cautivo
Y libre mi corazón;
Y causa en mí tal pasión
Ver a Dios mi prisionero,
Que muero porque no muero.*

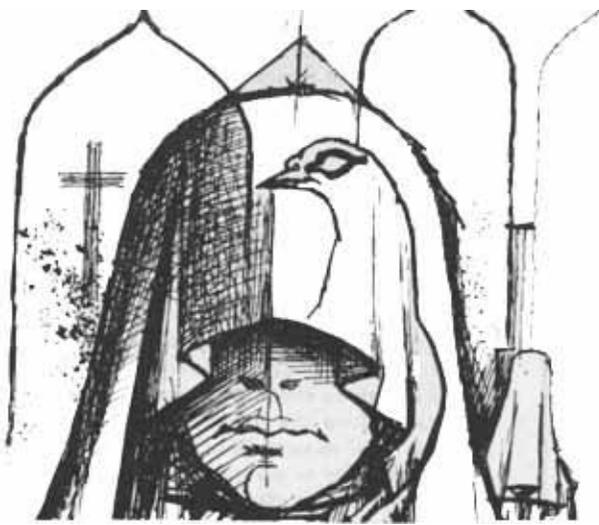
*¡Ay, qué larga es esta vida,
Qué duros estos destierros,
Esta cárcel y estos hierros
En que el alma está metida!
Sólo esperar la salida
Me causa dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.*

*¡Ay, qué vida tan amarga
Do no se goza el Señor!
Porque si es dulce el amor,
No lo es la esperanza larga:
Quíteme Dios esta carga
Más pesada que de acero,
Que muero porque no muero.*



YA VIENE EL ALBA

*—Mi gallejo, mira quién llama.
—Angeles son, que ya viene el alba.
Hame dado un gran zumbido,
Parecía Cantillana.
Mira Bras, que ya es de día,
Vamos a vér la zagala.
—Mi gallejo, mira quién llama.
—Angeles son, que ya viene el alba.
¿Es parienta del alcalde,
U quién es esta doncella?
—Ella es hija de Dios Padre,
Relumbra como una estrella.
—Mi gallejo, mira quién llama.
—Angeles son, que ya viene el alba.*



HERMOSURA DE DIOS

*¡Oh, Hermosura que excedéis
a todas las hermosuras!
Sin herir dolor hacéis,
Y sin dolor deshacéis
El amor de las criaturas.
¡Oh, ñudo que así juntáis
Dos cosas tan desiguales!
No sé por qué os desatáis,
Pues atado fuerza dais
A tener por bien los males.
Juntáis quien no tiene ser
Con el Ser que no se acaba:
Sin acabar acabáis,
Sin tener que amar amáis,
Engrandecéis vuestra nada.*

EL VELO

Hermana, por que veléis
Os han dado hoy este velo,
Y no os va menos que el cielo,
Por eso no os descuidéis.

Aquese velo gracioso
Os dice que estéis en vela,
Guardando la centinela
Hasta que venga el Esposo,
Que como ladrón famoso
Vendrá cuando no penséis:
Por eso no os descuidéis.

No sabe nadie a cuál hora,
Si en la vigilia primera
O en la segunda o tercera,
Todo cristiano lo ignora.
Pues velad, velad, hermana,
No os roben lo que tenéis;
Por eso no os descuidéis.

En vuestra mano encendida
Tened siempre una candela,
Y estad con el velo en vela,
Las renes muy bien ceñidas.
No estéis siempre amodorrada,
Catad que peligraréis;
Por eso no os descuidéis.

Tened olio en la aceitera
De obras y merecer,
Para poder proveer
La lámpara, no se muera;
Porque quedaréis de fuera
Si entonces no lo tenéis;
Por eso no os descuidéis.

Nadie os le dará prestado.
Y si lo vais a comprar
Podriaseos tardar
Y el Esposo haver entrado;
Y desde una vez cerrado
No hay entrar aunque llaméis;
Por eso no os descuidéis.

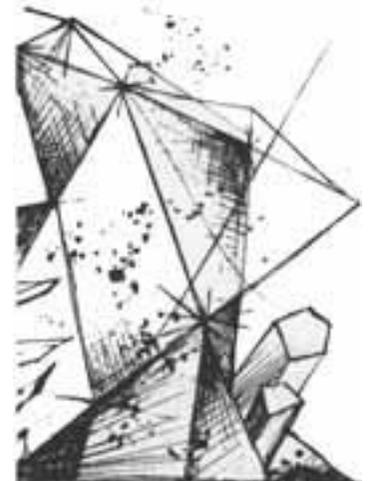
Tened contino cuidado
De cumplir con alma fuerte
Hasta el día de la muerte
Lo que havéis hoy profesado;
Porque habiendo así velado
Con el Esposo entraréis;
Por eso no os descuidéis.

MI AMADO PARA MI

*Ya toda me entregué y di
Y de tal suerte he trocado
Que mi Amado es para mí
Y yo soy para mi Amado.*

Quando el dulce Cazador
Me tiró y dejó herida
En los brazos del amor
Mi alma quedó rendida,
Y cobrando nueva vida
De tal manera he trocado
Que mi Amado para mí es
Y yo soy para mi Amado.

Hirióme con una flecha
Enherbolada de amor
Y mi alma quedó hecha
Una con su Criador;
Ya yo no quiero otro amor,
Pues a mi Dios me he entregado,
Y mi Amado es para mí
Y yo soy para mi Amado.



NACE EL REDENTOR

*Hoy nos viene a redimir.
Un zagal, nuestro pariente,
Gil, que es Dios omnipotente.
Por eso nos ha sacado
De prision a Satanás;
—Mas es pariente de Bras,
Y de Menga y de Llorente,
¡Oh, que es Dios omnipotente!
—Pues si es Dios, ¿cómo es vendido
Y muere crucificado?
—¿No ves que mató el pecado,
Padeciendo el inocente?
Gil, que es Dios omnipotente.
—Mi fe, yo lo vi nacido,
Y una muy linda zagala.
Pues si es Dios, ¿cómo ha querido
Estar con tan pobre gente?
—¿No ves, que es omnipotente?
Déjate desas preguntas,
Miremos por le servir,
Y pues El viene a morir
Muramos con El, Llorente;
Pues es Dios omnipotente.*

LA POBREZA COMO IDEAL ARQUITECTONICO

Por JOSE CAMON AZNAR

CONTRADIENDO el proceso normal en la creación de los estilos artísticos, nos encontramos con que Santa Teresa crea una nueva arquitectura arrancando de supuestos de pobreza. Ha cesado el Renacimiento en su fase plateresca con la yedra de grutescos reptando por las fachadas. Ha cesado también esa crucería estrellada que convierte a las bóvedas en florones y juegos de palmeras. Y ya no magnifican los altares mayores esas fabulosas máquinas de los retablos que desde los Reyes Católicos cuajan de esculturas el fondo de las naves. Ahora con Santa Teresa la pobreza es el numen del arte. Y esa misma sobriedad se adelanta al cambio de gusto que ha de caracterizar a la época manierista y crea esas estructuras humildes, sin pompa de decoración, pero que en su misma sencillez, en la pureza de sus arcos, en la limpidez de sus bóvedas y hasta en lo popular de sus materiales, crea una de las organizaciones arquitectónicas más afines a nuestra sensibilidad. Ciertamente también que este momento teresiano coincide con una radical variación del sentido arquitectónico. Lo que ahora se busca es un sentido de la proporción en cuya armonía radica la belleza. Un ascetismo constructivo que busca el deleite estético en la sobriedad de los muros, en los ángulos lisos, en

San José, de Avila. Primer monasterio de la Reforma



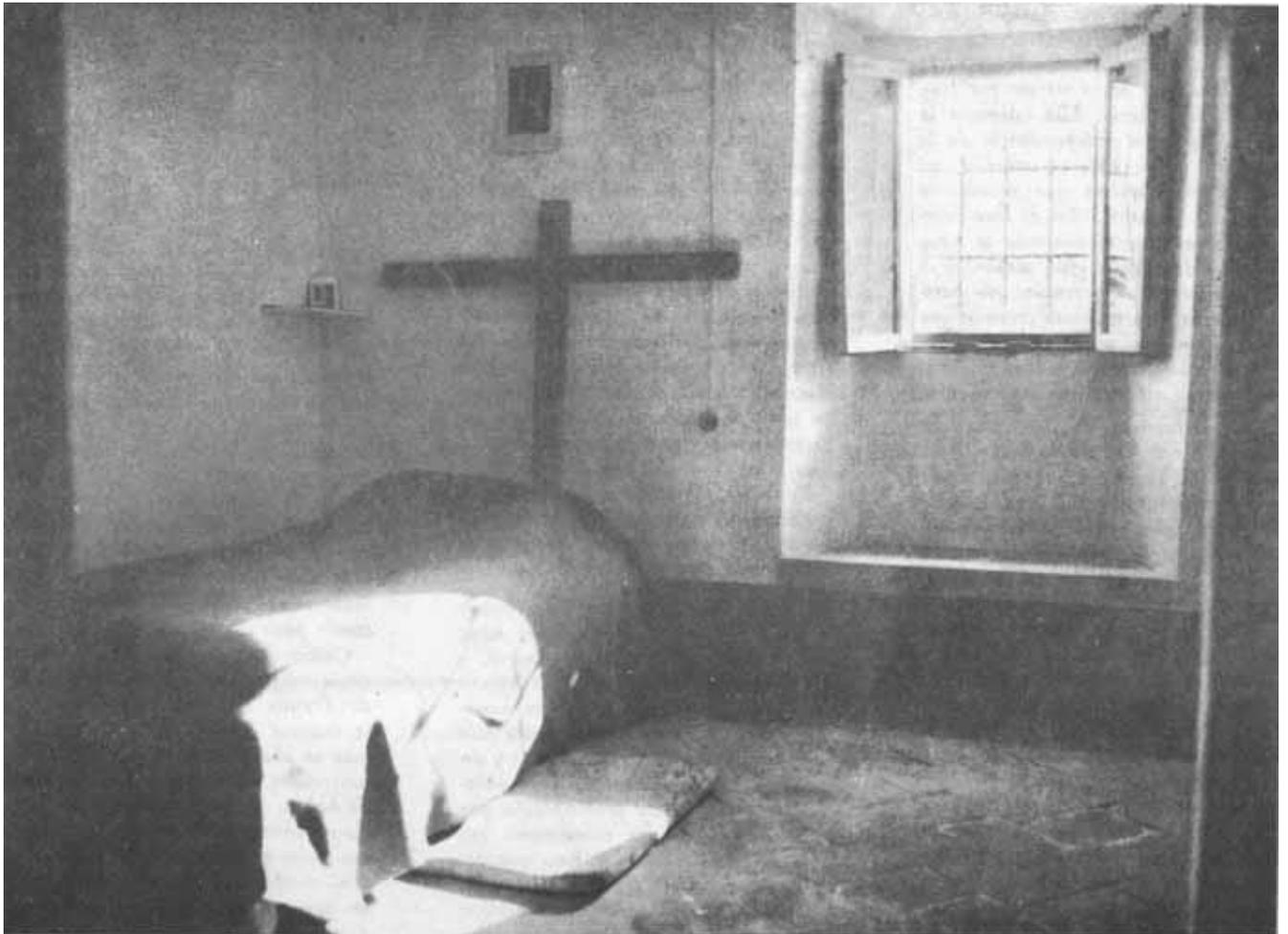
las aristas vivas, en las columnas empotradas y hasta en la presencia del material en su crudeza. Hay una predilección por las estructuras cúbicas y desornamentadas. Programa estético que tiene su culminación en El Escorial, pero a cuyo flanco pasan, sin huella en el gran arte, precisamente por su pobreza, los humildes conventos teresianos. Digamos también que esta afición a la austeridad y a la sequedad arquitectónica, coincide con el tiempo de los grandes místicos cuya espiritualidad desrealiza y desmaterializa a esos cuerpos que flotan en éxtasis de levitación. Y así se crea ese templo teresiano cuya fachada—con excepción de la de Alba de Tormes que creemos es del escultor italiano Carlos Mitata—, se reduce al hueco de la puerta generalmente adintelado, sobre la que se coloca una hornacina con la imagen de San José, pues fue Santa Teresa la gran impulsora del culto josefino estando bajo su advocación sus monasterios. Una ventana y sobre ella las dos vertientes del tejado completan el conjunto.

Las molduras son de simples perfiles y los muros de mampuesto con las esquinas labradas. En el interior las bóvedas de lunetos completan con sus limpios tímpanos el intimismo y austeridad de la devoción carmelitana.

Celda del monasterio de San José, de Avila

Las citas sobre arte en los escritos de Santa Teresa no son muchas. Gustaba de las imágenes pasionales no por su intrínseca belleza, sino por los raptos de devoción que le inspiraban. Esto ocurre con el Ecce-Homo de La Encarnación de Avila ante el que en 1553 tuvo un místico arrebató. Describe así esta escultura: «Era de Cristo muy llagado y tan devota que en mirándola toda me turbó de verle tal, porque representaba bien lo que pasó entre nosotros. Fue tanto lo que sentí de lo mal que había agradecido aquellas llagas que el corazón me parece se me partía y arrojéme cabe El con grandísimo derramamiento de lágrimas.» Quiere para sus imágenes aderezos convenientes. Y en Palencia se lamenta de que «la imagen de Nuestra Señora estaba puesta muy indecentemente». No desea sin embargo que haya en los altares de sus iglesias profusión de imágenes. Hay que tener en cuenta que en la época de Santa Teresa que nosotros hemos denominado trentina a la descripción historicista y milagrera de las vidas de los santos, sucede una exaltación conmemorativa y glorificadora de su imagen. Cesa ahora ese tipo de retablo con pequeños encuadramientos en los que se desarrollan las anécdotas históricas y predominan las imágenes de mayor tamaño en glorifi-

cada exaltación. Así, cuando doña Ana Enriquez le regala una imagen la Santa se lo agradece diciendo: «La imagen de vuestra merced nos ha honrado mucho, que está sola en el altar mayor y es tan buena y grande que no hacen falta otras.» Santa Teresa llega hasta compadecer a los herejes protestantes por su falta de imágenes. Pero censura por otra parte los adornos monjiles con que muchas veces se adornaban las esculturas. «De esta manera, la honesta y grave devoción del alma... se les queda un poco más que en ornato de muñecas, no sirviéndose algunos de las imágenes más que de unos ídolos en que tienen puesto su gozo. Y así veréis algunas personas que no se hartan de añadir imagen a imagen, y que no sea sino de tal y tal suerte y hechura, y que no estén puestas sino de tal y tal manera, de forma que deleite el sentido, y la devoción del corazón es muy poca... La persona devota de veras, en lo invisible, principalmente, pone su devoción, y pocas imágenes ha menester y de pocas usa, y de aquellas que más se conforma con lo divino que con lo humano.» Aunque en estas imágenes la devoción era el tema principal, no olvidaba la Santa sus cualidades artísticas aunque siempre tenía como término de comparación las apariciones de sus éxtasis. Así





Aspecto de la parte más primitiva y auténtica del monasterio de San José, de Avila

en su Vida al describir la aparición de Cristo cuenta que aunque confusa era a veces real «y no como los dibujos de acá por muy perfectos que sean que hasta los he visto muy buenos». Pide imágenes a sus protectores y las reparte entre sus conventos. Y cuando en forma que suponemos de estampas o medallas, las guardan las monjas, les aconseja que no las lleven ocultas: «Procurad traed una imagen o retrato de este Señor, que sea a vuestro gusto, no para traerle en el seno y nunca mirarle, sino para hablar muchas veces con El, que El os dará qué decir». Conocida es la crítica que hizo de su retrato por fray Juan de la Miseria. Ella estimaba la obra de arte con independencia de la valoración religiosa de su autor. Y así dice: «adonde quiera que veamos la imagen de Nuestro Señor es bien reverenciársela, aunque el demonio la haya pintado porque él es gran pintor...» A través de algunas referencias que parecen advertirse en la Santa creemos que le gustaba más el arte flamenco al italiano por sus caracteres más dramáticos y realistas. La Santa pide apoyo en la visión de estas imágenes para ascender a la visión celestial. Ella misma se ha inspirado en imágenes para alguno de sus raptos místicos y pide a las monjas que para iniciarse en la oración miren al Señor su figura corporal, su plástica pasional. Es en su Pasión en donde encuentra la Santa los motivos inspiradores y las palabras de mayor relieve expresivo. De la valoración de los méritos artísticos es un testimonio el aprecio en que tenía el Cristo a la Columna de San José de Avila, del cual decía la Santa: «que se pintó con hartas oraciones, y que el Señor me puso gran deseo de que se acertase a pintar esta figura».

La pobreza de sus monasterios arranca de que en su mayor parte procedían de casas que la Santa adquiría o le regalaban para sus fundaciones. El ascetismo carmelitano se manifiesta en estas

construcciones en las que se acordaba el deseo de la Santa con la realidad de su miseria «Muy mal parece hijas mías de la hacienda de los pobrecitos se hagan grandes casas: no lo permita Dios sino pobre en todo y chica. Parezcámonos en algo a nuestro Rey que no tuvo casa sino en el Portal de Belén adonde nació y la cruz adonde murió». Cuando se instala en la primera mansión en San José, de Medina del Campo, las paredes estaban «sin embarrar» y algunas partes por el suelo. Y la misa la oyeron por unas «resquicias de una puerta». En Salamanca «la casa era muy grande y desbaratada» durmiendo sobre paja. Al hablar de Duruelo dice: «Oh guárdame Dios que poco hacen estos edificios y regalos exteriores para lo interior! Por su amor os pido hermanas y padres míos que nunca dejéis de ir muy moderados en esto de casas grandes y suntuosas. Pues sólo de celda es lo que gozamos continuo que esta sea muy grande y bien labrada (que nos va), si, que no hemos de andar mirando las paredes». En estas paredes como dicen las Constituciones «no haya colgado cosa alguna sino fuera necesidad alguna estera de esparto o antepuerta de alfamar o sayal, o cosa semejante, que sea pobre».

Tenemos que volver a insistir que es precisamente esta pobreza la determinante de ese estilo arquitectónico tan sobrio y cuyo rigor de austeridad tanto satisface hoy nuestro gusto. «La casa jamás se labre sino fuera la iglesia, ni haya cosa curiosa sino tosca, de madera, y sea la casa pequeña y las piezas bajas».

Al establecerse en el primer monasterio de San José, en Avila, procura sólo «que allí se pueda vivir, todo tosco y sin labrar, no más de como no fuese dañoso a la salud». Esta preocupación por la salubridad de los monasterios era constante en la Santa y para que las monjas no sufriesen por el encierro Santa Teresa recomienda que: «Si, porque es menester por el mucho encerramiento,

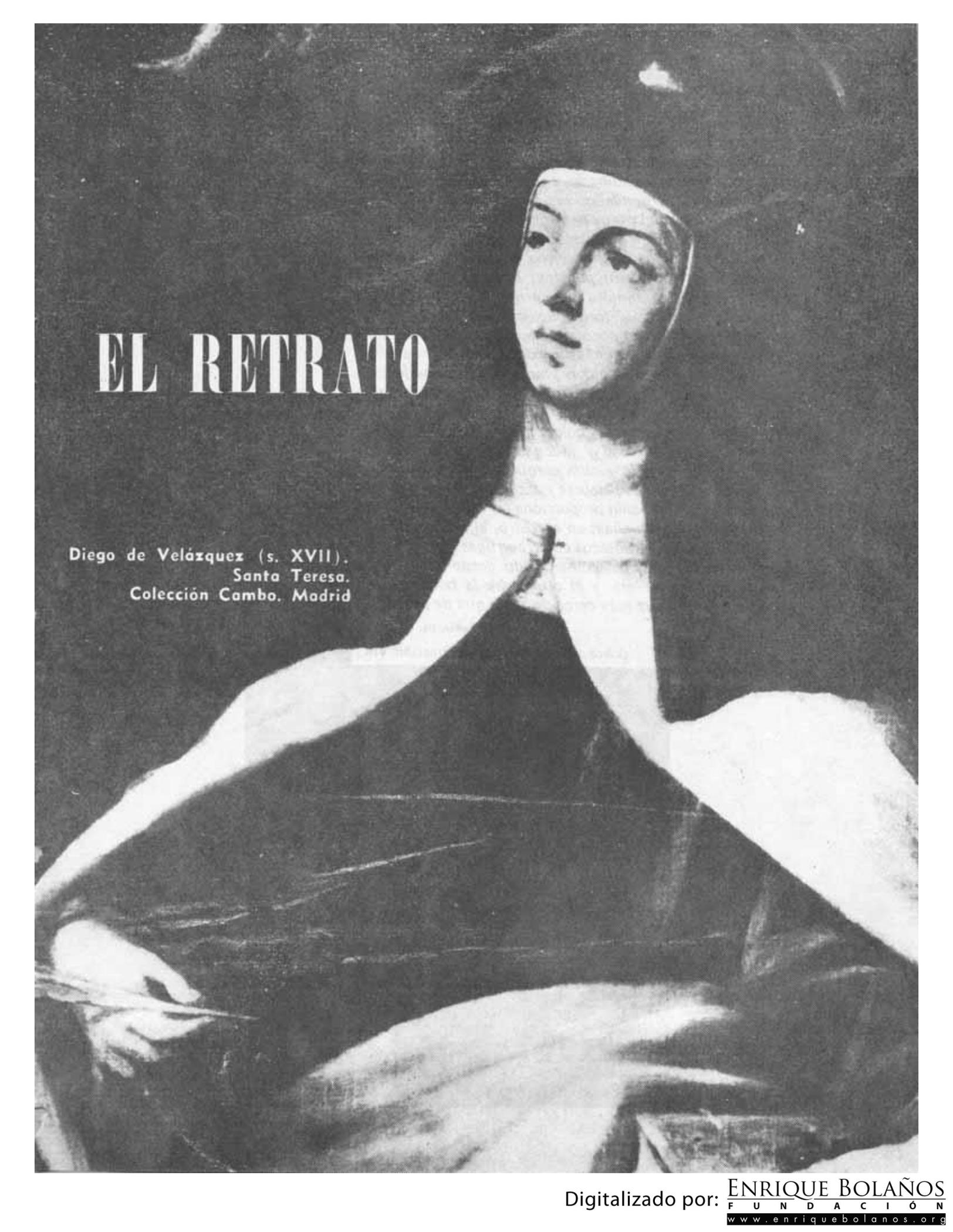
to, tuvieren campo y aun ayuda a la oración y devoción, con algunas ermitas para apartarse a orar, enhorabuena; más edificios y casa grande, ni curioso, nada; Dios nos libre». Cuando funda Malagón insiste en que «sean los monasterios del todo pobres». El Santo más riguroso en tratamiento ascético, San Pedro de Alcántara llega a reprehender la austeridad carmelitana incitando a que las celdas sean más amplias de las proyectadas por Santa Teresa.

Esta exaltación de la pobreza podemos decir que va unida indisolublemente a la Orden Descalza y en las Constituciones; «hase de vivir de limosna siempre, y sin ninguna renta y mientras se pudiera sufrir no haya demanda». Que las monjas no tengan «arca, ni arquilla, ni cajón, ni alacena... esto importa mucho porque en pocas cosas puede ir el demonio relajando la perfección de la pobreza». Cuando alguna vez como en la fundación de Toledo las dádivas eran numerosas y el convento se encontraba bien surtido, advierte la Santa «que sentía pena de que se nos iba acabando la pobreza; y mis compañeras lo mismo: que como las vi mustias les pregunté qué habían y me dijeron: «¡Qué hemos de haber, Madre, que ya no parece somos pobres!»

Pero este incesante castigo de todos los sentidos iba unido no solamente a un cultivo espiritual en su fase mística, sino a una también incesante predilección por las buenas letras y los hombres letrados. En la fundación del monasterio de San José, en Salamanca, recomienda a las monjas: «siempre informaos, hijas, de quien tenga letras que en éstas hallaréis el camino de la per-

fección con discreción y verdad. Esto han menester mucho las preladas, si quieren hacer bien su oficio, confesarse con letrado y sino harán hartos horrores, pensando que es santidad; y aun procurad que sus monjas se confiesen con quien tenga letras.» Y ya en las Constituciones ordena que: «Tenga en cuenta la priora con que haya buenos libros, en especial Cartujanos, Flos Sanctorum, Contentus Mundi, Oratorio de Religiosos, los de fray Luis de Granada, y del padre fray Pedro de Alcántara, porque es en parte tan necesario este mantenimiento para el alma, como el comer para el cuerpo».

Cultivo intelectual acorde con el tono de la religiosidad después del Concilio de Trento. Espiritualidad desasida de la materia. Sentido mental de las formas en alianza con la pobreza que ha concretado en esos templos teresianos sin halago sensorial pero donde la creencia encuentra su ámbito en un intimismo en los que no sólo el alma, sino hasta el cuerpo asciende en esos arrobos en los que según Santa Teresa el alma se desvanece en el seno del mismo Dios.



EL RETRATO

Diego de Velázquez (s. XVII).
Santa Teresa.
Colección Cambo, Madrid



«Era esta Santa de mediana estatura, antes grande que pequeña; tuvo en su mocedad fama de muy hermosa y hasta su última edad mostraba serlo; era su rostro no nada común sino extraordinario, y de suerte que no se puede decir redondo ni aguileño; los tercios de él iguales, la frente ancha e igual y muy hermosa, las cejas de color rubio oscuro con poca semejanza de negro, anchas y algo arqueadas; los ojos negros, vivos y redondos, no muy grandes, mas muy bien puestos; la nariz redonda y en derecho de los lagrimales para arriba disminuida hasta igualar con las cejas, formando un apacible entrecejo, la punta redonda y un poco inclinada para abajo, las ventanas arqueaditas y pequeñas y toda ella no muy desviada del rostro. Mal se puede con pluma pintar la perfección que en todo tenía: la boca, de muy buen tamaño; el labio de arriba delgado y derecho, el de abajo grueso y un poco caído, de muy linda gracia y color; y así la tenía en el rostro, que con ser ya de edad y muchas enfermedades, daba gran contento mirarla y oirla porque era muy apacible y graciosa en todas sus palabras y acciones; era gruesa más que flaca y en todo bien proporcionada; tenía muy lindas manos, aunque pequeñas; en el rostro, al lado izquierdo, tenía tres lunares levantados como berrugas pequeñas; en derecho unos de otros, comenzando desde abajo de la boca el que mayor era, y el otro entre la boca y nariz, el último en la nariz más cerca de abajo que de arriba.»

MARÍA DE SAN JOSÉ

(Libro de recreaciones. Recreación VIII.)





Bernini:
"Transverberación
de Santa Teresa",
Iglesia de Santa María
de la Victoria
(Roma)



1



2



3



4



5



6



7



8



9

1. Juan de la Miseria (1576). Carmelo de Sevilla.—2. Hecho por orden de Felipe II. Carmelo de Salamanca.—3. Propiedad de la familia Ahumada (fines s. XVI).—4. Portada de las "Obras" teresianas. Salamanca, 1589.—5. C. de Mallery. Portada de la "Vida". Paris, 1602.—6. Medallón (principios s. XVII). Carmelo de Clamart.—7. Escuela flamenca (principios s. XVII). Carmelo Real de Bruselas (cabeza, tabla).—8. Escuela flamenca (s. XVII). Carmelo Real de Bruselas (busto, lienzo).—9. Escuela flamenca (s. XVII). "La santa escribe sentada" (lienzo). Carmelo Real de Bruselas.



1



2



3



4



5



6



7



8



9

1. Pedro Pablo Rubens (s. XVII), en Buenos Aires.—2. Escuela flamenca (s. XVII). Carmelo de Amberes.—3. Juan Wierix (ss. XVI-XVII).—4. Grabado escuela flamenca (s. XVII). Biblioteca Nacional. Madrid.—5. Adrian Collaert (ss. XVI-XVII). Cabinet des Estampes. Bruselas.—6. Juan Valor el Viejo (ss. XVI-XVII). Cabinet des Estampes. Bruselas.—7. Sebastian Huré. Portada del "Ordinario" de las Carmelitas, ed. 1616.—8. Cornelio Galle (s. XVII). Cabinet des Estampes. Bruselas.—9. Antonio Wierix (s. XVII). Cabinet des Estampes. Bruselas.



1



2



3



4



5



6



7



8



9

1. Escuela española (s. XVII). Museo Suermond. Aquisgrán.—2. Lorenzo Bernini (s. XVII): "Transverberación". Roma.—3. Diego de Velázquez (s. XVII). Colección marqués de Casa Torres. Madrid.—4. Gerardo Seghers (s. XVII): "Transverberación". Brujas.—5. Garpar de Crayer (ss. XVI-XVII): "Visión de la cruz". Lovaina.—6. Stilmant (s. XVII). Iglesia de Foy, N. D.—7. Retrato de Mlle de Brouay (s. XVII). Carmelo de Klain-Tournai.—8. Lienzo (s. XVII). PP. Carmelitas Descalzos. Wurzburg.—9. Medallón (s. XVII). PP. Carmelitas Descalzos. Gante.



1



2



3



4



5



6



7



8



9

1. Estatua (ss. XVII-XVIII). PP. Carmelitas Descalzos. Gante.—2. Escuela de Amberes (s. XVIII): "Transverberación". Carmelo de Malinas.—3. Escuela barroca austriaca (s. XVIII). PP. Carmelitas Descalzos. Viena.—4. J. A. Wolf (s. XVIII): "Muerte de la santa" (detalle). PP. Carmelitas Descalzos. Linz.—5. P. I. Drevet (s. XVIII). Cabinet des Estampes. Bruselas.—6. Dumarteau (s. XVIII). Cabinet des Estampes. Bruselas.—7. B. Maura. Madrid, 1882.—8. Imagen característica del 1900...—9. Alberto Servaes (s. XX). Detalle. PP. Carmelitas Descalzos. Smakt-Venray (Holanda). (Ilustraciones de "Revista de Espiritualidad").

GASTRONOMIA Y SAC DE SANTA TERESA DE

Por JOAQUIN DE ENTRAMBASAGUAS

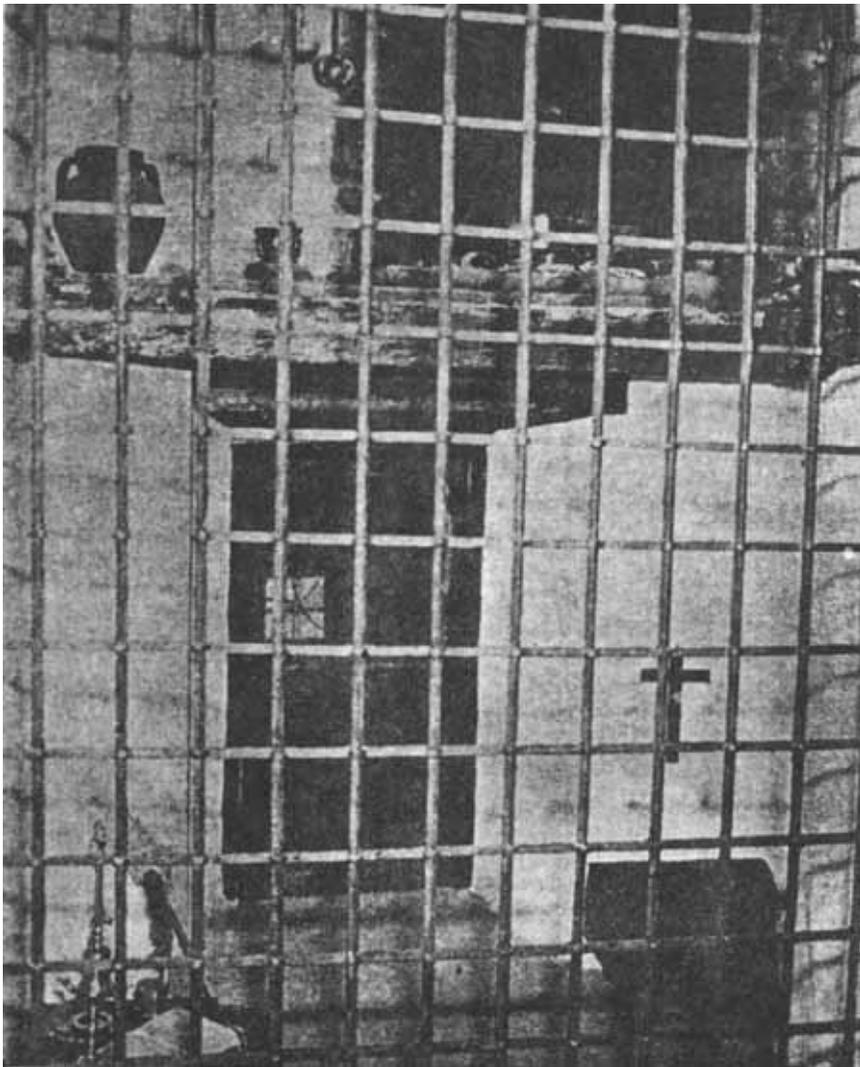
HE dicho muchas veces que aquellos que son indiferentes a la Gastronomía o arte de comer —de convertir un acto fisiológico en estético— carecen de sensibilidad, con todas sus tristes consecuencias —y lo que éstos pueden significar—, y aún son más propensos al pecado de la gula que los gastrónomos, ya que ellos son totalmente opuestos a aquélla, porque comen refinando la tosiedad de un acto cotidiano inevitable, y no para hartarse, como cualquier animal.

Y recuerdo aquí esto para tranquilizar a quienes, por ignorancia y no por otra razón, naturalmente, den un respingo al darse cuenta de que Santa Teresa de Jesús, cuya altísima sensibilidad es una de sus características esenciales, era gastrónoma, es decir, que poseyó siempre un refinado paladar y se lo ofrendó a Dios como toda lo que El había dado a aquella mujer extraordinaria.

Cuando nace Teresa en la bien acomodada familia de sus padres, don Alonso de Cepeda, cuya rectitud era proverbial, y su esposa, la angelical doña Beatriz de Ahumada, bajo la égida de ésta, en lo hogareño, reconocida tan buen ama de casa, como, ambos de sensibilidad delicadísima para la caridad, se acostumbra, sin duda, a saborear, con los suyos, la buena cocina avileña —me niego al ridículo abulense— que yo tenía sus firmes puntales desde la época de los Reyes Católicos y fue creciendo en adelante, hasta nuestras días, en opulencia.

En casa de la futura Santa y primera Doctora de la Iglesia —cuya exaltación por el Papa Pablo VI ahora conmemoramos— se comería la tradicional olla, seguramente con más carnero que vaca, como correspondía a su clase social, a diferencia de la del superhidalgo manchego, con más vaca que carnera, propia de su pobreza, y en ella las exquisitas carnes, con la famosísima ternera de Avila, al frente, a las cuales acompañaría más de un palomina del palomar familiar de Gotarrendura y las prodigiosas legumbres, entre las que las judías del Barca de Avila llevan una palma de siglos.

Predominaban aún decididamente en Avila los asados y los guisados —horno o espetón y olla o cazuela de barro— sobre las fritas, más propios de la abundancia de aceite del Sur; asados, además, con esa alta escuela castellana, el cordero, tanta ternasco, o lechazo, o lechal, que todavía no han padido, como pascual, aun sabrosísimo, con los pastos de Gredos; el cabrito, siempre ternasco o lechal, y el cochinillo, lechón, lechoncillo, tastón, etc. —que tan rico es nuestro idioma para cosas tan ricas—, dando tal vez preferencia a este último, como a los tarreznos, jamones, chorizos y morcillos de sus progenitores, sobre el cordero y



Cocina del Monasterio de La Encarnación, de Avila, en la que guisó Santa Teresa de Jesús

la cocina de oveja y de cabra, no sólo por razones gastronómicas, sino como reacción y alarde cristiano, para hacer olvidar al obuelo judío y conversos de la Santa... Y sazonados los guisados, en que las patatas eran habituales, como las especies entre morunas y americanas.

En los días de vigilia —tan reducidos antes para los españoles por haber vigilado asimismo que no avanzaran los infieles en la batalla de las Navas de Tolosa—, dejan

aparte el ayuno y la calación —aún no mitigados, con discusión, por el chocolate americano— se asomarán a la mesa de los Cepeda las prodigiosas truchas de las rías avilenses —también lo admita— que se freirían en aceite, en vez de en grasa de cerdo o con jamón o tocino entreverado, como en los días de carne y sobre todo, en conserva, escabechadas, igual que las perdiceras, amén de las guisadas de verduras y las ensaladas; y, en todo caso, las perfumadas frutas del

RIFICIO JESUS

valle del Tiétar, con los excelentes vinos de Cebrenos y los propios de las cosechas caceras; el pan canchal, célebre aún en la tierra avileña, y en fin, la dulcería, a no dudar, conventual y flamante, con el precedente, entre otros, de las yemas de ahora, que llevan el nombre de la Santa, con más justicia y acierto gastronómicos de lo que pudiera suponerse.

Hasta cuando, poco más de seis años —en los que ya leía la gótica letra de los libros de caballerías—, emprende la aventura de ir a «tierra de moros», en unión de su hermano Rodrigo para sufrir el martirio por Dios, nos dice la Santa que llevarán «alguna cosilla de comer», de la bien provista despensa...

Junto a la hacendosa doña Beatriz, aprenderían a guisar, en la cocina familiar, sus hijas y sobre todo Teresa, que demostró en el futuro más de una vez sus aficiones y aciertos gastronómicos. Su trabajo en la cocina le haría pensar la conocida imagen de que «entre los pucheros anda el Señor», y luego sus monjas nos hablarán de la afición de la Santa Madre a guisar, y una de ellas ponderará ingenuamente que la hacía tan bien que cuando preparaba un huevo parecían dás, refiriéndose, sin duda alguna, a la tortilla que, a veces, comían las carmelitas, origen de la «omelette nature», perfeccionada por la cocina gala, que con razón llamamos por esa «a la francesa». Y como la Doctora de la Iglesia, vivía en la tierra, pero hacia el cielo, nos cuenta de ella María Bautista esta lindísima y graciosa anécdota que tienta a un pintor: «Siendo cocinera, como la era por sus semanas, como las demás, estando a la lumbre fue arrobada con la sartén en las manos, la cual no le pudieron quitar hasta que volvió en sí.»

Tampoco carece de gracia y de lección moral esta otra anécdota que la tradición popular ha convertido en cuenta que corre por tierras andaluzas, y es de esta suerte:

Que estando en uno de sus agotadores viajes para fundar algún convento de los de Andalucía, llegó a sus manos, para alimentarse aquel día, un pollo, y cuando la estaba comiendo, en un lado del patio de una venta, ciertos arrieros que conocían, como España entera, a «la Santa Madre», según la llamaba el pueblo, comentaban en un rincón que la sobriedad de la fundadora no era tanta como se alababa... Santa Teresa tuvo la revelación divina de lo que decían y llamó al que mejor se veía, y cuando se acercó a su pobre mesilla le ofreció el trozo del pollo que le pareció más apetitosa y le dijo, con su gracia permanente: «Hijo, comed conmigo, no me desairéis.» El arriero, avergonzado, interiormente, de sus bromas y con azorado respeto, repuso: «No, Madre, cómalo su reverencia, que bien

lo necesita con tanta ir de acá para allá...» Pero como la Santa insistiera, con su don de convencer, que le fue peculiar, hubo de obedecerla, pero apenas llegó a su boca la tajada, y al hincarle el diente rozó su paladar, la arrugó al suelo sin poderlo remediar, con una expresiva mueca, y exclamó, ante el asombro de sus compañeras: «¡No sé cómo la reverenda Madre puede comer esto; amarga como la hiel!»

Entonces Santa Teresa, con su sonrisa eterna, repuso: «Cierto, hoy me ha tocado comer pollo, por tener fuerzas para servir a Dios, pero le he ofrecido no regalarme con ella el paladar y le he echado polvos de altramuzes, que llevo siempre prevenidos en la faltriquera.»

La anécdota que no es fehaciente como es la otra, conociendo el carácter de la Santa se acentúa en verosimilitud. Y también refleja la serie de sacrificios que de su paladar, acostumbrado al buen comer de los suyos, la acomodada familia de Avila, ofreció a Dios, como todo, desde que vistió el hábito de «cierva blanca y parda», como lo llamó bellamente Lope de Vega, su devoto apasionado, en uno de sus más prodigiosos sonetos.

Dura debió de ser para el buen saber yantar de Teresa de Ahumada el no hacerla apenas, desde que entró en la Orden del Carmelo, donde se comía una vez al día; carne sólo tres veces a la semana y siempre «ruines manjares»; además se ayunaba en Cuaresma y Adviento, acompañando este trato del de continuas disciplinas y penitencias, que en total enfermaron a la nueva carmelita casi de muerte. Con su sincera sencillez nos la dice: «la mudanza de vida y de los manjares me hizo daño a la salud, que aunque el contento era mucho no bastó». ¡Y luego dicen algunos que Santa Teresa no tiene metáforas complicadas! ¡Miren que llamar «mudanza de manjares» al dejar de comer casi, y la poco, tan poco grato, que el sufrimiento de tomarlo podía ofrecerse a Dios!

A San Pedro de Alcántara, «hecho de raíces de árboles», como le veía Santa Teresa, le hacía plata Dios y le daban de comer los ángeles, según vía una vez la propia Santa, y ángeles también guisaban para el convento de San Diego de Alcalá, mientras él rezaba —según pintó Murillo, con más arte que el que, al robarla el mariscal Sault, se llevó al Louvre—, y de la angélica comida comiera poco a mucho, pero los ángeles, arcángeles y serafines que se le aparecían tan a menudo a Santa Teresa, sólo alimentaban su espíritu harta nutrida, transverberándola el corazón, como dejó esculpida, mejor que nadie, el Bernini en una escultura genial.

Se puede hablar sin concluir nunca del hambre que se pasaba en los conventos de Carmelitas Descalzas, que fueron albergando a Santa Teresa, empezando por San José, su primera fundación; la falta de alimentos era endémica, como la alegría de ofrecer a Dios este casi mortal sacrificio. Isabel Bautista, la cronista de estas hambres imperiales, como los hubiera llamado Quevedo, nos dice: «Muchos días no había que dar de comer a las religiosas más de un poco de pan y queso o unas migas y algún poco de fruta; y cuanto más había, un huevo y una sardina.» La Santa Madre, en cambio, se preocupaba, por todos los medios, de que sus monjas no murieran de inanición, ya que, en buen castellano, no comieran. Ella misma hizo la prueba de ver si podían comer sólo legumbres, pero algunas de las muchas que enfermaban, hasta espirarse, le demostrarían la imposible del empeño, aunque ella siguió no comiendo apenas, sin perder su entereza. Lechugas, rábanos y pan era casi un banquete; un huevo, «era gran cosa».

Se han descubierto dos de las cocinas con-

ventuales en que Santa Teresa guisó; no para sí, sino para sus monjas y los demás: la del monasterio de la Encarnación —martirio y gloria suya, calzado hasta después de nuestra guerra de liberación— y la del de San José, tan entrañablemente de la Santa. En una de ambas debió de suceder aquella graciosísima anécdota que se le atribuye a la Santa, por ser muy suyo el tono:

Como la ayudara en las tareas culinarias una novicia harta desmañada, le dijo: «¡Cómo os parecéis a mí, hija!» Y la monjita, que tanto admiraba a la Santa Madre, preguntó la razón de aquel imposible, llena de orgullo: «¿En qué, Madre?» Y ésta respondió, sonriente y alentadora, en un vaivén de humildad: «En todo la mala, hija, en todo la mala.»

También, haciendo de guisandera de la inexistente, se le cayó una caldera de agua hirviendo —de otra cosa hubiera sido milagro— que le obró malamente, sin que por ello, como por el no comer, perdiera su seráfica sonrisa, quitándole importancia.

A veces guisaba para los desvalidos, y procuraba que comieran todos sin ocuparse de sí, que comía, a menudo, sólo unos higos secos y hasta próxima a morir unas berzas cocidas con cebolla, sin más. Y pan, por todo, que daba a las monjas, con preferencia, si no había bastante. El agua —triste beber!— la reanimaba cuando quedaba exhausta de un éxtasis: «¡Oh, hija, y qué flaqueza de corazón tengo! Tráigame unas tragos de agua.» Lo milagroso es cómo resistió tanto sacrificio del comer —quizá el que más destaca entre todas— su fuerte naturaleza, formada en el buen comer y vivir del cristiano hogar donde nació y transcurrieron su niñez, y su adolescencia y casi su juventud, porque el cuerpo no siendo tal como el de la Santa, armazón destinada a sostener su gigantesco espíritu, se adoleció al punto de la que le demanda la naturaleza.

«No deja de sorprender —escribe la privilegiada pluma del padre Efrén de la Madre de Dios— que la austera reformadora en su primer ataque para derribar la oposición de las monjas, después de haber asaltado sus puertas, fuese contra el hambre. ¡Habían pasado tanta! Dice una testigo que «por falta de sustento, no se seguía refectorio».

Tan acostumbrada estaba la Santa a considerar el hambre como afrecimiento de cotidiano sacrificio, que en el famoso *Desafío*, con su gracia invariable, censura —acaso aludiendo al prior de Pastrana, Baltasar Nieto— «a un prelado muy necio y vicioso y comedor y mal acondicionado», dando, al comer excesivo, el valor de un pecado, del que estuvo libre aun en la época de seglar, pues fue siempre moderada en alimentarse, como aprendería de sus padres. Hasta una trucha que le envió la duquesa de Alba, quizá para que su paladar recordara proustantianamente la gastronomía avileña en que había nacido y vivido antes de ser monja, debió de parecerle peligroso el recuerdo, y se la regaló al padre Bartolomé de Medina, dominico, unido con firme amistad a los Descalzos. Y lo mismo cualquier regala que recibiera, no la empleaba en su persona, tan necesitada de reanfortarse con la enfermísima que estuvo siempre. Como le vinieran a las manos algunos regalos del piadoso caballero portugués don Teutonio de Braganza, desde Salamanca fueron a parar inmediatamente a las monjas enfermas que había rescatado de la vesania y la locura de la duquesa de Eboli, tan tuerta de un ojo como del alma.

Muchas veces el chiste quitaba momentáneamente el ceño del hambre. Como a Ana de la Trinidad, freila libertada del infierno de la duquesa de Pastrana, a la cual llamaban por sus ingenuidades *Maribobales*,

le dijera la Santa: Mire mi hija que tiene tres divinas personas dentro del alma», **Mariobales** le dio esta respuesta que haría reír a Santa Teresa y a toda la comunidad que con ella bostezaba de hambre: «¡Ah! pues si tengo tres personas conmigo, será menester que me den de comer por las tres».

El que en una ocasión, yendo a Almodóvar, en la Mancha, la Santa Madre, comiera de esas perdices manchegas difícilmente superables, es pura leyenda que se vuela como las aves, de la realidad. Esta fue que estando, como siempre muy enferma la Santa y no habiendo comido nada durante una larga jornada de viaje, Sor Ana de Jesús, consiguió difícilmente dos huevos para que se alimentara algo la Santa, de una mesonera que asombrada de tanto sa-

refiere el testigo que tomó en sus manos el jarro y le echó una poca de agua, que fue bien poca, y empezó a dar de beber a los oficiales y peones lo que parecía le cabía en parte a cada uno. Y ya que faltaban de beber de tres a cuatro personas, mirando este testigo el jarro para les dar de beber, halló que estaba con la misma cantidad de vino que cuando se había traído de la taberna. Y a la sazón se volvió a asomar a la ventanilla la Santa Madre Teresa de Jesús y volvió a decir: Hermano Pedro Hernández, ¿ha hecho lo que le rogaba? Y le respondió: Sí, Madre. Y me parece que ha sucedida aquí lo que en las bodas del achitriclinio, que se ha vuelto el agua en vino. Y la Santa dijo: Ande, hermano, que esto Dios lo hace.

nidad de vómitos que sufrió diariamente» por espacio de cuarenta años, a veces de bilis, que coinciden, seguramente, con la iniciación en el sacrificio de no comer apenas; lo preciso para que se sostuviera sobre la tierra, el grandioso espíritu que llevaba a cuestas su misero cuerpo.

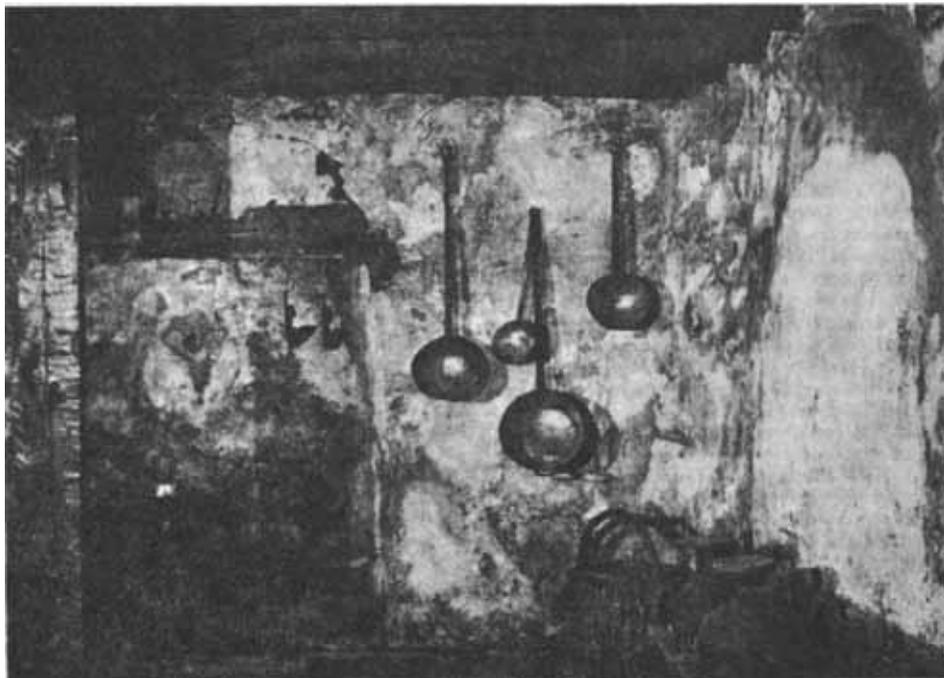
Porque Santa Teresa, no lo imponía a sus monjas más que por la necesidad; cuando sus protectores que les solían poner algunos alimentos en el torno, se olvidaban de su boca, siempre abierta de hambre, como reflejo de las que, detrás de él, rezaban por sus benefactores; cuando Dios, siempre en diálogo con la Santa —los santos son las más veces los teléfonos que nos comunican con Él— la ponía a prueba, para que alcanzara un triunfo más, en su vencer a las llamadas del mundo, entre las que estaba el regalarse, sin gula y con saber gastronómico, con la buena mesa que había tenido entre los suyos, para abandonarla por la que no tenía entre las suyas, sus monjas, a las que daba tremendo ejemplo de ella misma, públicamente, ante la comunidad. Como ella supo gozar de la buena comida, descubrió en oponerse a ella un nuevo sacrificio que ofrecer a Dios. Sólo así tiene sentido este texto que si se leyera tras una gran comida —sustituyendo a la tradicional calavera que se mostraba a los invitados después del banquete, para demostrarles lo perecedero del goce que habían tenido, revolvería los entresijos, no digo del más refinado «gourmet» o el más apetente «gourmand», sino de aquellas mismas monjas que habían olvidado el comer más elemental —muchas, como es sabido eran de distinguidas familias avilenses— o lo habían ignorado casi siempre. He aquí el estremeciente texto alusivo a los increíbles sacrificios gastronómicos —es un decir— de la Santa, primera Doctora de la Iglesia Católica:

«La vimos—dice Ana de Jesús— hacer algunas mortificaciones públicas en refectorio, comiendo cosas asquerosas (!?) y en vasijas que nos hacía harta dificultad verlas, que a veces era el hueco de una calavera.» Verlas, ha de entenderse sin vomitar la miseria que estaban comiendo, superior, sin embargo, a la atrocidad que llamaba comer la Santa Madre.

Del texto transcrito pueden deducirse muchas consecuencias, tan variopintas como ajenas a lo que interesa en estas líneas.

Pero dejemos todas ellas en una sola pregunta: ¿lo que se ha ido exponiendo con datos fehacientes o autorizados sería el inmenso sacrificio que representa; la imposible misión de cumplirlo, hasta lindar con lo heroico, en quien no tuviera un paladar de gastrónomo, que se revela en otros muchos detalles de Santa Teresa con las demás?

No. Porque si Santa Teresa de Jesús ofreció el sacrificio de su paladar a Dios, es porque lo tenía innato y lo descubrió, sin duda en aquella «mudanza de manjares» o dejar de comer bien por comer mal o no comer, que la postró enferma, y que luego comió todo cuanto realizó en su vida terreno la llevó al extremo máximo de consecución, hasta conseguir el Pan Supremo, el máximo alimento del alma, lo perdurable, que sólo está reservado eternamente a los seres como aquella muchacha avileña que abandonó su acomodada casa familiar, para ofrecer en el largo camino hacia Dios, todo cuanto tenía; hasta su delicado paladar; hasta ese «buen gusto» y «mal gusto», derivados del quizá más noble sentido del hambre, que habían regido la elegancia espiritual de la Reina Isabel, y ha heredado, con su fino sentido, para percibir lo ridículo, el pueblo español.



Cocina primitiva del Monasterio de San José, de Avila, usada por Santa Teresa

crificio corporal, les ayudó para el convento de Veas.

En una ocasión, enterada de que un opulento labrador le había preparado, para ella y sus monjas, una magnífica comida y hecho venir a toda su familia para que después les bendijese, hizo esto, pero no hubo manera de detenerla un punto en su ruta fundacional para que se sentara a comer, ya que de pie no se comía, como ahora en elegantes reuniones, sino a mesa y mantel.

Como contraste con esas actitudes de sacrificio, hay una anécdota, reveladora del sentido gastronómico de la Santa, que es de maravilla cómo la cuenta un testigo directo, Pedro Hernández, oficial alarife que dirigía a veintitantos obreros en el arreglo del convento de Salamanca:

«Se asomó la Santa Madre Teresa a una ventanilla del entresuelo, y dijo a este testigo: Hermano Pedro Hernández, esa gente anda muy cansada, y envíeles por algo que beban, que lo han menester, que yo lo echo de ver. Y este testigo respondió: Madre, somos tantos, y el vino vale tan caro que es menester una cima de dinero por ella. La cual replicó: Ande, hermano; envíeles por ella, que Dios lo ha de remediar todo. Y mandó traer dos maravedis de vino, por cabeza; que valía a real y medio la azumbre. Y

Y respondió este testigo: ¡Bien parece que andan buenas de por medio! Y dijo a sus oficiales y peones: ¡Ea, hermanos, que no hay sino beber muy bien, que esto es vino de bendición! y volvió a darles de beber, hinchendo el vaso a cada uno, y no podían acabar el vino que estaba en el jarro, de que este testigo y todos los demás oficiales se admiraron, y lo tuvieron a muy grande milagro.»

Y no lo fue pequeño tampoco —en ello andarían las bellas manos de la Santa— que todos siguieran poniendo derechas las hiladas de odobes y se acabara el trabajo, que animó el santificado vino, que sería, sin duda, de los buenos tintos de la tierra, como elegido por el oficial alarife.

Y al compás de este ocuparse de todos; el ejercitar consigo, como quien supiera comer y beber, según era debido a su clase social, en el ya lejano hogar avileño, los máximos sacrificios de aquella en lo que sin duda tenía un conocimiento y paladar poco comunes: la gastronomía, cuya derrota gloriosa ofreciéndosela a Dios había de llegar a enfermarla, tal vez más que nada, hasta llegar a tener el estómago estragado. El insustituible fray Efrén de la Madre de Dios nos revela uno más de sus sufrimientos, producido, sin la menor duda por intentar sostenerse con viles alimentos: «De su estragado estómago dan testimonio la infi-

ESTEBAN LORENZO DE TRISTAN Y ESMENOLA

XXXIV OBISPO DE NICARAGUA Y COSTA RICA

Por RICARDO BLANCO SEGURA
(costarricense)

Indiscutiblemente, la historia es obra humana por excelencia. No se puede juzgar un suceso haciendo a un lado a los hombres que lo propiciaron, ya que lo contrario sería negar la intervención del libre albedrío y la responsabilidad que todos tenemos en la constante creación de lo histórico. Ciertamente es también que las circunstancias y diversas condiciones del medio, pueden moldear la mentalidad de los pueblos, creando en ellos determinada orientación política, económica, religiosa, etc. Pero nunca esos factores puramente externos, serán lo suficientemente poderosos como para anular el valor intrínseco del pensamiento individual. A pesar de las filosofías que se empeñan en probar lo contrario, tenemos la convicción de que la historia es el producto de las ideas; y siendo así, el hombre está en capacidad de superar los errores y orientar el curso de los acontecimientos hacia metas más elevadas, o bien, de hundirse más en sus desaciertos, con plena responsabilidad de lo que hace. Muchas sociedades han sido producto de imposiciones restrictivas, o, por el contrario, de un criterio demasiado amplio ante la vida. Pero aun en estos casos, la restricción y la amplitud tuvieron su origen en actitudes ideológicas, susceptibles de cambio y faltas de fuerza suficiente para convertirse en "destino" ineludible. El "destino histórico" de los pueblos no existe. Aceptarlo, sería caer en el fatalismo de aceptar la historia como producto de fuerzas ciegas e incontrolables.

El hombre es la conciencia del mundo; éste, como ente "es", pero la "existencia" como realidad palpable y objetiva, se la otorga el intelecto humano, que valoriza el "ser" de las cosas de acuerdo al criterio que sobre ellas se forme.

El valor individual de lo humano, está por lo tanto sobre todos los elementos que integran la historia, que en resumen viene a ser el producto de la obra de los grandes hombres, con todas sus virtudes y pequenezes. Entre estos hombres, hay unos que por circunstancias especiales lograron la inmortalidad, a veces sin merecerla; intereses y pasiones momentáneas los convirtieron en mito. Unos, esgrimieron la espada de los ideales para avasallar pueblos y satisfacer ambiciones personales; el mito los ha convertido en mártires. Otros, hicieron la guerra, con la esperanza a largo plazo de disfrutar có-

modamente del poder; la leyenda los llama héroes. Y otros, pasaron su vida predicando principios muy hermosos, pero acomodándose a todas las situaciones, según su conveniencia y para satisfacción de la vanidad personal; a éstos se les llama próceres.

Existe, en cambio, otro tipo de hombre "histórico" (si cabe el término), que a pesar de haberse proyectado a un futuro lejano y haber dejado honda huella a su paso por la historia de un pueblo, permanece poco menos que en el olvido. Ya sea porque actuó por encima de sus intereses personales, o porque las circunstancias le fueron adversas. Ante la tumba de esos hombres, nadie va a colocar coronas o a pronunciar bellos discursos; su recuerdo no queda en el bronce, y cuando más, su nombre es partida de bautismo de alguna callejuela de aldea, no obstante que ellos echaron en el surco la semilla de grandes instituciones.

Uno de estos hombres, es el que ahora nos ocupa: Esteban Lorenzo de Tristán y Esmenola, trigésimo cuarto obispo de Nicaragua y Costa Rica.

—o—

Para poder apreciar todo cuanto vale la obra de monseñor Tristán, es necesario conocer las circunstancias en que le tocó actuar entre nosotros.

Costa Rica era, a finales del siglo XVIII, una de las provincias más olvidadas de América. Tenía una población que apenas sobrepasaba los cincuenta mil habitantes, de los cuales unos cuatro mil eran españoles, ocho mil indios, treinta mil mestizos y ladinos, treinta negros y ocho mil mulatos, en términos generales. Formaban una sociedad escasamente unida por vínculos religiosos y familiares, dentro de la cual cada quien miraba al propio interés y a la subsistencia diaria, de acuerdo con las muy limitadas posibilidades del medio. La agricultura, que en años posteriores iba a ser la principal fuente de riqueza del país, estaba aun en pañales; la industria era rudimentaria y el comercio limitadísimo. Con tales elementos materiales, es de suponer que la parte espiritual anduviese a la deriva, no tanto por maldad premeditada, sino más bien por ignorancia, estimulada principalmente por el aislamiento de los colonos de los centros de población.

Esos problemas fueron objeto de atención de los obispos de Nicaragua y Costa Rica, quienes por tener la sede en León, vivían la mayor parte del

tiempo alejados de nosotros y muy de vez en cuando visitaban a esta provincia, durante escasos quince o veintidós días. Todos, a su manera, trataron de buscar solución a los problemas de Costa Rica, y se esforzaron por instruir a los curas y doctores sobre la manera de atraer a la gente; pero en muy contados casos se vieron resultados positivos. Aun tomando en cuenta, que muchos de aquellos prelatos pagaron de su propio peculio los gastos que demandaba la enseñanza y otras actividades similares.

Es lógico que en esos empeños, encontrasen también la oposición y la inquina de algunos gobernadores, que, por andar mezclados en las incorrecciones de la época, no vieron con buenos ojos las disposiciones de la autoridad eclesiástica.

—o—

El ilustrísimo señor don Esteban Lorenzo de Tristán y Esmenola, nació en Jaén, España, el 13 de agosto de 1723. Era chantre de la catedral de Guadix, cuando fue promovido al obispado de Nicaragua y Costa Rica el 10 de febrero de 1775. Recibió la consagración episcopal de manos del obispo de Salamanca, en el convento de la Visitación de Madrid, el 14 de enero de 1776. Tomó posesión de su sede el 23 de marzo de 1777.¹

Desde el principio de su gobierno, dejó ver Monseñor Tristán la reciedumbre de su carácter y los bien arraigados propósitos que traía para mejorar su diócesis. Apenas tomó posesión, publicó un edicto relacionado con el clero, un tanto mejorado ya por las exhortaciones de Monseñor Dionisio Vilchez. El edicto trataba del problema de las vocaciones sacerdotales, cuyo pequeño número era alarmante, dado el aumento de la población y la necesidad de atender al pueblo. Estableció lugares especiales para la formación del clero, según rigurosas medidas; declaró que solo ordenaría a personas "limpias, útiles y con verdadera vocación" a las cuales someterían antes a un retiro de quince días en el seminario, previa una información secreta de su vida y costumbres. Además, solicitaba un testimonio de la capellanía a cuyo título se ordenaba el candidato y la congrua para la sustentación.

Las normas del edicto eran aplicables a los sacerdotes de ambos cleros, en forma adecuada. No tuvo piedad para castigar mercedidamente a los culpables de delitos de orden interno o externo. Dio un ejemplo de esa rectitud en el caso del presbítero don José Miguel Sancho de Castañeda, cuando a raíz de un pleito con doña Manuela Fernández de la Pastora fue emplazado a presentarse a la curia de León en el término de treinta días. No obedeció, y el obispo autorizó el embargo de los bienes y la prisión sin contemplaciones.

1 Dávila Garibi, José Ignacio: "Suscinta Noticia Histórica de la Arquidiócesis de Guadalajara, en la República Mexicana", Editora Vera — Cuauhtemoc 431, Guadalajara, Jalisco, 1953, pág. 38. Según Dávila Garibi, Monseñor Tristán fue promovido al obispado de Nicaragua el 11 de febrero y no el 10, como lo traen otros autores.

El padre Bonifacio Gams, en su obra "Series Episcoporum", pág. 157, dice que Don Esteban Lorenzo de Tristán fue obispo de Nicaragua el 11 de setiembre [en vez de febrero] de 1775, y promovido a Durango el 15 de diciembre [en vez de setiembre] de 1783.

Monseñor Tristán sometió al clero a una rigurosa exactitud y orden; revisaba capellanías, hipotecas, préstamos, intereses, etc., y de tal manera logró su intento, que, si no logró la perfección, fue una preparación magnífica.

Y así como en esos aspectos, la mano de monseñor Tristán intervino en la mejor administración de los sacramentos, celebración de misas, detalles de administración parroquial, construcción de templos y fomento de la enseñanza, además de toda clase de obras filantrópicas.

He aquí el motivo por el cual uno de nuestros más ilustres historiadores le ha llamado "modelo de prelatos". Y no solo de prelatos, agregamos nosotros, sino de hombres; ya que como ejemplo, muy pocos pueden igualársele en la historia colonial de nuestra patria. Entre los obispos, quizá Morel de Santa Cruz y Vilchez de Cabrera; entre los gobernadores, don Diego de la Haya, don Tomás de Acosta y don Juan de Dios de Ayala.

A principios de enero de 1782, salió monseñor Tristán de León para hacer la visita pastoral a Costa Rica, que fue la décima efectuada en el país. Tomó el camino de Rivas, y el cinco de enero llegó a Nicoya. En este lugar, tuvo un serio incidente con el corregidor Feliciano Francisco Hagedorn, quien se oponía a la visita del prelado, al parecer por viejas rencillas con los curas del lugar, pero especialmente por temor a que el obispo descubriese ciertas irregularidades que cometía en materia de bienes eclesiásticos. Con aires de perdonavidas, Hagedorn sentíase dueño absoluto del lugar; metió mano en las cofradías, intervino en la distribución de bienes de capellanías y a su voluntad debía plegarse la del cura, si no quería salir mal parado. Desde 1779 el cura don Francisco Juan de Pasos había puesto la queja a la curia de León, sin que pudiera impedir que Hagedorn se apoderase de los bienes de las cofradías, por lo cual el obispo llevó el asunto a Guatemala. Ni la Audiencia ni los eclesiásticos pudieron con el corregidor; en 1782, monseñor Tristán nombró cura de Nicoya al padre Francisco Antonio Zamora, pero éste no aguantó "las locuras y ofensas del corregidor" e igualmente fray Juan Miguel de Zéspedes, nombrado para suceder a Zamora.

En lugar de Zéspedes, llegó el padre José Eusebio Cordero y éste también chocó con el corregidor, quien una vez trató de dañarle físicamente, pues le echó su caballo encima, cuando Cordero iba para la iglesia. Sin embargo, éste fue uno de los curas que logró limar más asperezas con Hagedorn, quizás porque el corregidor disimulaba, a cambio de otras concesiones, la afición de Cordero a las faldas. Tanto es así, que cuando el cura fue removido "por haberse enredado en una amistad peligrosa", Hagedorn se negó a recibir al substituto. Pbro. Juan Zeledón, de San José.²

2 Archivo Eclesiástico de San José — El expediente sobre la remoción de Cordero es de los más interesantes y ofrece muchos elementos de juicio sobre aquella época; incluye algunos trozos de dos cartas de Hagedorn, relativos a la vida en Nicoya. La discreción, sin embargo, nos induce a posar por alto algunos detalles.

Con tal animosidad, Hagedorn se opuso a que los indios hicieran enramadas en honor del obispo para recibirle en Nicoya. El recibimiento de Monseñor Tristán fue deslucido, y el padre Zeledón, que substituía a Cordero, apenas pudo tocar las campanas al paso del prelado. Hagedorn, impotente ante los hechos, se ausentó del lugar. Tratando de evitar un incidente de peores consecuencias, Monseñor Tristán continuó su visita a Bagaces, Cañas y Guanacaste. Como final a este incidente anotamos que, una vez llegado a Cartago, Monseñor Tristán denunció a Hagedorn a la Audiencia; el corregidor fue llamado a Guatemala para comparecer por los atropellos contra el obispo y obligado a pagar una multa de 500 pesos.

El prelado llegó a Cartago a fines del mes de marzo. Integraban su cemitiva el doctor don Pedro Jimena, Vicario General; el Pbro. don Francisco de Paula Soto, secretario; el padre don Francisco Juan de Pasos, fiscal; y el joven José María Peralta de la Vega.

Por tratarse de dos notables personalidades de nuestra historia, damos a continuación algunos datos sobre dos de esos personajes: el doctor Jimena y don José María de Peralta. Lamentablemente, no tenemos hasta la fecha amplia información sobre los padres Soto y Pasos, de quienes el archivo eclesiástico no tiene sino muy breves referencias.

El Dr. don Pedro Jimena, era oriundo de Jaén, en España, igualmente que monseñor Tristán, el joven Peralta y el clérigo Soto. Doctor en teología, bachiller, maestro de filosofía y cánones. Fue cura de Baeza, en la Parroquia de San Vicente, y en 1777 llegó a Nicaragua acompañando al obispo, quien le nombró Vicario General y juez de testamentos, capellanías y obras pías. Durante la visita pastoral a Costa Rica, desplegó una actividad enorme y fue el brazo derecho del obispo. Prodigó la caridad a manos llenas, lo cual hace pensar que era hombre acaudalado; fue el principal predicador, fundó capellanías a favor de la devoción a la Virgen de los Angeles, contribuyó a la construcción de un puente sobre el río Grande y descubrió la llamada "agua mineral de Marte", cuyas virtudes medicinales divulgó para bien del pueblo.

El doctor Jimena era calificador de la inquisición de México, y como tal defendió bastante al famoso doctor Esteban Curúti, a raíz del proceso que le formó el Santo Oficio. En 1784 era cura de Granada y en 1791 aspiró a una canongía magistral en Guatemala, pero el obispo monseñor Villegas le rogó que se quedase en Nicaragua; en 1796 la Audiencia aprobó su ascenso eclesiástico, pero no llegó a ocupar el cargo. Se preocupó también por la enseñanza; estableció una escuela gratuita para indios y niños pobres, y en el palacio episcopal de León dio lecciones de moral y liturgia. El doctor Jimena falleció probablemente en Nicaragua, después de 1797.*

Don José María de Peralta de la Vega, nació en Jaén, el 28 de setiembre de 1763; fue alcalde y

regidor del Ayuntamiento de Cartago. Más tarde, presidente de la primera Junta Gubernativa y Jefe Político Superior durante varios años. Fue Ministro general de don Juan Mora Fernández.

En la segunda Asamblea Constituyente fue diputado por Cartago y presidente de la Asamblea Constituyente de 1823. Presidente de la Constituyente de 1825, que emitió la ley fundamental del Estado de Costa Rica de aquel año. Falleció en Cartago el 7 de agosto de 1836. Es el fundador de la familia Peralta en Costa Rica y una de las figuras más conspicuas de la primera mitad del siglo pasado.

—o—

Una vez en Cartago, la actividad de monseñor Tristán no tuvo límite. En primer lugar, puso atención al estado de los templos, que, con el parroquial de Cartago a la cabeza, estaban ruinosos e indcentes.

A la iglesia de Cartago mandó a hacerle serias reparaciones, pues ese templo había sido víctima de daños muy serios a consecuencia de temblores de años anteriores; y asimismo al resto de los templos de la ciudad, dañados por causas similares.

En la reparación de los edificios, gastó mucho de su propio peculio; "me empobrecí para toda mi vida" —dice monseñor Tristán— "pero con mucho gusto mío".

Mas no solo procuró la comodidad de los fieles reparando los templos, sino dándoles oportunidad de asistir más asiduamente a los oficios divinos, mediante la fundación de nuevos oratorios en lugares alejados. Producto de ese empeño fue la fundación de nuevos oratorios en lugares alejados. Producto de ese empeño fue la fundación de Alajuela o Villa Hermosa, integrada por cinco barrios. El primero de ellos era La Lajueta, cuyos vecinos vivían aislados y casi nunca iban a Heredia.

El 18 de setiembre de 1782 el presbítero don Juan Manuel del Corral, cura de Heredia, solicitó a monseñor Tristán el permiso para erigir un oratorio que haría las veces de ayuda de parroquia, para atender a las necesidades espirituales de los vecinos de La Lajueta, Ciruelas, Targuases, Puas y Río Grande. Es interesantísima la exposición de motivos del padre del Corral; da una descripción clara y real del lamentable estado de una gran porción de los habitantes de Costa Rica en aquel tiempo. A través de ese informe, nos ha quedado un cuadro muy completo de la pobreza extrema en que se vivía, al colmo de que las gentes no podían asistir a la misa y otras actividades, por falta de ropa que ponerse. Las mujeres debían usar el mismo traje, por turno, e igualmente los hombres con sus prendas personales.

Las razones expuestas por el cura de Heredia, impresionaron mucho al obispo y en octubre de 1782 mandó levantar una información para cerciorarse de las necesidades expuestas. Comprobadas,

autorizó la construcción de un oratorio en La Lajuela, el que provisionalmente se instaló en casa de don Dionisio de Ocón y Trillo. Fue dotado por el magnífico obispo de cálices, patenas, ornamentos, etc.

El 12 de octubre, monseñor Tristán lo bendijo en presencia de eclesiásticos y seglares, y en 1784 pidió permiso a la Audiencia para erigir allí la iglesia parroquial; esta solicitud tuvo buena acogida y el oratorio pudo seguir en uso de los fieles, quienes se propusieron erigir una nueva fábrica. La antigua, de muy humilde hechura, después de haberse alojado en casa del señor Ocón y Trillo, ya estaba muy ruinosa. En 1786, ya se preparaba la nueva edificación y se compró lo necesario para dotarla. En 1790 fue erigida en parroquia, cuando era obispo Monseñor Juan Félix de Villegas. El presbítero don Juan Manuel del Corral bendijo el templo; fue el alma de los trabajos para la fundación de Alajuela, gracias al empeño e interés de monseñor Tristán.



La enseñanza, bastante desorientada en la época colonial, encontró en monseñor Tristán a uno de sus mejores protectores. Conste, que no solo este obispo se procuró en ese sentido; el primer maestro de escuela de Costa Rica, fue un sacerdote; los misioneros enseñaron en sus doctrinas y el clero secular fue siempre un gran impulsador de la educación pública. Un año antes de la vista de Tristán, el presbítero don Fernando Arleguá había establecido en Cartago una escuela de primeras letras junto con el padre José Antonio de Bonilla, quien tenía a su cargo las clases de gramática. A pesar de los esfuerzos del padre Arleguá, la fundación debió ser abandonada porque el Ayuntamiento se negó a darle su aporte económico, "por falta de medios, pues esta ciudad no los tiene", según un oficio del gobernador de Cartago dirigido al obispo el 16 de agosto de 1782. El fracaso de la escuela de Arleguá, ofreció a monseñor Tristán ocasión para reparar un mal y hacer un bien inmenso a la provincia.

Antes de su llegada, se efectuaban en la casa de la cofradía de los Angeles escándalos increíbles; creada para fines piadosos y benéficos, a manera de esos galerones que hoy en día se usan para turnos o ferias parroquiales, la casa de los Angeles acabó, ni más ni menos, que cerrando sus puertas, ocultando tras ellas la francachela y el relajo de costumbres. Allí, el propio gobernador con su querida; allí, la cita galante; allí, el licor "rasolé" haciendo de las suyas en el buen juicio de clérigos y seglares.

De éstos, los más responsables elevaron en 1782 una seria protesta al obispo. De allí se derivó una larga y minuciosa investigación realizada entre marzo y abril del mismo año; los hechos denunciados se comprobaron y monseñor Tristán suprimió las fiestas anuales de la congregación y las redujo a lo puramente litúrgico, en decreto del 16 de abril de 1782. En agosto se fundó otra escuela

de primeras letras y la iniciativa le vino de perlas al obispo, para utilizar la casa de los Angeles. Allí creó una cátedra de latín subvencionada por él con 150 pesos anuales. Esta idea le acarreó muchas dificultades con el gobernador don Juan Flores: éste se empeñó en que la escuela fuera trasladada al convento de la Soledad, alegando que los religiosos recoletos que lo ocupaban no tenían el real permiso para ello. En verdad, lo que se pretendía era dejar libre el local de la casa de los Angeles para volver a las añoradas orgías. De nada valieron los testimonios del Santo Oficio, de sacerdotes honorables y las sanas intenciones del obispo en favor de los recoletos, para disuadir a los interesados de sus propósitos. Las molestias del gobernador y de los regidores de Cartago que lo secundaban, provocaron la renuncia del padre José Antonio de Bonilla, encargado de la cátedra de latín, a quien "el genio volátil, despótico y absoluto" del gobernador le hacía la vida imposible y le obstaculizaba su obra educativa. La intención de monseñor Tristán era convertir la escuela paulatinamente en seminario; así lo expresó en 1784 cuando dio título de preceptor de latín al padre Bonilla. Pero sus intenciones se vieron continuamente entorpecidas desde que, en diciembre, fundó la escuela que fue motivo de tanta molestia en 1782. Ante tantas dificultades, el obispo envió a la Audiencia un memorial el 25 de agosto de 1784 puntualizando los hechos y proponiendo el convento de la Soledad para la fundación de un hospital, para cuyo sostenimiento ofreció 200 pesos de cuota. La escuela de latinidad subsistiría hasta que pudiera ser erigida en seminario por disposición real. La sugerencia del prelado fue acogida favorablemente; el convento de la Soledad fue destinado a hospital bajo la regencia de algunos padres de San Juan de Dios venidos al efecto, y las clases de gramática continuaron en la casa de los Angeles.



La fundación del primer hospital que hubo en Costa Rica, fruto legítimo de la inagotable caridad de monseñor Tristán, ofreció una oportunidad más al prelado de prodigar el bien en nuestro país. Y asimismo a sus enemigos, para demostrar hasta donde puede llegar la pequeñez humana, cuando afeerrada a sus debilidades y bajezas pone a éstas sobre los intereses superiores del bien común. Ocupada la casa de los Angeles por la escuela y el convento de la Soledad por el hospital, no había ya lugar para volver a las fiestas de antaño. Y no era esto tal vez lo que precisamente se cobrara al obispo, sino el haber terminado con los jolgorios y hecho sentir su mano férrea, que siempre supo conducir los destinos de su diócesis por el camino recto. El gobernador, los regidores y hasta algunos sacerdotes, con el cura de Cartago a la cabeza, comenzaron una guerra implacable contra el Hospital de San Juan de Dios, hasta dar al traste con tal benemérita institución.

El nuevo organismo fue regentado por fray Pablo Bancos, con la ayuda económica del obispo. Es-

ta se perdió, pues aunque el prelado entregaba puntualmente la cuota a la tesorería de Nicaragua, ésta jamás la entregó al hospital alegando evasivas de toda especie. De 700 pesos que entregó el señor Tristán a la tesorería de Guatemala, tampoco se supo nunca nada. Esto puede calificarse de robo, pues a las sumas citadas debían agregarse también 40.000 pesos, en que se calculó la deuda de las cajas de León, contraída con nuestra provincia a raíz del noveno y medio, que para la fundación de un hospital debía haber pagado desde hacía 200 años.³

No pensó el obispo que la inquina contra su obra llegara a los extremos que vamos a ver; una vez fuera de Costa Rica y cuando iba de camino a Durango, sede a la cual fue promovido, recomendó el hospital de Costa Rica al presidente de la Audiencia, y fue entonces cuando entregó los 700 pesos para que los religiosos guatemaltecos viniesen a Cartago. Pero ni ese dinero ni otros 200 pesos que había dado antes llegaron nunca a nuestro país.

El 16 de mayo de 1787 fray Pablo Bancos pidió al gobernador que le entregara la iglesia de la Soledad, anexa al convento del mismo nombre, y le pusiese formalmente en posesión del hospital. El gobernador pidió informes al cura de Cartago, a sabiendas de que contaba con su apoyo en contra del padre Bancos; el cura Azofeifa contestó que la iglesia de la Soledad no se debía ceder porque hacía las veces de parroquial y había sido construida por los cofrades de aquel nombre. Propuso hacer una consulta al obispo, que era ya monseñor Juan Félix de Villegas.

Entretanto, fray Pablo Bancos se veía en apuros para sostener el hospital; en enero de 1788 confirió poder al hermano don Antonio de La Fuente para que solicitara en la real Caja de León el noveno y medio que se había asignado al hospital por despacho superior de 1784 y cobrara lo vencido desde aquel tiempo, además de 200 pesos que depositó en esa Caja monseñor Juan Félix de Villegas. Innútiles fueron todas las gestiones, y el hospital debió continuar a merced de la caridad pública.

La situación fue de mal en peor y en 1771 el padre Bancos recurrió al gobernador don José Perié, en busca de una solución favorable a sus propósitos. Perié, fiel seguidor e imitador de sus antecesores, consultó al cura Azofeifa sobre la entrega del templo de la Soledad, y aquél volvió con sus anteriores razones: en 1741 los cofrades habían cedido el hospicio a los franciscanos, y como el fin preciso de la donación había cesado, el edificio debía volver a su primitivo fin. La solución era, ni más ni menos, que cerrar el hospital y asunto concluido.

En este sentido coincidían el cura y el gobernador por distintos motivos. El primero, porque con la erección del hospital perdía el noveno y medio de la masa decimal de la parroquia de Cartago, que en adelante debía aplicarse, según las le-

yes, al mantenimiento de los enfermos. Por ese motivo, el cura Azofeifa manifestó abierta antipatía contra fray Pablo Bancos y procuró por todos los medios entorpecer su labor. Insinuó a la Curia de León que le concediese autoridad para proceder como juez eclesiástico, alegando malos procedimientos de Bancos; mas en la Curia comprendieron que se trataba de intrigas y no contestaron las cartas de Azofeifa. El gobernador Perié, por el contrario, alegaba que no podía entregar la Soledad al padre Bancos porque estaba en muy mal estado de salud y temía la excomunión de Azofeifa; pretexto inútil, ya que la excomunión es pena en la que se incurre solo por un delito que la lleve implícita (ipso facto), o por sentencia reservada al obispo (faren-dae sententiae). La mala voluntad contra el hospital, llegó al colmo de faltar a la caridad con los enfermos. En Navidad y en Semana Santa, salían las autoridades visitarlos, para llevar un poco de alegría y de alivio a sus padecimientos; en la Nochebuena de 1790 y en la Semana Santa de 1791, solo don Antonio de La Fuente, alférez real y regidor perpetuo del Ayuntamiento de Cartago, y don Francisco Carazo, regidor y alcalde provincial, se presentaron al hospital por no haberse podido reunir la restante justicia ordinaria.

El gobernador don José Vázquez Téllez se en-sañó más con el hospital: se dedicó explícitamente a desacreditarlo y dijo que él traía un médico inglés que podía hacerse cargo de atender a los vecinos; le había ofrecido 1500 pesos anuales, y por lo tanto el hospital resultaba innecesario. El tal médico era Esteban Curti, de ascendencia italiana, nacido entre 1751 y 53, a quien conoció Vázquez en Madrid; lo había nombrado su médico personal y lo trajo a Costa Rica en 1790 con el nombre supuesto de Juan Aguilar. Amparado al favor de Vázquez Téllez, Curti se sintió muy a sus anchas en Cartago; pese a que en realidad era buen médico, sus deslices amorosos con una hija de doña Joaquina del Corral y sabe Dios con cuántas otras, además de lo inusitado de sus curaciones, le atrajeron posteriormente la mala voluntad de muchos cartagineses, y acabó acusado de hechicería ante el Santo Oficio.⁴

⁴ Ciertamente es que los conocimientos y métodos aplicados por Curti, pudieron suscitar asombro y desconfianza en los vecinos de Cartago, tan atrasados en materia médica; y lo que fue natural, se atribuyó a artes mágicas y pacto con el maligno, solución tan fácil para asuntos difíciles en aquellos tiempos. Pero lo más seguro del resentimiento con Curti, fue su afición al donjuanismo, que le llevó a cometer imprudencias y actos poco conformes con la moral común. Entre ellos, un enredo con una hija de doña Joaquina del Corral, dama de las más encopetadas de la sociedad de Cartago del Siglo XVIII. La hija se llamaba doña Francisca Leonarda; en casa de las Corral, vivieron el doctor Curti y don Manuel Marchena. Durante ese tiempo, Francisca Leonarda fue violada; Curti y Marchena se echaron mutuamente la culpa y al final Marchena fue obligada a casarse con Leonarda, pese a sus reiterados juramentos de no haber sido él quien la violó, sino el doctor Esteban Curti. En el proceso que la Inquisición siguió a Curti, Marchena declaró en contra y guardó siempre rencor a quienes le obligaron a tomar estado a pesar suyo. Es probable que el violador fuese Curti, pero ambos gozaron a la moza, ya que la madre no era muy edificante que digamos. con el gobernador don Joaquín de la Nava tuvo amoríos, apoyada por su hermana de madre doña Manuela Fernández de la Pastora, dama de rompe y rasga del siglo XVIII. En 1796 don Manuel Marchena prohibió al gobernador Vázquez Téllez visitar la casa de su suegra, doña Joaquina, ya por temor a devaneos con ésta, muy madura por cierto, ya por celos con su joven esposa. Vázquez era casado con una hermana de don Manuel, llamada doña Francisca Marchena y Vargas Machuca.

El doctor Curti salió de Cartago el 20 de junio de 1794 y el 12 de julio llegó a Rivas. En Nicaragua le defendió mucho el doctor Jimena, Vicario General de monseñor Tristán.

³ Fernández, León: "Historia de Costa Rica", pág. 430.

Dcn Baltasar de la Fuente, muy amigo y acérrimo defensor de fray Pablo Bancos, se opuso a que Curti ejerciera la medicina en Cartago, alegando que no tenía documentación real en su favor "ni aun el ser cristiano ni la licencia con que ha venido a estos reinos". Con esto, de La Fuente se atrajo el odio del gobernador Vázquez, que llegó hasta el atropello personal.

A todo se unió el pleito suscitado por un legado de 1800 pesos que un señor llamado don Luis Méndez dejó para el hospital. El albacea de don Luis, era don Josef Prieto, enemigo de la institución y por lo tanto contrario a entregar el dinero, alegando que aquélla no era de fundación real. Fray Pablo Bancos, a nombre de los pobres del hospital, reclamó la herencia ante el juez don José Antonio de Oreamuno, alegando que don Josef Prieto era insolvente y que convenía poner a seguridad el legado de don Luis Méndez. El gobernador Vázquez intervino a favor de Prieto y trató a Bancos de embustero. Para quitárselo de encima y por instancias de don Francisco Carazo, le dieron al director del hospital tres sábanas viejas, un pañuelo viejo y tres colchas que habían pertenecido a Méndez.

Ante tamaña injuria, el padre Bancos insistió en que se hiciese entrega del legado, quejándose amargamente de las actitudes del gobernador y del cura Azofeifa, éste más que ninguno llamado a brindarle su apoyo. El gobernador pidió al cura que corrigiese a Bancos por lo que él consideraba irrespetuoso y que le advirtiese que todos los exhortos los debía hacer por medio de su síndico, si quería obtener justicia. La respuesta de Azofeifa fue pedirle a Vázquez ayuda contra fray Pablo, pues como éste por sus funciones estaba fuera de su jurisdicción, no podía proceder contra él canónicamente ni aun recurriendo a la ayuda del obispo, que se mostraba sordo a sus insinuaciones.

La paciencia del padre Bancos no aguantó más y se decidió a exponer el asunto ante la misma Audiencia de Guatemala. En un largo memorial, narró todas las injusticias y agravios de que había sido víctima; la mala voluntad del gobernador y del cura; la negativa a entregar los bienes del legado de don Luis Méndez y la aversión a ejecutar el decreto de monseñor Tristán en el cual disponía la erección del hospital y el destino de las piezas de la casa de los Angeles para escuela de gramática.

El gobernador Vázquez, a su vez, acusó a fray Pablo ante la Audiencia, diciendo que era poco comedido en sus apreciaciones y que había perdido el respeto a la justicia real. La Audiencia falló a favor del padre Bancos, diciendo que no encontraba "en el devoto padre fray Pablo Bancos" malicia alguna. Pasó el exhorto del gobernador al superior de Guatemala para que amonestara al padre Bancos sobre la forma como debía conducirse con las autoridades de Su Majestad. Pidió también informes sobre el estado de los autos relativos al legado de don Luis Méndez. Una vez conocidos, se dispuso "reconocer la casa destinada al hospital

que se intenta fundar en la ciudad de Cartago, los reparos que hubiese que hacer, el estado de la mortalidad de don Luis Méndez y la cantidad que de sus bienes tocaba al hospital". (Decreto del 22 de julio de 179).

Pero ya era tarde. Fastidiado el Superior de fray Pablo Bancos por las molestias ocasionadas a su subordinado, le ordenó retirarse de Cartago; a mediados de 1794, el sacerdote abandonó a sus "amados pobres y a la ingrata ciudad de Cartago", según informe de don Juan Vázquez a la Audiencia, de 22 de octubre del mismo año.⁵

En tiempos de monseñor don José Antonio de la Huerta Caso, se trató de nuevo del asunto del hospital. El obispo expuso al gobernador Acosta las razones del padre Bancos para abandonar la institución y sugirió un medio de sostenerla, gravando con 200 ó 300 pesos anuales los curatos de suficiente capacidad económica; además, con las limosnas de los fieles y de los sacerdotes acaudalados. En 1800, los esfuerzos para reanudar las labores del hospital, de repararlo o de ser posible, hacer el edificio nuevo, continuaron por parte del Ayuntamiento de Cartago y de los vecinos de distintos lugares del país. Pero la obra fue perdiendo mucho con el tiempo, especialmente por el retiro de los padres de San Juan de Dios. Monseñor García Jerez expuso en 1815 la idea de volver a fundar el hospital; pero la obra era ya solamente un ideal, malgrado por la incomprensión y la mezquindad.

Quizá parezca al lector que hemos sido demasiado prolivos en la narración de estos sucesos; pero así debía ser, si es nuestro propósito demostrar cuál fue la obra de Esteban Lorenzo de Tristán en Costa Rica: entusiasmo, rectitud, ideas nuevas para el bien de la provincia. Si la ingratitud fue la respuesta a sus empeños, queda al menos bien claro que fue a quel obispo quien fundó en nuestro país la semilla de las instituciones de beneficencia. ¡Con cuántas ilusiones iría el buen prelado para su diócesis de Durango, soñando con su amado hospital de Cartago! Es probable que nunca supiese (y mejor que así fuera) que toda la caridad y bondad de su corazón, solo habían dejado un rastro de amargura, suscitado por el rencor de la lujuria y la dureza de la avaricia.

—o—

El 14 de agosto de 1782, a petición del clero, del Ayuntamiento y del pueblo, monseñor Tristán ratificó el patronato de la Virgen de los Angeles sobre la ciudad de Cartago. Declaró obligatorio guardar el 2 de agosto, mandó confeccionar un oficio litúrgico propio para ese día y estableció la práctica de la "pasada" que aún se hace en Cartago.

Acerca de temas generales relativos a la mejor orientación del cristianismo, fueron muy abundantes los documentos suscritos por el obispo, con normas para toda la diócesis. Se referían a los sacra-

⁵ Víctor Sanabria M.: "Datos Cronológicos para la Historia Eclesiástica de Costa Rica".

mentos, los diezmos, las primicias, los aspirantes al sacerdocio, el matrimonio, etc. Se destaca entre las pastorales una del 3 de enero de 1784 relativa al cumplimiento del deber pascual, en la que hace una exposición completa de la doctrina de los concilios Lateranense, Tridentino y Tercero Mejicano. Mandó a los curas formar padrón de los feligreses, casa por casa; cumplir con el aviso acerca del cumplimiento pascual; castigar a los reacios para los deberes con la iglesia y enviar copias de los padrones a la Curia de León.

—o—

La actividad de monseñor Tristán no fue menor respecto a las misiones. Se interesó especialmente en los indios guatusos cuya reducción había empezado a preocupar los ánimos desde hacía seis años, cuando intentaron convertirlos fray Francisco Alvarado y el padre Zamacois; en años posteriores se les unieron fray Tomás López y fray José Cabrera. Este intentó hacer una incursión a los guatusos, con el apoyo económico de monseñor Tristán. Ya para terminar la visita pastoral, el obispo quiso hacer una visita a los guatusos. Para esto aprovechó la gira que debía hacer a los pueblos de Ometepet y Solentiname y pidió a la Audiencia el préstamo de dos piraguas adecuadas para viajar a esas islas. Obtenidas, se embarcó en el río Frio y llegó hasta el "terreno" de los guatusos con quienes no pudo tratar por la fiera de las tribus. Monseñor Tristán, con gran dolor de su alma, se resignó y tuvo que dejar un predicador. La elección recayó sobre el padre Tomás López, de quien no se supo nada más en adelante.

—o—

El obispo permaneció en Costa Rica durante casi todo el año 1782; todavía el 3 de diciembre estaba en Cartago y de allí despachó sus ornamentos pontificales a Esparza para que los llevaran al puerto de Jesús en Nicoya. Regresó a León a finales del mismo año o a principios de 1783.

En Nicaragua, su actuación fue tan brillante como aquí. Concluyó y estrenó la catedral de León en 1780; cooperó con el gobierno para evitar las invasiones inglesas. Estimuló el libre comercio con el resto de Centroamérica, fomentó el establecimiento de escuelas públicas bajo la dirección de notables profesores, entre los cuales se contaba el presbítero don Rafael Agustín de Ayestas, director espiritual de la propia familia del prelado y uno de los más cultos de aquel tiempo.

Monseñor Tristán fue promovido a la sede de Durango, en México, el 12 de septiembre de 1783; permaneció en León hasta finales de 1784 y le suplió como Vicario Capitular don José Antonio de la Huerta Coso.

El 19 de abril de 1793 fue promovido a la diócesis de Guadalajara de la que fué preconizado obispo

por Pío VI en el consistorio del 2 de julio del mismo año; tomó posesión por medio de apoderado el 4 de abril de 1794, y hallándose en la santa visita, de camino para su nueva sede, murió repentinamente en San Juan de los Lagos, el 10 de diciembre del mismo año.⁶

—o—

Como nota puramente informativa y a manera de contribución al aumento de los datos que poseemos sobre el obispo Tristán, damos la descripción de su escudo de armas. El ilustre heraldista don Luis D. Gardel, en carta al autor del presente trabajo, dice:

"En cuanto a las armas, figuran en su retrato, que se conserva en la gran sala del Capítulo de la Catedral Metropolitana de Guadalajara. Yo lo vi y tomé nota, aunque algún detalle puede haberse escapado, pues están los cuadros colgados muy alto y contra luz. Aquí le transcribo las notas que tomé durante mi visita:

Escudo de forma muy especial, como se usaron en Italia en cierta época; "cartuché", con sombrero episcopal de 6 borlas que figuran en la parte inferior del escudo. Armas: escudo partido: a la diestra, de gules con torre de plata aclarado de sable; un águila de sable sobre la torre; cinco flores de lis de oro, dos a cada lado de la torre y una en punta (inferior); a la siniestra, cuartelado: al 1, de azur, una torre de plata, bordura de gules cargada de 8 aspas de oro (2 en jefe, 2 en cada flanco, y 2 en punta); al 2, de oro, árbol de sinople; bordura de azur cargada de cruces latinas de oro; al 3, coriado, al (a) de gules, 5 botas de heno o de espigas de oro, (b) fajado, ondeado, de 8 piezas de plata y de azur; y al 4, de plata con un águila de sable.

Según el "Diccionario Nobiliario" de Julio de Atienza, pág. 728, "Tristán", apellido catalán usa: en campo de azur, una torre de plata y en su homenaje una tórtola del mismo metal. Atienza también señala que el rey Felipe IV concedió en febrero de 1684 privilegio militar a don Tomás Tristán de Rivera, natural de Cataluña, de usar escudo partido: 1, las armas anteriores, y 2, fajado de 6 piezas, 3 de oro y 3 de sinople, cargadas cada una de éstas de una flor de lis de plata.

¿Qué relación puede haber entre estas últimas armas y las del Obispo? No lo sé. Es posible que el primer cuartel del lado siniestro sea el blasón de Tristán, y por la distancia no pude ver la tórtola. Quedarían varios problemas por resolver, comenzando por las armas del costado diestro.

El libro de Atienza no trae el apellido Esmenola. . . no tengo el Diccionario de los Hermanos Caraffa. Tal vez pueda estar ahí o en el de Piferer. . ."⁷

⁶ Dávila Garibí, obra citada, pág. 38.

⁷ Carta de don Luis D. Gardel al autor de este trabajo, de 16 de setiembre de 1966. [Archivo del autor].

Aún con todo y lo escrito, es todavía poco lo que sabemos respecto a las actividades de monseñor Tristán como obispo de Nicaragua y Costa Rica, pero es suficiente para formarse una idea de lo que fue, tanto como persona como prelado.

Como humanos que son, yerran los clérigos; y si se toma en cuenta la formación que tenían en siglos pasados, no es para escandalizarse que algunos ofrezcan un recuerdo poco edificante, inclusive entre los obispos; otros, nos han dejado testimonio de su imprudencia o falta de habilidad para el manejo de las funciones a su cargo. Y como todo ello se puede concluir del estudio de los documentos de su tiempo, del análisis e interpretación de los de la época de monseñor Tristán, tan solo emerge la figura de uno de los hombres más extraordinarios que pusieron su planta en nuestro suelo.

Como hombre, se nos revela enérgico e inflexible en el cumplimiento de los deberes de sus fieles, pero a la vez asequible y atento a escuchar razones; como gobernantes, activo defensor de sus derechos, pero amplio y respetuoso del fuero civil; como persona, bondadoso, caritativo, munificente y dispuesto siempre a cooperar en todas las causas buenas. Como pensador, de grandes proyecciones al futuro y consciente del papel fundamental que tiene la cultura y la educación en el bienestar de los pueblos. Como sacerdote, un modelo de virtud y de aplicación de los principios cristianos a la vida diaria. No se trata de un simple panegírico, sino del concepto real a que puede llegar todo historiador que se interese en la vida y la obra de este hombre excepcional.

De todo ello, hemos dado muestras en páginas anteriores. El incidente con el corregidor Hagedorn, al comenzar la visita pastoral, es un ejemplo de prudencia; tomando en cuenta la gran diferencia de rango entre un corregidor y un obispo, bien pudo monseñor Tristán hacer desplantes de soberbia. Por el contrario, disimuló el asunto y, una vez en Cartago, llevó las cosas por el cauce legítimo. Muy empeñado en que sus fieles cumplieran con la iglesia, ordenó un censo, para considerar los diferentes casos y no cometer injusticia en situaciones muy calificadas. Convencido de la influencia del clero en la formación de las almas, procuró que sus sacerdotes fueran de lo mejor posible; el interés de una capellanía o la influencia familiar, tan común en su tiempo, no tuvo fundamental importancia para el obispo Tristán.

Y donde más se observa la sagacidad del prelado, es en la forma como puso término a los escándalos de la casa de los Angeles, mediante la creación de una escuela de latinidad en aquellas piezas, y un hospital en la Soledad; así no habría lugar vacío para volver a los anteriores desafueros. Si la más trascendental de sus iniciativas, como fue el hospital, no tuvo la duración que él esperaba, al menos terminó con algo que era vergüenza de la ciudad y de la iglesia.

Agréguese a esto su empeño por la fundación de escuelas, la catequización de los indígenas, la erección de oratorios que facilitarían a la gente su asistencia a los oficios (como en el caso de Alajuela) y el apoyo a las autoridades civiles en toda obra de bien público, inclusive, y esto con una visión admirable, propiciando el mercado común entre las provincias de Centroamérica, como medio de aumentar sus ingresos y contrarrestar la pobreza. "Sería muy de alabar que estas provincias cambiasen en negocio los productos de la tierra y del yngenio con libertad de tasas, porque de su pequeñez y estrechez solo males derivan", escribe al cura Azofeifa en diciembre de 1781.⁸ Más de un siglo y medio después de escritas esas palabras, cobran actualidad asombrosa, porque encierran una de las soluciones que los hombres del siglo XX han tratado de dar a los problemas económicos del Istmo.

Todo esto nos induce a considerar a monseñor Tristán no como un hombre de su tiempo, ceñido a las necesidades e ideas de una época, sino como un ser universal. No fue hombre de soluciones inmediatas, cuya vigencia pudo ser buena en su momento histórico, pero inadecuada en épocas posteriores; todas sus iniciativas estuvieron destinadas a evolucionar y ser aplicables en cualquier tiempo.

Costa Rica aún no ha hecho justicia a la memoria del obispo Tristán; bastaría para ello el ser fundador de Alajuela y del primer hospital que hubo en el país. Entre nosotros el reconocimiento se reserva para los hombres de la era republicana. Con muy pocas excepciones, como Vázquez de Coronado y don Florencio del Castillo, los hombres anteriores han quedado poco menos que en la oscuridad. Ciertamente es que nuestra historia es pequeña y no hubo en ella lugar para grandes realizaciones; pero basta la noble intención de varios gobernadores y prelados, mediante la cual manifestaron su amor a Costa Rica, para que ocupen un lugar de honor en el recuerdo de la posteridad. Porque si hubo un Fernando de la Cueva, un Juan de Ocón y Trillo y un José Perié, también existieron Gregorio de Sandoval, Diego de la Haya y Tomás de Acosta. Y en lo eclesiástico, si hubo prelados a quienes poco o nada les preocupó nuestra existencia o no fueron muy edificantes como monseñor Garret y Arleví, también existieron un Agustín Morel de Santa Cruz y un Esteban Lorenzo de Tristán. En cuanto a éste, si algún día la gratitud quisiera dejar su testimonio en el bronce o en el mármol, bastaría una sencilla inscripción al pie de su efigie, que por sí misma diría todo lo que encierra la obra de monseñor Tristán en Costa Rica:

Esteban Lorenzo de Tristán y Esmenola:

"Me empobrecí para toda mi vida, pero con mucho gusto mío"

⁸ Archivo de San José. Documentos coloniales del antiguo archivo de Cartago [sin catalogar].

LA LITERATURA NICARAGUENSE HASTA DARIO Y SUS CONTEMPORANEOS

Guadalupe Sánchez Arcona y Aparicio,
escritora mexicana.

Entre los dos grandes océanos y en la región ístmica, se encuentra Nicaragua, el país de los lagos, una nación joven de constante tendencia al progreso y que ha llegado a ocupar entre los países de América un lugar prominente por su cultura. A pesar de esto, Nicaragua no es un país poseedor de una literatura capaz de distinguirse de la del resto del continente hispanoamericano, siendo ésta sólo una derivación de la gloriosa literatura española a través de la cual recibió la influencia gala. Sin embargo, el desarrollo de las aficiones literarias ha dado muy sazonados frutos, como que a su calor y favorable clima nació el genio de Darío.

Cada año, en Nicaragua, se rinde homenaje a la memoria del más grande de sus hijos y así se recuerda la gloriosa cuna y tumba de uno de los más grandes poetas de habla castellana, atrayendo las miradas de la vieja Europa y del resto de América, hacia el abrupto peñón en donde "el cóndor plegó sus alas". Pero al lado de Darío tiene Nicaragua poetas que si no lograron conquistar tan alto puesto en la literatura castellana, no desmerecerán de salir al mundo literario al lado del "hermano mayor".

No dudamos de que el pueblo nicaragüense, antes de su verdadera formación o sea lo que se conoce por el pueblo nativo y autóctono de esa región, haya desarrollado algunas aptitudes literarias, como toda población primitiva, y tal vez fue una copia o influencia de las literaturas indígenas de la parte sur de la República Mexicana, que correspondería a la civilización Maya, la que alcanzó un grado muy elevado en el desarrollo artístico. Pero se carece de algún documento que pueda afirmar con certeza la existencia de esta primera literatura y sus obras más antiguas pertenecen al período colonial.

En este régimen las ciencias y las letras estuvieron bajo el amparo de la Iglesia Católica y así, como consecuencia natural, la mayoría de las obras que aparecen en esta época se encuentran saturadas de sus sabias enseñanzas. Al crearse el seminario conciliar de San Ramón y más tarde la Universidad, apareció un grupo de hombres de capacidad sobresaliente y algunos oradores que salen lo mismo de las filas indias, criollas o peninsulares. Entre tanto nombre importa poner en alto los del licenciado Larreynaga, Manuel Barberena y los de Francisco y José María Quiñónes.

La ciudad de León tiene la gloria de ser la cuna de Miguel Larreynaga, sin duda alguna uno de los hombres más sabios que ha tenido la América Central. Destacó como escritor y orador, hablaba varios idiomas y fue uno de los próceres en la lucha pacífica por la independencia. Adquirió el título de bachiller en derecho civil y canónico en la Universidad de Guatemala y des-

pués de haber participado de la política de su país y salir al extranjero, vuelve a León donde es nombrado catedrático de retórica y filosofía. Murió en Guatemala el 18 de abril de 1847. Entre sus obras más conocidas están: "Memorias sobre el fuego de los volcanes", "Tratados de elocuencia", algunos discursos para celebrar actos cívicos y traducciones como la "Retórica de Aris tóteles". Al despedirse de su patria para dirigirse al país que le enseñara las letras, escribió a un amigo un hermoso poema en el que empieza:

*"Sabe usted, amigo, cómo estoy de viaje
Hecha la maleta, al hato liado
El rancho al punto, alforja y equipaje
Satisfecho el arriero y el ganado....."*

En este poema, así como en sus libros y discursos campea un estilo claro, sencillez, carente de adornos y con pureza de estilo en la frase, profundidad en el pensamiento, sagacidad en el juicio y fluidez. Describe la vida política de esa época en Guatemala y usa palabras populares y temas nacionalistas. Si el nombre de Larreynaga es conocido y reverenciado en Centro América, no acontece igual con el de Manuel Barberena, a pesar de ser un hombre tan culto como aquél y de sobrepasarlo aún en el género de la oratoria. Nació Barberena en León, obteniendo su título de abogado en Guatemala donde ejerció importantes cargos; fue un hombre lleno de merecimientos por su entrañable amor a la libertad de los pueblos y por su saber. La única de sus obras que subsiste es el trabajo científico "La Flora Salvadoreña".

En las postrimerías del período colonial brillan dos hermanos por la sangre y por la dote sagrada de la poesía: José María y Francisco Quiñónes Sunsín. Ambos formados en el ambiente del seminario de San Ramón. Perdida la obra poética del primero nos quedan del segundo algunas bellas composiciones siendo la más conocida el "Canto a María" al que pertenecen los siguientes versos:

*"Pura es la onda del ignoto río
que en lejano desierto serpentea;
puro es el soplo que en el bosque umbrío
la copa del palmero balancea;
pura es la fresca gota de rocío
que en la naciente rosa centellea
más pura, empero, tú María, fuiste
desde el primer instante que exististe".*

Nació Francisco Quiñónes en León hacia el año de 1800, perteneció a la primera generación de hombres de letras que destacaron después de la independencia. Estudió en Guatemala donde llegó en 1824, y ahí fueron publicadas sus obras, que recopiló en un tomo de "Poesías" y el poema "A María" que es todavía recordado y recitado. Su poesía es fácil y semi-religiosa, pues la

mayor parte de ella se compone de villancicos, pastorelas y coplas cristianas, en el que nos muestra una gran elevación de espíritu y hondo sentimiento por las verdades de la religión. Vivió parte de su vida en Guatemala y regresó a morir en Nicaragua en 1848.

Trasladado Larreynaga a México, Quiñónex Sunsín en Guatemala y Barberena en el Salvador, la juventud de agrupa alrededor del licenciado Gregorio Juárez quien apartado de las agitaciones políticas se consagra al estudio. Nació éste en León, el año de 1800 y 33 años después aparece abriendo una escuela en el abandonado convento de San Francisco, que se convertiría más tarde en el mejor centro de educación del país; convirtiéndose su fundador en el baluarte de la cultura nacional. A pesar de verse obligado a ocupar altos puestos políticos no se aparta del campo de sus preferencias, como la enseñanza para la que escribe numerosos libros de texto. Se interesa por los problemas públicos y así escribe sobre historia recordando escenas coloniales; escribe sobre medicina y confecciona la rueda pastoril y no pudiendo escapar de las bellas letras traza poemas académicos. Falleció en su ciudad natal en 1878, cargado de años, afecto, cariño y gloria por su vida ejemplar y su título bien merecido de sabio, al haber aunado en su persona al hombre, al pensador, al maestro y al escritor. Su estilo llano y sereno, revela su bondad y erudición, aunque como poeta no alcanza mayores alturas por reducirse su obra a composiciones menores, casi todas elegíacas como lo que dedica a una familia conocida en su desolación y en la que dice:

*"No conoció el dolo, la ambición ni intrigas
Fueron sus fatigas leales sin disfraz
Espiró encargando del vivir la ciencia
Durmió en su conciencia y descansa en paz".*

Mientras Juárez llevaba una vida apacible y serena no acontecía lo mismo con los demás cultivadores de las bellas letras en la primera mitad del siglo de independencia, los que anduvieron revueltos en luchas encarnizadas que les ocasionaron el destierro en repetidas ocasiones. Se encuentra dentro de esta fila y en primer término Francisco Díaz Zapata, hombre de raras cualidades que supo escalar los más altos destinos a partir de una humilde cuna en el barrio de San Felipe de León, distinguiéndose como político, poeta y músico, siendo sus villancicos la delicia de las noches de navidad. Siguiendo la corriente poética de entonces, hizo versos religiosos a los que él mismo dotaba de música. Destaca como diplomático, puesto en el que tiene algunas dificultades, como las que presenta contra el Presidente de la República y en su correspondencia de ese año denota un carácter bastante impetuoso; publicó un pequeño libro titulado "Lecciones de Moral". Tiene un hermoso e inspirado poema místico que se conoce como "Querellas del Nazareno", que en lenguaje claro y sencillo pero lleno de devoción, dice:

*"El mundo que yo crié, me recibió
en un establo mudo y solitario
y cuando más le dí me despidió
clavado en una cruz sobre un Calvario.
Dos bestias me asoció como blasones
el día que nació por él llorando*

*y dióme por campaña dos ladrones
el día que morí por él orando".*

Sigue a este escritor, Carmen Díaz, cantor de a cruzada nacionalista, con unos versos vibrantes y de un patriotismo exhaltado:

*"Queremos patria o sucumbir luchando
Asistir de esta Patria al funeral
o elevamos con ella proclamando
un sólo nombre "América Central".*

Estos versos están grandemente inspirados en los de su antecesor, Zapata que dedica a la bandera de Estados Unidos, pues tienen las mismas características de ser versos vibrantes y exhaltados, en la que se hace una hermosa descripción de la bandera norteamericana, mencionando sus "franjas hermosas, el emblema feliz de sus estrellas agitadas al viento".

Carmen Díaz nació en Nicaragua el 2 de junio de 1835 y cuando la guerra nacional tomó parte activa, siendo aún muy joven, su poesía es encendida y se dice que hugoneana. La mayoría de sus obras son de tema patriótico, como la que dedica al general Estrada en la que dice:

*"En su trono de gloria, al lado suyo
Te coloca la patria entusiasmada:
Que un hijo digno, generoso Estrada
Lleno de orgullo, reconoce en tí...."*

Habla de Bolívar y de la batalla de San Jacinto, usando términos de Libertad y elabora unas preciosas metáforas, al personificar a la patria:

*"Nicaragua yacía moribunda,
De cansancio postrada, no rendida
Tu vendaste su fatal herida
Y le dijiste: "Patria, levántate"
La frente alzó debilitada, apenas,
Y apoyada en la fuerza de tu brazo
Se quiso levantar, dió el primer paso
Y siguió caminando hasta triunfar...."*

Juan Iribarren, granadino, de familia opulenta, dejó escasa producción aunque suficiente para estimarse y colocarse entre los mejores poetas de su época y entre los más nobles patriotas. El poeta nació el año de 1826 y pasó su primera infancia protegido por la familia generosa, que le diera su numen y esperanzas, alcanzando el título de bachiller; llegó a ser secretario de la Universidad de Granada. Nació enaltecido y con el toque alado de las musas más exquisitas. Su acción de hombre subordinado se refleja en sus versos y por eso el poeta gana en la historia un sustantivo limitado y su verso de acuerdo con la métrica de la época, es esplendoroso. Sus versos patrióticos, escritos acaso en las noches de luna y a la luz de las fogatas que iluminaban las trincheras, entusiasman a los nicaragüenses, como un toque de clarín. Además sus versos son fáciles, a manera de himnos, por lo cual se hicieron tan populares en la línea de fuego. Entre ellos destaca el que sigue:

*"A la lid, compatriotas, volemos
a buscar la victoria o la muerte
que al vencido le espera la suerte
de vivir en eterna opresión....."*

Estos versos pueden haber sido los mismos que inspiraron el himno nacional cubano, pero los que dedica a Granada, son aún más exhaltados y logran preciosas imágenes y metáforas. Comienza con unos versos en que incita a sus compatriotas a la lucha por la libertad:

*"Al arma, granadinos,
intrépidos pelead,
por vuestra cara patria
por vuestra libertad".*

Si el tono de los versos de Díaz e Iribarren se distinguen por lo esforzado y épico, la poesía de Aragón es sentenciosa y moralista, aunque en algunas ocasiones el autor deja vagar su fantasía por más frescos campos. En general fue un poeta mediano, de fácil versificación.

Antonino Aragón nació en Managua en 1835. Las páginas de los periódicos, de su época, acogieron sus versos con entusiasmo. Viajó por Centro América, pulcando su lira, y posteriormente se incorporó al Ateneo Nicaragüense. Destacó también como maestro, desempeñando un cargo en la Biblioteca Nacional, donde congregó pensamientos, ensueños y ambiciones con gran inspiración, destacándose como sencillo y fiero, por lo que pertenece a la escuela de poetas que buscaron en cada poema una brillante idea y una intención en cada estrofa. Su verso dedicado a La Golondrina muestra gran finura, una versificación dulce y tierna, tal vez se le pueda considerar como el más romántico de su época, por su gran sentimentalismo. Pertenecen al poema los siguientes versos:

*"Mirad esa avecilla de los aires
Que con sus alas rápidas se aleja
Sin exhalar en lamentable queja
El canto plañidero del dolor
Ella feliz eternamente vuela
Tras el verdor de alegre primavera
Llevando así su vida placentera
Los mágicos encantos del amor".*

Estos versos tienen gran influencia del romántico máximo: Becquer.

Por sobre todos los poetas de su época está Francisco Zamora, poeta en el verdadero sentido de la palabra, quien abordó todos los temas con felicidad y dominio. Nació en Managua, allá por el año 1820, adhiriéndose de hecho al movimiento literario romántico de mediados del siglo. Tenía una personalidad sugestiva y era dado al sarcasmo. En El Salvador fundó una revista: "Chirimía", cuya publicación le servía para satirizar a sus enemigos políticos y personas de la época, y para divulgar sus expresiones líricas.

Satírico en la famosa "Chirimía", enderezada contra el licenciado Jerónimo Pérez, fue jocoso en la preciosa composición "Nuevas Leyes de Amor" y tiernísimo y apasionado en aquellos conocidísimos versos que tienen todo el encanto de los amores profundos y tempraneros.

*"Cuando inclina su faz en el ocaso,
Pálido el sol que el horizonte dora,
También se agobia mi cabeza, Flora,
Con inmortal dolor, y PIENSO EN TI.
Y tú que eres la vida de mi alma,*

*Tú, mi angel protector y mi consuelo,
Mi esperanza, mi numen y mi cielo,
Flora mía, mi amor, PIENSAS EN MI?"*

Los restos de este poeta reposan en San José de Costa Rica, donde murió en 1871, sin que su esclarecido nombre fuese justificación para que los hombres de su patria le dieran más honrosa sepultura.

La ciudad de Masaya aporta a la literatura nacional un nombre famoso, el del licenciado Jerónimo Pérez. Se destacó como historiador y político. Hizo sus primeros estudios en la misma ciudad de Masaya y se graduó de Bachiller en Granada, obteniendo en Managua el título de Licenciado en Derecho. Se inició en la política para obtener en elección popular la alcaldía de Masaya. Después de presentar sus primeros ensayos literarios, figura en la guerra civil en el bando legitimista y desde esa época datan sus inclinaciones por la historia nacional y en 1875 publicó "La Tertulia", periódico en el que aparecen sus trabajos biográficos, literarios e históricos. Es de este autor un hermoso poema dedicado a un militar conocido por "Recuerdo", del que son los versos siguientes:

*"Cuando tú, general esclarecido,
Con cien campeones en gloriosas lides
Bravos e invencibles adalides,
Hiciste al yanqui huir desfavorido..."*

Y sigue describiendo la batalla de una manera exhaltada, inspirado por el amor patrio. El poeta que había nacido en Septiembre de 1821, produjo continuamente obras de importancia hasta que lo sorprendió la muerte en su misma ciudad natal, el 14 de octubre de 1884.

Fue unos años antes de su muerte cuando se fundó en Nicaragua el Ateneo, en agosto de 1881, primer centro literario bajo la presidencia del licenciado Tomás Ayón, escritor erudito, autor de la más importante de las historias patrias. La cuna de Ayón fue la ciudad de León, y destacó como uno de los primeros investigadores de la vida de su país. Fue Ministro de Relaciones y colaboró en el periódico de Managua: "Nicaragua informativa" así como en diarios y revistas de su tiempo. Tiene aparte de la Historia de Nicaragua, unos escritos diarios en colaboración con su hijo Alfonso. Pero si su obra como historiador es magnífica, se considera más importante para la nación el haber creado el Ateneo, ya que se agruparon alrededor del profesor los más valiosos elementos intelectuales de la metrópoli, contándose entre ellos al licenciado Buenaventura Seva, poemista y jurisconsulto notable, que escribió la Instituta del Código Civil. También aparecieron reunidos en torno de Ayón los neófitos: Felipe Ibarra, Manuel Cano y Mariano Barreto, todos poetas finos, que se caracterizaron por sus versos sencillos e ingenuos.

Felipe Ibarra, nació en León, en 1853, y aunque su producción poética sea corta es castiza y muy limada de herejías gramaticales. Entre sus poemas se encuentra "Becqueriana", de gran inspiración romántica:

*"Ya no son para mí tus ojos negros
el numen de mis cánticos de amor
luceros de la noche de mi vida
astros de bendición".*

Termina copiando a Becquer en su conocido poema obre las golondrinas:

*Pero aquellas de mi arpa blandas rimas
Empapadas en lágrimas de amor
Aquellas de mi lira tiernas quejas
No volverán, no, no.*

Su nombre será conocido por siempre de los nicaragüenses, ya que fue el maestro de primeras letras de Rubén Darío. Murió en Managua en 1936.

Barreto, continuó en su labor literaria y en sus serenos estudios gramaticales, reuniendo en tres tomos lo más sobresaliente de su producción que abarca política, religión y arte. Su obra falta de orientación filosófica, destaca por la versatilidad de las opiniones de su autor. Sobresalió también como periodista y publicó poca poesía pero pulcra y romántica. Entre ella se encuentra "A Momotombo" en el que toca el tema nacionalista al describir un volcán de su patria. Nació en Chichigalpa en 1856. Murió en León en 1927.

Pero son los cantares de Samuel Meza lo más sobresaliente de aquella juventud:

*"Cuanto más miro a los hombres
Más me espanta lo que son
Necios se rien de todo
Sabios se burlan de Dios".*

Nació en Estelí en 1867 y llegó a ocupar puestos públicos y catedráticos.

Su poesía es filosófica, llena de serenidad y elaborada sobriamente. Su métrica es buena y en general sus obras están influenciadas de las tierras del Norte donde le tocó vivir, por lo que son melancólicas y con profundas meditaciones. Su Himno "Al Labrador", es hermoso y lleno de exaltación patria.

Tras estos poetas del Ateneo, iban los adolescentes, vibrátiles y exquisitos: José María y Román Mayorga Rivas. Muerto el primero bajo las banderas de la República en la heroica campaña del 93. Se conservan obras del segundo. Román Mayorga Rivas, nació en León en 1862 y se le considera el fundador del periodismo centro-americano ya que colaboró en casi todos los periódicos de importancia que aparecieron en Nicaragua en su época, además de fundar "El Independiente" y el "Diario de Salvador". Fue también un delicado y castizo poeta romántico, contemporáneo de Darío, y reunió la labor de los poetas del siglo XIX en la "Guirnalda Salvadoreña". Murió en El Salvador, país donde residió la mayor parte de su vida, el año de 1925.

Entre estos jóvenes destaca también la figura de Cesáreo Salinas, nacido en León en 1860. Se le ha considerado como el precursor de Darío, aunque las generaciones que le sucedieron lo han relegado al olvido. Pero algunos de sus poemas aparecen en varias Antologías Americanas, como "El Día de los Inocentes" y la "Casa de los Huérfanos", de temas populares.

De entre los adolescentes surgió, fresco aún de aurora, RUBEN DARÍO, que habría de eclipsar con los

resplandores de su gloria a sus antecesores, haciendo sonar las cuerdas de su áurea lira primero en la América, después en el orbe.

Mientras destacaban estos jóvenes poetas y el movimiento literario se mantenía en León, gracias a los esfuerzos del Ateneo, distinguidos escritores hacían una magnífica obra, digna de aplausos en toda Nicaragua. Sobresalieron Pedro Ortíz, por la suavidad encantadora de su prosa; el granadino Gustavo Guzmán con sus ensayos de novela; Anselmo Rivas y Rigoberto Cabezas, fijando los cimientos para los diarios de la nación, actividad en que se perfiló bien pronto la recia figura de Carlos Selva.

La crítica tuvo un genuino representante en la figura de Don Enrique Guzmán, el que lastimó con las saetas de su sátira a los principales escritores nicaragüenses. Nació en el año de 1843 en Granada. Fue bachiller en Filosofía, Gramática Castellana y Latina y ocupó puestos públicos y diplomáticos representando a Granada y San Salvador. Su obra como periodista es notable, pues fundó y dirigió "La Prensa", "El Cronista", "El Mercurio", "El Día" de Costa Rica y colaboró como redactor en numerosos diarios de su país y de Centro América. Como crítico literario y filológico fue de estrecho criterio, no llegando a comprender nunca las bellezas que aportó a la literatura castellana el modernismo. Buena parte de su labor como crítico político fue mordaz y apasionado y su clara inteligencia le permitió llegar hasta el fondo de las doctrinas de los partidos políticos nicaragüenses, a los que criticó duramente sus analogías. Uniendo a su gracia su desmedido amor por la verdad, la dijo siempre directa y crudamente.

Pero lo mejor de su labor está en su Diario Intimo, en el que consigna nombres y apellidos de los protagonistas y desde acontecimientos políticos muy sonados hasta intrigas domésticas, siendo una obra cumbre de la literatura hispanoamericana y notable documento para los historiadores y la evolución sociológica de la América del Centro. La Real Academia le concedió un honroso nombramiento. Murió en 1911.

Fueron suspendidas las veladas del Ateneo, pasado el primer impulso, pero una nueva generación se levanta para abrir de nuevo sus puertas, manteniéndose fieles a su ideal. Esta vez fue presidido por Mariano Barreto, de quien ya nos hemos ocupado y sentáronse en las sillas corales los hermanos Francisco, Nicolás y José María Paniagua Prado. Prosista pulcro y elegante el primero, hábil cuentista el segundo, con estilo francés y poeta erótico el tercero. Este segundo Ateneo se ve representado por distinguidas figuras, como las de Félix Medina y Félix Quiñónez, quien mantuvo por más de veinticinco años el movimiento intelectual de la República. Favorecidos por este mismo ambiente se revelan dos nuevos poetas: José Dolores García Robleto, originario de la ciudad de Masatepe, quien estudió en la Universidad y fue maestro de escuela al mismo tiempo que bohemio y poeta y que como poeta alcanza posición firme en los cenáculos restringidos de la metrópoli, pues sus versos son publicados con gusto en una de las mejores revistas del país. Tiene una poderosa fuerza descriptiva y es notable colorista. Citase como lo mejor de su producción la composición "Miraje" en

que describe poéticamente los campos de León. El otro poeta es Santiago Argüello, que ha llegado a ocupar el primer puesto entre los poetas nicaragüenses después de Darío. Santiago Argüello nació en la ciudad de León en 1872, se recibió de abogado en la Universidad de su ciudad natal en la época en que las nuevas ideas y un afán de renovación política estaban teniendo éxito en la conciencia nacional. Descuidó el estudio del derecho por no dedicarse a su profesión y su vocación lo lleva a la enseñanza y a la literatura. Dos años antes de la fundación del Ateneo publicó sus obras iniciales con el título de "Primeras Ráfagas". Entre su no escasa producción literaria, cuenta con una drama "Ocaso", animado por el éxito que entonces alcanzaba la compañía de Teófilo Leal. Después de dirigir el Diario Oficial, se interna de lleno en la política. Pero esta misma política le obliga a dejar su patria y a viajar por América y Europa y en cada país que visitó dejó huellas por medio de su pluma o fundando revistas. Pero apenas reintegrado a la patria con el propósito de principiar su labor como maestro, falleció en Managua el 4 de julio de 1940.

Fue un poeta sometido a las normas del modernismo que jamás intentó laborar por ninguna otra ruta. No es conocido, aún no se le ha leído lo suficiente, pero el tiempo le hará justicia y las elegías del labrador impresionarán al fino gusto; de ellas son los siguientes versos:

*"Pero qué... si estoy solo!...
¡Solo el campo y el cielo!...
¡Parece que sollozan
las aguas del riachuelo!...*

*Qué hay en él?...Es la sombra
de mi bien, o es delirio?...
Ay!... No, no!...Es que en el agua
Se está asomando un lirio!*

*Y no es de ella esa sombra
Que en el musgo resbala?...
No, es de un ave que vuela,
es la sombra de una ala.*

*No es su traje el que suena?...
No es la seda de un traje:
es que hiende las frondas
la seda de un plumaje.....*

Juan de Dios Vanegas opone al estilo refinado de Argüello su serena voz de poeta tierno y sencillo. Ha recogido parte de sus versos en un tomo bajo el título de "Urnas y Voces del Campo". Posteriormente editó "Poemas de la Ausencia". Nació en León en 1873, habiendo hecho sus primeras letras bajo la dirección del poeta y maestro Felipe Ibarra, al mismo tiempo que Rubén Darío. Vanegas siguió de cerca el movimiento modernista más floreciente en París. Ha publicado numerosos libros: "Por Tierras Fecundas", "Semana Santa en León", "Los Poemas de la Hermana" y otros. Entre sus poemas se encuentra uno muy hermoso y sencillo en que describe escenas de su niñez que lo dedica a su padre:

*"Mi padre es carpintero. Dulces horas
pasé con él en mi niñez sencilla;
la luz de aquellas candidas auroras
con más fulgor dentro de mi pecho brilla....*

*Me embriagaba un perfume en la madera
más grato y puro que en las frescas flores;
es que el árbol le dá a la primavera
sólo parte de aroma y colores....*

No estaría completa la relación del movimiento intelectual de esa época sin citar a los oradores y periodistas: José Madrid, Modesto Barrios, Pastor Valle y Alejandro Bermúdez. Al historiador don José Dolores Gámez, de gran talento y vasta ilustración. Gámez nació en Granada en 1851 y fue uno de los primeros investigadores de la historia de su país. Liberal apasionado, por lo que pecan de parcialidad sus obras históricas, pero éstas han sido textos oficiales durante varias décadas. Ocupó cargos públicos y colaboró y fundó varios diarios de Nicaragua.

Barreto se dedicó por completo a los estudios gramaticales, descuidando el Ateneo que se encontraba bajo su presidencia, por lo que en 1903, Francisco Paniagua Prado asume la dirección del grupo intelectual y rehace el hogar abandonado. Ofician en estos altares del arte, Remigio Casco que forma parte de la juventud ardiente que se congrega para formar una nueva teoría con José Salinas Boquín, Luis Angel Villa y Simón Barreto quien reunió su producción en un tomo con el nombre de "Picas y Laúdes". Casco fue el sobresaliente, por su gran ilustración, la disciplina de su inteligencia y su indiscutible buen gusto, habiéndose clasificado como el mejor orador sagrado de su tiempo.

El Ateneo que en León había organizado Francisco Paniagua, se vio eclipsado con la brillante aparición de La Academia de Bellas Artes, pero la insistencia de su restaurador le dio nueva vida en Managua, donde se encontró un campo propicio por contar con la juventud entusiasta que había tenido ya su bandera y campo de acción en la revista "Alma Joven", en la que hicieron sus primeras armas: Jorge Obando Ruiz, nacido en Managua en 1888, quien después de haber estudiado en su ciudad natal y en Granada recibió el título de abogado en Chile y aunque siguió dedicándose al ejercicio de su profesión continuó con sus actividades literarias en prosa y verso. Vive en Managua. Es hermoso su poema "De la Sierra".

*La tarde se adormece en la laguna
que es un anteojo glauco. La montaña
con sus árboles secos es araña
que teje lejanías y sueños de una
tristeza inmaculada de la luna
que destila poesía en la cabaña
del pobre campesino, y una extraña
dota de su alma perla en la laguna..."*

Pertenece a este grupo del Ateneo de 1906, Acadio Choza, nacido en 1890 en Managua. Obtuvo premios en certámenes organizados en Costa Rica. Ejerció el periodismo y la experiencia de la vida acendró su poesía.

Murió en Guatemala en 1917. Le corresponde el verso "De su poema". También pertenece al Ateneo Hernán Robleto, quien llegó a Managua a principios del siglo y desde muy joven dio a conocer su pluma en diarios y revistas. En Nicaragua fundó una revista y ocupó un puesto diplomático en México, país en donde escribe los sucesos de la vida con el nombre de "Cuento Diario" y tiene varios libros publicados en México, Nicaragua y España; tales como "Mujer en la Selva", "Sangre en el Trópico" y la obra dramática "La Cruz de Ceniza". Su poema "Agua de Mayo" es de tipo modernista, pero con tema nacional:

*"Yo canté no hace mucho la altiva y fiera quema
en el caliente abril
que hasta las nubes se alza, y a la luna llena
de un rojo de rubí....."*

Formando parte del núcleo de las veladas de este nuevo Ateneo se encuentra el poeta Manuel Maldonado, quien procede de las tierras de Segovia. Fue a León en busca de escuela y en la Universidad recibió el título de Médico Cirujano. Ejerciendo su profesión en Masaya, se dedicó a la política y al arte. Sus poemas sin fecha, no nos dejan saber la época en que se inició pero debe ser la misma época cuando dice su primer discurso y de ahí en adelante no había de parar su elocuencia ni había de faltar la melodía de sus poemas. Sin embargo, nunca olvidó la política y ocupó cargos gubernamentales y diplomáticos. En su arte cantó a Bolívar grande y soñador ante el Mar Caribe. El Ateneo de Masaya en 1940 lo coronó poeta y Darío lo inmortalizó en un poema: "Y puesto que eres lengua de mi tierra...." Falleció en Masaya en 1945.

Se encuentra junto a Maldonado el poeta José T. Olivares, que nació en Managua en 1860 y su producción poética coincidió con Darío, este hecho hizo daño a su obra literaria; por mucho tiempo vagó para separarse del orientalismo de su modelo, pero tan tarde que sólo se notó una melancolía propia que terminó en esoterismo. Le pertenecen los poemas "Del Mar" y "Poema de la Vida":

*"Hay una pena inconsciente
y un alivio de afán
aquí frente al mar helado
que hierve como el champán..."*

Se encuentra también en este grupo Octavio Rivas Ortiz, quien tuvo el honor de ganar el primer diploma que extendía el recién fundado Ateneo de León, como premio a su interesante labor poética. Ganó también premios en Guatemala y Colombia. Destacó igualmente en el periodismo. Su poesía es parnasiana, llena de elegancia y tiene preferencia por el soneto, "Brummel".

*"Despilfarro de pompa fue tu vida!
Derroche de ilusión quemó tu orgullo
Y al internarte en el jardín de Armida
De cada flor se desprendió un arrullo....."*

De otro poema "Alma, no tengas prisa.... son los siguientes versos:

*"Ten, para el que no esperas, hospedaje
Y un altar para el Dios desconocido.
Y si un pájaro canta en tu follaje
No te inquietes ni corras a su nido...."*

Es de este grupo Francisco Buitrago Díaz, originario de Granada, con título de Abogado y Notario de la Universidad de León. En los Juegos Florales de México, ganó un premio con su poema "Oda a Guatemala". Desempeñó importantes puestos del gobierno. Nació en 1890. Tiene el poema "En Gris y Oro", inspirado en "Juventud, divino tesoro, te vas para no volver", de Rubén Darío.

*"Juventud, ya al otoño me arojas!
De oro viejo se tiñe el ambiente,
ya chirrió una veleta en mi mente...
Se acelera el caer de mis hojas."*

*Y adelante sobre mi camino
ya muy cerca del negro connubio
con la muerte: está ese ángel tan rubio
cuyo cálido beso es mi sino....."*

Completan este núcleo los cronistas Juan B. Prado y Armando Saavedra, el escritor Genaro Lugo y el fecundo escritor, orador notable y destacado internacionalista; Andrés Urtecho. Pero a vuelta de pocas sesiones languideció aquel centro hasta que fue avivado por los juegos florales en que Ramón Sáez Morales obtuvo la codiciada flor del triunfo. Es el poeta de las sierras y los lagos, de los sentimientos y las razas de su patria. Pintó el campo con melancólica prosa. Su poema "Sin Rojo", fue exhaltado por Francisco Villaespesa. Parte de su gran producción se ha publicado bajo el título de "Aires Monteros". Hizo también periodismo de calidad.

"SIN ROJO"

*De lila? Se aligeran tus contornos
Pero el lila ha de ser lila de espera;
ese lila que tienen los retornos
Estancada agua lila de tu ojera!*

*De rosado vas linda... crece y se alza
mas que nunca tu gracia en lo rosado...
Rosado aldeano de mujer descalza,
o de aurora de mayo sobre el prado!*

*De azul obligas suspirar al viento;
cruzas como un tangible pensamiento,
azurina y divina flor de mar...!*

*Y de blanco... Un alba se incorpora!
Tras tus pisadas un cordero llora...
En mi cerebro comenzó a nevar...*

El cuento regional encontró sus cultivadores en el mismo Robleto, en Benjamín Cuadra, en Enrique Belli y en Darío Zúñiga Pallais, quien ha explotado motivos precolombinos.

Guadalupe Sánchez
Arcona y Aparicio.
México, 1949.

EFIMERA VIDA DEL "PARTIDO PROGRESISTA" EN NICARAGUA

ALVARO GUTIERREZ ARANA
(Nicaragüense)

(1916 — 1925)

A lo largo de la historia de Nicaragua han aparecido numerosos partidos políticos, pero todos ellos han sucumbido o han sido absorbidos por las dos paralelas históricas. Muy pocas de estas pequeñas agrupaciones han llegado a tener la importancia del "Partido Progresista" en el corto tiempo de su existencia.

Este fue formado por un grupo pequeño de intelectuales de la época, que quisieron imprimirle mayor vitalidad al partido conservador, al mismo tiempo que apartarlo de la política intervencionista que tanto males le trajo a nuestra pobre patria. Era una élite sin mucho pueblo, como dice el Dr. Cuadra Pasos "Rama florida del conservatismo". A pesar de todo, tuvieron importantes cargos públicos y posiciones políticas, en donde se destacaron como hombres de bien.

Fue así que al encontrarme el Libro de Actas entre los archivos del Dr. J. F. Gutiérrez, quien fue secretario de dicha organización, creí de importancia dar a conocer algunos rasgos interesantes y poco conocidos de nuestra historia.

Hay que aclarar que cuando era presidente el General Joaquín Zavala, se fundó un "Partido Progresista", al que no le adjudicamos ninguna relación con el formado años después con el mismo nombre. Ambos obedecieron a diferentes circunstancias históricas.

La primera Acta está fechada el 7 de Mayo de 1916, entre las firmas más sobresalientes recogemos las siguientes: Tomás Martínez, Salvador Calderón R., Dr. J. F. Gutiérrez, Dr. Joaquín Gómez, Dr. Joaquín Vijil, Dr. Pastor Luna, Esteban Escobar, Alejandro Arcia, Gabry Rivas, Juan R. Navas, Gustavo Manzanares y los Dres. Salvador y Francisco Buitrago Díaz.

Al final de la sesión "a moción del delegado Dr. Dn. Pastor Luna se acordó dar un voto de aprobación a todos los actos de la Junta Directiva Central Provisional, ejecutados desde su organización hasta la fecha". De donde se deduce que ésta no fué la primera reunión, es posible si, que sea la primera vez que se hizo Acta.

En esta misma fecha fueron electos por aclamación para integrar el Consejo Supremo Directivo Provi-

sional, con facultades para organizarse como lo estimaran conveniente, lo que hicieron el 9 del mismo mes, de la siguiente forma: Presidente — Tomás Martínez; Vice-Presidente — Dn. Salvador Calderón R., Tesorero — Dn. Pablo Hurtado; Secretario Dn. J. F. Gutiérrez.

El 12 de Mayo se acordó autorizar a cada uno de los "Clubs departamentales" para que se pusieran de acuerdo con los "Clubs locales" de su jurisdicción y nombraran cuatro representantes propietarios y cuatro suplentes para la próxima Gran Convención. Además "teniendo conocimiento de que el Consejo Ejecutivo del Partido Liberal, había nombrado una comisión compuesta de dos de sus miembros, para entrar en pláticas con el Partido Progresista, el Consejo Directivo nombró a los Sres. Dn. Tomás Martínez, Dr. J. F. Gutiérrez, para oír a la comisión del Partido Liberal".

El 1º de Junio en atención a los departamentos de Managua, Granada y Rivas, el partido Progresista era más numeroso que en otros departamentos se acordó que fueran ocho representantes propietarios e igual número de suplentes. Lo mismo fué hecho el 3 de Julio con el Club de León.

Por fin a las diez horas y treinta minutos de la mañana del 20 de Julio de 1916, se hizo la primera sesión de la Gran Convención, en ella habían representantes de catorce departamentos. Resultaron electos para la directiva de la convención los siguientes:

Presidente : Dn. Manuel A. Carazo
Vice-Presidente : Dr. Trinidad Salinas
1er. Secretario : Dr. Joaquín Vijil
2do. Secretario : Dr. Eduardo Córdoba
1er. Vice-Secretario : Dr. Joaquín Gómez
2do. Vice-Secretario : Dn. Juan Rafael Navas

Luego el Dr. J. F. Gutiérrez, pronunció "el conceptual y elocuente discurso de apertura". Siguió en el uso de la palabra el Dr. Eduardo Córdoba y Dn. Alfredo Castillo.

De esta sesión salió el siguiente documento:

**"NOSOTROS, LOS REPRESENTANTES
DEL PARTIDO PROGRESISTA DE NICARAGUA,
REUNIDOS EN GRAN CONVEN-**

CIÓN CON EL OBJETO DE ORGANIZAR EL PARTIDO, SANCIONAMOS EL SIGUIENTE PROGRAMA DEL PARTIDO PROGRESISTA”.

Deseosos de trabajar por el buen nombre y bienestar de Nicaragua, hacemos un sincero llamamiento a todos nuestros compatriotas para que, uniendo sus esfuerzos en un solo impulso, procuren el olvido de rencores, ambiciones y odios lugareños, a fin de conseguir que la evolución eleve el nivel moral de nuestro pueblo, gane en nuestro favor el respeto, y destierre para siempre las estériles revoluciones que nos han llevado al extremo del cual intentamos levantarnos.

Queremos que nos rija un Gobierno civil que, nacido de la voluntad del pueblo, persiga exclusivamente la felicidad nacional.

No proclamamos principios hermosos que no podemos cumplir.

Aspiramos a manifestarnos en hechos, no en lirismos amables.

Buscamos, ante todo honradez y economía, seguros de que las buenas prácticas son las que generan y determinan las firmes doctrinas.

Sabedores de que no alcanzaremos el ideal del progreso, sino por medio de la educación, procuraremos la reforma social difundiendo la enseñanza en el país.

Aspiramos a ser buenos nicaragüenses, y hemos de traducir en la realidad nobles impulsos en pro de nuestras instituciones; y como la abstención es antipatriótica, y en nuestro partido tienen cabida todos los esfuerzos honrados, excitamos a nuestros ciudadanos para que sean colaboradores en esta obra de regeneración fundamental.

Somos nacionalistas; y así podríamos justamente llamarnos, porque lo que perseguimos en realidad es la defensa de los grandes intereses nacionales.

Deseamos la paz interna por el efectivo ejercicio de los derechos, por el amplio tributo rendido a la justicia; y la deseamos resplandeciendo en las garantías del ciudadano en la realidad de una existencia esencialmente democrática y en la coherencia de una administración asentada sobre la resultante de todas las voluntades.

Deseamos también la paz externa, especialmente con aquellos países a los cuales nos unen lazos fraternales; pero antes de alcanzar la unión centroamericana, por la cual tra-

bajamos, se impone como vital deber estrechar y hacer más íntimas las relaciones existentes entre los Estados de la antigua Federación, empleando para ello todos los medios que propendan a fundirlos en una esfera de vida colectiva como pueblos de iguales principios y fines históricos, de las mismas cualidades étnicas y de las mismas posiciones geográficas en el concierto mundial.

Punto inicial de nuestros anhelos de nacionalidad será la afirmación de nuestra unidad patria, y por eso pondremos todo empeño por mejorar las vías de comunicación, y especialmente por la construcción del gran ferrocarril a la Costa Atlántica. De esta manera lograremos avivar las corrientes materiales y espirituales en las diferentes secciones del país y hacer más estrechos los vínculos que deben unir a los ciudadanos que se amparan bajo una misma bandera.

La situación de la República, a más de una estricta economía, requiere el ejercicio de métodos científicos para distribuir y percibir los impuestos y para acrecentar la producción nacional. En este orden de ideas procuraremos proteger el capital que aquí se emplea: abrir nuevos horizontes a nuestra industria rudimentaria, y estimular la agricultura por medio de leyes adecuadas y por la divulgación de procedimientos modernos.

El Presupuesto, basado en las entradas probables, deberá dejar siempre un “superávit” para cancelar la deuda.

Con libertad efectiva, con administración honrada, con el cumplimiento de las leyes, se sacará al país de la postración en que se halla.

Cualquier nicaragüense capaz de traducir en hechos los puntos del anterior programa, contará con nuestra cooperación y simpatía.

En esa senda nos lanzamos con pureza de propósitos, con buena fé y entusiasmo.

Y como resumen de nuestros principios escribimos en los pliegues de nuestra bandera estas sencillas palabras:

PROBIDAD, TRABAJO y DESINTERES.

La segunda sesión celebrada por la “Gran Convención Progresista” se realizó a las ocho horas y treinta minutos de la noche del mismo día. En ella fueron electos para el Supremo Consejo Directivo en propiedad, los mismos que habían formado la directiva provisional.

El Dr. Gutiérrez, hizo moción para que los otros tres miembros fueran el Dr. Joaquín Gómez,

Dn. Manuel A. Carazo y Dn. Juan R. Navas. Lo cual fué aprobado por gran mayoría.

La tercera y última sesión de la convención se hizo el 21 de Julio en la que fueron electos como candidatos para presidente y vice-presidente de la República los Sres. Rosendo López y Tomás Martínez, respectivamente.

De aquí salió la Declaración de Principios del Partido Progresista que dice:

El Partido Progresista, aunque tiene brillante historia en la vida política de Nicaragua más exactamente responde a las urgentes necesidades de esta hora solemne. Colocado entre las tendencias extremas e irreconciliables de las agrupaciones que se han disputado entre nosotros el ejercicio del gobierno, ofrece a la nación el cumplimiento de un programa conocido ya y que lleva por único objeto, la salvación de Nicaragua y su necesario desenvolvimiento y desarrollo.

Los principios fundamentales del partido girarán en una órbita lejana del retroceso pero sin acudir al afán inmoderado de innovaciones. Ellos evolucionarán con la civilización mundial y de acuerdo con el mejoramiento progresivo de la República.

En tal concepto luchará por hacer prácticos los principios siguientes:

- 10.— Seguridad individual.
- 20.— Garantía de la propiedad con libertad de disponer de ella.
- 30.— La libre testamentación.
- 40.— Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.
- 50.— Libertad de la palabra hablada o escrita.
- 60.— Igualdad civil y política.
- 70.— Integridad del territorio nacional y de la soberanía nicaragüense y unión de la América Central.
- 80.— Libertad de reunión, asociación, locomoción, industria, comercio y enseñanza dentro de los límites de la moral. La enseñanza primaria deberá ser gratuita y obligatoria.
- 90.— Autonomía municipal.
- 10.— Sufragio directo y secreto. Voto activo y obligatorio.
- 11.— Representación de las minorías.
- 12.— Proporcionalidad de las contribuciones. Debe gravarse la renta, pero sobre base justa y equitativa.

- 13.— Prohibición de penas perpetuas, infamantes y de toda especie de tormento.
- 14.— Prohibición de las vinculaciones y toda institución en favor de manos muertas.
- 15.— Prohibición de la prisión por deudas y de leyes proscriptivas, confiscatorias o retroactivas.
- 16.— Aplicación de la pena de muerte solo por delitos atroces y por el de alta traición en guerra exterior.
- 17.— Derecho imprescriptible de reivindicar los bienes confiscados.
- 18.— Prohibición de los monopolios directos o indirectos en interés personal.
- 19.— Alternabilidad en el Poder.
- 20.— Descentralización administrativa y libertad fiscal.
- 21.— Independencia de los tres Poderes.
- 22.— Sostenimiento del jurado, divorcio absoluto y matrimonio civil.
- 23.— Libertad de conciencia, garantizando el Estado el libre ejercicio de todos los cultos en cuanto no se opongan a la moral y al orden público, con la prohibición de dar leyes que protejan o restrinjan determinados cultos.

Dado en el Salón de Sesiones de la Gran Convención, en Managua, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos diez y seis”.

En una reunión que se realizó el 31 del mismo mes, se nos deja entrever que existió un plan para llegar a una unión entre el Partido Liberal y el Progresista. El párrafo de referencia a lo anterior dice: “El Sr. Calderón R., dá cuenta de las pláticas que con él han iniciado algunos miembros dirigentes del Partido Liberal, con el objeto de llegar a una fusión de ambos partidos, proclamando una candidatura progresista”.

No se pudo lanzar públicamente la candidatura, porque el 22 de setiembre en una sesión de la directiva, se leyó un oficio del Dr. Julián Irias, en el que manifestaba estar ampliamente autorizado por el Consejo Ejecutivo del Partido Liberal, para celebrar arreglos con el Partido Progresista, para ir junto a la lucha electoral con una candidatura progresista, que sería la del Sr. Salvador Calderón R., o la del Dr. J. F. Gutiérrez. Al mismo tiempo, el Dr. Irias, ponía en conocimiento por un documento adjunto, las pláticas que había sostenido con el Sr. Ministro Americano.

La directiva del progresismo declinó el honor por “considerar que las condiciones exigidas por

el Ministro Americano, para que su gobierno acepte un candidato, son ignominiosas y lesionan la soberanía nacional”.

Esta es una muestra de la honorabilidad de los integrantes del partido y de los altos ideales que les guiaron, como de la lucha frontal que mantuvieron contra la política interventora del gobierno norteamericano.

Fue por este hecho que se “resolvió igualmente que el partido se abstenga por completo de tomar parte en la lucha electoral y proteste por la imposición extraña que destruye nuestra autonomía y anula la libertad electoral”. Demostrando de esta forma la actitud firme y honesta del grupo.

Siendo uno de los propósitos principales el de formar la unión centroamericana, mantenían buena relación con el “Partido Unionista”. Cuando en 1917 el entonces presidente de la República de Honduras, el Dr. Francisco Bertrand, quiso hacer una conferencia para discutir la Unión Centroamericana fue acogida con entusiasmo.

En este tiempo salió por primera vez el diario “La Tribuna”, siendo el director el Dr. Salvador Buitrago Díaz y el dueño y colaborador principal el Dr. J. F. Gutiérrez. La oficina estaba situada en una casa de éste último cerca donde ahora se encuentra el edificio de la Lotería Nacional.

Por aquel medio publicitario se valieron en muchas ocasiones para propagar sus ideales. La primera edición salió el 15 de Abril de 1917 y dice en uno de los párrafos medulares del editorial: “La Tribuna no es órgano de ningún partido, aunque profese como su director, principios esencialmente progresista”.

Sería interesante hacer un estudio de toda la colección de ese periódico, que también se encuentra entre los archivos de la familia Gutiérrez, pero creemos sería salinos de nuestro tema.

Muchos de los miembros del partido entraron a formar parte de la “Liga Autonomista”. Esta se constituyó por un llamado que hizo la “Liga Obrera Autonomista” quien tenía como presidente en 1917 a Dn. Abelino Serrano. Esta liga tuvo su fundación el 29 de Abril de ese mismo año en el Teatro Variedades, donde se reunieron más de mil personas de diferentes partidos e ideologías para luchar contra la intervención Norteamericana. Uno de los hombres sobresalientes que firmaron el Acta que salió de esa reunión fue Dn. Juan R. Avilés.

Como se acercaban las elecciones y sabiendo que no podían lanzarse solos, se buscó una alianza con el Partido Liberal y Unionista Centroamericano. El 27 de Junio de 1918 se le dieron plenos poderes al Sr. Federico F. Lacayo y a los Drs. J. F. Gutiérrez y Joaquín Vigil para platicar con los

miembros de los otros partidos. Por último el 22 de Enero de 1919 acuerda el partido, aprobar el convenio de “Coalición”. Se nombró como miembros propietarios y suplentes del Supremo Consejo de Coalición a los Sres. Dr. J. F. Gutiérrez y Nicasio Rosales respectivamente.

Es por medio de la Coalición que se empezó hacer verdaderamente política. Se comenzó con la reorganización del partido y recolección de fondos, lo mismo que propaganda. Uno de los pasajes interesantes, en el que se nota el choque que se tiene a veces entre el ideal y la realidad política, se dió, cuando el 18 de Enero de 1920 dictó una conferencia Dn. Federico J. Lacayo, en el Parque Central. En ella exponía ideas anti-imperialistas, que el partido creyó que no era conveniente expresarlas en esas circunstancias. Esto obligó al Supremo Consejo Directivo a dar una declaración oficial en la que “no acepta responsabilidad alguna por la conferencia que hizo el Sr. Lacayo”.

La Coalición en ese entonces había mandado delegados a Washington para sondear la actitud que el gobierno americano iba a tener con respecto al problema electoral de Nicaragua.

Pero esto no significó que el partido haya abandonado su actitud anti-imperialista. De esto, tenemos muchas pruebas, como las alocuciones que hacía en la Cámara de Diputados el Dr. J. F. Gutiérrez, la lucha tenaz que se mantenía por medio de “La Tribuna” y algunos de ellos fueron los que más tarde formaron el “Grupo Patriótico”, para hacer la paz en tiempo de Sandino, siendo uno de los personajes preferidos por éste héroe, Dn. Salvador Calderón R.

El 9 de Abril, se reunieron para “Declarar duelo del partido por la sensible muerte de su ilustre Presidente Dn. Tomás Martínez”. Por este motivo acordaron comisionar al Vice-Secretario Dr. Joaquín Vigil para que lleve la palabra en nombre del partido, también habló en estas honras fúnebres el Dr. J. F. Gutiérrez.

Desde el Acta del 30 del mismo mes, aparece el nombre de Dn. Isidro Solórzano, que fué el que sustituyó al Sr. Martínez.

El 25 de Julio del mismo año, fue celebrada una segunda “Gran Convención Progresista”, había representantes de 12 departamentos. La directiva de la convención estuvo formada de la siguiente manera:

Presidente	:	Dr. Pedro González
1er. Vice-Presidente	:	Dn. Ramón Solórzano Alaniz
2do. Vice-Presidente	:	Dn. Alberto López Callejas
1er. Secertario	:	Dr. Francisco Buitrago Díaz
2do. Secretario	:	Dr. Nicolás Osorno

El Dr. Joaquín Gómez leyó un “brillante discurso de apertura” en el que hablaba de los ideales del partido, lo mismo que “haciendo merecidos elogios de los patricios Dn. Tomás Martínez y Dr. Don David Osorno”. Se aprobó los convenios privados suscritos por los tres partidos coaligados y se dió un voto de confianza al Supremo Consejo Directivo y “al Dr. Gutiérrez por su acertada actuación en los trabajos del partido”.

En la convención, el Sr. Vicente Alvarez, propuso la siguiente nómina para integrar el Consejo Ejecutivo: Dn. Manuel A. Carazo, Dr. Joaquín Gómez, Dn. Juan Rafael Navas, Dr. Pedro González, Dn. Salvador Calderón Ramírez, Dr. Juan Francisco Gutiérrez, Dn. Antonio Reyes, Dn. Pablo Hurtado y Dn. Isidro Solórzano. Fue aprobada por unanimidad.

La Coalición tuvo como candidatos a Dn. José Esteban González, para presidente y para Vice-Presidente al progresista Dr. Pedro González. Este último era un eminente abogado, tenía una vasta cultura y una buena base moral. El primero era un cafetalero diriambino, de buena familia y propósitos nobles.

Habiendo perdido ante la fórmula del Dr. Diego Manuel Chamorro y Dn. Bartolomé Martínez, fue declarada disuelta la Coalición el 23 de Enero de 1921.

En octubre de ese mismo año, correspondiendo a un llamado que hiciera el Sr. Presidente de la República por medio del Dr. Gustavo A. Argüello, decidieron unir sus esfuerzos a los del gobierno para formar una Nicaragua mejor.

El 8 de octubre de 1923, Dn. Pablo Hurtado, manifestó que había tenido una plática con Dn. Martín Benard, el que le había propuesto que el progresismo apoyara su candidatura, “para hacer un gobierno de justicia, de libertad y de estricta honradez administrativa, que se ceñirá al presupuesto y que el superávit sería invertido conforme a la opinión de una Junta de Notables y mediante acuerdo tomado en Consejo de Ministro, que no habría más compromisos onerosos para el país y trataría de conciliar a la familia Nicaragüense”.

Además ofrecía el Ministerio de Gobernación y el de Hacienda para el progresismo, y algunas vacantes de diputados y senadores. El Sr. Benard, había “manifestado a los Srs. Hurtado y Gómez, de que el entendimiento se hiciese antes de la llegada del Sr. General Emiliano Chamorro” que estaba en los EE. UU. de Norteamérica. La Junta Directiva acordó esperar el desarrollo de los acontecimientos políticos y juzgó que era muy prematura la ambición del Sr. Benard.

Luego en 1924, le fueron ofrecidas la Cartera de Instrucción Pública y la Sub-Secretaría de Fo-

mento a los Srs. Pablo Hurtado y Francisco Buitrago D. El partido recomendó la “aceptación de dichos cargos, sin que ello implique que contrayesen ningún compromiso político y más bien con el objeto de contribuir a desarrollar una política nacional y colaborar en una administración eficiente y honrada”.

La última Gran Convención del Partido Progresista se hizo el día 10 de agosto de 1924, en casa del Dr. J. F. Gutiérrez, que quedaba en la calle Momotombo, frente donde está ahora el Hotel Colón.

En la elección de la Directiva de la convención, resultaron electos:

Presidente : Dr. Joaquín Vigil
Vice-Presidente : Dn. Alberto López Callejas
Secretarios : Dr. Nicolas Osorno y Francisco Buitrago
Vice-Secretarios : Dn. Plutarco Pasos y Dr. Luis F. Acevedo.

Dn. Salvador Calderón R., fue electo Presidente Honorario Ad-Vitam del Supremo Consejo Directivo, por una moción que hizo el Dr. Gutiérrez, “como tributo a sus merecimientos y a sus trabajos en beneficio del país”. La cual fue aprobada por unanimidad.

En esta ocasión se lanzó un manifiesto en el que declaran hacer una “lucha sin odios, pero firme y decidida” contra la oligarquía. También se proclamó dar el apoyo a la fórmula Solórzano-Sacasa, cuya candidatura había salido de una alianza que en ese entonces se llamó “Transacción”.

El Libro de Actas termina el 18 de mayo de 1925 en la que se acuerda lamentar el fallecimiento de la Honorable Matrona Dña. Josefa Dubón de González, esposa del Dr. Pedro González. No sabemos si ésta fué la última reunión, pero lo cierto es que desde esa fecha se oía hablar poco del partido.

Aunque tenemos conocimiento que muchos de los progresistas tuvieron cargos importantes en el gobierno de esa fecha, uno de ellos fué el Dr. J. F. Gutiérrez, que fué Ministro de Fomento por poco tiempo, ya que cuando se dió cuenta de las intrigas de nuestra política, renunció, dedicándose a su profesión.

Es posible que ese día haya sido el último en que se reunió esa élite nicaragüense, que a pesar de lo efímero de su paso en la política nacional, dejó perdurable ejemplo.

En este artículo he querido anticipar algunos datos acerca de la vida del “Partido Progresista”, al que por la importancia de sus miembros haré próximamente un estudio más detallado, lo mismo que acerca de la Coalición de 1920.

SALOMON DE LA SELVA

Soldado de su Majestad



Por SALVADOR D'ARBELLES ("du Lamercier")
Ex-Soldado de su Majestad Británica. Cronista e Historiador

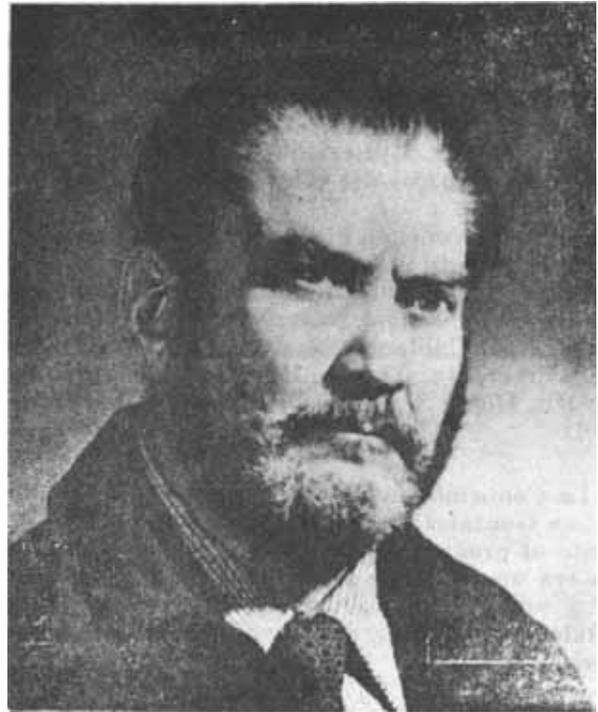
Cuando en una calle central de Sarajevo, en Serbia, fué asesinado el Gran Duque Francisco Fernando, Príncipe Heredero de la Corona Imperial de Austria-Hungría y su esposa morganática, jamás se pensó al cometerse el crimen, que este hecho reprochable desataría sobre Europa los Jinetes del Apocalipsis.

La Primera Gran Guerra Mundial no se hizo esperar y todas las naciones, grandes y chicas se fueron alineando, fueron tomando su lugar, para luchar las unas contra las otras.

Al fin se llegó el día fatal. La Alemania Imperial, arrogante, soberbia, atacó como medio rápido de llevar la guerra a suelo francés a la diminuta pero valiente y heroica Bélgica. Lieja sufrió la arremetida de las legiones imperiales alemanas.

El Imperio Británico, Francia, Rusias, las tres grandes potencias aliadas fueron en su ayuda al declarar la guerra al agresor imperial. Los teutones adiestrados en el arte de guerrear avanzaron incontenibles sobre los campos belgas hasta llegar a la frontera francesa donde el Rey Alberto de Bélgica, con su ejército heroico se aprestó para defender lo indefendible.

Al segundo día de la declaratoria del existente estado de guerra entre el Imperio Británico y la Alemania Imperial y su aliada Austria-Hungría, en Amberes desembarcaron las fuerzas imperiales británicas, The Contentibles y el viejo Lord Roberts de pasadas glorias guerreras africanas asumió el mando supremo. La pro-



Salomón de la Selva.

tección de Bélgica era algo así como un mito, algo imposible. Las legiones imperiales alemanas entraban como moscas al territorio del Rey Alberto, McKensen, el arrogante soldado de la caballería imperial alemán al mando de Los Hulanes formaban la avanzadilla del ejército victorioso.

En la frontera franco-belga se inició la guerra de trincheras. Del Canal de la Mancha a Arras y después a la frontera franco-suiza se extendió la línea de trincheras medio saludable de defensa que a la postre dió en tierra con la Alemania Imperial del Kaiser Guillermo II.

En Londres como en todas las grandes ciudades imperiales británicas las bandas recorrían las calles ejecutando marchas marciales y en los parques se ejecutaban los himnos de todas las naciones aliadas. Era aquel un medio positivo de levantar el espíritu guerrero del coloso británico.

...Aquella Primera Gran Guerra Mundial era en sí la guerra de los primos: Guillermo II de Alemania, Jorge V del Imperio Británico y Nicolás II de Rusia Imperial estaban ligados por la sangre.

En todo el Imperio Británico los hombres aptos para el servicio militar se presentaron y en poco tiempo en una cuarta parte de la Tierra, donde flamea la Unión Jack, con más de seis millones de hombres se integró la fuerza que combatiría al Imperio Alemán.

De dónde apareció, como llegó lo ignoro, pero lo cierto es que Salomón de la Selva, ingresó voluntario en la Guardia Irlandesa (Irish Guard), donde se le llamaba El Irlandés (The Irishman).

Una mañana de un domingo como todos los domingos, frente al Palacio de Buckingham, en el corazón lon-

dinense, se efectuaba el famoso y tradicional Cambio de Guardia, ceremonia digna de verse por su grandiosidad y espectacularidad.

...La Guardia Escocesa era la Guardia Vieja. La Guardia Irlandesa era la Guardia Nueva. Nosotros salíamos de servicio y ellos venían a relevarnos.

Se inició la ceremonia militar más famosa en el mundo entero. Largas horas de tequiosa ceremonia es ésta que se viene realizando hace muchísimos años. El acto es vistoso, grandioso por los uniformes de cada Regimiento, sus banderas gloriosas, la marcialidad de los soldados, la perfección en los movimientos, lo hacen muy digno de verse. Toda la mañana en aquel acto militar tradicionalista. Los británicos son conservadores ultramontanos y lo que hicieron hace siglos lo continúan haciendo hoy en día y ésto es lo que ha mantenido la unidad del Imperio más grande que ha habido sobre la tierra.

Sin habernos vistos antes, sin conocernos, sin tener idea de quiénes éramos, hubo un momento durante la ceremonia del Cambio de Guardia, que Salomón de la Selva, irlandés y yo escocés quedamos colocados frente a frente. La antipatía fué mutua y mentalmente, tanto él como yo, dimos principios a los mayores insultos imaginables. Cambiamos de posiciones varias veces, muchas veces y una y otra vez volvíamos a estar frente a frente.

Ellos y nosotros éramos autómatas que hacíamos gala de perfección del arte militar de cumplir las órdenes que se impartían. Maquinalmente nos desenvolvíamos y el auditorio numerosísimo que veía la ceremonia desde la alta verja de bronce que aisla el Palacio Buckingham y el mundo londinense, prorrumplía entusiasmado en aplausos prolongados. Las bandas dejaban oír sus notas marciales. Al fin la ceremonia llegó a su final y la Guardia Vieja marchó airosa al vecino Cuartel de Wellington, recibiendo los honores de la Guardia Nueva. Los irlandeses quedaban dueños y señores de la situación. Nosotros íbamos a descansar después de una semana agotadora de servicio en el palacio de Su Majestad Jorge V.

Después la Guardia Irlandesa abandonó el lugar y sólo quedaron los centinelas para cumplir con su deber.

En el Cuartel de Wellington, yo bajaba de mi cuarto listo para ir a la calle a gozar de la libertad, que se me daba después de una semana agotadora de trabajo.

Cuando yo bajaba, subía el irlandés que ví en el Cambio de Guardia en el Palacio de Buckingham esa mañana, de ese Domingo como todos los Domingos del año.

Nos pasamos fijando ambos la vista en nosotros mismos y diciéndonos muchas cosas con la mirada, cosas muy desagradables por cierto. Yo bajé unos peldaños y él otros tantos. Nos volvimos a ver como deseando buscar un pretexto para principiar a pelear.

El bajó unos tantos peldaños y yo subí otros cuantos. Nos volvimos a mirar con odio y desprecio en la mirada. Al fin nos paramos en el mismo peldaño.

"Quién eres tú, detestable escocés?" me dijo Salomón de la Selva, a lo cual respondí en el mismo tono agresivo: "A Ud. que le importa quién soy yo, detestable irlandés".

"Pues yo soy Salomón de la Selva, de León, Nicaragua, Centro América, despreciable escocés", me dijo él y yo le contesté: "Pues yo soy Salvador d'Arbelles, de Corinto, Nicaragua, Centro América, despreciable irlandés".

Aquellas frases nos dejaron sorprendidos, atónitos, sin poder decir más. Nos abrazamos prolongadamente y juntos nos sentamos en el mismo peldaño que nos encontramos.

Allí, en ese instante, en ese momento nació una amistad sincera que duró largos años y que jamás se enturbió por motivo alguno

Después, muchas veces cuando estábamos en Londres, nos reuníamos e íbamos a tomar el té a la Maison Lion's en el Strand o a comer los Sábados por la noche al aristocrático Restaurante Frascati, recordábamos y nos reíamos a carcajadas, cómo nos habíamos conocido. Me refería las barbaridades que mentalmente me decía en el Palacio de Buckingham y yo le decía cuánto le había dicho en mis pensamientos.

Ambos llevábamos sobre el pecho, al lado del corazón, la insignia: B. L. A. V., que significa: Voluntarios Británicos Latino Americanos.

En 1919 cuando yo hacía un recuento de los latinos americanos sirviendo en el Ejército Imperial Británico, según órdenes recibidas de mi superioridad, excluyendo al Regimiento de Caballería del Rey Eduardo VI (Kin Edwards Horse) integrado solo por latinos americanos, pude constatar que Salomón de la Selva y yo éramos los dos únicos nicaragüenses al servicio de Su Majestad Jorge V., y los únicos nicaragüenses que hasta hoy hemos servido, a mucha honra, en diferentes Cuerpos de Guardias Imperiales Británicas. En estas danzas de investigación conocí en el Club Victoria (Victoria Club) al que después fué mi gran y buen amigo inseparable, Doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, entonces Cónsul General de Nicaragua en Londres. Salomón de la Selva, Dr. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya y yo, formamos un triunvirato nicaragüense de grandes aventuras.

La última vez que ví a Salomón de la Selva fué en San Francisco, California, y cómo recordamos los días de pasadas aventuras.

Ahora Salomón de la Selva ha muerto en París del Trocadero, donde al calor del champaña cantáramos muchas veces "Tiperrery" y la "Madelone", contagiando a la concurrencia que entusiasmada cantaba con nosotros.

FERROCARRILES, VAPORES

Y ANTIGUOS
CAMINOS



EL PUERTO DE CORINTO.

El Estado de Nicaragua, en su labor reorganizada desde 1858, tuvo que emplear sus energías no solo para fomentar la industria y promover la instrucción pública y la agricultura, sino que pudo economizar lo suficiente para costear con sus propios recursos un ferrocarril casi interoceánico, líneas de vapores en el lago de Managua en conexión con este, carreteras, y otras mejoras; para subvencionar líneas de conexión en el Gran Lago y en ambos Océanos, y líneas de diligencias en el interior; y para hacer gastos, promoviendo en el exterior, por medio de agentes activos, la apertura de un canal interoceánico, a través de su suelo.

La línea férrea nicaragüense parte del puerto de Corinto, en el Pacífico, atraviesa por un espléndido puente de hierro llamado "Paso Caballo" el brazo de mar que separa la isla de Punta de Icaco, en donde se halla el puerto, y originalmente iba a terminar en Momotombo a orillas del lago de Managua, tocando en 4 poblaciones importantes. Trasmontaba la carga en los vapores nacionales del lago, que hacían el servicio diario, y cuatro horas después se llegaba a la capital, donde principiaba la segunda sección del ferrocarril, para terminar nuevamente en la ciudad de Granada a orillas del Gran Lago, pasando antes por tres poblaciones y otros lugares de importancia. Una línea de vapores, que antes pertenecían a la muy acreditada Casa F. A. Pellas, y luego fueron de la Caribbean & Pacific Transit Co. Limited, subvencionada luego por el Gobierno, tomaba la carga y pasajeros de Granada y después de tocar de

LO QUE VA DE AYER A HOY

EN NICARAGUA



EL PUENTE DE PASO CABALLO.

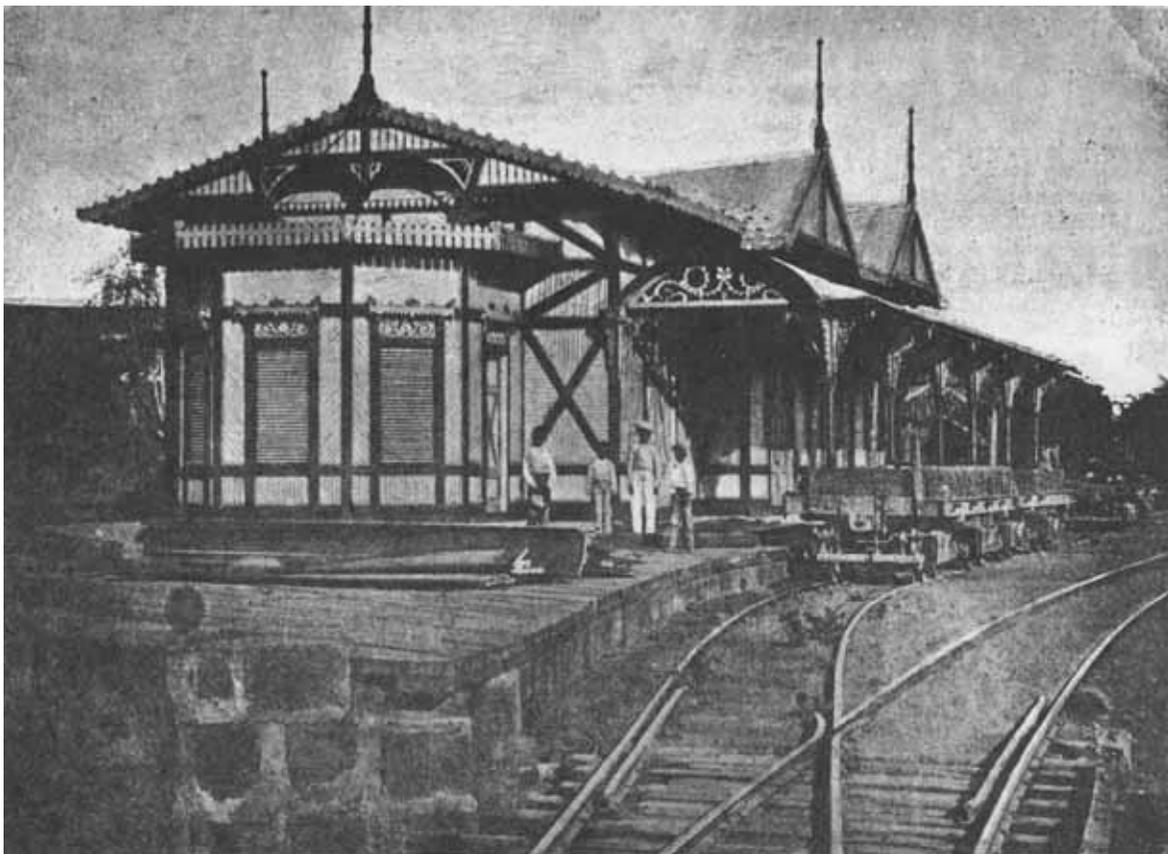
tránsito en los principales puertos lacustres, bajaba el río San Juan hasta llegar al Atlántico en conexión con dos líneas marítimas para el exterior.

La primera división del ferrocarril medía 59 millas inglesas, y la segunda 32. Ambas costaron a la Nación, con sus locomotoras, estaciones y enseres, la suma de Pesos 2,005,583.90, que fueron cubiertos en mucha parte, con las economías del tesoro en las administraciones de Don Pedro Joaquín Chamorro y Don Joaquín Zavala.

Los vapores del lago de Managua costaron Pesos 556,459.66. Eran cinco: dos de 120 toneladas de capacidad; uno de 100; otro de 50, y el último de 27. Caminaban a razón de 10 millas por hora los tres primeros, y de ocho y siete los otros.

El ferrocarril nacional de Nicaragua es un ferrocarril de vía angosta, de 3'—6" ingleses. Comprendía dos secciones. La una, la División Occidental, comenzaba en Corinto, el principal puerto de Nicaragua en el Pacífico, situado en una isla, pasa por Ameya, Chinandega, Chichigalpa, Posolega, Quezalguaque, León. La paz, y concluye en Momotombo, puerto del Lago de Managua.

La otra, la División Oriental, parte de Managua, capital del Estado y puerto del lago de su nombre, sigue por Sábana-Grande, Portillo, Campuzano, Nindirí, Masaya, San Blás, y termina en Granada, puerto del Lago de Nicaragua.



MANAGUA — ESTACIÓN CENTRAL DEL FERROCARRIL NACIONAL.

Ambas divisiones se conexionaban por una línea nacional de vapores, que cruzaba el lago de Managua y enlazaba el puerto de Momotombo con la Capital.

Los estudios preliminares para establecer un ferrocarril en Nicaragua, dieron principio en 1878; pero la primera sección que está comprendida entre Corinto y Chinandega, no fué puesta al servicio hasta el 1º de enero de 1881.

La línea hasta León quedó terminada e inauguróse el 15 de noviembre de 1882 y toda la división hasta Momotombo el 30 de diciembre de 1883 durante la administración de Zavala.

La primera sección de la División Oriental fué puesta en explotación el 5 de abril de 1885, hasta Masaya; y de aquí a la Estación central de Granada, el 1º de marzo del año siguiente, quedando todavía por hacerse el ramal al muelle de Granada, que fué concluido en julio de 1886 en la administración de Cárdenas.

La División Oriental, que según contrato, arrancarí­a del muelle de Managua, fué prolongada en 4600; hasta la Escuela de Artes, construyéndose así un ramal que orilla el Lago y la Capital en su parte N.E. y que facilitó el transformar en Taller Central la preindicada Escuela.



FERROCARRIL Á LOS PUEBLOS.

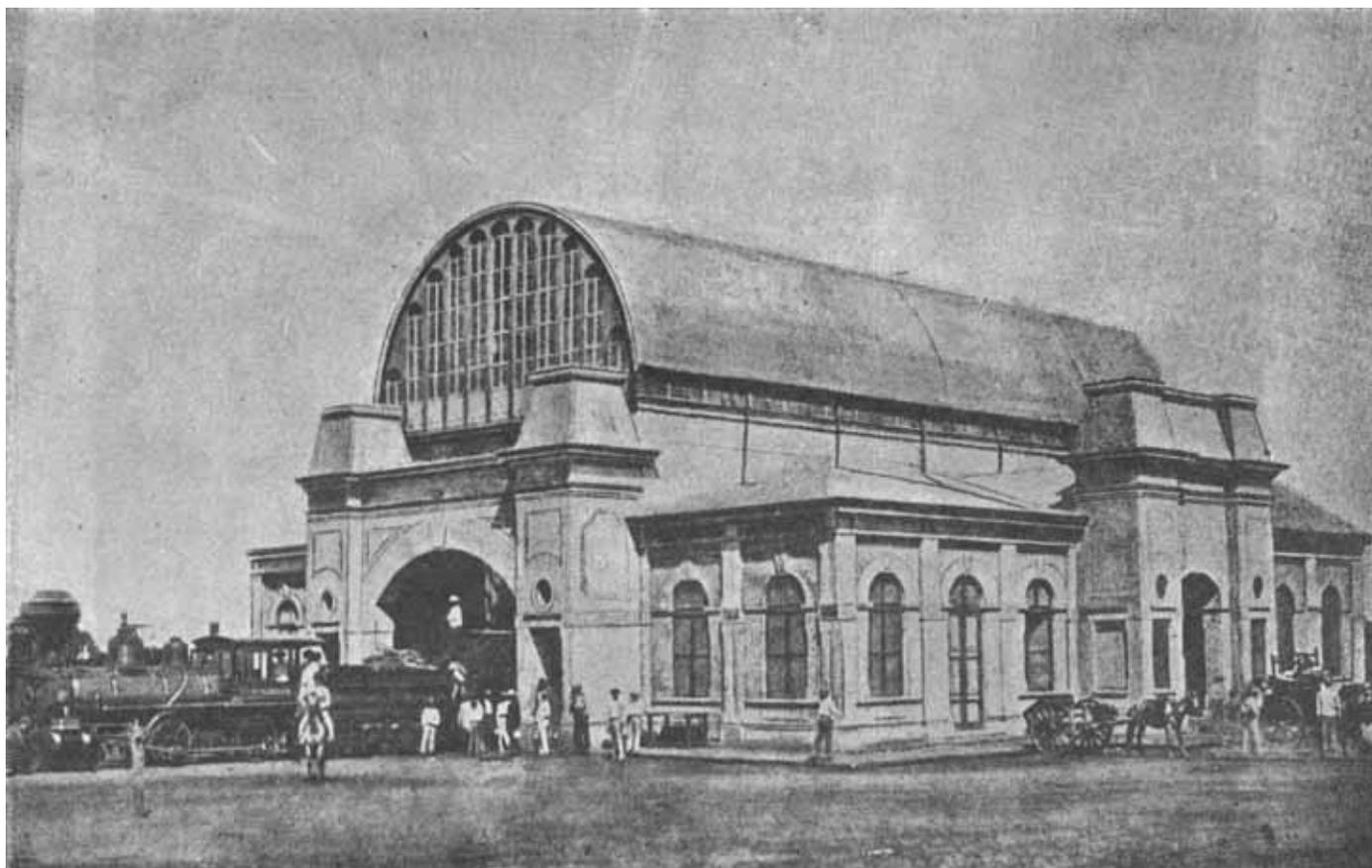
La vía principal de la División de Occidente tiene 58 millas. La Longitud de esta línea con los apartaderos es de 61 y media millas; el grado máximo es de 2 y medio por ciento, y la curva más fuerte de 9:30, es decir, el radio mínimo de las curvas es de 603.8 pies ingleses.

La vía principal de la División Oriental es de 31,5 millas; el largo total de la línea con sus apartaderos 33/029 millas; el grado más fuerte en esta División es de 2 8/10 por ciento, y la curva más fuerte de la vía principal de 9°.30' o sea de 603.8 pies ingleses de radio.

El punto más alto de la División Occidental es de 416 pies ingleses sobre el nivel del mar, y distaba como 4 millas de Momotombo; el punto más alto de la División Oriental es de 890 pies ingleses sobre el nivel del mar, y dista 2 millas inglesas de Masaya y 21 millas de Managua.

Las ciudades principales en que toca la División Occidental, son: León entonces con 34,000 habitantes y Chinandega con 8000. Las otras poblaciones como Chichigalpa, Posoltega, Quezalguaque, La Paz y Momotombo, en que toca al ferrocarril, son de menor importancia.

Las ciudades principales en la División Oriental, son: Managua, en aquel entonces con 20,000 habitantes.



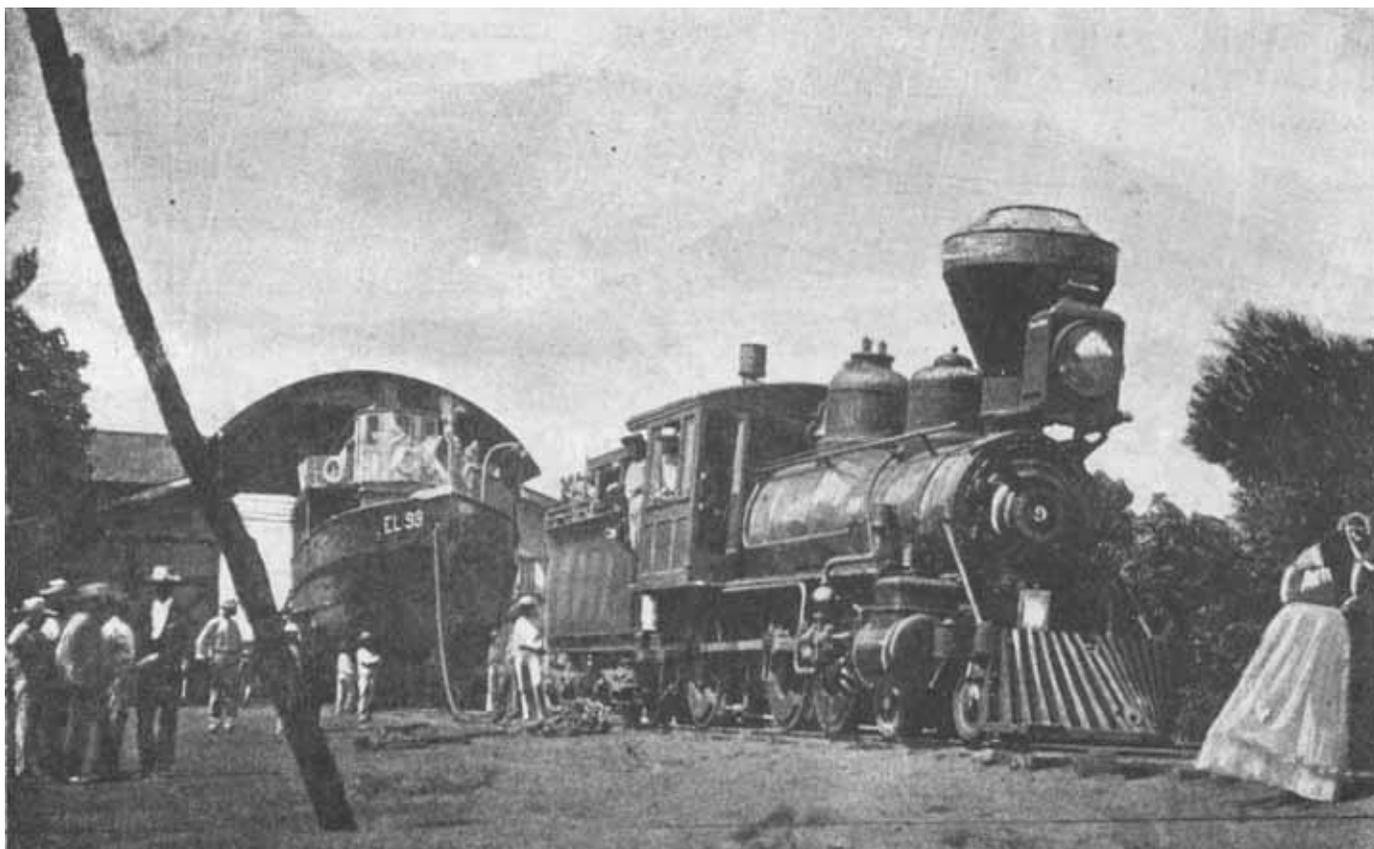
GRANADA — ESTACIÓN DEL FERROCARRIL NACIONAL.

Masaya con 16,000, y Granada con 14,000; las otras estaciones de la vía, son: Sábana-Grande, Portillo, Campuzano, Nindirí y San Blás, y todas actualmente de po-
quisima significación.

El Gobierno resolvió a fines de 1884, practicar los estudios de la División Central que debía empalmar en La Paz y Managua con las Divisiones ya construidas. La construcción de la División proyectada, cuya longitud sería 35 y dos tercios de milla, no ofrecía grandes dificultades: las gradientes y curvas no serían mayores que las de la línea ya establecida: su costo, según el cambio del numerario en aquella época, habría sido de Pesos 608,285. Fueron muchas las ventajas que reportarían el Gobierno y el comercio con el establecimiento de la nueva División.

En mayo de 1887 el Gobierno mandó practicar a una comisión de ingenieros, el estudio de un ferrocarril entre San Juan del Sur, puerto del Pacífico y San Jorge puerto del Lago de Nicaragua. El ferrocarril así proyectado daría más vida a la parte meridional del Estado, y en conexión con la línea de vapores del Río San Juan y del Gran Lago, crearía una ruta mixta, preliminar del tránsito interoceánico por Nicaragua. La longitud de la línea sería de 22 millas; y su costo fué apreciado en aquella época en Pesos 628,954.

La línea efectuada formaría una arteria muy importante entre Nicaragua y su vecina del Sur, y sería al mismo tiempo lazo de unión entre ambas.



CONDUCCIÓN DEL VAPORCITO « EL 93 » AL LAGO DE GRANADA.

A principio de 1890, el Gobierno envió un ingeniero para que practicara los estudios y formara los presupuestos necesarios para conexionar las poblaciones del Viejo y Chinandega, por un ramal del ferrocarril que empalmaría con la División Occidental en Chinandega.

Tiempo después se iniciaron los trabajos de esta línea que debía estar concluida en marzo 1895. Se comprende que la importancia de ello superaba a las erogaciones de su establecimiento, si se toma en cuenta que la ciudad de El Viejo, término del ramal, abastecía con sus cereales los departamentos de Chinandega y León y frecuentemente los de Managua, Masaya, Granada y hasta el de Rivas. (1)

(1) Hace poco mandó a levantarse esta línea férrea cuyo ruta ha quedado abandonada.

La extensión de esta línea es de 3.5 a 4.8 millas; el grado máximo es inferior al 1 por ciento, o sea de 0,952 por ciento; la curva máxima de 8°; el cálculo del costo de Pesos 33593.

La línea del ferrocarril del Norte o de Matagalpa, partiría de Momotombo, donde se enlazaría con el Ferrocarril Nacional, pasaría por Matagalpa o Jinotega o en las cercanías de cualquiera de estas poblaciones, para terminar en un punto de Río Grande, donde este sea navegable por vapores del Océano.

La longitud del ferrocarril de Momotombo a Mata-



MOMOTOMBO — VISTA DEL VOLCAN Y MUELLE.

gaipa o Jinotega, iba a ser de 90 a 100 millas, que llegarían de 240 a 250 millas, si se prolonga hasta el Río Grande.

Empalmando el ferrocarril al Norte en el antiguo puerto de Momotombo con la División Occidental, si se prolongase hasta el Río Grande, constituiría una comunicación interoceánica; pero no de las condiciones que tendría el proyectado con la denominación de ferrocarril al Atlántico. Esta línea, según contrato celebrado el 5 de mayo de 1887 y adicionado el 29 de julio de 1891, debía partir del puerto de San Ubaldo en el Lago de Granada, y terminar en cualquier punto de la Costa Atlántica, o a la margen de un río que de allí se navegable, hasta el mar, exceptuándose el Río San Juan. El puerto que se fijó en el Atlántico, es el Rama, y también se había elegido un punto entre Sábana Grande y El Portillo en la División Oriental, para conexasionarle y formar así una sola línea. De manera, pues, que el ferrocarril tendría una longitud de 120 millas en el primer caso, y de 220 con la prolongación.

Era evidente la perentoria necesidad que tenía Nicaragua de un ferrocarril a la Costa Atlántica para ponerse en contacto íntimo con los Estados Unidos y Europa.

Los diferentes puertos y costas de Nicaragua en el Atlántico y en el Pacífico, le adquirirían ciertamente una extraordinaria impotranca cuando se abriera al comercio del mundo el Canal interoceánico.



EL VAPOR « VICTORIA » EN EL LAGO DE NICARAGUA.

Aquí designaremos cuáles eran las principales líneas de navegación que unían a Europa y los Estados Unidos con los puertos más importantes del Estado.

En las costas del Océano Atlántico:

SAN JUAN DEL NORTE: líneas de navegación:

1. Atlas Line of Mail Steamers.

2. La "Royal Mail Steam Pache Co." de Londres empleaba buques que cumplían el trayecto en un tiempo que variaba desde 25 a 35 días: su tonelaje era de 615 a 5600 toneladas; su fuerza de 800 a 5900 caballos.

3. La "West India and Pacific Steam ship Co." de Liverpool; el tonelaje de sus buques variaba de 1330 a 3257 toneladas.

4. La "Harrisson Line" de Liverpool: ambas compañías empleaban 18 días de Liverpool a Colón.

5. La "Central American Steamship Line" salía de Nueva York el 10 y el 27 de cada mes.

6. La "Honduras and Guatemala Mail" de Nueva York, tenía vapores de 1200 toneladas que tocaban San Juan cada 15 días.

7. La "Morgan Line" de Nueva Orleans.



Vapor "Victoria" en el muelle de Granada, Nicaragua.

EL VAPOR "VICTORIA"

8. La "Bluefields Banana Co." de Nueva Orleans.

9. Otra línea en vía de organizarse, tocaría en Bluefields y en San Juan terminando en Colón.

CABO GRACIAS A DIOS:

1. Compañía "Atlas".

2. La "Central American Steamship Line" de Nueva York.

3. La "Honduras and Guatemala Mail".

BLUEFIELDS:

Estaba en comunicación directa con Nueva Orleans por medio de:

1. La "Honduras and Guatemala Mail" de Nueva York.

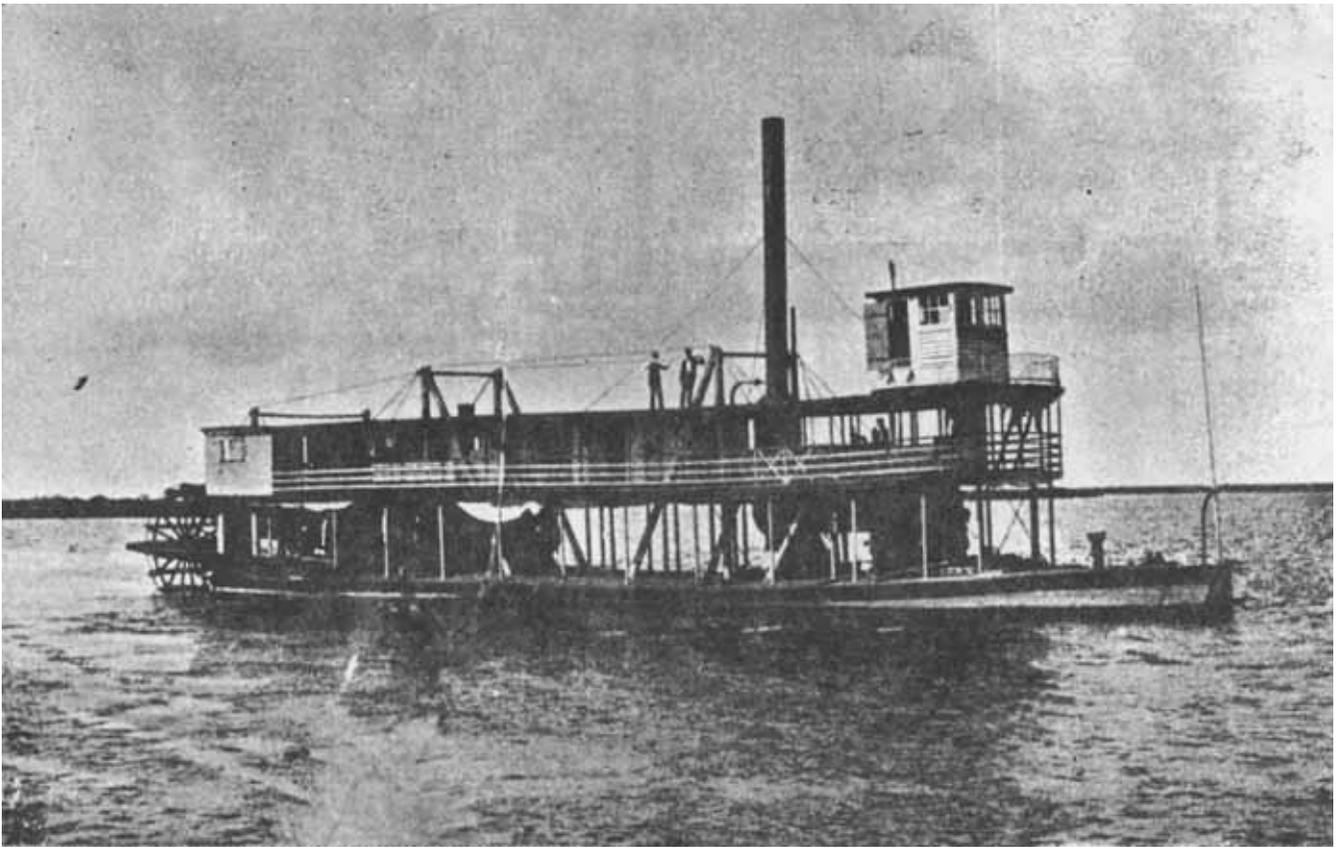
2. La "Morgan Line".

3. La "Bluefields Banana Co..".

Y LAS COSTAS DEL OCEANO PACIFICO:

Pacific Mail Steamship, Company.

Esta Compañía hacía el servicio postal entre S.



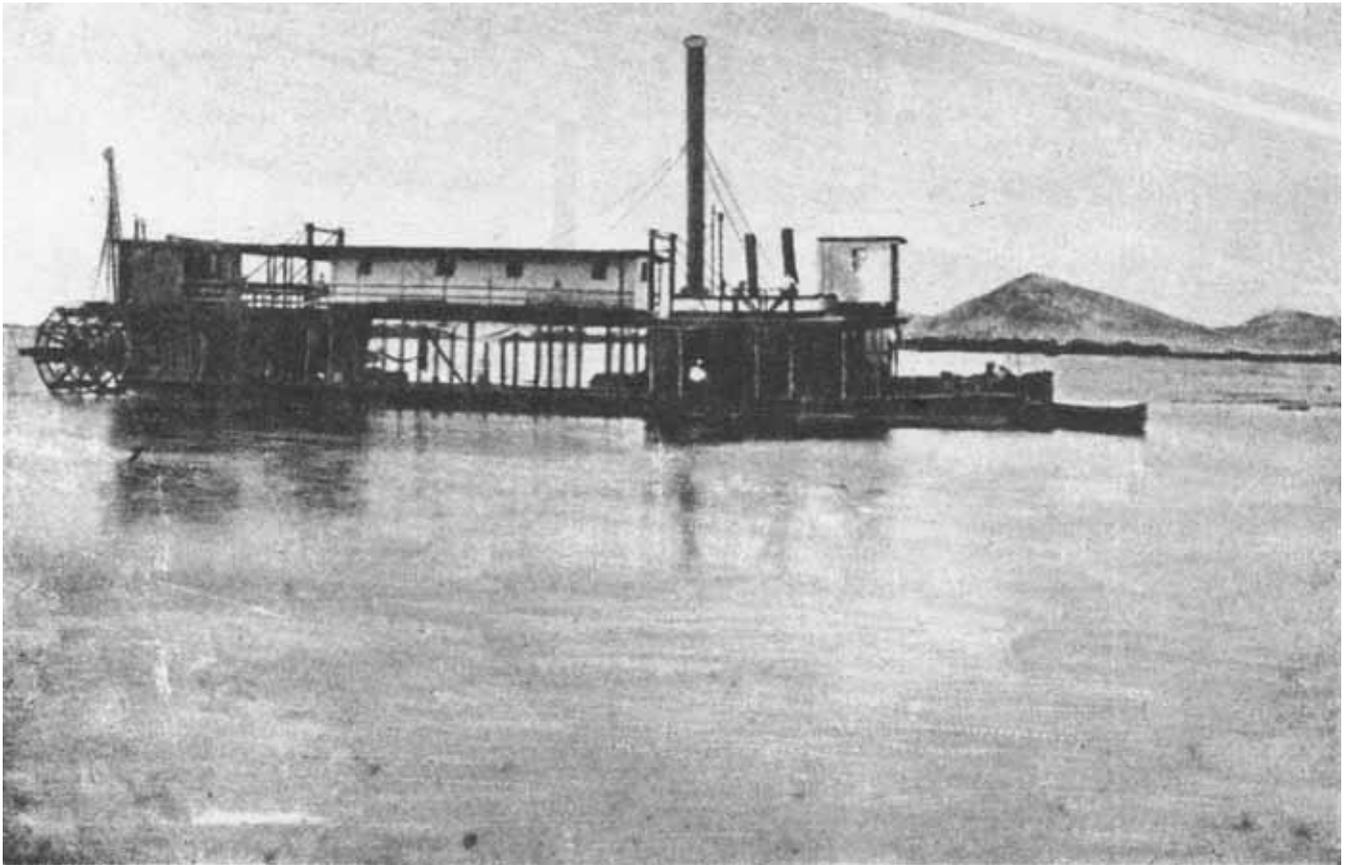
EL VAPOR DE RIO «HOLLENBECK».

Francisco de California y Panamá y estando subvencionada por el Gobierno del Estado, tocaba regularmente en S. Juan del Sur y Corinto. Agentes: E. Palazio y Co.

Los vapores estaban en coincidencia con los de las siguientes líneas que llegaban a Colón.

1. "Compagnie Generale Transatlantique" de París.
2. La "Veloce" Navegación italiana de Génova.
3. La "La Royal Mail Steampacket" de Londres.
4. La "West India and Pacific Steamship Co. Limited" de Liverpool.
5. La "Harrison Line of Steamers" de Liverpool.
6. La "Compañía Trasatlántica" de Barcelona.
7. Tres compañías alemanas de Amburgo: (dos de estas pasaban directamente por el Estrecho de Magallanes).

La topografía del Suelo Nicaragüense en toda la extensión casi de la Costa de l Pacífico, es muy favorable para el establecimiento de carreteras, particularmente en la estación del verano. La naturaleza las había formado y ella misma las mantenía en su mayor parte en estado transitable. Las principales carreteras,



EL VAPOR DE RIO «MANAGUA».

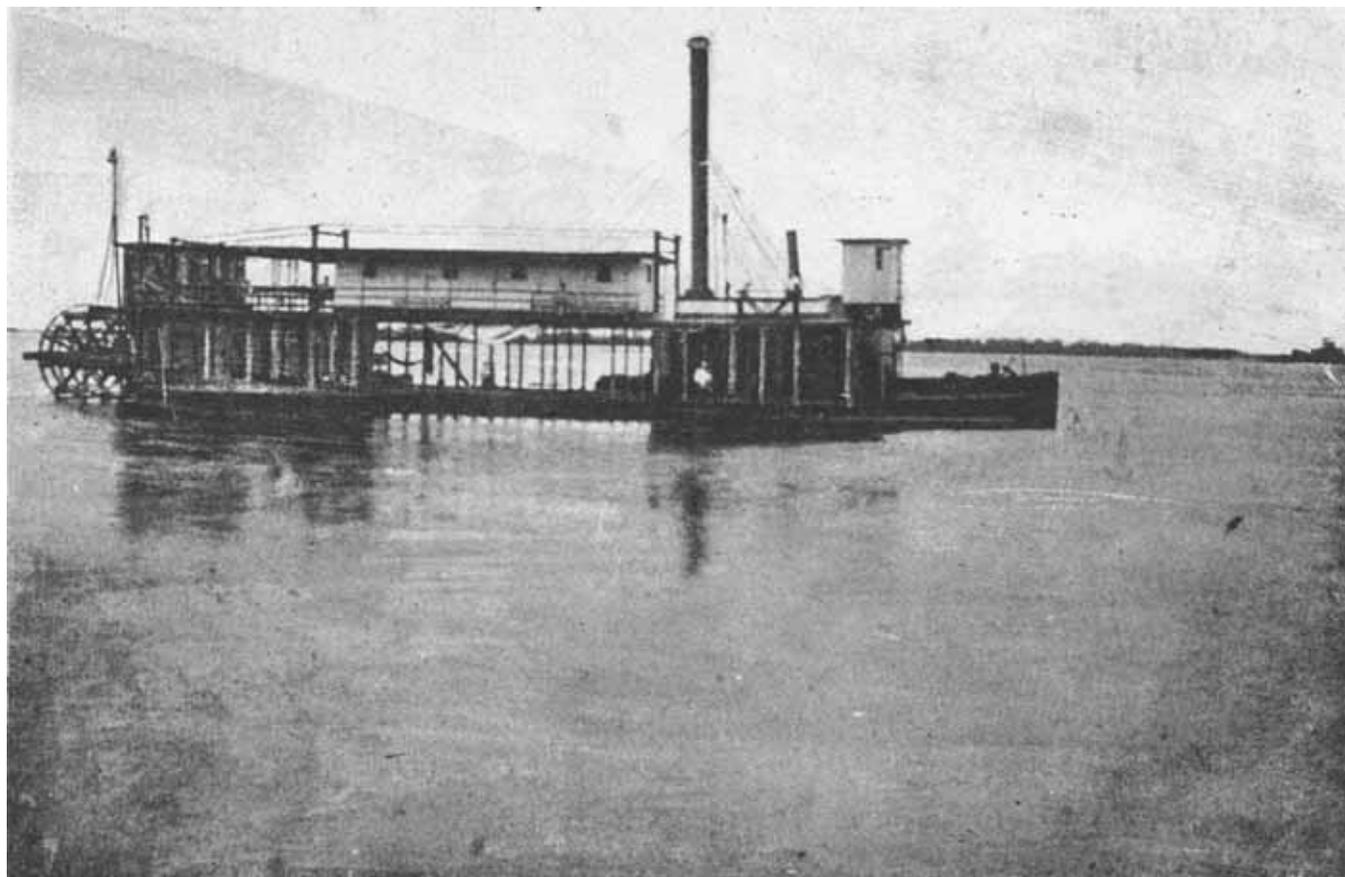
sin embargo, deterioradas por el continuo tráfico, exigían reparaciones que se hacían por cuenta de la Nación.

El tráfico de las carreteras (de 300 leguas castellanas próximamente) se hacía por medio de caballerías y carros. Estos últimos eran de varias clases; pero los más usados en Nicaragua, para el transporte, son los que llaman carretos, formados de dos ruedas de tablón y de un camastro sin resortes, del que tiran bueyes uncidos de los cuernos.

Había dos líneas de diligencias que recorrían los departamentos de Carazo y Rivas en una extensión de 6 y 17 leguas castellanas, respectivamente. Además de esto, en las principales poblaciones había un número considerable de cómodos coches que hacían el servicio interior de la localidad y recorrían también las carreteras en viajes extraordinarios.

THE CARIBBEAN AND PACIFIC TRANSIT COMPANY LIMITED.

La empresa "The Caribbean and Pacific Transit Company Ltd." propietaria que fué de la línea de vapores del río y lago de Nicaragua, prestaba toda garantía y comodidades para el viaje de travesía de San Juan del Norte, su punto de partida y residencia de la Agencia General, a la ciudad de Granada su término.



EL VAPOR DE RIO « IRMA ».

Los vapores de la línea del río, eran cómodos y bien contruidos para aquellos tiempos, con un andar de 7 millas subiendo el río, y 10 millas de bajada; sus dimensiones eran las siguientes:

Vapores del Río:			
Managua.136 X 30	pies 90	toneladas porte
Vapores del Río:			
Irma.115 X 22	" 50	" "
Vapores del Río:			
Hollenbeck.115 X 22	" 45	" "
Vapores del Río:			
Adela.	90 X 18	" 30	" "
Vapores del Río:			
Veio.	67 X 12	" 30	" "
Vapores del Río:			
Norma.	67 X 12	" 20	" "
Remolcadoras...			
Rosita		60	toneladas porte
" Cuba		15	" "
Lancha.	Miría	2	" "

En el Lago de Nicaragua el vapor "Victoria" de 150 toneladas de porte y 10 millas de andar.

La travesía de San Juan del Norte a Granada se ha-



S. JUAN DEL NORTE — MUELLE DE LA CARIBBEAN AND PACIFIC TRANSIT C^o L^d.

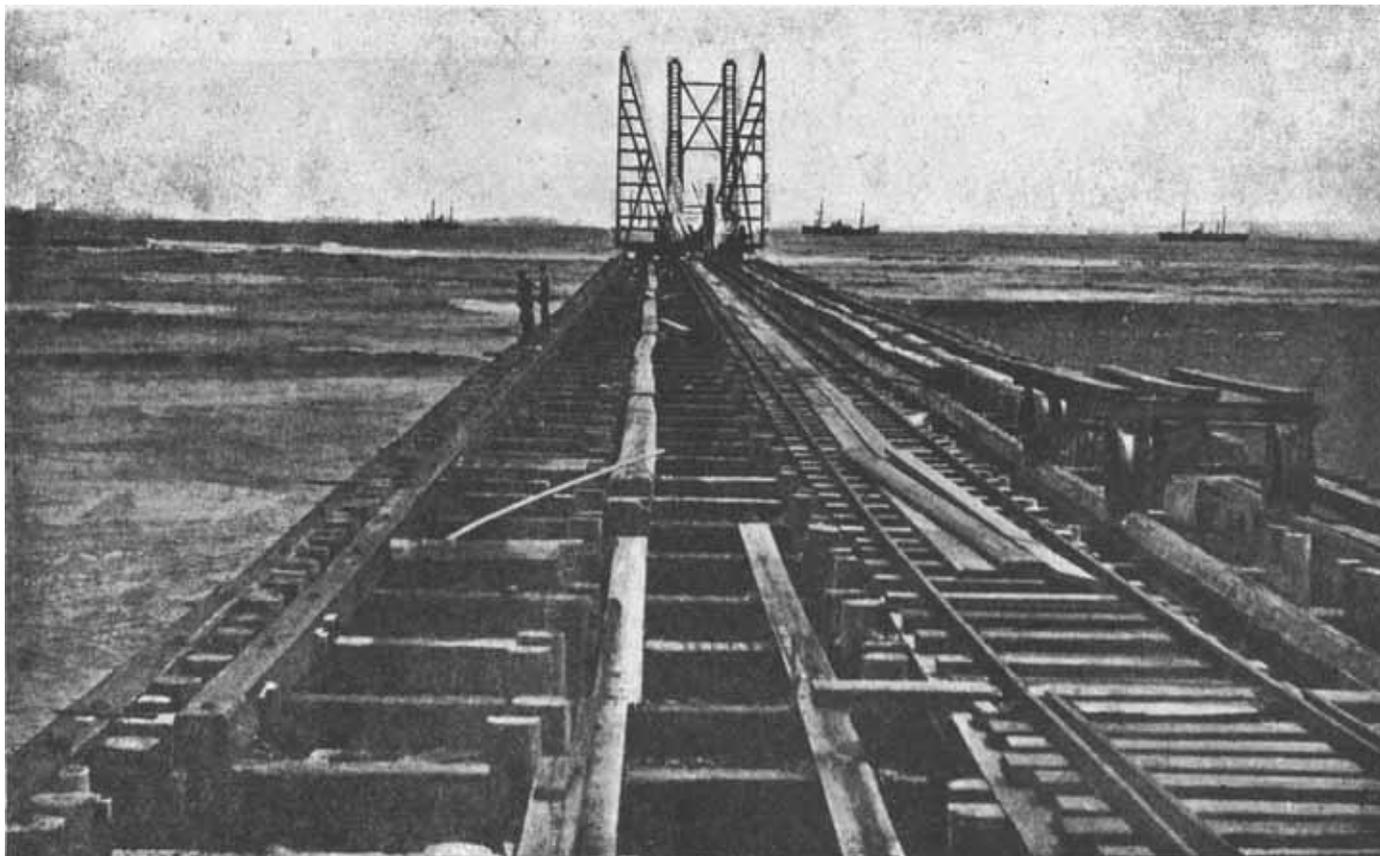
cia en 3 días, con estaciones o escalas; y dos días de bajada o sea de Granada a San Juan.

Los puertos intermedios, en el San Juan eran "El Castillo" antigua fortaleza, y sitio de la Aduana Marítima. En dicho lugar se efectuaba un cambio de vapores por motivo del raudal del "Castillo" que impedía la mayor parte del año la subida de los vapores.

De "El Castillo", salía el otro vapor para San Carlos, terminación del viaje por el río. Todo el trayecto presentaba agradable distracción al viajero: hermosos bosques, foliajes primorosos en ambas márgenes del río, que solo se pueden presenciar en el río San Juan, donde la feracidad de la tierra es inagotable.

De San Carlos, donde se efectuaba el último trasbordo, el vapor "Victoria" salía con rumbo a Granada, tocando en el puerto de San Ubaldo. La vista del Gran Lago de Nicaragua es de las más bellas y recompensaba los trasbordos: islas pintorescas, volcanes majestuosos, el horizonte engalanado con las cordilleras de los "Andes" al lado del Pacífico y las montañas de Chontales al lado del Atlántico.

La distancia que recorría el "Victoria" de San Carlos a Granada era de 140 millas que con escala en San Ubaldo por lo regular de 3 horas, se efectuaba en 14 horas.



S. JUAN DEL NORTE — (GREYTOWN).

La Cía. P. T. Co. Ltd. en arreglo especial con la compañía de "Mala Atlas" de New York, daba pasajes directos de Granada y San Juan a los EE. UU. de Norte América y Europa.

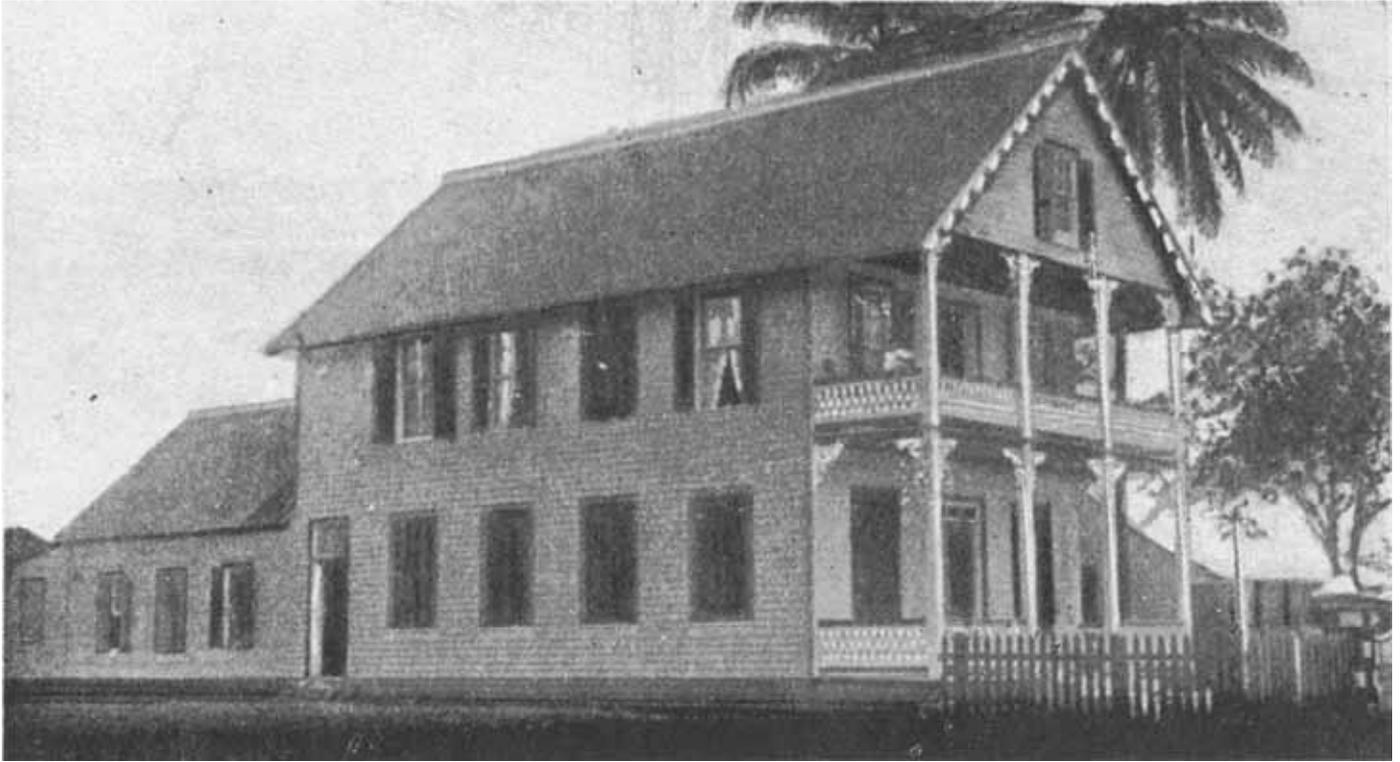
El precio de pasajes de Granada a New York era el siguiente: de Granada a San Juan pesos 30.00 plata, de San Juan a New York pesos 85.00 oro.

El flete local se cobraba en plata corriente del país a razón de $1\frac{1}{2}$ c/la libra más el 25% de subida y $1\frac{1}{4}$ c libra más el 25% de bajada.

Las mercancías consignadas a la C. P. T. Co. Ltd. y al comercio en general se despachaban a la brevedad posible y para el embarque de productos locales, tales como café, hule, pieles, y cueros, tenía la compañía lanchas de hierro de 30 a 50 toneladas de capacidad, y un sin número de lanchas de madera: la Rosita y Cuba, remolcadoras de primera clase, solo se empleaban en atender las necesidades del comercio.

En todas las oficinas y vapores de la empresa los empleados, capitanes y contadores, prestaban toda atención a las necesidades del público viajero, como también a la carga bajo sus cuidados.

La empresa poseía un taller bien montado para el mejor mantenimiento de los vapores, y su encargado siempre inspeccionaba los vapores a su arribo para asegurar su buena marcha, y dar garantía de su cumplimiento al itinerario que acompañaba.



S. JUAN DEL NORTE

El Gerente General de la Cía. P. T. Co. Ltd. Don Louis Wichmann, persona de vasta experiencia en la materia, había asegurado para la buena marcha de la Empresa la concesión de establecer y explotar una línea férrea.

Dicha línea partía del llamado Lago Silico hasta la confluyente del río Colorado una distancia de 6 millas. Así se evitaba la parte del río donde en verano se hacía difícil la subida de los vapores grandes, ocasionando demora en la salida de los productos del Interior.

Con la conclusión de la línea, se garantizaba embarcación expedita y capacidad suficiente para manejar, si no el todo, casi el todo de la cosecha de café de Nicaragua, permitiendo al comercio aprovechar así los buenos precios que se obtenían de las primeras remesas de café.

Don Francisco Alfredo Pellas era dueño de la Compañía de Navegación del Lago de Nicaragua y del Río San Juan, habiendo obtenido ésta empresa por cesión que le hizo el Sr. E. Hollenbeck, ciudadano americano que había obtenido una concesión del gobierno de Nicaragua para la navegación a vapor del Lago de Nicaragua y Río San Juan. Esta concesión fue renovada por el Sr. Pellas el 16 de Marzo de 1877, fecha en que fue firmado contrato con el gobierno para navegar con buques de vapor las aguas del Lago y Río San Juan.



CASA DE ABITACIÓN Y SALON DEL SEÑOR A. F. PELLAS.

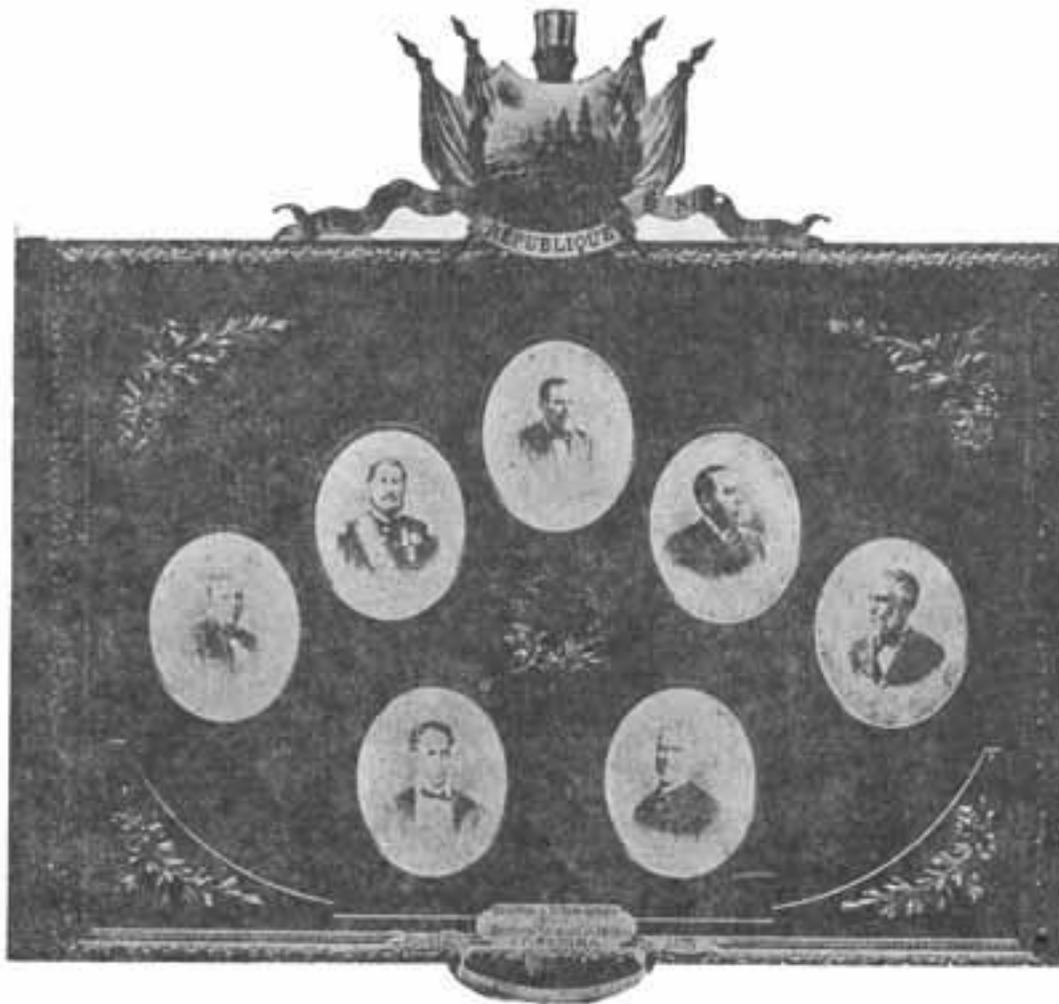
El *Victoria*, uno de esos vapores se encargó construir a la Compañía Pussey and Jones de Wilmington, Delaware. Fue bautizado por el Sr. Pellas en recuerdo de una hermana suya llamada Victoria. Tenía 136 pies ingleses de eslora, 28 pies de ancho, 6 pies de calado, capacidad para 150 toneladas y comodidad para 75 pasajeros en primera clase y 75 en segunda, 2 calderas de 80 caballos de fuerza cada una y 2 hélices. Era el año de 1882.

En 1889, cuando se trabajaba en la construcción del Canal por Nicaragua, el Sr. Pellas dió en arriendo su empresa a la Nicaragua Mail Steam Navigation Trading Co., subsidiaria de la compañía constructora del Canal hasta que se suspendieron los trabajos del canal en 1891.

En 1905, cedió su empresa de vapores al Gobierno de Nicaragua durante la Administración del Gral. José Santos Zelaya, al Ferrocarril Nacional.

En 1912, dió en garantía los ferrocarriles y líneas de vapores a banqueros americanos por préstamos de 500,000 y 250,000 dólares.

En 1913, se vendió a los banqueros el 51% de las acciones del Ferrocarril y en 1920, se compró a los banqueros las mismas acciones, cuyo último abono se efectuó en 1924, quedando otra vez la empresa en el poder de la nación.



DON EVARISTO CARAZO

GRAL. TOMAS MARTINEZ

DR. ADAN CARDENAS

GRAL FERNANDO GUZMAN

GRAL JOAQUIN ZAVALA

DON VICENTE QUADRA

DON PEDRO JOAQUIN CHAMORRO

CUADRO DE HONOR DE LOS PRESIDENTES DE NICARAGUA, EXPUESTO EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889. EN UNA EPOCA, —LA GLORIOSA DE LOS TREINTA AÑOS—, EN QUE NICARAGUA MERECIA LA ADMIRACION DEL MUNDO.

UNA ALABANZA ANONIMA DEL PASADO

A través de las vicisitudes inherentes a nuestro sistema de Gobierno y de las dificultades suscitadas por la política de sus vecinos, la República, después de conquistada su segunda independencia a costa de dolorosos sacrificios, marchaba imperturbable en una vida de mejoras de todo género, de la cual no parecía ya posible que la desviarán las innobles pasiones que otras veces la condujeron al borde del abismo.

Aunque no en la medida del patriotismo impaciente de algunos, muchas conquistas se habían alcanzado así en lo político como en lo administrativo y económico, cuyo goce juzgábase para siempre asegurado; y a tanta altura se había elevado el buen nombre de Nicaragua que era considerada por nacionales y extranjeros como una pequeña República digna de servir de ejemplo entre los Gobiernos de Hispano América por su cor-

dura y sus nobles esfuerzos en la práctica difícil del Gobierno propio.

Y en verdad, siquiera relativamente, porque no podemos negar que en la época a que nos referimos se hayan cometido errores y abusos propios de toda sociedad humana, Nicaragua había justificado aquel honroso concepto por las garantías que ofrecían sus instituciones, por la práctica del principio de la alternabilidad en el ejercicio del Poder Supremo, por la independencia de los poderes públicos, por su irrestricta libertad de imprenta, por la honradez y pureza de sus Gobiernos en el manejo e inversión de los caudales públicos, por las importantes mejoras materiales y morales realizadas con medios relativamente escasos, por el restablecimiento de su crédito interior y exterior, por la simplicidad y seriedad respetuosa y digna de respeto de sus gobernantes y hombres públicos.

Pero, ¡que mudanza en tan pocos años! Se necesita verlo y palparlo para dar crédito a lo que está pasando ante el ojo atónito de los que conocieron a Nicaragua en mejores días.

La entonces próspera y feliz República que ostentó con orgullo el cognomento de "Suiza centroamericana", ha sufrido radical y rápida transformación. El ditirambico entusiástico de sus admiradores de ayer, trocóse bruscamente en lastimera frase de conmiseración. La esperanza dejó su puesto al desencanto, y pronto llegó la hora de las grandes abominaciones, de las grandes debilidades, de las grandes apostasias. Una mano aleve cruza con inmenso látigo la faz trágica de la patria, como quien harto ya de hipocresías, reta al adversario a la pelea, o acaso para apreciar los quilates de sus heroicas prudencias, y el insulto no provoca la indignación de otros tiempos. Porque cuando la patria lleva remachada en el tobillo la argolla infame, y, despojada y desnuda hasta sus propios vestidos sirven de manteles en la mesa de los que la despedazan y se la devoran, la patria ayll es el abandono, la desolación, la ruina, es la infeliz Palmira cantada por Volney.

No faltaron en un principio las protestas enérgicas del derecho contra la imposición inicua y los abusos de todos géneros; pero irritado el poder, yergue su maza de Hércules, y al clamor unísono del país, responde con el golpe de muerte asestado a la República, suprimiendo de hecho sus garantías. Desaparece la libertad de imprenta y de la tribuna. Se impone silencio con el destierro a la voz indignada de nuestros publicistas, para que no se oiga más que el coro de adulaciones serviles de la prensa asariada, y Dubarry, Selva, Rivas, Ortiz, Guzmán y Mátuz, son arrancados sucesivamente de sus hogares y lanzados a llorar a tierra extraña las desventuras de la patria; ostracismo fatal que para alguno de ellos se convirtió en el destierro eterno donde no llegan bajo la forma de hipócritas amnistías, tardíos y estériles arrepentimientos.

Quedaba todavía el último baluarte para defender nuestras instituciones. En el Senado, renovado en su mayor parte a capricho del usurpador, aun quedaba un grupo de patriotas que eran un obstáculo infranqueable para la consumación del tremendo crimen. Sicarios escogidos por los agentes del Poder blandieron puñales asesinos sobre sus cabezas; mas como lejos de intimidarlos, la amenaza vil produjera santa indignación en las víctimas señaladas y en el pueblo de Managua, sobrecojidos de espanto los de la medida infame, adoptaron un medio más seguro y eficaz para vencer el obstáculo. Se suspendieron las sesiones del Congreso y poco tiempo después, tres de nuestros más ilustres Senadores eran lanzados al destierro, no sin ahogar en sangre de nobles patriotas las pacíficas manifestaciones de simpatía hechas por el pueblo de Granada en honor de las víctimas.

Usurpada de esa manera la mayoría que se necesitaba en el Senado, convocóse nuevamente el Congreso que se hizo cómplice voluntario del crimen consumado aprobando la conducta del Gobierno. "Seculum sic est".

Hacemos esta ligera reseña de acontecimientos que todo el mundo conoce, porque conviene a nuestro propósito ya que ella nos dará luz para desentrañar las causas que han determinado la inesperada y tremenda crisis que hoy sufre la República; crisis que nos proponemos estudiar a la luz serena de la razón, para que su naturaleza y aun su gravedad sean conocidas a fondo por muchos ciudadanos que se llaman honrados y que lo son sin duda; pero que han contribuido con su indiferencia o con su pasiva complicidad a empujar al país en la pendiente de la ruina.

La crisis que se experimenta actualmente es de carácter extraño; nunca hasta ahora sufrida en Nicaragua. Se ha hablado mucho de la crisis económica y el Gobierno por interés particular ha sido de los primeros en invocarla, para justificar las consecuencias de los derroches y dilapidaciones del público Tesoro. Nada sin embargo más absurdo que semejante argumento; los que lo emplean en apoyo de sus asertos, se engañan a así mismos y a sabiendas. La salvadora crisis en realidad, no existe en el sentido que generalmente se da a la palabra. Si una parte del comercio por imprudentes especulaciones se encuentra en dificultades, el país en general no lo está, porque sus productos principales no han desmerecido de precio en los mercados extranjeros, ni ha sufrido pérdida de sus cosechas, ni es víctima de otras calamidades naturales o dependientes del hombre, como no sea el Gobierno que soporta; de manera que la balanza del comercio ha estado y estará en su favor mientras siga como hasta ahora produciendo lo bastante para la exportación.

Esto no obstante, es indudable que la República se encuentra hondamente conmovida, no por una crisis pasajera y más o menos conjurable, sino por una espantosa revolución que no tiene desgraciadamente el carácter trascendental y benéfico en que se inspiran siempre las grandes revoluciones sociales que destruyen sistemas e instituciones caducas para emancipar a los pueblos de tiranos y preocupaciones y abrirles paso hacia los horizontes de la libertad y del progreso. Es una revolución retrógrada que ha destruido los frutos de la paciente labor de veintiocho años y que promovida por un Gobierno desatentado que no podría explicar decorosa ni satisfactoriamente de dónde viene ni a dónde va, ha echado a rodar por el suelo cuanto digno de encomio y aplauso encontró en pie; libertades públicas, crédito, hacienda, buen nombre; levantando sobre la basta ruina la negra tribuna del odio, donde entona sus himnos de triunfo el fraude, el peculado, la desmoralización y el desbarajuste administrativo; revolución que ha hecho surgir como de la podredumbre los gusanos, una multitud de parásitos que forman el nervio del Gobierno, y a los cuales hay que saciarles el hambre de oro que los devora, aunque, no bastando para ellos las rentas de la nación, se haga necesario, como ha sido preciso, recargar al pueblo de nuevas contribuciones y comprometer su porvenir con nuevos y gravosos empréstitos, que no han sido suficientes por lo mismo, para que el Gobierno cumpla sus compromisos en el interior y el exterior, ni aun para pagar los servicios ordinarios de la Administración.

Ahí estan, para evidenciarlo, los créditos contra el Fisco; se debe a los consignatarios y abastecedores del extranjero; se debe a los cosecheros del tabaco, a los accionistas de las Compañías de Vapores; se deben sus emulamentos al Poder Judicial, sus rentas al Cabildo Eclesiástico, sus sueldos a los profesores y maestros de los colegios, al soldado, al empleado subalterno. De manera que mientras insaciables reptiles sobrenadan en la abundancia, una parte del pueblo padece hambre—¡hambre y vergüenza!—y sufren también las empresas, la agricultura, el comercio, las consecuencias de las contribuciones exhorbitantes y de la insolvencia del Gobierno. He ahí la verdadera causa del malestar profundo que se siente y que se ha dado en llamar "crisis económica" por unos, y que los plumarios semioficiales llaman con asombrosa serenidad "déficit en las rentas". Más adelante veremos si ha habido verdaderamente déficit o qué es lo que ha habido en realidad.

Extinguida la voz de oposición con la muerte violenta de "El Diario Nicaragüense", "El Diarito", "La Estrella de Nicaragua", "El Duende" y las otras publicaciones ahogadas por la mano liberticida del Poder aun antes de que aparecieran en el estadio de la prensa, han quedado como dueños absolutos del campo, los periódicos semioficiales, pagados con los dineros del pueblo contribuyente para engañarlo en sus creencias e insultarlo en su humildad. Su consigna no es un misterio para nadie; la recibieron en secreto y la divulgaron a todos los vientos para hacer gala de sus entronques con el Olimpo: son los leprosos del periodismo que se vanaglorian de sus llagas porque les dan de comer. Mentir, adular, ensalzar al menguado y lanzar el torrente de la calumnia, a trechos de lodo, a trechos de fuego sobre los hombres públicos que han sobresalido por su honorabilidad, sobre los que han sido factores principales de lo que hoy vale todavía Nicaragua, de lo que aun no ha podido destruir el cáncer que la devora.

Los procélitos hay que hacerlos con el puñal al pecho. Todo aquel que no es gobiernista debe ser privado del agua y del fuego. El Presidente Sacasa con elementos fuertes, habría sido un Gobierno sanguinario; un Gobierno de los que promulgan sus teorías con el cadalso. Pero ay ¡que para ser león, se necesitan las condiciones del león! Nada más pueril ni ridículo que un galgo echándola de hiena, que una sabandija con infusas de serpiente, que un mono con pretensiones de tigre.

Para el jefe del Gobierno no hay más que los gobiernistas. O el "sacacismo" o la muerte. El Gobierno es el país; y todo el que no está con él, es un infame y un malvado, vendido al oro de los conservadores; y todo el que está con él es un santo y un sabio y merece la inmortalidad. Cualquiera "sacasista" que dice dos palabras, es un gran orador; si escribe una línea, es un gran escritor; si colabora al "Diario de la Capital", es un gran político; si emite bonos o consigue un empréstito ruinoso, es un gran hacendista. No hay orador, ni escritor, ni político, ni hacendista, ni siquiera hombre honrado si no es adepto del partido. Si el Presidente se convenciera de que Dios no es "sacasista", negaría a Dios.

Un gobierno así, naturalmente, no puede realizar las crueldades de Nerón, sino las imbecilidades de Claudio. No se puede ser tirano tan fácilmente como se es imbécil. El despotismo necesita valor; y el Gobierno actual va siempre atado al carro de la cobardía. Tiembla ante los accidentes de la política, como una virgen ante los rayos. La cobardía resuelve todos sus actos; amordaza, destierra, hiere, aprisiona por miedo y por miedo también se rodea con una valla de bayonetas. Increpa, insulta, calumnia con ese eufemismo que tan bien sienta a los débiles cuando tienen segura la impunidad.

El partido se compone de los adoradores de su propia personalidad. Es un templo criado para endiosar al Gobierno. Los creyentes pueden cargar hasta con la hostia del altar, siempre que no eludan el homenaje al "fetiché". Haciéndole justicia, hay que decir que su ambición es la vanidad. Para él no hay triunfos políticos, sino triunfos del amor propio. Estamos seguros de que moriría diciendo: "¡Que gran artista perece!" No tiene mas convicción que la de su propio mérito. Habla de la democracia, haciéndose llamar hasta de sus íntimos amigos "Excelentísimo Señor". Habla de su honradez en el manejo de los fondos públicos. y la capa no parece. Se horroriza con "El Duende", y paga para que escriban en el "Diario de la Capital". Abomina los errores del pasado y fragua en secreto tropelías y vejaciones nunca vistas. La verdad es que no es nada, ni quiere nada en política. Quiere asegurar el porvenir, para seguir siendo mañana como lo es hoy, su propio adorador: helo aquí todo. Va al templo para adorarse, y en la misma come su propia carne y bebe su propia sangre.

Los voceros, los secuaces de esta gran debilidad, la conocen y la explotan. Así es que a las censuras de la oposición, a las sordas protestas de los consecuentes y los adictos en quienes todavía se hace oír la voz del patriotismo, responden invariablemente que S. E. es muy honorable, que tiene mucho talento, que posee la ciencia y el arte de gobernar a los pueblos, que es un prodigio de actividad, que se desvive y se desvela por promover los intereses nacionales, que está restañando las heridas causadas a la nación por el maldito régimen de los treinta años, "del cual tuvo por herencia el fardo de errores manifiestos en deudas que gravitan sobre las rentas nacionales; que el nuevo Gobierno occidental empezó por examinar lo que recibía de sus antecesores orientales y se encontró a la orilla del abismo.

Apenas hace pocos días la voz de un escritor independiente, con entonación Montalviana, severa como el mandato de la conciencia, ha tratado de despertar a los nicaragüenses a la realidad de la situación, exhibiendo con patriótica ira la podredumbre de ese sepulcro blanqueado que se llama Gobierno; demostrando que no es más que un engendro monstruoso de cinismo e hipocresía, de presunción y de ignorancia. La flecha fue enderezada con mano certera al ojo derecho de Filipo, y sin embargo, ¿qué han dicho en su justificación los que de tal manera han sido clavados en la picota pública? No han contestado nada, ni se les ha caído la cara de vergüenza. Pero sí! Algo han contestado. Muy poco en realidad, pero lo suficiente. El "Diario de

la Capital" del 3 del mes pasado número 482 fingiendo que las catilinarias del señor Cabezas se concretan a acusar al Presidente de que no escucha la voz de la opinión pública, se escapa por esa tangente y dice que tal aseveración no es cierta; que tiene por cómplices a todos los notables con quienes se ha dignado consultar, y agrega en seguida para mayor justificación, "que la política actual ha venido a herir de muerte la política oligárquica, negación de libertad, de luz, de derecho". Estupenda justificación! Por lo demás se lava las manos tranquilamente y cede la palabra al señor Subsecretario de Hacienda, actual segundo jefe de ese Ministerio; funcionario que acaba de declarar para que lo sepan propios y extraños que "como una excepción de todos los partidos que apoyan al Gobierno" el partido iglesiero, si es verdad que ha gozado de algunos favores del Poder, no ha ejercido ningún tráfico especulativo". Y al que tal dice se le cede la palabra, no se comprende al pronto con qué fin. ¿Acaso para que los defienda? Que no ven, cándidos o hipócritas, que él es quien creyéndose excento de pecado arroja la piedra a la adúltera sin arrepentimientos de la administración actual? No ven que esa acusación es la más vergonzosa y más sangrienta que se pueda lanzar a un partido o mejor dicho a un Gobierno decente? No ven que son ustedes, es decir la Administración, la que debe una justificación al país? ¿O pretenden, siguiendo la lógica de su sistema de defensa que pruebe el Subsecretario que su partido es inocente, con la esperanza de que no lo pueda probar, para aducir como justificación que también el partido iglesiero ha pescado en aguas turbias?

¡Desgraciado, mil veces desgraciado el Gobernante que en cuestiones tan delicadas como las que se refieren a la administración de caudales públicos, se considera justificado eludiendo de esa manera cargos justos y merecidos; y mucho más digno de lástima si apesar de su pretendida inmensa popularidad y grandes prestigios, no ha podido encontrar entre sus amigos o entre las notabilidades mercenarias que lo rodean alguno que le defienda con más habilidad y menos cinismo!

Dignos de compasión, por otra parte, son los que, ejerciendo el apostolado de la prensa, que debe ser manantial de luz y de verdad, de bien y de justicia, prostituyen así su sagrada misión, convirtiéndola en foco permanente de corrupción, de mentira, de engaño y de calumnia con perjuicio de esta pobre patria, cuyos infortunios no los conmueven; dignos de lástima son los que tal hacen, repetimos, porque sus bajos esfuerzos por desvirtuar los hechos y evitar el fallo justiciero de la opinión pública hoy, y de la Historia mañana, serán estériles. Pueden ellos por intereses del momento deprimir como y cuando quieran lo que antes ensalzaron y arrojar saliva sobre las páginas más honrosas de la historia de Nicaragua, suponiendo erróneamente que así como sufre letargo pasajero el espíritu público de los nicaragüenses, esté también ofuscado su criterio al extremo de no comprender lo que va de ayer a hoy, o sea la enorme diferencia que media entre el régimen tan calumniado de los 28 años y el que hoy sufre la pobre "Suiza centroamericana". Pero no cuentan los simples con que la Historia no se doblegará como ellos servil-

mente a la voluntad de su señor; no cuentan que se trata de sucesos recientes que no han podido borrarse de la memoria de los contemporáneos; de hechos que han producido resultados permanentes que todos pueden ver y palpar; de cuestiones de números cuyos datos se encuentran en documentos oficiales que se pueden consultar a voluntad.

Insensatos! invocan el pasado a cada instante para denigrarlo, fingiendo olvidar que el pasado es el fantasma aterrador que les grita amenazante, ya que calla la abyecta generación presente. ¿Qué habeis hecho de las libertades públicas?; qué habeis hecho del crédito? Qué habeis hecho del Tesoro Nacional? Qué impulso habeis dado a los intereses precomunales con los elementos que recibisteis?

Provocais comparaciones para justificaros. ¡En hora buena! Vamos a comparar los actos más trascendentales de aquellas administraciones con las del Gobierno "regenerador". Comparemos el sistema que prevaleció entonces en el manejo de la Hacienda y del Crédito público con el más espedito y adelantado que hoy se ha puesto en práctica; las mejoras permanentes realizadas en aquella época con las que al presente nos deslumbran.

Como con el Gobierno Carazo se inauguró la era de la regeneración, nuestra comparación se hará entre la época de los 28 años, o la de la oligarquía como se la ha llamado, y la de los últimos gobiernos. Tantas y tan delicadas consideraciones han guardado los hombres de la cosa pública de hoy a la administración Carazo, que es justo sujetarlas a examen al mismo tiempo para que sufran ambas la comparación buscada.

Los primeros cuatro periodos constitucionales servidos respectivamente por los presidentes Martínez (dos periodos), Guzmán y Cuadra, fueron época difícil y laboriosa de reorganización de la República bajo la nueva carta fundamental de 1858. Se trabajó bastante en la organización de los servicios administrativos y en la reglamentación de las leyes; más no fue posible imprimir gran impulso a las mejoras materiales y morales que la nación necesitaba, por la exigüidad de las rentas, consecuencia de la pobreza del país; por la enorme deuda existente, fruto ingrato de nuestras discordias civiles, y por la consiguiente falta de crédito; sin embargo durante la administración Martínez se dió el primer paso eficaz para el fomento de las plantaciones de café a cuya industria debe Managua su actual prosperidad. Guzmán dejó afianzada la libertad de imprenta, construyó la primer carretera de la República y favoreció la primera empresa de diligencias. El Presidente Cuadra, sin dejar de atender a los caminos y a la Instrucción Pública en la medida de los recursos disponibles, dedicó su preferente atención a la organización y buen manejo de las rentas nacionales, con lo que prestó al país el más valioso de los servicios. En este lapso se amortizó algo de la deuda interior, y se pagaron algunos miles de pesos por primas al café.

Las siguientes administraciones aunque encontraron una deuda asaz crecida, hallaron también rentas y

puieron dirigir el país en la vía de las mejoras. Para esto era preciso fundar el crédito y se dió el primer paso en ese sentido durante la administración Chamorro, mediante la emisión del decreto legislativo de 24 de marzo de 1877 disponiendo que toda la deuda pública representada por los diferentes papeles de crédito público circulantes, que no devengaban interés y se cotizaban a tipos ínfimos, se convirtiese en un solo papel llamado Bono Consolidado el cual devengaría un interés del 5 p 00 y se amortizaría según lo disponía la misma ley. La conversión se verificó de conformidad con lo establecido. En los primeros 6 años 3 meses que estuvo en vigor, o sea del 1º de diciembre de 77 al 31 de diciembre de 84, se emitieron \$ 1.494,705; se amortizaron, desde la primera de esas fechas hasta el 31 de octubre de 86, \$ 1.485,861. De esa suma se pagó durante el primer bienio de la administración Cárdenas, la cantidad de \$ 528,167. Esa deuda relativamente enorme, lo mismo que la deuda federal que se pagó en ese período, fue en realidad un pesado fardo, consecuencia de pasados errores, no de los gobiernos de entonces, que, sin detenerse a pensar en el origen "occidental" u "oriental" de aquellos errores, honradamente se esforzaron por hacerlo llevadero; sino para los pueblos cuya marcha hacia el progreso impidió por muchos años. Sin embargo, gracias al orden y economía establecidos en todos los ramos de la administración mientras se extinguía esa deuda, y no obstante que durante ese período de 12 años el producto medio anual de las rentas no excedió de \$ 1.223,748.92, se promovieron y llevaron a cabo todas las obras públicas de que hoy disfruta el país y que han contribuido tanto al estado floreciente en que hoy se encuentra, siendo de notar que los departamentos occidentales fueron los primeros que experimentaron los beneficios de esa política civilizadora.

En este período se inició y llevó a término el ferrocarril nacional que con las empresas de navegación en el río y lagos protegidas por el Estado, constituye una vía mixta a vapor que atraviesa diagonalmente de océano a océano el territorio de la República. Esta ruta se habría perfeccionado a no dudarlo, si la guerra de 85 no hubiese impedido la construcción de la sección entre Momotombo y Managua que estaba por iniciarse y cuyos estudios de localización se llevaron a cabo. Se construyó además la primera red telegráfica que puso en comunicación a las poblaciones más importantes. Se negoció el establecimiento de una estación del cable submarino en la República. Se organizó el servicio de telégrafos y se reorganizó el de correos. Se fundó la escuela de Artes y Oficios y se inició el establecimiento de una escuela de agricultura y jardín de aclimatación en Chinandega que pareció cosa inútil a los gobiernos de la regeneración. Se fundaron los institutos nacionales de León y Granada y el colegio de señoritas, gastando grandes cantidades en reedificación de locales y provisión de materiales de enseñanza. Se hicieron los estudios para la composición del río y puerto de San Juan; se fundó la Biblioteca y se organizó el Archivo Nacional. Se reedificó una parte del Palacio y se construyó el cuartel de Artillería. Se dejaron provistos los almacenes de guerra de copioso armamento. Se trabajó constantemente en la codificación y reglamentación de leyes. Se operó la reforma radical en el sistema de con-

tabilidad fiscal. Se hizo la iniciativa para el establecimiento del primer Banco de descuentos. Se hicieron los mayores esfuerzos para la construcción del canal interoceánico. Se dejó, en fin, establecido bajo sólidas bases, nuestro crédito en el exterior, mediante un empréstito de £ 285,000, que se obtuvo en el mercado de Londres, al día siguiente de la crisis que sufrió el país en 85 y cuando aún reinaba la mayor desconfianza respecto al crédito de las Repúblicas de Centro América. A propósito de esta negociación, uno de los principales colaboradores del Dr. Sacasa dijo en uno de nuestros diarios lo siguiente: "El empréstito fue cubierto. Las condiciones de la negociación, honran altamente a Nicaragua. Quiso un día este paisesito de 250 a 300 mil habitantes echar mano del crédito para salir de algunos apurillos. Ocurrió al oráculo del Dios que adoran los hebreos en el desierto, y preguntó con cierta timidez: ¿Cuánto valgo yo? "Vales, respondió el oráculo, 92½ p 00 de emisión y 6 p 00 de interés anual". Es decir, vales por tu honradez, por tu sobriedad, por tu moderación proporcionalmente lo que valen Chile y la República Argentina, pequeños colosos, emporios de la civilización "Hispano Americana".

Sin duda el señor Medina ha cambiado de opinión a cerca de la honradez, sobriedad y moderación de los gobiernos a cuya labor se debe que Nicaragua mereciera conceptos tan honrosos, cuando no ha impedido que los órganos del Gobierno de que forma parte insulten diariamente a las administraciones pasadas.

Enumeradas sumariamente las mejoras realizadas por los gobiernos de los 28 años, réstanos exponer la situación de la Hacienda y del Crédito público cuando la "oligarquía" cedió el puesto al primero de los gobiernos de la "regeneración", para averiguar qué hay de cierto en la afirmación del Diario semioficial, de que el Gobierno de "occidente" "empezó por examinar lo que recibía de sus antecesores y se encontró a la orilla del abismo"; y para saber, en caso de que mienta, quién debe cargar ante el país y ante la Historia con el fardo de responsabilidad criminal que sobre alguien debe pesar.

A la última de las administraciones anteriores a la del señor Cárdenas, le tocó en suerte hacer frente a la situación política más azarosa que haya conmovido a la República.

Amenazada por un enemigo formidable, fué preciso requerir todas las fuerzas de la nación para hacer frente al peligro. Se levantó numeroso ejército y se mantuvo al país en pie de guerra durante muchos meses. El crédito y la confianza de que gozaba, salvó al Gobierno de mil dificultades. Se decretó la circulación forzosa del billete del Tesoro, y de esta manera se hizo frente no sólo a los gastos militares, sino a los trabajos públicos que no llegaron a suspenderse. El sacrificio que se impuso al país con esa medida extrema, no puede calificarse de gravosa; lo fué mucho menos que las medidas a que se suele ocurrir en crisis semejantes. La presión de ese papel no llegó al 25 p 00 como ha dicho bajo su firma el señor Presidente Sacasa, para justificar la emisión de papel moneda con que amenaza

consumar la ruina de la nación: apenas sí osciló durante algunos días entre el 12 y el 15 p 00.

Se forja el actual Presidente la ilusión de creer que ahora circularía sin demérito, o con poco descuento al principio, una emisión de \$ 600,000, porque según dice, no son idénticas las circunstancias de la República en aquel entonces y al presente. Está claro que aquellos no eran idénticos a éstos, pero no eran peores relativamente al Gobierno política y económicamente consideradas, como afirma S. E. porque aunque estaba amenazada de muerte su independencia, tenía confianza en el Gobierno a quien apoyaba con entusiasmo por la causa que representaba, y todo el mundo sabía además en qué se invertía el dinero que se pedía a la nación. Hoy lejos de tener simpatía la causa de la "regeneración", si algún principio representara, se puede afirmar en conciencia que entre los hombres inteligentes, capaces de emitir un juicio exento de preocupaciones, el Gobierno de S. E. no tiene un sólo partidario sincero que sea honrado. Eso en cuanto a la situación política. Con relación a la económica, el crédito del país estaba entonces a su mayor altura, después de pagada la deuda consolidada; y lo confirmó el hecho de haber conseguido un empréstito extranjero apenas pasada la crisis. La situación de ahora es simplemente la catástrofe del crédito, la bancarrota absoluta, fatal, irremediable. Es el abismo sin fondo, la vorágine perpetuamente abierta que ha tragado rentas, empréstitos, contribuciones nuevas y que amenaza tragar papel moneda y el fruto del trabajo del pobre agricultor en forma de impuesto al café.

Si admitiéramos la sinceridad de las afirmaciones del señor Presidente, sería preciso convenir con desaliento, que S. E. es el único de los nicaragüenses que no tiene conciencia de la gravedad de los males que ha causado a la República su Gobierno "providencial".

Pedimos venia al lector por esta digresión ocasionada por la lectura de una carta del señor Presidente dirigida a dos de sus amigos de León en apoyo a la emisión de papel moneda con que se propone llenar el "déficit de las rentas" como dicen sus defensores y continuemos la exposición de nuestro asunto.

El pasivo de la República al terminar la administración Cárdenas era de \$ 1.590.214.07, según los cuadros de la Dirección de contabilidad anexos al último informe del señor Ministro de Hacienda General Elizondo. No es necesario hacer mérito del cuadro del activo presentado por la misma oficina que da un saldo a favor de la nación de \$ 937.468.45 y que sería suficiente para demostrar que la historia del abismo es una fábula porque son incompletos esos cuadros desde que no aparecen en dicho activo muchos valores o propiedades creadas por la referida y las anteriores administraciones con los fondos que forman el pasivo, propiedades que junto con la vía férrea aparecen allí valuadas en... \$ 2.001.833.75 y dos años después por la misma oficina en \$ 2.864.159.11 (V. anexos a la Memoria de Hacienda del señor Ministro Portocarrero. 1889). Basta decir para explicar aquella deuda que ello era el resultado de los gastos extraordinarios ocasionados por la conmoción Centroamericana del 85; (\$ 700,000 próximamente) por

la disminución como de \$ 571,000 en el rendimiento ordinario de las rentas del bienio por la misma causa, y por los compromisos contraídos para la construcción del ferrocarril y otras obras públicas.

Pero aun esa pequeña deuda no pesó como fardo insoportable sobre los hombros del Gobierno de "Occidente" ni sobre los de su antecesor. Precisamente para hacerla menos sensible y gravosa, se contrajo el empréstito extranjero cuyo producto neto en plata, ascendió a la suma de \$ 1.366.218.65, la que excepción hecha de algunos pagos perentorios, que disminuyeron aquel pasivo, quedó a la orden de la administración entrante.

¿Será preciso probar que el servicio de ese empréstito no puede absolutamente considerarse como un gravamen para un país relativamente próspero como el Nicaragua de hoy que por muchos años y con menos recursos pudo pagar hasta quedar solvente una deuda más gravosa, puesto que no representaba mejoras reproductivas?

¿Será necesario demostrar que es ridícula pretensión atribuir a ese gravamen el presente desbarajuste económico? No debiera serlo, porque es evidente que al dejar esa deuda los gobiernos de los 28 años entregaron en manos de sus sucesores una obra que produce una renta suficiente para cubrir el servicio del empréstito: una obra que con otras muchas que llevaron a cabo, representan un valor doble de esa deuda; un agente poderoso que en beneficios indirectos, fuera de su renta, está devolviendo a la nación con creces el dinero que costó.

Pero es ya tiempo de pasar al examen de lo que a su vez han hecho los gobiernos de la "regeneración", especialmente el occidental, en la administración de la cosa pública, para terminar la comparación del resultado de sus desvelos y del tino y prudencia de su política, con la política de sus antecesores, que, a juicio de los defensores del Gobierno del Dr. Sacasa, fué negación de luz, de libertad y de derecho.

A este propósito conviene presentar ante el país los medios que unos y otros han tenido a su disposición para promover los intereses nacionales, y con tal objeto reproducimos copiándolos de los informes de Hacienda de cada administración, los datos relativos al producto anual de las rentas en el período de 12 años que terminó con el del Dr. Cárdenas, y en el de 6 años correspondiente a Carazo y Sacasa.

	BIENO	producto de las rentas
	75—76.....	\$ 1.882,135 80
	77—78.....	2.178,912 06
ADMINISTRACIONES	79—80.....	2.436,093 39
Chamorro, Zavala	81—82.....	2.878,936 89
y Cárdenas	83—84.....	3.238,362 94
	85—86.....	3.070,546 00

Suma..\$ 14.684,987 08

ADMINISTRACIONES Carazo—Sacasa	{	87—88.....\$ 3.070,069 01
		(20 meses)
		89—90..... 4.406,320 92
		91—92..... 5.847,729 08
		Suman \$ 13.324,119 01

Dividiendo la primera de estas sumas por 12 años resulta que el producto medio anual de las rentas durante las administraciones Chamorro, Zavala y Cárdenas fué de \$ 1.223,748.92.

Dividiendo la segunda suma por 5 años 8 meses, tenemos que el producto medio anual durante el período Carazo-Sacasa fué de \$ 2.351,315.04.

No hemos podido obtener el dato oficial del producto de las rentas en el bienio de 91 a 92, porque los Gobiernos de la "regeneración" se han creído eximidos de la obligación constitucional de publicar un estado anual del producto de las rentas y de los gastos públicos, de manera que el dato correspondiente es un simple cálculo tomando en cuenta el progreso regular y constante en el aumento de las rentas y la enorme importación de mercaderías extranjeras a que dió lugar el alza en los derechos de aduana antes que entrara en vigor la ley. En todo caso, si hubiere error, no debe ser tan grande que altere notablemente el resultado.

Como es fácil observar, las administraciones del último período de 5 años 8 meses, recibieron del pueblo de Nicaragua en concepto de contribuciones, una cantidad casi igual a la que recibieron las anteriores en 12 años; o sea, tuvieron a su disposición cada año..... \$ 1.127,566.12 más de lo que tuvo la odiosa oligarquía; sin embargo, ésta pudo pagar una enorme deuda y emprender y llevar a cabo importantes mejoras y obras públicas.

Tendrían la amabilidad de decirnos ahora qué es lo que han hecho los gobernantes regeneradores? En qué obras, en qué mejoras han invertido las rentas públicas? Por Dios, no vuelvan a invocar el "déficit en las rentas" o la "crisis económica". El país que en 10 años ha doblado el producto de sus rentas, va camino del progreso y no puede estar sufriendo crisis económica. Se necesita otra explicación. El pueblo contribuyente tiene derecho a ella. Si cuando pagaba la mitad se le hizo ferrocarril, telégrafo, colegios, hoy que paga el doble tiene derecho a nuevas líneas o ramales de ferrocarril, a más escuelas y colegios, a universidades de verdad. Dónde están esas mejoras, o a que abismo sin fondo han ido a parar las rentas? Nadie oye, nadie responde. Sólo el "Penitente negro" defensor obligado, se ríe cínicamente, se frota las manos, como un bienaventurado y en estilo cursi tan propio de su estragado gusto literario como indigno de un Gobierno decente, lanza cuatro cuchufletas al señor Elizondo, al señor Cabezas y a todo el que intente perturbar la inalterable tranquilidad de conciencia de Su Excelencia.

Pero en cambio la opinión pública responde por ellos. Preguntad, no al opositor, sino al independiente,

al partidario del primer día, al adicto arrepentido, al amigo de ayer, al empleado público, al extranjero imparcial y todos os responderán que el edificio está desplomado, que se viene abajo sin remedio, que si está en pie por su solidez, se ha hecho y se está haciendo todo lo posible porque de él no quede piedra sobre piedra.

Pero qué causa ha producido tan espantosa caída? El atentado criminal contra la constitución y contra las libertades públicas. La sed de mando y la sed de oro son como la sed de alcohol que cuanto más se satisface, es más ardiente, más apremiante. Saboreadas las delicias del poder que tanto marea a las cabezas mal organizadas y conocida la liberalidad del caudillo para premiar con el "propio peculio" de la nación los servicios de sus adictos, era indispensable hacer triunfar su candidatura para perpetuar el régimen benéfico de la "regeneración", y se echó mano a los fondos públicos (Pruebas:—la famosa cuenta Frixione—Lupone) y todas las demás "Influencias morales", (policía urbana, confinamientos, amenazas, etc., etc.). Consumado el crimen y electo al mismo tiempo un Congreso de hombres a propósito dispuestos a recibir y dispersar favores, se organizó el partido sacasista premiando a los que habían adquirido buenas fojas de servicio, y halagando a la hez de todos los partidos por medio de donativos, de privilegios, de contratos ruinosos, de compra de propiedades que no necesitaba el Estado por el doble de su valor (casas, boticas, etc.) de préstamos de gruesas cantidades a personas irresponsables, etc., etc.; y para mantener compactas y engrosar sus filas, fué necesario seguir dando sin cesar, y mantener una corte, y aumentar los gastos de palacio y los personales de los Presidentes (Pruebas—las nóminas escandalosas del inspector de Palacio) y comprar licores en grande escala, y hacer visitas oficiales a los departamentos que más necesitaban de la presencia de S. E. y convidar a inmenso séquito y tratarse a sí mismo y a todo el mundo a cuerpo de Rey, como quien dispone sin responsabilidad de todos los esquilmos del rebaño nicaragüense; y va de orgía y recepciones y de paseos (Pruebas—ocho días en Chinandega, costaron \$ 4,800) y de arcos triunfales, y de manifestaciones públicas y espontáneas de adhesión costeadas por la patria agradecida. Sin embargo S. E. y sus Ministros se desvelaban como lo hacían presente en elocuentes discursos, y como lo dicen diariamente los órganos oficiales, escogitando los medios de promover los intereses nacionales, no descuidando ninguno de los ramos de la administración.

Mientras tanto el correo a su vez con sus cien ojos velaba por la tranquilidad de S. E. El telégrafo gemía constantemente transmitiendo sendos mensajes de toda la República y para toda ella, anunciaba los agazajos y felicitaciones de que era objeto, transmitiéndole felicitaciones por su inmensa popularidad y gracias por sus sacrificios por el bienestar del país. El ferrocarril y las líneas de vapores en perpetua fiesta, convertidos en vehículos para recreo y servicio exclusivo y gratuito del Gobierno, de su círculo y de todos sus adictos aumentando así prodigiosamente las entradas de la empresa. Las obras públicas brillando por su ausencia y el Ministro del ramo dedicando sus ocios al estudio del me-

por modo de aplicar prácticamente el reglamento de contabilidad y a la solución matemática del problema de las filtraciones de las rentas, como si dijéramos al de la cuadratura del círculo.

Y la Hacienda pública, esa gallina de los huevos de oro, poniéndolos muy grandes, succulentos y sabrosos, no obstante el contrabando tolerado, las condiciones de prórrogas y de exenciones de pago del debido cobrar (Pruebas:—El contrato celebrado con el Senador Chávez, el asunto de contrabando Sánchez, etc.) no obstante las reformas en materia de abasto de aguardiente, cediendo los contratos lo mandado por la ley, a personas sin responsabilidad ajenas a la agricultura y a las empresas de caña, abriendo la puerta al fraude y dando un golpe terrible a ese ramo de agricultura (Pruebas.—los contratos con Sánchez, Rivas, Pastora, etc.).

Y la Instrucción Pública? En huelga por falta de alimento. Hay pan y vino y muchas otras pizanzas para los reptiles; los profesores de los colegios que esperen mientras se llena el "déficit de las rentas", la gran vorágine. Ya se han dictado con ese objeto varias medidas financieras y económicas, salvadoras, fruto de profundos estudios y meditaciones, tales como el aumento del ciento por ciento a los derechos de introducción; el alza sobre la importación de licores fuertes; el nuevo impuesto sobre timbre; la emisión de un millón de pesos en bonos contra las aduanas; el aumento de la tarifa del ferrocarril; el empréstito de 200,000 pesos conseguidos en El Salvador al 2% mensual etc., etc. Por lo demás \$ 250,000 de impuesto y los \$ 600,000 de "papel moneda", y lo que siga. . . . coronarán la obra estupenda de la "regeneración occidental".

★
★ ★

Recojamos un concepto repetido antes, y concluyamos de una vez. Se ha llamado "oligarquía" al partido que por oposición al antiguo "democrático" ha llevado el nombre de "conservador" y que desde 1858 ha ejercido influencia decisiva en los destinos del país, elevando a la presidencia de la República a sus hombres principales desde Martínez a Sacasa. Como es fácil comprender, aquel nombre usado en sentido crítico por sus adversarios políticos, es simplemente un arma de combate, un apodo ofensivo que expresa una idea que no corresponde a la entidad que se trata de calificar.

El partido conservador ha adquirido y mantenido su poder y sus prestigios por su organización, puesto que ha sido la única agrupación disciplinada para las luchas políticas en la República, y por la influencia legítima que de esa manera ha podido ejercer en todo el país; influencia que ha sido absoluta en los departamentos orientales de la República y siempre considerable en los occidentales.

En las luchas sostenidas por el predominio de sus ideales, no siempre ha tenido en frente al partido liberal, o a otro organizado bajo un programa cuyos principios fueran distintos de los suyos, pero con frecuencia se le han opuesto círculos locales, generalmente de

León sin otro programa que el de hacer prevalecer en los comicios alguna candidatura occidental para la presidencia de la República. Tales tendencias, expresión de los antiguos celos entre León y Granada, encontraban naturalmente su correspondiente oposición en los pueblos de oriente; y como quiera que éstos han sido más populosos y más prósperos, y han tenido caudillos más influyentes por sus conexiones sociales y por su posición económica, el resultado natural era el triunfo de oriente sobre occidente, como lo es en todo Gobierno popular el predominio de las mayorías.

La palabra oligarquía comprende la idea de exclusivismo; pero si no puede ponerse en duda que el partido conservador ha sido exclusivista en cuanto a preferir a los hombres de oriente para el mando supremo—aunque algunas veces ha postulado para esa dignidad a ciudadanos de occidente—no se podría afirmar ni en justicia ni en verdad, que en la elección de sus colaboradores o en su política administrativa, los gobernantes conservadores hayan sido exclusivistas ni localistas. Todos saben lo que acontece en la gran República del Norte cuando un partido sucede a otro en el Gobierno. Allí se acepta y se practica como lógica consecuencia los principios que en todo tiempo han regido en la guerra: "al vencedor los despojos". Allí se ha visto también al partido Republicano elevar al poder sus candidatos durante una sucesión no interrumpida de 6 períodos constitucionales, desde Lincoln a Garfield, sin que los vencidos ni el juicio imparcial, calificara como el reinado de odiosa oligarquía su predominio temporal, no obstante la coexistencia de otro partido tan poderoso y bien organizado como aquel, circunstancia que no ha existido en Nicaragua y que como hemos afirmado, ha concurrido eficazmente al predominio conservador.

Las luchas mismas en el seno de ese partido para elevar al Poder a un candidato de preferencia a otro de su mismo gremio, o por dar solución diferente a cuestiones políticas o económicas determinadas, excluye la idea de una oligarquía, lo mismo que la excluye la independencia de los jefes de Gobierno para llevar a cabo su programa político y administrativo.

Los gobernantes electos por ese partido, aunque fieles a sus tradiciones de orden y de progreso en la administración y de honradez y pureza en el manejo de los caudales públicos, nunca fueron, como se ha dicho de algunos por sus adversarios, ciegos seguidores de las opiniones que sobre cuestiones incidentales de importancia, prevalecieran en las primeras filas del partido. Siempre conservaron su libertad de acción y sin dejar de consultar el parecer de sus hombres principales, en muchos casos adoptaron las que a su juicio eran más convenientes a los intereses del país. Así es que vimos al General Martínez gobernar en desacuerdo absoluto con su partido en su segundo período administrativo. Lo vimos también desaprobar, a él, occidental, la candidatura de un ciudadano leonés proclamado por la llamada oligarquía. Electo Guzmán a pesar de la oposición de sus amigos y mediante el concurso del partido martinista de occidente, aquellos aceptaron el hecho consumado y fueron después su poderoso apoyo. El Gene-

ral Zavala decretó la expulsión de los jesuitas no obstante la oposición y las protestas de los principales caudillos conservadores. El Dr. Cárdenas a pesar del contrario parecer de aquellos resolvió la invasión a Honduras en 85, llevó a sus últimas consecuencias la intervención en El Salvador, contrató el empréstito extranjero y rehusó su apoyo moral a las candidaturas de dos de sus más honorables miembros, por sentimientos de delicadeza personal que pocos apreciaron debidamente.

Considerado en lo político ese partido ha tenido los defectos de nuestra carta fundamental, que adolece de muchos, y que no fue obra exclusivamente suya, sino expresión de las ideas dominantes después de la crisis que acababa de sufrir el país, al que nuestros constituyentes creyeron necesario reconstituir bajo un nuevo sistema centralizador, poniendo en acción los medios de reprimir con mano fuerte las tendencias a la anarquía que tan funestas habían sido a la República. Sin embargo, los gobiernos de los 28 años habían sido más liberales que las instituciones, como lo han reconocido escritores imparciales, y lo demuestra el hecho de que Nicaragua, bajo una constitución defectuosa ha progresado más en la práctica del Gobierno popular que los otros Estados de Centro América bajo constituciones modelo de liberalismo.

Para demostrar la proposición de que los departamentos orientales son la sección más populosa y rica de la República, basta llamar la atención, en ausencia de datos estadísticos oficiales, a la parte con que cada departamento contribuye a los gastos públicos en forma de contribución indirecta, sobre ciertas consumos, y de impuestos por servicios públicos.

Según el examen de los datos que se encuentran en las Memorias de Hacienda los antiguos departamentos orientales, ahora subdivididos en los de Granada, Managua, Masaya, Carazo, Rivas, Chontales y Matagalpa, contribuyen próximamente con las cinco séptimas partes, a formar el total de las rentas públicas.

Los hechos reseñados y las consideraciones que de ellos se deducen, probarán hasta la evidencia lo que hemos afirmado al principio respecto de la impropiedad con que los enemigos políticos del partido conservador, han llamado oligarquía a su predominio en la República.

★
★ ★

¡Ellos, los que rodean al Gobierno, son los más y los mejores! Cansados estamos de oírlo repetir en los periódicos de Palacio y en los discursos de S. E.

Los pocos descontentos que se revuelven furiosos contra la administración actual, son notas discordantes y aisladas en el concierto universal. Pero rara y extraña contradicción! Si la oposición es insignificante y si la protesta general no es el verbo de las aspiraciones políticas de este pueblo, ¿a qué ese tenaz empeño en cerrar el horizonte a toda esperanza? No se concibe, pues, el desasosiego en que vive el Gobierno en medio de una

situación por él creada, y que es suya, muy suya, según vocifera repetidas veces.

Si la mayoría legal con que se engalana, es el voluntario sometimiento del país a la política estrecha y vacilante que desde arriba viene ¿por qué esa inquina contra los que nada valen ni pueden? A un adversario débil no se le combate con tan ciego encono. Los partidos políticos son tanto más transigentes, cuanto más inferior es el adversario que se le pone delante.

Pero como aquí se representa una verdadera comedia; como esa mayoría legal es el efecto de la sin razón y de la injusticia; como a través de esa fuerza que hacen alarde se vislumbran los contornos del pigmeo, es necesario a todo trance mantener la ilusión que da el Poder ya que las circunstancias han hecho que como por efecto de encantamiento, aparezca arriba lo que debiera estar abajo y viceversa. De aquí la verdadera situación anómala del país y el consiguiente peligro para los que han de estar constantemente arma al brazo y vigilantes si quieren conservarse por algún tiempo todavía en el pedestal en que por el azar, y nada más que por el azar, se encuentran hoy colocados.

Puede una sociedad civilizada refrenar en prex de una superior armonía política fecunda siempre en síntesis esplendorosa los impetus de las más patrióticas impacencias aun en el caso de que éstas obedezcan como deben obedecer en toda ocasión a graves resoluciones de la mente y a rectos y serenos mandatos de la conciencia. Entonces en esa labor tenaz y onda de la evolución, en ese combatir lleno de empeños y de heroísmos, pueden ser las impacencias y las más nobles codicias de ideal íntegro y pleno—como no sean universal fermento de toda la sensibilidad patria—fortísimos estorbos a la gloriosa génesis social.

Pero cuando desaparece el asiento granítico de la controversia, cuando se arrebatada a una sociedad por sorpresa y con alevosía, el suelo, por decirlo así, de la legalidad; y falta a las ideas la sustentación de la ley, y falta a los sentimientos la atmósfera de su libertad,—entonces convertido el partidario en súbdito, el ciudadano en sudra, el hombre en cosa, la opinión en blasfemia, apenas inviolable el pensamiento bajo el cráneo y el sentimiento seguro en el retiro del corazón, surgen vengadoras e irascibles, no las razones, sino las pasiones incoercibles e inmortales del derecho que también tiene sus iras. Y entonces la acción acelerada, febril e incontrastable del instinto social que reclama toda la justicia como condición imprescindible de vida. Y entonces también la acción del instinto individual, que reivindica toda la dignidad, como alma irrenunciable de la existencia. (a)

La nación está retada desde hace mucho tiempo. Decídase de una vez el temeroso conflicto en el que cada cual tendrá su parte: para los unos, el derecho; para los otros, la responsabilidad.

Managua, diciembre de 1892.

(a) Todo eso motivó la Revolución contra Sacasa.

LIBRO DEL MES

LOS HERMANOS DE SANTA TERESA EN AMERICA

NUEVO ESTUDIO HISTORICO
TERCERA EDICION

POR EL ILMO. Y RVMO. SR. DR.

D. MANUEL MARIA POLIT L.,
Arzobispo de Quito



QUITO-Ecuador
Imprenta del Clero
1971

Los Hermanos de Santa Teresa en América



HACE ya veinte años, cuando nos despedíamos para, siempre de nuestra juventud, nos fué dable publicar, bajo el título de *La familia de Santa Teresa en América y la primera carmelita americana* (1), una obrita, que a poco andar encontró el favor, no sólo de gente religiosa y piadosa, sino aún de literatos e historiadores que se interesan por las cosas de América. Nos honró sobre manera, entre otros, con su aplauso y encomio, el príncipe de la crítica y las letras españolas en aquel entonces, D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Mas lo que sobre todo satisfizo nuestro ánimo y dió por bien remunerada nuestra labor fué el ver que quedaba para siempre demostrada la íntima y cordial relación que uniera con el Nuevo Mundo a la seráfica y santa Reformadora del Carmelo, Teresa de Jesús, a cuya devoción en América, como se dignó de expresarnos el ilustre Arzobispo de Buenos Aires, D. Mariano Espinosa, daría en adelante nuevo impulso nuestro modesto estudio histórico religioso. Lo que talvez llamó más la atención de los americanistas fué el hecho de haberse trasladado a América, a las Indias Occidentales, según en el primer siglo después del descubrimiento solfa decirse, todos los hermanos varones de Santa

(1) Un tomo en 12^o de XII + 384 págs., con grabados y facsímiles, editado por B. Herder, librero editor pontificio, en Friburgo de Brisgovia [Alemania], año 1905.

Teresa, habiendo los unos de regresar al cabo de muchos años a España, donde fallecieron, y los otros de morir tarde o temprano en el Nuevo Continente. Por esto, uno de los capítulos de nuestro libro llevó el propio título que hoy encabeza este nuevo estudio.

Con razón se ha dicho que la Historia se está de continuo rehaciendo, en cuanto nunca pone punto final a sus investigaciones, y alguna que de repente sale a luz viene a modificar o completar las anteriores. El historiador concienzudo, antes de saltar la pluma de la mano, debe él mismo corregir y perfeccionar su obra, lo cual es tanto más necesario cuanto el objeto de sus relatos ha sido más particular, minucioso y acaso más desconocido. Esto cabalmente nos pasa con respecto a las memorias de los hermanos de la insigne avileña, cuyo resplandor de fama universal se refleja aún, más o menos, sobre sus padres y allegados, que por ella han interesado y seguirán interesando a las futuras edades. En los escritos de la Santa, especialmente en su tan propio e inimitable epistolario, es donde buscamos primeramente las noticias de Rodrigo, Lorenzo y sus demás hermanos; mas, no bastando éstas, hubo que desenterrar otras de las crónicas de la Orden del Carmen, y aun más numerosas y seguras del Archivo de Indias de Sevilla y de otros archivos de Europa y América. Con estos datos pudimos entretejer el segundo capítulo de nuestra obra, sin disimularnos los vacíos que aún quedaban por falta de documentos inéditos y recónditos. Veinte años han transcurrido, y en este lapso de tiempo algo de esta documentación ha sido descubierto, que hoy nos permite corregir y perfeccionar nuestra primitiva labor, que sin duda por lo muy

especial de ella no ha tenido contradictores: así es que nos place retocarla nosotros mismos espontáneamente.

Nos proponemos hablar en este ensayo de cada uno de los hermanos varones de Santa Teresa, hermanos de padre y madre se entiende, uno por uno, por orden cronológico, puesto que todos ellos vinieron a nuestra América y pertenecen por tanto a sus históricos anales. Dos de ellos, Hernando y Rodrigo, eran mayores que Teresa, y los otros cinco, Lorenzo, Antonio, Pedro, Jerónimo, y Agustín, menores que ella. Conforme a la costumbre del siglo XVI, llevaron el apellido paterno o el materno, a su elección: unos firmaban pues *de Cepeda* y otros *de Ahumada*, como la misma Teresa, antes de llamarse tan sólo *de Jesús*.

No vamos a repetir, claro está, todo lo que referimos en nuestro primer estudio histórico acerca de los Cepedas y Ahumadas, hermanos de la más célebre de las santas españolas. Tan sólo resumiremos lo que sea necesario para no cortar demasiado el hilo del relato, al paso que vayamos insertando nuestras adiciones o correcciones a la primera relación. Hecha esta advertencia, comenzamos.

Hernando de Ahumada

1510-1565

Fué el primogénito del segundo matrimonio del noble caballero toledano D. Alfonso Sánchez de Cepeda, es decir del que contrajo ya viudo con la no menos noble, bella y piadosa joven, Doña Beatriz de Ahumada, durante el año 1509. A entrambos inmortalizó Santa Teresa de Jesús, en el primer capítulo de su *Vida*, transmitiendo el recuerdo de la bondad y grande virtud de sus padres a las generaciones venideras. No cabe duda que mucho se esmeraron en la educación moral e intelectual de sus hijos, tal como se concebía y estilaba en aquel siglo: y Hernando, como el primero, debió de merecerles peculiar cuidado y atención. Mas, por las circunstancias que la Santa indica tan ingenuamente después del antedicho capítulo, no menos que ella debió de aficionarse su hermano mayor a la lectura de los libros de caballería y contagiarse de su espíritu fantástico y aventurero. Esas lecturas fomentaron sin duda la inclinación natural del joven Hernando, a quien arrastró además la corriente general, que llevaba a centenares de mozos españoles hacia las Indias en busca de honores y riqueza.

No pudo sin embargo realizar sus proyectos inmediatamente; porque la mayor y más imprevista de las desgracias iba a caer sobre él y toda su familia. En la flor de la edad, su madre Doña Beatriz de Ahumada, a fines de Noviembre de 1528, fué arrebatada a los suyos por cruel dolencia. Mitigada la amargura de tan acerbo duelo, dividida y asegurada la herencia de Doña Beatriz entre sus nueve hijos, todos menores de edad, quiso el primero emanciparse ya, pidió el consentimiento de su padre Don Alfonso, y cobrando su porción hereditaria, no pensó mas que en preparar su viaje a las Indias. Proveyóse de lo necesario en ropa, calzado y armas, como hidalgo caballero que iba a militar a sus expensas. Después de recibir en Avila la bendición paterna y dar un tierno abrazo de despedida a sus hermanos, a Teresa especialmente, niña de diez y siete años, que a la sazón estaba de pensionista encerrada en el convento de Agustinas de Nuestra Señora de Gracia. Hernando de Ahumada, que mos-

traba el camino por donde habían de seguirle todos sus hermanos, partió de Sevilla probablemente en el año 1531 o 1532, cuando apenas contaba los veintiuno de edad (1). No podríamos aseverarlo, pe-

(1) Para fijar esta fecha aproximativa de la partida de Hernando, nos apoyamos en dos documentos auténticos: el primero del Archivo de Indias, y el segundo del archivo notarial de Pasto. En la «Probanza de los méritos y servicios del capitán Hernando Ahumada, uno de los primeros conquistadores y pobladores de la Provincia de Popayán» en Quito, a 10 de marzo de 1562, se dice que «habrá treinta años poco más o menos tiempo que dicho capitán Hernando Ahumada pasó a estas partes del Perú». De igual modo, en un poder otorgado por el capitán, en Pasto, en abril del mismo año, a Don Hernando Alvarez Daza, que iba a España, dice textualmente: «otorgo todo mi poder... para que podáis parecer y parezcáis ante la Majestad del Rey Don Felipe nuestro Señor y ante su Real Consejo de Indias... y pedir a su Majestad y a los dichos señores me hagan mercedes de los muchos y grandes servicios que con mi persona, armas y caballos le he hecho en estas partes de Indias, de más de treinta años que ha que estoy en ellas, padeciendo muchos trabajos, gastos y necesidades en la conquista y pacificación de los naturales y poblaciones destas partes, y contra los aliterados que ha habido contra su real servicio en los reinos del Perú, en donde estuve con un estandarte real, como su alférez general, como es público y notorio».

ro es probable que se dirigiría hacia el extenso imperio del Perú cuya conquista había emprendido ya D. Francisco Pizarro, halagado por la invitación y promesas de éste, cuando fué a la Corte de Madrid en 1530, para pedir el apoyo y favor del Rey. Tras de largo y penoso viaje llegaría Hernando a Panamá, en donde se haría a la vela por el mar del Sur para aportar en Túmbez y pasar luego de allí a San Miguel de Piura, a tiempo que ya Pizarro había capturado a Atahuallpa y con sus compañeros en Cajamarca estaba acumulando el famoso rescate del infeliz Inca, para repartírselo con celosa codicia.

En este punto, debemos rectificar la equivocación en la cual incurrimos hace veinte años, al escribir en nuestro citado estudio histórico, que el hermano mayor de Santa Teresa se llamó indistintamente de Cepeda o de Ahumada. No es así: él siempre llevó el apellido de su madre, firmando *Hernando de Ahumada*. Contemporáneo y vecino suyo en esta parte de América fué uno de sus primos llamado *Hernando de Cepeda*, del que diremos algo más abajo. Hecha esta distinción personal y necesaria, ya no se confundirán los hechos de armas, que a cada uno de los primos deben atribuirse, conforme a las probanzas de ambos que existen en el Archivo de Indias, y que ahora conocemos bien (1).

(1) Esta confusión de los dos Hernandos, de Ahumada y de Cepeda, se originó desde antiguo, aun entre la misma parentela. Cuando Don Pedro de Cepeda, nieto legítimo de Don Lorenzo, hermano de Santa Teresa, suplicaba en 1627 a la Real Audiencia de Quito, que le prorrogase por una tercera vida la encomienda de indios, otorgada a su abuelo y a su padre, al alegar los méritos de su familia en servicio del Rey, recordó que cinco hermanos de la Santa combatieron junto al Virrey Blasco Núñez Vela en Iñaquito, debajo del real estandarte, «el cual llevó y metió en la batalla el uno de los dichos cinco hermanos... y el dicho *Hernando de Cepeda* (sic) salió muy mal herido y muchas lanzadas con las tripas de fuera» etc. Sigue la confusión entre los editores de la correspondencia de Santa Teresa, hasta el célebre D. Vicente de la Fuente, quien al anotar la carta de la Santa a su hermano Lorenzo del 17 de enero de 1570, la cual termina así: «Al señor Hernando de Cepeda, me encomiendo; una hija de su hermano se casó ahora razonablemente»; afirma categóricamente: «Don Hernando de Cepeda, hermano mayor

En la del primer hermano de Santa Teresa, consta que, poco después de arribado a playas ecuatoriales, se empleó en la conquista de los naturales de Puerto viejo e Guayaquil, y así mismo ayudó a conquistar los naturales de esta

provincia de Quito veintiséis años ha, todo a su costa e misión, con sus armas e caballos». Con este dato preciso, fácil es reconstruir la actuación militar de Hernando de Ahumada.

«Para verificar la fundación de Guayaquil, dice nuestro gran historiador Ilmo. González Suárez (1), Benalcázar regresó primero desde Quito a San Miguel de Piura, de donde trajo consigo gente para la nueva fundación, recogiendo algunos que habían llegado recientemente de España y de las otras colonias». Entre éstos a no dudarlo figuró Hernando de Ahumada, y nos es sumamente grato encontrar al hermano de Santa Teresa en la primera fundación de nuestro principal y hermoso puerto, que nos abre la puerta y brinda acceso al Océano Pacífico. Probable es que acompañara luego en la segunda y definitiva fundación de Santiago de Guayaquil al capitán Francisco de Orellana en 1537, después de haber estado dos años antes junto al capitán Francisco Pacheco, en la fundación de la villa de San Gregorio de Portoviejo.

Hechas sus primeras armas en la costa ecuatoriana, Hernando de Ahumada, ganoso de mayor gloria y provecho, se adhirió al capitán Gonzalo

de Santa Teresa. Entonces los hijos comaban arbitrariamente los apellidos de sus padres; así es que los anteriores habían tomado el de su madre doña Beatriz Dávila y Ahumada, y éste llevaba el de su padre Alfonso Sánchez de Cepeda. Todo al revés: este hermano mayor se apellidó siempre Hernando de Ahumada; en 1570, hacía cinco años ya que había muerto; y la Santa en esta su carta se refería no a él sino a su primo Hernando de Cepeda que luego conoceremos.—En esta equivocación venida de antaño caímos nosotros también, y tan sólo por el estudio posterior de los documentos del Archivo de Indias, salimos de nuestro error, que hoy tenemos la satisfacción de hacer corregir en nuestro libro sobre la familia de Santa Teresa en América.

(1) *Historia General de la República del Ecuador* Federico González Suárez, tomo II, pág. 254.

Díaz de Pineda, y con iguales ilusiones, se metió a su lado por las cordilleras y selvas al Oriente de Quito, para la conquista de la provincia de Quijos, o del país de la Canela, como entonces se denominaba: portóse allí con denuedo y constancia el joven avilés, quién hace mérito de sus servicios en la probanza presentada ante el Rey en 1562: «Habrán más de veinte años, dice, que el dicho capitán Hernando de Ahumada fué con el capitán Gonzalo Díaz a la conquista de la provincia de los Quijos, a donde, en la provincia de Hatun Quijo, juntaron en un paso mucha cantidad de indios de todas las provincias comarcanas y dieron una gran guazabara a la gente que iba con el dicho capitán Gonzalo Díaz, e teniendo ya partidos en dos partes a los cristianos e muchos dellos heridos y en gran peligro de perderse todos, el dicho capitán Hernán de Ahumada con siete u ocho soldados subió por una cuesta arriba a tomar unas barradas y fuerza que tenían los dichos indios, y las tomó a mucho peligro y riesgo de su persona, por cuya causa se desbarataron luego los dichos indios.» Con todo, resultó desgraciada esa primer entrada en el Oriente, como lo recuerda nuestro historiador: «El primero que intentó el descubrimiento de ese país (de Quijos) fué el capitán Gonzalo Díaz de Pineda, saliendo para esto de Quito por dos veces consecutivas con muchos indios de servicio; pero en ambas ocasiones se vió obligado a volver sin ventaja ni provecho alguno» (1).

Desengañado de esta conquista de la comarca oriental. Hernando de Ahumada se encaminó hacia

el norte de Quito, al país de los quillacingas y al que los españoles denominaron de los pastos, donde se fundó la ciudad, hoy populosa y próspera, de San Juan de Pasto. A vecindóse allí y tomó parte en la sujeción de la gente indígena de la provincia, obteniendo un repartimiento de indios, como entonces se acostumbraba, el cual no fué de los más abundantes y productivos, sin duda, ya que hasta

in de su vida se quejó de la pobreza de su en-

(1) González Suárez, op. cit. tomo II, pág. 281.

comienda y solicitó otra mejor. Sea de ello lo que fuese, a los pocos años vino a excitar su lealtad y valentía de vasallo de la Corona de Castilla, la rebelión de Gonzalo Pizarro y la guerra promovida entre este usurpador y el primer Virrey del Perú, Blasco Núñez Vela. Ya hemos referido prolijamente en nuestro libro cómo Hernando de Ahumada, con sus hermanos Lorenzo, Antonio y Jerónimo, se adhirió a la causa legítima del Virrey, cómo éste le distinguió entre todos nombrándole su Alférez general, que había de alzar y llevar donde quiera en campaña el estandarte real. Acompañó fielmente al cuitado Virrey en idas y venidas, a que le empujó y arrastró Pizarro, hasta la sangrienta y desastrosa batalla de Ñaquito, el 18 de enero de 1546, cuando cayó e inerte el desventurado Núñez Vela fué bárbaramente degollado después de la pelea. Ahumada poco antes había salido mortalmente herido con cuatro heridas en la cabeza y una horrible lanzada en el vientre, con las tripas afuera, según la expresión realista y gráfica de los testigos que años después declararon a petición suya: nadie pensó que pudiera escapar con vida, y todos creyeron que moriría lo mismo que su hermano menor Antonio de Ahumada. Sobrevivió empero casi de milagro, curándose oculto en una de las casas de la ciudad de Quito entre mil sobresaltos, junto con sus dos hermanos Lorenzo y Jerónimo de Cepeda. «Luego que estuvo para poder andar, dice la probanza por él presentada, se salió de esta ciudad de Quito por apartarse de Gonzalo Pizarro con sus dos hermanos a pie, sin cosa alguna, porque todo lo que tenían les fué robado».

Volvió a su propio hogar en Pasto, donde, según parece, maltrecho e imposibilitado para nuevas empresas militares, llevó en adelante vida civil y tranquila (1). Considerado como uno de los principales vecinos de la nueva ciudad, el Capitán Hernando de Ahumada llegó a ser *Regidor Perpetuo* por nom-

(1) Así es que debe suprimirse de la biografía de Hernando de Ahumada, lo que decimos en las páginas 66 y 67 de nuestra obra, sobre la expedición a la provincia de Antioquia, hecha no por él sino por Hernando de Cepeda.

bramiento del Rey. Con este carácter se le halla asistiendo a las juntas semanales del Cabildo y firmando las actas correspondientes, desde octubre de 1561 (nótese que las actas anteriores han desaparecido del archivo municipal) hasta enero de 1565, mes en el cual falleció.

En los últimos meses de su vida ejerció el cargo más honorífico que había entonces en la ciudad, el de *Lugarteniente de Justicia mayor*, para el cual fué elegido el 4 de noviembre de 1564 por el Señor Justicia mayor de la gobernación de Popayán, Juez de residencia y Visitador por su Majestad, que lo era Don Francisco Mosquera, presente a la sazón en Pasto. Al hacer el juramento de costumbre en tales casos, prometió el capitán Hernando de Ahumada que usaría el oficio y cargo (de Teniente de Justicia

mayor en Pasto y su provincia) «guardando el servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad..... y procuraría el buen tratamiento y conservación de los indios naturales, y que sean ilustrados en las cosas de nuestra santa fe católica, procurando con todo cuidado vengan en conocimiento de ella». Últimos y bellos sentimientos cristianos que conocemos del hermano mayor de Santa Teresa.

Consta que murió en el año y mes autedichos porque, habiendo él tomado parte en la elección de empleados públicos para el año de 1565, que se hizo el primero de enero de dicho año, en el acta del 22 de ese mismo mes se dice: «de muchos años a esta parte y después que esta ciudad se fundó ha tenido y tiene de costumbre por el buen gobierno della de nombrar en cada un año seis regidores; y así este presente año los tenía, que era uno el capitán Hernando de Ahumada por merced de su Majestad real, y Diego de Cepeda por elección deste año, *los cuales son difuntos*» etc. Sus restos mortales deben descansar en el recinto de la actual iglesia catedral de Pasto, construída en el siglo XVII, en el mismo sitio de la primitiva iglesia mayor, a la que se refiere un documento de 1589 con estas palabras: «por cuanto en la iglesia mayor desta ciudad el capitán Rodrigo Pérez y sus cuñados capitanes Díaz Sánchez de Narváez y Hernando de Ahumada difuntos tienen una capilla (de San Miguel) para sepultura dellos y de sus herederos» etc.

Hernando de Ahumada había contraído matrimonio en Pasto con Doña Gregoria de Zúñiga, hija legítima del Factor D. Andrés Moreno y de Doña Catalina de Zúñiga, la cual tuvo por padres a Lope de Zúñiga y Leonor Alvarez de Toledo. Consta que Don Hernando dió a su mujer carta de dote en julio de 1562; mas pudiera ser que fuese algunos años después de su matrimonio. En todo caso, fruto de este enlace fué Doña Beatriz de Ahumada, esposa que fué de Don Antonio de Guevara. En un poder que Doña Beatriz y su esposo dieron en 1585 a su tío el capitán Agustín de Ahumada, con ocasión de un viaje que éste hacía a España, le encargan que pida al Rey y los señores del Consejo de Indias «que, atento a los servicios que en estas partes..... ha hecho el capitán Hernando de Ahumada, padre de mí Doña Beatriz, ya difunto, se nos haga merced de algunos oficios reales o vacaciones de indios..... y de prorrogación de otras dos vidas más en lo que yo tengo en mi cabeza por muerte de dicho capitán Don Hernando de Ahumada» etc.

Esto mismo nos da a entender que Doña Beatriz era la única hija legítima del hermano de Santa Teresa, el cual en su juventud había adquirido fuera de matrimonio dos hijos naturales, Alonso de Ahumada y Juan de Ahumada, por los cuales se obligó, en una escritura hecha en agosto de 1564, a pagar las deudas contraídas por ellos en su nombre. Vivía aún Alonso en 1602, casado con Juana Pérez, de la cual no tuvo hijos; pero en febrero de 1605, había ya fallecido. Juan de Ahumada logró, en su matrimonio con Catalina Fuertes, por lo menos una hija Paula de Ahumada, esposa más tarde de Martín Garcés y madre de varios hijos.

No queda el menor indicio de otro matrimonio anterior que hubiese contraído Don Hernando de Ahumada, mucho menos en España, adonde se pretendía que hubiese regresado, casándose allí con Doña Leonor de Jerez, en la que habría tenido a una hija Doña Leonor de Ahumada, de la cual descenderían algunas familias de la aristocracia espa-

ñola. Ya los Padres Bolandistas dudaban de esta descendencia, que no habían encontrado indicada en ninguna otra parte que en el árbol genealógico del marqués de Atalayuelas, uno de los pretendidos descendientes de Don Hernando. Para nosotros casi no cabe duda, que esa descendencia es una pura ficción, y como lo probamos con documentos auténticos, el hermano mayor de Santa Teresa de Jesús se casó y falleció en Pasto.

Así es cómo Hernando de Ahumada viene a representar singularmente a la Seráfica Santa en la católica República de Colombia, que bien puede gloriarse de esto, lo propio que el Ecuador ostenta con gozo la memoria de Antonio de Ahumada. Lorenzo y Jerónimo de Cepeda, el Perú y Chile la de Agustín de Ahumada, y las repúblicas del Río de la Plata la de Rodrigo de Cepeda.

No queremos terminar este capítulo sin decir algo, en breve resumen, acerca del capitán Hernando de Cepeda, con quien se confundió por algunos, y aun por nosotros, al capitán Hernando de Ahumada. Para distinguirlos mejor, es preciso recordar lo que fué el primero, probablemente primo del segundo, si bien este parentesco no se puede aún del todo determinar. Más importante es su actuación, tal como aparece de la información presentada por él mismo y atestiguada por varios testigos en 1574. Había nacido por los años de 1516 y a los diez y ocho, esto es en 1534, se vino de Castilla a América junto con Hernando Pizarro, como hidalgo caballero provisto de sus propias armas y recursos. Desembarcó en Túmbez, y se ocupó desde luego en la pacificación de los indios de Quito y su provincia. En seguida pasó a la fundación de Pasto, donde fué considerado desde un principio como hombre de calidad, vecino principal y nombrado por ende regidor, factor, tesorero de la real hacienda, teniente de Gobernador y Justicia mayor muchas veces. Tomó parte en una expedición a la provincia de Esmeraldas, y en otra a la de Quijos, donde descubrió el valle de Sumaco, en el cual se fundó después la villa de Avila. Enviado a la provincia de Tomebamba, sometió a los indios rebeldes de Macas y Quisna. Mas, ante todo, haciendo ya como de gobernador en Pasto, ayudó sobre manera a Blasco Núñez Vela y tomó parte activa y principal en toda la campaña contra Gonzalo Pizarro: Consta que el Virrey, cuando le conoció y entendió quién era, *por ser de su tierra*, y el celo que tenía por el servicio de su Majestad, se holgó mucho y le nombró capitán de toda la gente de a caballo. Presente estuvo en la batalla de Iñaquito, donde fué herido y hecho prisionero. Escapóse de ser después ajusticiado por orden de Pizarro, y estando ya en capilla no evitó la muerte, sino a empeños y ruegos de muchos caballeros de su tierra. De regreso a Pasto y aún joven, se puso a las órdenes del adelantado Don Sebastián de Benalcázar, gobernador de Popayán, con cuya hija Doña Catalina contrajo matrimonio y de la cual tuvo cuatro hijos (1). Capitaneó varias expediciones para pacificar a los indios de toda esa región, y hacer nuevas conquistas en los territorios que habían de pertenecer al Cauca, a Antioquia, al Chocó, etc. En 1565 se le encuentra elegido alcalde ordinario de Pasto; mas a los pocos días sale para la ciudad de Quito a la Real Audiencia con negocio de esotra ciudad. Después de la muerte de Hernando de Ahumada, es nombrado por el gobernador de Popayán Don Francisco Mosquera, su Lugarteniente y Justicia mayor. En este mismo año el Cabildo le concedió lo solicitado por él, a

saber «que le hagan merced de una estancia..... la que pide en la provincia de los Pastos en tierras del cacique Ipiales». Todavía se le ve desempeñando el cargo de alcalde, o de regidor hasta 1572. Dos años después presenta su información, en la cual pide mercedes por hallarse pobre, habiendo gastado toda su fortuna en servicio del Rey. En 1585 había ya muerto; pues su hijo Don Sebastián de Belalcázar se expresó así en el poder que confirió al capitán

(1) Don Sebastián de Belalcázar (*sic*), alférez mayor que fué y regidor perpetuo de la ciudad de Pasto, y murió después de haber ocupado los principales puestos públicos, por los años de 1612; y además Doña Isabel Doña Beatriz y Don Hernando de Cepeda.

Agustín de Ahumada: «atento a los servicios que el adelantado Don Sebastián de Belalcázar mi agüelo y el capitán Hernando de Cepeda mi padre hicieron a su Majestad..... e a los que yo he hecho, se me liaga merced de me dar y encomendar de nuevo los indios que yo al presente tengo en términos desta ciudad en el pueblo de Ipiales, que me quedaron por fin e muerte del dicho capitán Cepeda mi padre» etc. (1) Este poder es claro indicio del parentesco del capitán Hernando de Cepeda con los Cepedas y Ahumadas y con la misma Santa Teresa, quien probablemente se refiere a él, cuando en carta del 28 de diciembre de 1578 a Roque Huerta, en Madrid, le incluye y encomienda otra *para el capitán Cepeda*, y añade: *es de mi hermano (Lorenzo): vaya a buen recaudo y avíseme*. La Santa debió de haber conocido muy bien a este primo, que era poco menos de su misma edad, y partió a las Indias antes de que ella entrase de monja en el monasterio de la Encarnación de Avila.

Rodrigo de Cepeda

1511 - ?

El segundo de los hermanos de Santa Teresa de Jesús, que había nacido cuatro años antes que ella, pero en igual día del mes (28 de marzo), fué Rodrigo, con quien estuvo íntimamente unida durante su infancia y adolescencia. Con él proyectó de niña e intentó irse a tierra de moros en busca de martirio; y frustrado el intento, «ordenábamos, dice ella,

[1] Todos los datos y en particular las copias de los documentos sacados, por indicación nuestra, de los archivos [municipal, parroquial y notarial] de Pasto, los debemos a la exquisita bondad del R. P. Eliseo Villota, de la Compañía de Jesús, nativo de esa ciudad, donde residía en 1909, cuando nos los procuró. Quede aquí constancia de nuestra profunda estima y gratitud al benemérito Jesuita, tan distinguido por sus talentos y virtudes, que falleció en Cotacachi, el 23 de febrero del año 1917.

ser ermitaños y en una huerta que había en casa procurábamos como podíamos hacer ermitas, poniendo unas piedrecillas que luego se nos caían y así no hallábamos remedio en nada para nuestro deseo». Solían leer juntos con mucha atención vidas de santos, y al entender que el premio y el castigo reservados por Dios al hombre habían de durar siempre, se espantaban con el presentimiento de la eternidad. ¿Quién no ha sentido tierna emoción al leer cuanto, en el primer capítulo de su *Vida*, la Santa misma refiere acerca de estos sus fervores infantiles en los que le acompañó su hermanito pre-

dilecto? A la sazón ella tendría unos siete años de edad y él nada más que once, siendo aunque mayorcito sugestionado por la chica.

Por desgracia esta influencia se ejercía así para el bien como para el mal; y cuando la inquieta niña, entibiando su primer ímpetu de santidad, se dejó ofuscar por las vanidades del mundo y llevada de peligrosa curiosidad se dió a la lectura de libros de caballería, su inseparable compañero fué siempre Rodrigo. Pasaban horas y días enteros en esta frívola ocupación, y tanto se calentaron en ella hasta dedicarse entre los dos durante algunos meses a componer una novela caballeresca, conforme nos lo cuenta, en su Vida de la Madre Teresa de Jesús, el Padre Francisco de Ribera, tan bien informado de los sucesos concernientes a los Cepedas y Ahumadas.

La prematura muerte de Doña Beatriz, la joven madre de familia, puso fin a esos devaneos; y al paso que el inconsolable y siempre discreto Don Alfonso Sánchez de Cepeda miraba por la mejor educación de su hija Teresa, encerrándola en el convento de Agustinas, Rodrigo lo mismo que Hernando ya no pensaba sino en buscar fortuna, esto es honores y riquezas, aunque sea corriendo las aventuras y riesgos sin cuento de un viaje largo a las Indias y de un establecimiento incierto en aquellos lejanos países, que aún estaban por descubrir y conquistar. Marchóse el primero, como ya hemos visto, Hernando de Ahumada, para ir a guerrear en el Perú, bajo el mando del marqués Don Francisco Pizarro. Rodrigo se entusiasmó con la empresa de la conquista del Río de la Plata, y se alistó en la expedición del adelantado Don Pedro de Mendoza, en la cual tomaron parte no pocos avileseos.

La participación de Rodrigo de Cepeda está plenamente comprobada en el expediente seguido para la inscripción de los expedicionarios que iban a salir con Mendoza. Cada uno asentaba su nombre y demostraba ser hábil, mediante el testimonio de dos personas fidedignas, que le garantizasen. Así es como el tres de Agosto de 1535 se halla este asiento: «Rodrigo de Cepeda, hijo de Alfonso Sánchez de Cepeda y de Doña Beatriz de Ahumada, vecinos de Avila, pasó en la dicha armada, y juraron por él cómo no es de los prohibidos, Pedro de Valderrama y Agustín de Aguila».

Hemos dicho en nuestro estudio anterior cómo llegó la expedición al río de la Plata, y se fundó en los primeros meses de 1536 la ciudad de Buenos Aires, destinada a tan alta y próspera suerte al cabo de tres siglos. En esta expedición tomó parte indudablemente Rodrigo de Cepeda, el predilecto hermano de la joven y heroica Doña Teresa de Ahumada, que acababa de entrar y vestirse el hábito de carmelita en el Monasterio de la Encarnación de Avila. Desde aquel punto, separados Teresa y Rodrigo, procuremos seguir a éste en su hasta hoy casi desconocida odisea. Ya en nuestro mencionado libro, apoyándonos en los historiadores del Plata, rastreamos la participación de Rodrigo de Cepeda en la expedición de Juan de Ayolas aguas arriba por el río Paraná, y luego por el Paraguay.

Cuando, hace veinte años, empezamos a rebuscar la vida americana de Rodrigo de Cepeda en nuestro estudio histórico, tanteando el camino hasta entonces casi ignoto, nuestro libro felizmente movió en Buenos Aires a un erudito y sagaz investigador de la historia argentina, el Rdo. Padre A. Larrouy, a publicar en la *Revista Eclesiástica del Arzobisna-*

do de Buenos Aires (junio de 1906) un artículo importantísimo, intitulado *Un hermano de Santa Teresa en el Río de la Plata*.

Vamos a cederle aquí la palabra, y a reproducir la página de dicho artículo, que hace dar un paso adelante a la biografía del predilecto hermano de la Seráfica Doctora de Avila.

«Por Septiembre u Octubre de 1536, Juan de Ayolas partió de Caracañá con 3 embarcaciones y 160 hombres. La navegación fué penosísima; un temporal que visiblemente parecía que en los aires hablaban los demonios, según la expresión de un soldado, abismó un navío, y los indios huyan dejándoles sin víveres. Sin embargo algunos los socorrieron, especialmente los Guaraníes del Paraguay; nada de combates ni fundaciones hubo allí, y el 3 de Febrero de 1537, los españoles se detuvieron en el puerto de la Candelaria, sobre el río Paraguay, 40 leguas al Norte de la actual Asunción; distaban unas 200 por tierra de la Sierra de la Plata, o país de los Charcas y Potosí, que iban buscando.

«Dejando a Irala con treinta hombres en la Candelaria Ayolas se internó por el Chaco el 12 de Febrero. Alcanzó la desierta sierra, y con veinte cargas de oro y plata, según un dicho de Irala, emprendió viaje de regreso, faltar ya de municiones, pero con ánimo de volver a esa conquista. Entre los indios Chaneses, particularmente amigos, dejó algunos de los suyos, catorce o quince dice un cronista, por enfermos o en cambio de los indios, que tomó consigo para llevar su equipaje; llegó por fin a la Candelaria a los once meses de su salida. Irala había bajado a la Asunción, fundada en el entretanto, en busca de víveres; los Payaguas atrajeron a los Españoles, a una emboscada y toda la expedición desapareció, menos un niño chané. Sólo dos años más tarde se conoció con certeza el desenlace: algunos Payaguas prisioneros y sometidos a tormento confirmaron la relación del niño, que había logrado reunirse con Irala.

«¿Con quién estaba Rodrigo de Cepeda? volvió con Ayolas: o se hallaría por casualidad entre los pocos que quedaron entre los Chaneses del Chaco?

«He aquí la deposición judicial del Indio chané que, en 1544, se llamaba Juan Vergara «y no sabía su edad porque en su tierra no contaban por años, mas al parecer parecía de veinte años poco más o menos»: «Cuando Juan de Ayolas fué a su tierra, fué con otros cristianos, entre los cuales conoció a Martín, y a Baylio, y a Cepeda, y a Segovia (6 nombres más), y a otros que no se acuerda de sus nombres, y todos éstos que tiene aquí nombrados quedaron en su tierra por mandato de Ayolas, y así mismo un fraile que le llamaban fray Juan (desconocido, posiblemente un mercenario) y quedaban en una casa fuerte en medio de la generación de este testigo que eran amigos de los dichos cristianos».

«Hallábanse los Chaneses, llamados ahora Guanás, a unas setenta y cinco leguas al Oeste de la Candelaria. Eran agricultores, de carácter manso, y tributaban como un vasallaje voluntario y por otra parte muy llevadero a sus vecinos, los Mbayás, altos, apuestos y guerreros incansables, entonces como hoy. ¿Cuál fué entre ellos la suerte de Rodrigo de Cepeda y de sus compañeros? No se conoce a punto fijo; pero parece ser que todos, o por lo menos los últimos sobrevivientes, murieron de muerte violenta. Diez años después de Ayolas, Irala, de viaje al Perú, llegaba a esas regiones. Schmídel, que iba con él, cuenta de tres soldados de Ayolas dejados entre los Paisennes, que los asesinaron cuatro días antes de llegar los Españoles, por lo que fueron duramente castigados. Otro de la expedición, el clérigo Martín González, escribe: «Fuimos a los Cimeones por relación que teníamos de haber allí cristianos de los de Juan de Ayolas: preguntamos por ellos, y nos dijeron que enemigos suyos los habían muerto yendo a la guerra con ellos, por eso fueron presos el principal y un hijo suyo, aunque habían salido de paz a los cristianos». Los Paisennes de Schmídel, y los Cimeones del clérigo son nombres desconocidos: con todo esos soldados de Ayolas, no son a mi entender, sino Rodrigo de Cepeda y sus compañeros, de quienes en definitiva sólo se sabe que desaparecieron en el Chaco».

Cualquiera, después de lo dicho, habrá de suponer que Rodrigo de Cepeda pereció entonces en las soledades del Chaco argentino o paraguayo. Mas hoy en día está probado, sin lugar a duda, que aún vivía diez años después de su viaje al Río de la Plata, es decir en 1545. Un documento judicial de primer orden se publicó en Madrid, poco después de nuestro estudio histórico de 1905, y arrojó nueva luz sobre las memorias de la familia de Santa

Teresa. El docto académico D. Manuel Serrano y Sanz, en sus *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras Españolas*, dió a conocer entre varias piezas de muchísimo interés los *Autos del pleito acerca de la curaduría de los bienes de Alonso Sánchez de Cepeda por Pedro Rengillo*, seguido desde 1545 y sentenciado en 1548. De ahí resulta que, a la muerte de Don Alonso, nacida en diciembre de 1543, tan sólo estuvieron presentes junto con sus tres hijas, María (del primer matrimonio), Teresa y Juana, tres de los hijos varones, Antonio, Pedro y Agustín, al paso que estaban ausentes Hernando, Rodrigo, Lorenzo y Jerónimo: por estos últimos, en el proceso, adujo testigos el curador *ad lites* Melchor Nieto. Así pues, a lo menos en el año de 1545, Rodrigo existía en la región del Río de la Plata. Que allí sucumbió después, probablemente guerreando con los indios, es del todo cierto, porque lo asegura el P. Francisco de Ribera, jesuita contemporáneo y primer biógrafo de la Santa, muy bien informado de los sucesos de ella y de su familia. «Juntábase, dice al hablar de su niñez, con uno de sus hermanos, que se llamaba Rodrigo de Cepeda, y murió después en las Indias en el Río de la Plata, siendo capitán de la gente que allá iba; de quien después la Santa Madre solía decir que le tenía por mártir, porque había muerto en defensa de la fe». (1) El error ha consistido sólo en adelantar el tiempo de esta defunción, talvez por el modo de expresarse de Ribera; pero ésta ha debido suceder como él la refiere.

Esperamos que allá, en la metrópoli del Plata, algún erudito y paciente rebuscador de los hechos de la Colonia, descubra y publique un día la fecha, el lugar y las circunstancias de la muerte de Rodrigo de Cepeda. En algún documento de mediados del siglo XVI, sea en el Archivo de Indias, sea en los archivos nacionales, parroquiales, municipales o notariales de la Argentina, deben de hallarse estos datos, que todos los devotos y admiradores de Teresa de Jesús anhelan conocer. A los Institutos de Historia nacional, a los Padres Carmelitas, al Clero, a los estudiosos todos de la República del Plata, les toca esa investigación histórica para llenar este vacío. De todos los hermanos de la inclita Santa hemos logrado ya saber la fecha de su fallecimiento: tan sólo falta la del más querido por ella, Rodrigo de Cepeda.

Lorenzo de Cepeda

1519 - 1580

PARTIDOS de Avila sus dos hermanos mayores Hernando y Rodrigo, a la joven Teresa de Ahuma-

(1) *La vida de la madre Teresa de Jesús, fundadora de las descalzas y descalzos Carmelitas, compuesta por el P. Doctor Francisco de Ribera de la Compañía de Jesús: un tomo en 8º ed. de Salamanca, de 1590 [pág. 53].*

da le quedaban aún cinco menores, entre los cuales era el primero Lorenzo de Cepeda, a quien llevaba su hermana cuatro años de edad. Entonces debieron de empezar ya a estrecharse entre ambos los lazos de afecto fraternal; que andando el tiempo llegaron a ser tan íntimos, que en la historia de la Santa preséntase este su hermano como colaborador eficaz de su obra, aprovechado discípulo de su

doctrina y algo participe de su santidad. Teresa de Jesús y Lorenzo de Cepeda son ya inseparables.

Por esto, en nuestro libro sobre *La familia de Santa Teresa en América*, si no hablamos más que de paso sobre sus otros hermanos, acerca de éste insistimos singularísimamente, y procuramos delinear del modo más completo su interesante figura y fisonomía. Los que deseen conocerla, la podrán encontrar bastante bien estudiada y parecida en los capítulos II, III y V, donde reunimos con suma diligencia cuantas noticias y datos pudimos recoger sobre este noble, leal, valeroso y en la postre santo caballero, padre de *Teresita*, la célebre sobrina quitaña de Santa Teresa, y primera carmelita americana. Creemos que nuestro estudio agotó hasta cierto punto los materiales de esta biografía. Así es que sólo podrían añadirse o retocarse algunos detalles, si vinieran a ser publicados todos los documentos relativos al más conocido y famoso de los hermanos de la santa Reformadora del Carmelo.

Aquí mismo haremos la prueba de precisar más ciertos rasgos del retrato de Lorenzo de Cepeda, y publicaremos uno siquiera de aquellos documentos inéditos.

Cuando a fines de 1540 se alejó de su patria Lorenzo de Cepeda, sabemos hoy positivamente que no le acompañó sino su querido hermano Jerónimo, que llevaba igual apellido, pero no Pedro de Ahumada, quien se quedó aún en la casa paterna, hasta después de la muerte de su padre, acaecida como hemos dicho a fines de 1543. Llegó entonces a estas tierras, según reza la información presentada por él veinte años después, «en estofa o traje de caballero e hijodalgo, su persona muy bien tratada de vestidos e joyas e arreos, armas e caballos, como persona tal». Vino con el comisionado regio Vaca de Castro y desembarcó en el puerto de Buenaventura, desde donde siguió con él a Cali, Popayán y Pasto; aquí volvió a verse con su hermano mayor Hernando. Luego prosiguió hasta Quito y hasta San Miguel de Piura. Ya hemos dicho que allí se detuvo para combatir junto con Jerónimo su hermano bajo las órdenes del capitán Diego de Urbina contra los indios rebeldes de la isla Puná; también tomó parte en la pacificación de las provincias de Guayaquil y Portoviejo, cuyos habitantes indígenas se habían alzado en armas, imitando a los del Perú, contra los españoles. (1)

Terminada esta campaña, regresó a Pasto con Jerónimo, para estar allí junto a Hernando de Ahumada y recibir a su hermano menor Antonio, recién venido de España. Así fué que, al tener noticias de la rebelión de Gonzalo Pizarro y de que el primer virrey del Perú hecho prisionero había recobrado su libertad y vendióse a Quito para levantar un ejército y combatir al jefe rebelde y traidor, todos tres hermanos juntos acudieron desde Pasto a alistarse bajo el estandarte real y sostener la causa del Rey. Consta este interesantísimo particular, de la probanza que diez y siete años después presentó el mayor de ellos Hernando de Ahumada, quien manifestó la verdad de lo que afirmaba, que «estando (él) en la ciudad de Pasto, tuvo nueva cómo el Visorrey Blasco Núñez Vela, que sea en gloria, se venía retirando de Gonzalo Pizarro a la ciudad de Quito, y cómo luego dejó su casa y se vino a juntar con él, con otros tres hermanos suyos, que fueron Lorenzo de Cepeda, e Antonio de Ahumada, e Jerónimo de Cepeda, y el dicho Señor Visorrey hizo su alférez general de dicho capitán Hernando de Ahumada», etc. (2)

(1) Ilmo. González Suárez: *Historia general de la República del Ecuador*, tomo II, pág. 302.

(2) Desde luego rectificamos que Agustín de Ahumada, el último de los hermanos de Santa Teresa, no llegaba aún a América: no militó pues bajo las órdenes de Núñez Vela, ni estuvo en la batalla de Iñaquito, como lo probaremos más adelante.

Hemos narrado en nuestro libro algo de esta desgraciada guerra del Virrey contra el arrogante y astuto Pizarro, que al fin salió vencedor, pereciendo el magnánimo y triste caballero avilés, que representaba la majestad real, en la batalla de Iñaquito, tantas veces nombrada. (18 de enero de 1546).

Salieron heridos los cuatro hermanos de Santa Teresa, uno de ellos mortalmente (1); y Lorenzo, oculto en Quito hasta convalecer de sus heridas, se trasladó apenas pudo, siempre con su querido Jerónimo, a Popayán. «Por no verse, dice él mismo en su probanza, en el campo de los tiranos, se aventuró a salir de entre ellos con mucho riesgo de la vida, y se fué a la gobernación de Benalcázar, adonde estuvo sirviendo de pacificar y conquistar mucha parte de aquella provincia de los naturales, hasta que tuvo nueva de la venida del presidente Gasca a estos reinos para pacificar y allanar».

¿Quién no conoce esa página tan importante, en la historia de América, de la venida del sacerdote Licenciado Pedro de la Gasca, como Presidente, enviado por el Emperador Carlos V para pacificar el revuelto Perú, y del admirable éxito alcanzado por él, con singular inteligencia y discreción, hasta la completa derrota y el castigo ejemplar del ambicioso, no menos que valeroso Gonzalo, el último de los Pizarros? «En el mes de diciembre de 1547, narra nuestro historiador nacional, se encontraron reunidos en Jauja como dos mil hombres, provistos de vitualla y pertrechos. Ahí estaba Benalcázar, el conquistador de Quito, que había acudido a la llamada del Presidente desde la remota Popayán, caminando por tierra casi ochocientas leguas; ahí se encontraba también el célebre Valdivia conquistador de Chile, que, desde el otro extremo opuesto del Sur, había venido deseoso de manifestar la fidelidad que

(1) En una información presentada por el capitán Agustín de Ahumada en Chile, año de 1569, dice: «Con el virrey Blasco Núñez Vela anduvieron cuatro hermanos de dicho capitán..... y se hallaron en la batalla..... y murió el uno de ellos, e un primo hermano suyo, en la dicha batalla».

tenía a su Rey. También se hallaban ahí acompañando al Presidente muchos clérigos y religiosos con el Arzobispo de Lima y el Obispo de Quito». (1)

Allá acudieron asimismo los leales, pundonorosos y valientes jóvenes Lorenzo y Jerónimo de Cepeda, que hallaron junto al Presidente a su más tierno hermano Agustín de Ahumada, venido de España con La Gasca. Los tres tenían sus propias armas y caballos, y el sagaz presidente pronto les llegó a conocer y apreciar sobremanera. Lorenzo de Cepeda, lo propio que sus dos hermanos menores, combatió como fiel y valiente vasallo, en la batalla de Jaquijaguana no lejos del Cuzco, (9 de abril de 1548), donde se desbarataron a las primeras embestidas el ejército y la causa del rebelde Gonzalo Pizarro. El presidente La Gasca no dejó de recompensar a los que habían servido lealmente al Rey, entre ellos a Lorenzo de Cepeda, que recibió entonces su primera encomienda de indios, conforme a la cédula hasta hoy inédita que vamos a reproducir, como tipo de documentos de esta clase, y como base de la regular fortuna, que vino a adquirir este hermano de Teresa

de Jesús, para favorecerla como de veras la favoreció con ella.

Título a Lorenzo de Cepeda, de los indios que tuvo en Quito Bartolomé de Zamora, difunto.

Yo el Licenciado Pedro de La Gasca, del Consejo de S. M., de la santa y general Inquisición, Presidente de estos Reinos y provincias del Perú por S. M.

Por cuanto soy informado que vos, Lorenzo de Cepeda, habéis servido a S. M. en estos sus reinos con vuestra persona, armas y caballos, en lo que en ello se ha ofrecido de pacificaciones de los naturales y conquistas dellos, y especialmente que, al tiempo que el Visorrey Blasco Núñez Vela difunto, que haya gloria, iba desde el puerto de

(1) Ilmo. González Suárez, op. cit. tomo II, pág. 395.

Túmbez hacia la ciudad de San Francisco de Quito le acudistes y vos juntastes con él y os metistes debajo de su real estandarte que traía, y volvistes desde la dicha ciudad de Quito a la de San Miguel, cuando a ella volvió el dicho Visorrey y su gente, y después cuando se fué retirando de Gonzalo Pizarro y de los de su rebelión, le fuistes siguiendo y acompañando en todos los alcances que le dieron y trabajos que pasó hasta llegar a Popayán, desde donde volvistes con él en servicio de S. M. y os hallastes debajo de su real estandarte en la batalla que Gonzalo Pizarro y los de su rebelión le dieron cerca de la dicha ciudad de Quito, de donde salistes desbaratado, preso y robado, en la cual asimismo se hallaron en servicio de S. M. tres hermanos vuestros, uno de los cuales murió en ella, y después que fuistes suelto vos fuistes por apartaros de la rebelión del dicho Gonzalo Pizarro a la gobernación de Popayán, donde estuvistes hasta que tuvistes noticias que yo venía a estos Reinos con la voz de S. M., y luego me acudistes y me alcanzastes en la provincia de Jauja, donde me distes la obediencia en nombre de S. M. y os metistes debajo de su real estandarte que yo traía, en cuyo acompañamiento venistes con vuestras armas y caballos, sirviendo en las cosas de la guerra en lo que se ofrecía hasta el valle Jaquijaguana, donde vos hallastes en el desbarato, castigo y allanamiento del dicho Gonzalo Pizarro y los de su rebelión, de más de lo cual al tiempo que llegastes a la provincia de Jauja me entregastes un sello real, el cual dijistes que era con el que se despachaba en la real Audiencia por el dicho Visorrey como Presidente, y que como a hombre de confianza en el servicio de S. M. vos lo entregó para que lo guardases en la ciudad de Popayán, y luego como llegastes donde yo estaba me lo entregastes como dicho es, en todo lo cual habéis servido a S. M. y hecho lo que como bueno y leal vasallo suyo erais obligado, acudiendo siempre a su real voz y servicio, por lo cual es justo que seáis gratificado y remunerado de vuestros servicios en algunas encomiendas y remuneración de ello: por la presente en nombre de S. M. encomiendo en vos, el dicho Lorenzo de Cepeda, en términos de la ciudad de San Francisco de Quito el repartimiento de indios que fué de Bartolomé de Zamora difunto, con los caciques, pueblos principales e indios del dicho repartimiento, según e de la forma e manera que le tuyo y poseyó el dicho Bartolomé de Zamora o se servía de ello, al tiempo de su muerte, para que vos sirváis dello, e conforme a los mandamientos y ordenanzas reales de S. M. y con tanto que los doctrinéis y enseñéis en las cosas de nuestra santa fe católica, y que no les saquéis ni llevéis más tributos de los que buenamente y sin vejación pudieren dar, con apercibimiento que si en esto excediéredes, de más de ser penado por ello, se recibiría en cuenta y parte de pago de lo en que fueren tasados los dichos indios, e asimismo vos encargo que, porque a causa de las alteraciones que ha habido en estos reinos los naturales de ellos están fatigados y faltos de

comida, e si agora no fuesen relevados y se les diese lugar para que sembrasen perecerían ellos y vos no podríades haber ningún provecho, vos encargo y mucho encomiendo a que por el presente los sobrellevéis en tanto que se reforman: en todo lo cual vos encargo la conciencia y descargo la de S. M. y mía, que en su real nombre vos lo encomiendo; y munda a todos y cualesquier justicias, ansí de la dicha ciudad de Quito como de otras partes de estos Reinos, que vos pongan y amparen en la posesión de los dichos indios, so pena de mil pesos de oro para la cámara de S. M.: fecha en los Reyes, a veinte e dos de noviembre de mil e quinientos cuarenta e ocho. — *El Licenciado Gasca.* — (Hay una rúbrica). — Por mandamiento de S. S. *Pedro López.* — (Hay una rúbrica).

Como este repartimiento fuese de escaso beneficio, Don Lorenzo de Cepeda, ya casado y con hijos, solicitó que se le agregase otro, el cual en efecto obtuvo del tercer virrey del Perú, Don Andrés Hurtado de Mendoza, en el valle de Paute, cerca de Cuenca. Ya entonces podría presentar nueva hoja de servicios, hechos con su dinero y persona en la campaña contra Hernández Girón, que se había rebelado en las provincias del Cuzco y fué vencido en Pucará cerca de esa ciudad (año de 1554). Alegaba haber gastado más de 20.000 castellanos en armas, aderezos, caballos, gastos de viaje y manutención, de todas esas empresas; y que, siendo uno de los vecinos principales de Quito, y debiendo sustentar su casa y posición social con toda decencia, no lo habría podido de ningún modo a no ser por la dote de su mujer Doña Juana de Fuentes y Espinosa.

Habíase ya domiciliado en Quito desde 1549 y establecido su honrado hogar con tan virtuosa dama, de la que y de sus hijos hemos tratado prolijamente en nuestro estudio histórico sobre *la familia de Santa Teresa en América*. Muy poco tenemos que añadir a lo dicho sobre los honrosos cargos y comisiones que desempeñó, durante veinte años que

permaneció en Quito y su provincia: fué varias veces Alcalde ordinario de la ciudad, Tesorero de las cajas reales, etc. En 1562 decía él mismo en su petición: «Soy Teniente de gobernador y Justicia mayor por el ilustre señor Melchor Vázquez Dávila, gobernador de estas provincias de Quito y las demás ciudades de su distrito, y de la gobernación de los Quijos, Sumaco y la Canela». En 1565, cumplió concienzudamente la delicada comisión de Juez de residencia de Joan de Salinas y Visitador fiscal de Loja, Cuenca y Zamora. En 1567, perdió a su inmejorable esposa, y desde entonces ya no pensó sino en regresar a España, viaje que al fin realizó, a través de mil peligros en 1575.

De los últimos años de su vida, pasados en la práctica fervorosa de todas las virtudes cristianas. Teresa de Jesús, en su epistolario, nos dejó inmarcesible memoria, y ella misma comunicó a esta ciudad de Quito, al sobrino Lorencico, la triste nueva de la muerte de su virtuoso padre: «Fué su Majestad servido de llevar consigo a mi buen hermano Lorencio de Cepeda, dos días después de San Juan (26 de junio de 1580), con mucha brevedad..... Murió encomendándose a Dios». (1)

Antonio de Ahumada

1520 — 1546

DE este hermano de Santa Teresa, que fué el que murió más joven, poco después de llegado a

las Indias, está hoy conocido el trágico fin. Antes de recordarlo con exactitud, escuchemos al Padre jesuita Francisco de Ribera, tan conocedor de la familia que nos ocupa. «Un día, dice, muy de ma-

(1) De don Lorenzo de Cepeda y su familia habla el Ilmo. Sr. González Suárez en su *Historia* tomo III, pág. 165 — 176. Por la lectura de nuestro citado libro y del presente ensayo, pueden fácilmente corregirse las equivocaciones en que acerca de este asunto particular incurrió nuestro ilustre historiador.

ñana que fué a dos de noviembre, día de la conmemoración de las almas, año de 1535 años, siendo de edad de 20 años y siete meses, sin dar cuenta a nadie, a más de a Antonio de Ahumada su hermano que la acompañó, sale (Teresa) de casa de su padre y vase derecha a meter monja a la Encarnación, monasterio principal de Avila, de la orden de Nuestra Señora del Carmen. A este su hermano habfa ella persuadido, aquellos días antes en que se andaba determinando, que dejase el mundo y entrase en la religión, y era bien, pues habfa de ayudar a tantas almas a ir al cielo, lo comenzase tan temprano. Así que los dos juntos salieron para la religión, aunque no con igual ventura. Ella se quedó en la Encarnación, y él se fué de allí al monasterio de Santo Tomás de la orden del glorioso Santo Domingo a pedir el hábito. No le recibieron allí entonces hasta saber la voluntad de su padre, con quien aquellos padres tenían amistad. Después entró en el orden del bienaventurado Sant Hierónimo, y siendo novicio vino a enfermar, de manera que no pudo perseverar». (1) Esta es la verdad, y no ha lugar a duda, sólo que ignoramos en qué año saldría Antonio del noviciado. Tan sólo sabemos que en diciembre de 1543 estaba en Avila y presenciaba la muy cristiana muerte de su padre Don Alfonso Sánchez de Cepeda.

Huérfano de padre y madre, tenía a la sazón unos veintitrés años Antonio de Ahumada, y olvidado ya de sus fervores místicos por abrazar la vida monástica, no soñaba sino con viajes ultramarinos, empresas de conquista y engrandecimiento en las Indias, tanto más cuanto acababa de marchar a esas ricas y lejanas tierras el primer virrey del Perú, vecino y amigo de su difunto padre, Don Blasco Núñez Vela, a quien aguardaba allá tan lastimosa suerte. Hizo, pues, sus arreglos, obtuvo las licencias necesarias, y con iguales arreos y porte de hijodalgo que sus hermanos mayores fué en busca de ellos, probablemente en el año de 1545.

(1) *Vida de la Madre Teresa de Jesús, etc.* pág. 59 — 60 (ed. de 1590).

Debió de trasladarse directamente a Pasto, donde como sabemos residía el primogénito de la familia, Hernando de Ahumada; y, según rezan las informaciones recibidas por éste, meses más tarde junto con él, con Lorenzo y Jerónimo, salió Antonio al encuentro del Virrey en guerra contra Gonzalo Pizarro y se alistó bajo su estandarte real. Entró con sus hermanos en la batalla de Iñaquito, y le tocó la peor parte en la refriega; pues, habiéndole recibido un arcabuzazo en todo el cuerpo, cayó mortalmente herido, y a duras penas sacáronle sus deudos y paisanos de ese campo de desolación y muerte después de la derrota, envueltos en la negra sombra de la noche. Así lleváronle a hurtadillas a una de las pocas casas hospitalarias de Quito, las que no se cerraban a los vencidos, donde espiró a

los pocos días, (enero de 1546) sin duda con los auxilios de nuestra santa religión. Contestando al interrogatorio presentado en Lima por Lorenzo de Cepeda, a 28 de julio de 1562, dijo Alfonso Flores Dávila, vecino de Quito, testigo ocular, entre otras cosas: «que se hallaba en la batalla (de Iñaquito) el dicho Lorenzo de Cepeda con tres hermanos: uno de dichos sus hermanos murió dende a pocos días de las heridas que en ella recibió».

Nunca hemos podido recorrer los patios y huertos del Seminario de San Luis de Quito, frente a nuestra hermosa alameda, sin hondo sentimiento de melancolía, al recordar que allí precisamente fué derribado a tierra y bárbaramente degollado el infeliz Núñez Vela, y que a pocos pasos de él cayó mal herido el joven Antonio de Ahumada, hermano querido de Teresa de Jesús. Un día de los venideros, cuando alcancemos más alto grado de civilización, allí se levantará ciertamente algún modesto monumento que recuerde uno de los hechos más trascendentales de la historia, no sólo del Ecuador sino de toda la América: la *batalla de Iñaquito*; y junto al nombre del noble viejo, impetuoso, pero honrado primer Virrey del Perú, se inscribirá el del joven y malogrado hermano de la grande e inmortal Santa Teresa.

Pedro de Ahumada

1521 — 1589

ACERCA de este hermano de Santa Teresa, sabemos positivamente que también pasó a las Indias, de donde regresó en 1575 junto con Lorenzo de Cepeda, vivió en Avila arrimado a éste y a su familia, falleciendo en 1589. Mientras empero no se hallen las informaciones que por cierto presentó ante el Rey y su Consejo de Indias, no se podrá precisar cuáles fueron sus hazañas o servicios, lo que es muy de sentir, porque, según ya hicimos notar, él es el único hermano de la Santa que recorrió las Antillas y algo de la América del Norte, al paso que los otros todos se fijaron en la del Sur. (1)

Sea lo que fuese, hay constancia de que aún permanecía en Avila, junto con Antonio y Agustín, cuando la muerte de su cristiano y caballeroso padre Don Alonso Sánchez de Cepeda (diciembre de 1543). Que algunos años después se vino a las Indias, pero no con su hermano Antonio, es indudable: probablemente en 1548. Y entonces cabe bien su frustrada tentativa de entrar a la conquista de la Florida, cuyo recuerdo nos ha conservado Joán de Castellanos, en sus *«Elegías de varones ilustres de Indias»*. Desde aquella época hasta 1561 nos falta en lo absoluto noticia de sus hechos.

Lo que sí parece evidente es que ya en 1561, Pedro de Ahumada se hallaba avecindado en Pasto,

(1) Sin embargo, es de importancia histórica un poder que Pedro de Ahumada dió en Pasto, año de 1564, a un tal Pedro de Acebo: fáctilale para presentarse en la real Audiencia del Nuevo Reino de Granada a «pedir y suplicar a su Alteza, atento a los servicios que yo en estas partes de Indias he hecho a su Majestad, en las partes que he estado o residido en poblaciones, conquistas e pacificaciones, e siguiendo su estandarte real a mi costa e minción, con armas e caballos de quince años e tiempo a esta parte, me haga mercedes..... Y así mismo pedir e suplicar que los dichos mis servicios me sean gratificados, porque según lo que yo he trabajado e servido a su Majestad lealmente y lo poco que de presente tengo, y según la calidad de mi persona, no me puedo sustentar sino muy trabajosamente». (Archivo notarial de Pasto).

junto a su hermano Hernando; y por esto Santa Teresa, en su primera carta (conservada) a Don Lorenzo de Cepeda, le dice al final: «A los señores Hernando de Ahumada y Pedro de Ahumada, por no haber lugar, no escribo; harélo presto». Por otra parte, en las actas capitulares de Pasto ya aparece desde entonces como *vecino* de esa ciudad. En el acta del 5 de setiembre de 1563, encuéntrase este dato: «En este cabildo los dichos señores proveyeron a Pedro de Ahumada, vecino desta ciudad, un pedazo de tierras en el ejido de ella». Desempeñó el cargo de *regidor* por elección del Cabildo varios años: el de 1564; luego el de 1566; y el de 1568; juntamente con el cargo de *padre de menores*; y el de 1572. Fue también *mayordomo* del hospital de la Madre de Dios, para el cual solicitó del cabildo en 1569 un terreno entre Gualmatán y Pupiales, que le fué concedido.

En 1565 tuvo el gran pesar de ver morir a su hermano mayor Hernando de Ahumada, con cuya familia y con la de su primo Hernando de Cepeda conservó íntimas relaciones de parentesco en Pasto, mientras se carteaba con Lorenzo y Jerónimo de Cepeda que residían en Quito, y de vez en cuando con su hermana ya fundadora la Madre Teresa de Jesús en España. Esta, en enero de 1570, escribió a Don Lorenzo su hermano: «Al señor Pedro de Ahumada envíe vuestra merced mis encomiendas mucho; que porque de vuestra merced sabrá de mí, y tengo tan poco tiempo, no le escribo». La Santa sin embargo no le perdía de vista y sabía muy bien que entonces ya estaba casado, con Doña Ana Pérez, lo cual consta de una escritura de venta de ciertos censos, hecha por ambos, en octubre de 1568. (1) De veras sentimos no tener otros datos acerca de esta virtuosa señora, cuyo elogio dejó escrito la misma Santa y lo veremos más adelante.

(1) De este año de 1568 consérvase otra escritura de venta de Pedro de Ahumada, de treinta arrobas de confitura, e quatro botijas de vino, a ciento cuarenta e cinco pesos de buen oro etc.; y otra de unas botijas de vino.

Residió todavía en Pasto el 3 de abril de 1573, como se ve por el acta capitular de dicho día; pues tratando de unas tierras que pedía para sí el escribano público, se añade: «y esto se haga notorio a Pedro de Ahumada como *encomendero*, que vaya dicho señor alcalde a ver las dichas tierras», etc. El último dato relativo a este hermano de Santa Teresa que traen las actas capitulares de Pasto, se encuentra el 16 de noviembre de 1575, donde trazando los linderos de un terreno escribe: «frente del un molino que está comenzado abrir por Pedro de Ahumada, vecino que fué desta ciudad» etc.

En efecto, ya desde principios de ese año había salido para siempre de Pasto, donde acababa de perder a su esposa, e ido a reunirse con sus hermanos Lorenzo y Jerónimo en Quito a fin de emprender junto con ellos el viaje de vuelta a España, que tenemos descrito en nuestras varias veces citado libro, viaje de lo más azaroso; pues durante él murió Jerónimo en el istmo de Panamá, y en el Atlántico naufragaron Pedro y Lorenzo, y éste perdió a su hijito Esteban. Tras tantos dolores, arribaron en fin a San Lúcar de Barrameda, en los primeros días de agosto; y la Madre Teresa de Jesús, que a la sazón estaba fundando el Carmen de Sevilla, supo luego la fausta noticia, y la comunicó a su hermana Doña Juana en Alba de Tormes, por carta del 12 de agosto.

¡Cumplenos, en este punto, patentizar la notable equivocación en que todos hemos caído, al interpretar un párrafo de esta carta, que es menester reproducir y discutir un momento: helo aquí, tal como lo transcribimos personalmente de la copia antigua existente en el monasterio de Carmelitas descalzas de Sevilla. (1)

«Sepa que en el nombre de Dios murió el buen «gerónimo de cepeda como un santo y viene pedro «de aumada que segun me han dicho se murio su

(1) Como encuozamiento de esta copia se lee, de otra letra: «traslado de una carta de nra. M. Sta. Teresa para una her. suya».

«mujer no hay de qe tener pena porqe su vida yo «la sabia a mucho qe tiene oración y ansi fue la «muerte qe dejo espantados a todos segun me dice «el que lo conto tambien se lea muerto otro niño «tray tres y la teresita ellos bienen buenos gloria «a Dios yo los escribo oy y enbio algunas cosillas «de aquí a dos o tres días me disen qe bendran «aquí por su contento le tengo de qe me allen tan «serca espantame las cosas de dios traerme aora «aquí cosa qe tan lejos paresia» etc.

Por esta copia, de ortografía andaluza tan incorrecta, sin rastro de puntuación, se ve claramente sin embargo que la frase: «según me han dicho, se murió su mujer», se refiere sin la menor duda a Pedro de Ahumada, a cuya esposa corresponde por tanto el magnífico elogio trazado en pocas palabras por Santa Teresa. Mas ¿qué ha sucedido?..... La Santa pasó luego a dar noticias de su otro hermano Lorenzo, omitiendo nombrarlo, talvez por distracción, o porque al empezar la carta ya le dijo a Doña Juana de Ahumada, refiriéndose a ambos: «La gracia del Espíritu Santo sea con ella, amiga mía, y la deje gozar de sus hermanos, que gloria al Señor, que están ya en San Lúcar».

Prosiguió con todo: «También se le ha muerto otro niño», etc. Los correctores carmelitas, o quien quiera que sea, advirtiendo esa omisión, encajaron, después de «viene Pedro de Ahumada», esa frasecita impertinente: «y también Lorenzo». Como a continuación se lee en las ediciones anteriores: «que según me han dicho se murió su mujer», resulta el disparate garrafal de que Santa Teresa esté comunicando a su hermana Doña Juana, en agosto de 1575, la muerte de su cuñada Doña Juana de Fuentes y Espinosa, mujer de Lorenzo de Cepeda, fallecida ocho años antes, en 1567, y de quien había mandado a hacer honras en todos sus monasterios y hecho ella misma el merecido encomio en su carta a Don Lorenzo, el 16 de enero de 1570, al escribirle consolándole: «Deseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte a la señora Doña Juana» etc. Sin más ni más, el editor antiguo, Fr. Antonio de San José, añadió en este lugar su interesante nota relativa a Doña Juana de Fuentes y Espinosa, mujer de Lorenzo de Cepeda; sin perjuicio de que los correctores pusieran otra análoga en la carta de enero de 1570.

Es pues indispensable corregir el texto del párrafo transcrito, en la carta de agosto de 1575. Si se añade, entre paréntesis, la mención de Lorenzo de Cepeda, póngasela después de lo concerniente a Pedro de Ahumada, esto es, después de la frase: «Según me dice el que lo contó». Asimismo restablézcase en la línea siguiente, *traía* en vez de *tray*. Porque en realidad Don Lorenzo *traía* a sus tres hijos Francisco, Lorenzo y Esteban, y éste es quien

se le murió en el camino. Póngase también *tenía*, en vez de *tiene* oración; y consérvase, al final de este pasaje, *cosa que* en vez de *los que*, tal como reza la copia de Sevilla. Se nos perdonará el habernos detenido en la corrección de un párrafo tan interesante de la correspondencia de Santa Teresa, cuya edición crítica se nos ha anunciado y esperamos con anhelo.

Salió a luz en efecto esta edición del *Epistolario* de la Santa en 1926, más completo y más bien comentado por el eximio editor de sus *Obras*, R. P. Silverio de Santa Teresa, C. D., quien había tomado en cuenta nuestra reclamación y corregido el sustancial párrafo de esta carta, haciéndola figurar con el número 78, en la página 185, del tomo I.

A juicio nuestro, considerados el contexto y las circunstancias, debería restablecerse la redacción de esta manera:

«Sepa que en el Nombre de Dios murió el buen Jerónimo de Cepeda, como un santo; y viene Pedro de Ahumada, que, según me han dicho, se murió su mujer. No hay de qué tener pena, porque su vida, yo la sabía: ha mucho que tenía oración, y así fué la muerte, que dejó espantados a todos, según me dice el que lo contó.— (A Lorenzo) también se le ha muerto otro niño. (1)

(1) Esto se entiende mejor, recordando que a Don Lorenzo de Cepeda se le habían muerto antes en Quito dos hijos, cosa que no ignoraban sus hermanas Teresa y Juana. Este último, llamado Esteban, se le murió durante el viaje.

Traía tres y la Teresita. Ellos vienen buenos, gloria a Dios. Yo los escribo hoy, y envío algunas cosillas.

«De aquí a dos o tres días me dicen que vendrán aquí. Por su contento, le tengo de que me hallen tan cerca. Espántanme las cosas de Dios, traerme ahora aquí, cosa que tan lejos parecía. (1) Hoy le escrito a nuestro P. Gracían a Madrid, [porque por aquella vía va ésta], que es cosa muy cierta; vuestras mercedes lo sepan luego. No lloren por el que está en el cielo, sino den gracias al Señor, que ha traído a estotros.»

Una vez desembarcados Pedro de Ahumada con Lorenzo de Cepeda y sus hijos en San Lúcar, pasaron a Sevilla y allí se vieron con su admirable hermana, cuya santidad a poco hubieron de contemplar de cerca. De la mustia vida de Pedro el melancólico, junto a su buen hermano Lorenzo, de lo que sus ocurrencias o manías dieron que hacer a Teresa de Jesús, hemos tratado largamente en nuestro libro. Don Pedro de Ahumada perdió, a los cinco años de su vuelta a España, a su hermano y protector Don Lorenzo, y dos años después a su santa hermana. El mismo, aprovechando sin duda los buenos ejemplos y consejos que de ambos recibiera, anciano ya, falleció, como hemos dicho, el 19 de febrero de 1589, y sus restos mortales yacen humildemente al pie del sepulcro de su hermano Lorenzo, en la capilla suya, que está en la célebre y hermosa iglesia de San José de Avila.

Jerónimo de Cepeda

1522 — 1575

A ESTE hermano de Santa Teresa, tres años menor que Lorenzo de Cepeda, le encontramos siempre unido a éste, como sombra suya, bajo su fra-

(1) La «cosa que tan lejos parecía» era el haber venido la Santa a fundar en Sevilla; y coincidiendo esto con la llegada de sus hermanos, se admira de las cosas o favores de Dios. Tal nos parece el genuino sentido de la frase.

terno, y casi diríamos su paternal amparo. Con él se vino a las Indias en 1540, y participó de todas sus campañas militares, conquistas y pacificaciones, primero en la Puná, Guayaquil y Portoviejo, después en los territorios de la nueva gobernación de Popayán. Con él acudió al llamamiento del virrey Blasco Núñez Vela, combatió y fué herido en la batalla de Iñaquito [1546], escapó a las venganzas de Gonzalo Pizarro, y poniéndose a las órdenes del presidente La Gasca, bajo el estandarte real, estuvo también en la batalla de Jaquijaguana (1548).

Gratificado Lorenzo de Cepeda por el presidente La Gasca con una encomienda de indios en el territorio de Quito, regresó a fijarse en esta ciudad. Jerónimo, que al parecer no recibió nada del presidente, acompañó a su hermano, y residió con él, ayudándole sin duda en sus faenas agrícolas. Cuando la rebelión de Francisco Hernández Girón, fueron asimismo juntos, aderezados como hidalgos caballeros, a militar bajo el mando de la Audiencia real de Lima, y estuvieron en Pucará, donde fué derrotado el rebelde (1554).

Sabemos que poco después se casó Don Lorenzo y se volvió con su joven y noble esposa a Quito. Es indudable que vino con ellos Jerónimo, el cual ambicionando, como era natural, recibir alguna recompensa de sus servicios, que no le señalaran las autoridades de la colonia, marchó solo para España, en busca de las reales mercedes, según parece. Este particular no lo sabemos sino por la primera carta que se ha conservado de Doña Teresa de Ahumada [Santa Teresa] a Lorenzo de Cepeda, del 23 de diciembre de 1561. Entonces ya estaba Jerónimo de Cepeda a punto de regresar a las Indias; por esto la Santa, en la posdata, escribe a Don Lorenzo: «Por estar me con Antonio Morán, comienzo a escribir tarde, que aún dijera más, y quíerese ir mañana; y así escribiré con el mi Jerónimo de Cepeda, mas como he de escribir tan presto, no se me da nada».

Esto escribimos, en 1925, apoyados en el tenor literal de la antedicha frase de la primera carta de Santa Teresa a su hermano Don Lorenzo, que se conserva en su *Epistolario*; mas, como no hemos

encontrado hasta aquí ningún otro documento que corrobore esta noticia, hoy dudamos de ella, y nos inclinamos a desecharla según lo hace decididamente el último y advertido editor carmelitano de la Santa, R. P. Silverio de Santa Teresa. Queda sin embargo pendiente la cuestión, hasta que aparezca algún documento que la resuelva, sea en el Archivo de Indias, sea entre los papeles de la familia de Cepeda y Ahumada. Del silencio de la Santa en otras comunicaciones no se puede argüir, puesto que a todos consta haber existido tantas que se han perdido; por ejemplo al mismo Don Lorenzo antes del 1561 y aun después de este año hasta el 1570, en que aparece la segunda carta existente a dicho su hermano, y donde consta que aun le escribía al otro, Don Jerónimo; y de las dirigidas a éste, así como a los demás hermanos, fuera de Don Lorenzo, en América, no hay ninguna conservada que sepamos. (1)

(1) El R. P. Silverio reconstruye así el texto del pasaje arriba citado: «Por estar me con Antonio Morán, comienzo a escribir tarde, que aún dijera más, y quierese ir mañana, y así escribiré con él [a] mi Jerónimo de Cepeda, mas como he de escribir tan presto, no se me da nada». — Luego, en nota, prosigue de esta manera: «Así creo ha de leerse este pasaje, que por falta de autógrafa no podemos contrastar. Sobre que de otro modo no hacen sentido las frases siguientes de la Santa, hay que suponer, como suponen algunos, un viaje de América a España de D. Jerónimo, viaje del cual no hay ni siquiera ligeros barruntos; o, como los Bolandistas (*Acta S. Teresae*, n. 48) decir que al siguiente año de escribirse esta carta, salió D. Jerónimo a unirse con sus hermanos en las Indias, cuando hay varios testimonios de su partida a América lo, menos veinte años antes con su hermano D. Lorenzo. El sentido de todo lo que dice aquí Sta. Teresa, es que, por haber prolongado mucho la conversación con Antonio Morán, oyendo las buenas nuevas que le traía de D. Lorenzo, había empezado tarde a escribir esta carta, por lo cual no se extendía tanto como era su deseo, pues debía escribir también a su hermano D. Jerónimo (inseparable de D. Lorenzo y muy querido de la Santa) antes que se partiera, al día siguiente, el ya citado Antonio Morán. Es inverosímil que, habiendo regresado D. Jerónimo a España y estando con la Santa en Avila, ni una palabra diga de él a D. Lorenzo de Cepeda. Tengo por cierto que D. Jerónimo no salió de América para España hasta el 1575, que se embarcó con D. Lorenzo, y desgraciadamente murió en el camino, como vemos en otra carta».

Regresó, pues, a las Indias en 1562, en caso de haberse ido a España por algún tiempo: siempre fué a casa de su hermano mayor Lorenzo, que hacía veces de padre con él, dándole habitación, sustento y vestido. Cuando partió de visitador o juez de residencia a Loja y Zamora, Don Lorenzo obtuvo de la Audiencia de Quito que el cargo de tesorero que tenía, lo desempeñara Jerónimo (1564 y 1565); y habiendo enviudado en 1567, renunció inmediatamente la tesorería, para la cual fué nombrado por la Audiencia, en propiedad, el mismo Jerónimo de Cepeda, «en alguna remuneración de sus servicios», como él dijo después.

Cosa de ocho años desempeñó leal y honradamente el oficio de Tesorero, con la escasa renta de trescientos pesos anuales, hasta fines de 1574, en que, habiendo resuelto Lorenzo su vuelta definitiva a España, Jerónimo no se resignó a quedarse solo en Quito, ya viejo y achacoso (1), y solicitó de la Real Audiencia licencia para el viaje, sin renunciar empero la tesorería, pero dejando reemplazo competente durante la ausencia. Todo lo cual consta en

Muy probable nos parece la opinión del R. P. Silverio; pero aún no cosa comprobada. Ahí está en efecto el texto de la carta de Sta. Teresa, tal como antes siempre se publicara, y el sentido es obvio. La falta de otros documentos no es decisiva: y D. Jerónimo, que aún no tenía cuarenta años, habría hecho lo propio que hizo después D. Agustín, su hermano menor, en ir de las Indias a España, en busca de mercedes, y regresar después.

En pro de la opinión del R. P. Silverio puede añadirse, eso sí, leyendo atentamente la congeñada carta de diciembre de 1561, que, en el último párrafo, parece que la Santa alude a D. Jerónimo y al obsequio que él le había enviado. «Por lo que a mí envía mi hermano, le beso mil veces las manos» etc. Y termina así, refiriéndose a entrambos claramente: «Dios nos guarde a su merced (Jerónimo) muchos años, y a vuestra merced (Lorenzo) lo mismo, y les dé buenos años, que es mañana la víspera del año MDLXII». — Nótese bien que en 1561, Lorenzo y Jerónimo vivían juntos en Quito, así como Hernando y Pedro en Pasto.

(1) Parece indudable que Jerónimo de Cepeda permaneció soltero: sin embargo en su mocedad adquirió hijos naturales, de los que los Bolandistas recuerdan a Juana, a quien casó muy bien Don Lorenzo en 1571; y otro probablemente fué Jerónimo,

dos solicitudes dirigidas por él a la Audiencia, hasta hoy inéditas, que vamos a reproducir como piezas muy importantes para la historia de los Cepedas y Ahumadas en América. Dicen así:

«Muy poderoso Señor: — Hierónimo de Cepeda, tesorero de vuestra real hacienda de esta ciudad, digo: que habrá más de treinta y tres años que pasé a estos reinos del Perú y en ellos siempre he servido a vuestra Alteza en todo lo que se ha ofrecido, así en conquistas y pacificaciones de los naturales como en las alteraciones pasadas, en las cuales me hallé en vuestro real servicio con Blasco Núñez Vela vuestro Visorrey, en los alcances que Gonzalo Pizarro le dió y fuí uno de los sesenta que nunca le desampararon, hasta la batalla de Añaquito, en donde el vuestro Visorrey fué muerto y desbaratado y robados los que con él veníamos, en la cual batalla murió un hermano mío y otros deudos, y después por apartarme de los tiranos me fui a la gobernación de Popayán, adonde estuve hasta que vino el licenciado Gasca vuestro presidente, y luego que lo supe me fui a meter debajo de vuestro estandarte real que traía, y me hallé con él en la batalla de Jaquijaguana, adonde fué desbaratado el dicho Gonzalo Pizarro y hecho justicia del: después de lo cual, cuando se rebeló Francisco Hernández Girón, hallándome en esta ciudad me partí luego para la de los Reyes a servir a vuestra Alteza en compañía de vros. oidores, adonde serví hasta que se hizo justicia del dicho Francisco Hernández, como todo es público y notorio, sin que haya servido en cosa alguna sino siempre servido como vuestro leal vasallo; y en alguna remuneración de mis servicios vuestra Alteza me hizo merced del oficio de tesorero de esta ciudad, y en el tiempo que le he tenido le he usado con toda fidelidad y cuidado, dado buena cuenta con pago de todo lo que ha sido a mi cargo, como a vuestra Alteza lo consta, y parece por las cuentas que se me han tomado en principio de cada un año; y porque con el salario que tengo con el dicho oficio por ser muy poco, no me puedo sustentar, y si hasta aquí me he sustentado,

que llegó a ser presbítero, a quien otorgó un poder Lorenzo de Ahumada desde Pasto en 1594. «Otorgo, dice, todo mi poder cumplido..... a Jerónimo de Cepeda, clérigo presbítero de la ciudad de San Francisco de Quito, ausente como si fuese presente, etc.». En 1583 sabemos que era cura de la doctrina de Chillo Gallo, cerca de Quito.

ha sido con ayuda de Lorenzo de Cepeda mi hermano, que me ha tenido en su casa y dado todo lo que he habido menester, el cual está de camino para los reinos de España, adonde yo también pretendo ir, siendo vuestra Alteza servido de mandarme dar licencia para ello, a suplicar a vuestra Persona Real me haga merced conforme a mis servicios y calidad con que pueda pasar y vivir. — A vuestra Alteza suplico, que teniendo atención a los dichos mis servicios y trabajos, me mande dar licencia para ir a los dichos vuestros reinos de España al efecto dicho por el tiempo que baste para ir y volver, que corra desde que saliere la primera flota que se espera del reino de Tierra firme para volver a España, pues no se puede ir sino en ella, y me quiero partir luego a esperarla a la costa: que yo dejaré persona en mi lugar que use el dicho oficio en mi ausencia, tal cual convenga para la seguridad de vuestra real hacienda y con las fianzas que se acostumbra a dar, y estoy presto de dar cuenta con pago de todo lo que ha sido y es a mi cargo, así de vuestra hacienda real como de penas aplicadas a los estados de esta real Audiencia, la cual dicha cuenta suplico a vuestra Alteza me mande tomar. — Hierónimo de Cepeda».

«Muy poderoso Señor: — Hierónimo de Cepeda, tesorero de vra. real hacienda, digo que a mi suplicación vra. Alteza mandó que se me diese licencia para ir a vros. reinos de España, donde primero cuenta con pago de todo lo que ha sido y es a mi cargo, y con que deje persona tal que use el dicho oficio y con fianzas bastantes, del cual dicho mando el licenciado Don Diego de Zúñiga vro. fiscal suplicó diciendo no debérseme de dar la dicha licencia por ser propietario en el dicho oficio, no embargante lo cual y la dicha suplicación vra. Alteza debe mandar se me dé dicha licencia, según y como está mandado por las causas que tengo dichas en la otra mi petición y por lo siguiente: — Lo primero, porque demás de lo que a vra. Alteza he servido en estos reinos, que sumariamente está relatado en la dicha mi petición, en el dicho oficio de vro. tesorero, he servido a vra. Alteza siete o ocho años muy bien fiel y lealmente y dado cada año muy buena cuenta con pago, como parece por las cuentas que por vro. presidente e oidores se me han tomado, y por la visita que el dicho vro. fiscal por comisión de vro. visorrey Don Francisco de Toledo me tomó y a los demás vros. oficiales, en que declaró haber usado bien y fielmente el dicho oficio de tesorero, no me hallando culpa alguna, dándome en todo por libre y servidor de vra. Alteza, como parece por la

sentencia que en la dicha visita dió, como a vra. Alteza le consta. — Lo otro, porque por haber servido tan bien a vra. Alteza en el dicho oficio, vra. Persona Real me hizo merced de nuevo del que hasta agora he tenido por vros. gobernadores, aunque sin acrecentamiento de salario, y con el que tengo de presente que son trecientos pesos no me puedo sustentar: si hasta aquí me he sustentado ha sido, como tengo dicho en la otra mi petición, con ayuda de mi hermano Lorenzo de Cepeda, que me ha tenido siempre en su casa y dádome de comer y de vestir y todo lo que he habido menester, el cual dicho mi hermano está de partida para ir en esta flota a los reinos de España con licencia de vra. Persona Real, e ido él a mí no me queda casa donde vivir, ni tengo heredades ni ganados ni otras haciendas ni granjerías de que me pueda ayudar para sustentarme, y a la autoridad de ser vro. tesorero y al buen recando de vra. hacienda real no conviene tener vra. real caja en casa ajena y andar a buscar cómo me poder sustentar, pues a vra. Alteza le consta que el salario que tengo no basta para ello, por lo cual quiero ir a suplicar a vra. Persona Real me lo mande acrecentar o proveer el dicho oficio a quien fuere servido, haciéndome a mí otra merced con que pueda vivir conforme a mis servicios y calidad. — Lo otro, porque siendo la necesidad que tengo de ir a los dichos reinos de España tan urgente y forzosa, no hay causa por do se me deba excusar, mayormente dejando en el dicho oficio tal persona que la mía no haga falta y con fianzas bastantes, y vro. Persona Real será muy servido de que se me dé la dicha licencia, pues aunque del todo estuviera prohibido que no se diera a otros vros. oficiales, no se me debe negar a mí, por haber servido a vra. Alteza tan lealmente y tanto tiempo en estas partes, y haber pasado a ella otros seis hermanos míos y cuatro primos hermanos, (1) y ser muertos los más de ellos en vuestro real servicio, sin que ninguno haya deservido en cosa alguna a vra. Alteza como es notorio, y siendo necesario pido y suplico a vra. Alteza que en alguna remuneración de todo ello y de mis servicios, se me dé la dicha licencia, según vra. Alteza lo tiene mandado y pido justicia, y para ello etc. — *Hierónimo de Cepeda*».

(1) Subrayamos esta frase de capital importancia, por la que se viene a saber que, además de los siete hermanos de Santa Teresa, vinieron a Indias cuatro Cepedas, primos hermanos suyos, entre los cuales sin duda Hernando de Cepeda, y otro que pareció en la batalla de Iñaquito, como lo atestiguó después Agustín de Ahumada.

Hemos referido en nuestro libro cómo en los primeros meses de 1575 emprendió el viaje de regreso Don Lorenzo de Cepeda con sus cuatro hijos menores: iban además con él sus hermanos Pedro de Ahumada y Jerónimo de Cepeda; mas este último no debió terminarlo. En su llegada al istmo de Panamá, en la vieja ciudad, hoy destruida, de Nombre de Dios, a orillas del Atlántico, víctima tal vez de una de esas violentas y perniciosas fiebres tropicales, rindió la jornada de la vida, poco antes de 8 de mayo de 1575. Santa Teresa supo este triste suceso con todas sus circunstancias por carta de Don Lorenzo, no bien éste desembarcó en San Lúcar, en agosto: así que ella lo comunicó a su hermana Doña Juana, en estos términos, áureo epitafio en la incógnita tumba de su hermano: «Sepa le dijo, que en el Nombre de Dios murió el buen Jerónimo de Cepeda, como un santo..... No lloran por él que está en el cielo».

Agustín de Ahumada

1527 — 1591

FUE el último hijo varón de Alonso Sánchez de Cepeda y Doña Beatriz de Ahumada, el Benjamín de la familia, que resultó el más valiente, el más amigo de empresas y aventuras, según dijimos en nuestro primer ensayo sobre tan célebre familia, «el que más bien realiza el tipo del conquistador americano». No conoció a su madre, muerta un año apenas después de su nacimiento, y no contaba más que diez y seis cuando falleció su padre.

Ahora ya sabemos exactamente que pasó a las Indias en 1546, junto con el presidente La Gasca, y que por tanto no se halló en la batalla de Iñaquito, el 18 de enero de ese año. Debe, pues, rectificarse la noticia muy válida de que él también estuvo en el combate, adonde entraron, como se viene repitiendo, cinco hermanos de Santa Teresa. Una vez por todas, debe aseverarse que no tomaron parte en la famosa batalla sino cuatro hermanos de la Santa: Hernando, Lorenzo, Antonio y Jerónimo,

según consta de los documentos contemporáneos más auténticos y bien estudiados. Mas ¿cómo se explica el haber afirmado varias veces personas de la familia, en sus peticiones al Rey para alcanzar mercedes, que habían estado presentes en la batalla cinco hermanos de la Madre Teresa de Jesús? Explícase fácilmente *lato sensu*, por cuanto, además de los cuatro ya nombrados, entró en esa pelea y murió un primo hermano de la Santa, fuera de Hernando de Cepeda, que asimismo combatió allí. Este punto que también nosotros debemos rectificar, queda en adelante bien determinado y fijado. (1)

La información de servicios, que el mismo Agustín de Ahumada presentó en 1569 ante la Real Audiencia de Chile, (2) no deja lugar a duda, puesto que en la primera pregunta a los testigos, que luego la ratificaron, se dice: «que el dicho capitán Agustín de Ahumada a que pasó de los reinos de España a estos de Indias a servir en ellos a su Majestad, podrá haber tiempo de veinte e tres años, que fué cuando pasó Pedro de la Gasca, presidente de la Real Audiencia del Perú, cuando vino

a domeñar e pacificar la tiranía de Gonzalo Pizarro y sus secuaces». No bien arribó La Gasca a Tierra Firme, despachó al general Lorenzo de Aldana, con parte de la armada, para correr la costa del Perú, averiguar del estado de la rebelión y empezar a conciliarse los ánimos: todo lo que realizó con tan buen éxito que pudo desembarcar en el

(1) Nuestro historiador Hmo. Sr. González Suárez se equivoca, al decir en su *Historia* (tomo III, pág. 165): «Cuando la guerra de Gonzalo Pizarro contra Blasco Núñez Vela, todos cinco hermanos se alistaron en la tropa del Virrey, y estuvieron en la batalla de Imquito. Estos cinco hermanos, antes de entrar en la batalla, renunciaron por escritura pública sus bienes», etc. Tan no es así que en la dicha escritura original, que aún hacia el año 1649 se conservaba en la basílica de San Vicente, en Avila, se leía que «Antonio de Ahumada, Hernando de Ahumada, Lorenzo de Cepeda y Jerónimo de Cepeda, estando para entrar en la batalla contra Gonzalo Pizarro, en el Perú, renunciaban sus legítimas en doña Juana de Ahumada, su hermana». *Escritos de Santa Teresa*, tomo II, pág. 52, ed. Rivadeneyra.

(2) Archivo de Indias de Sevilla: Simancas, Perú, est 1, caja 6, legajo 60-23.

Callao, y apoderarse fácilmente de Lima, abandonada por Pizarro. En toda esta jornada estuvo con Aldana el jovencito Agustín de Ahumada, que aún no ajustaba veinte años, «con sus armas y aderezos, como caballero hijodalgo». A poco llegó el presidente, bajo cuyas órdenes se puso Agustín en Jauja, donde tuvo el contento de volver a ver y abrazar a sus hermanos Lorenzo y Jerónimo, y con ellos sostuvo la campaña de varios meses, y al fin combatió en Jaquijaguana, contribuyendo a la victoria sobre Gonzalo Pizarro. De igual manera tomó parte con ellos, con el capitán Luis Tapia su deudo, y con otros capitales, en la persecución y vencimiento del rebelde Francisco Hernández Girón (año 1554). Cosa de diez años permaneció en el Perú, yendo y viniendo por varias partes, que su nativa inquietud no le permitía sosegar ni fijarse en alguna. Consta por ejemplo que, en 1572, estuvo y tomó carta de vecindad en la nueva ciudad de Cuenca, ignorándose cuánto tiempo permaneció allí. (1)

Mas, cuando vino el tercer virrey del Perú, Don Andrés Hurtado de Mendoza, entonces, como ya hemos narrado en nuestro libro, Agustín de Ahumada regresó a Lima y se alistó bajo el estandarte real, que había de llevar a Chile el hijo del virrey, Don García Hurtado de Mendoza, gobernador nombrado de esas provincias. «Y en esa jornada, dice él en su información, e para servir en la calidad de su persona trujo por mar e tierra ocho caballos, e otros muchos aderezos de su persona, e esclavos de su servicio, e muchas armas con que se podían aderezar e aderezaron cuatro soldados, con mucho lustre de caballero hijodalgo, que valía mucha suma de pesos de oro, e con los dichos aderezos llegó a la ciudad de Santiago de las provincias de Chile.» De allí pasó a Concepción con el gobernador, que encerróse en el fuerte levantado por los españoles para resistir a los indios alzados, y logró rechazarlos y

(1) Décadas de la Municipalidad de Cuenca: «Actas de 1562. En la misma fecha (15 de junio) fueron recibidos como vecinos de Cuenca Diego de Andrade y Agustín de Ahumada». — *La Unión Literaria* de Cuenca, tomo VI, pág. 51.

repoblar la ciudad. En seguida, cruzaron el Biobío y se internaron en el territorio de Arauco, para guerrear, años seguidos, contra las tribus de los bravos araucanos. Largo sería detallar los azarosos y reñidos combates en que tomó parte el joven Ahumada, uno de los héroes de esa campaña inmortalizada por Ercilla. Vino a ser uno de los fundadores de la villa de Cañete, y conquistador de Ancud o Chiloé; vuelto a Cañete, quedó allí dos años de alcalde y capitán, con una encomienda de indios en Caispupel, que por supuesto no le reportó provecho alguno, y por eso la renunció. Resistió a los araucanos en el cerco puesto por ellos a las nuevas fundaciones y aun a la ciudad de Concepción, y volvió a pelear en Arauco bajo las órdenes del general Martín Ruiz de Gamboa.

Ya lo hemos referido en nuestro libro, en 1570 volvió Agustín de Ahumada al Perú, donde le detuvo en su corte el cuarto virrey, Don Francisco de Toledo, y le empleó en importantes comisiones, señalándole al fin cual premio de sus servicios la gobernación de los Quijos, Sumaco y la Canela, en 1579, premio de escaso valor real, pero al que iba unido en la fantasía de muchos aquel soñado y fabuloso imperio de *El Dorado*. Calentóse con esta codiciada empresa el último hermano de Teresa de Jesús, y precisamente cuando ella moría en olor de santidad allá en Alba de Tormes, él estaba en Quito agitando la preparación de tan loca jornada, sobre la cual escribía en 25 de octubre de 1582 al virrey Don Martín Enríquez.

«Quedo en esta ciudad tratando con la Real Audiencia della, que favorezcan y ayuden a que de esta ciudad salgan conmigo hasta cien hombres, para yr en demanda de ver cierta provincia que unos vecinos desta gobernación dieron en ella y la vieron, la más rica de gente y oro que se a visto, que segun lo que della quentan y señas que dan, se cre sin duda deve de ser *El Dorado*, en demanda de quien tantos y tantas vezes se han perdido mil capitanes y gentes; y está tan cerca de Avila, uno de los pueblos desta gobernación, que en ocho dias de caminos se está en ella; yo me e movido a ello con muchas beras, no tanto de cobdicia, como porque creo se a de hazer en ello gran servicio a Dios y a Su Magd., pues sin tener mas comodidad para meter esta gente que empeñar a Don Lorenzo de Cepeda, mi sobrino, en tres o quatro mil pesos para ello, pienso poner el negocio en punto de poblar un pueblo, siendo la tierra tal que paresca merece hazerse en ella esto, y sino, negocio habrá sido de poco daño para mí y para los que fueren». (1)

No fué poco el daño que le resultó a Agustín de Ahumada de la fracasada empresa, toda vez que hubo de soportar una acusación criminal promovida por el licenciado Pedro Venegas de Cañaveral, y lo que es peor una injusta prisión que le duró más de cinco meses. Absuelto por fin y puesto en libertad, pasó a Pasto a verse con sus parientes: allí le encontramos en marzo de 1585, firmando un documento de contrato con un tal Pedro Díaz, que debía acompañarle y servirle durante el viaje hasta España, o de regreso a Quito. Por otra parte recibió allí el poder de su sobrina Doña Beatriz de Ahumada, hija de Don Hernando, para que le pudiese recabar mercedes en la corte de Madrid: así como otro análogo de su sobrino Sebastián, hijo de su primo hermano Don Hernando de Cepeda.

Estuvo, pues, don Agustín en España por algún tiempo, esforzándose por obtener la humana recompensa de sus largos servicios al Rey en Chile y el Perú. Al cabo de tres años se le concedió encomienda de indios que debía producirle mil quinientos pesos de renta, conforme a esta cédula real.

EL REY — Don García de Mendoza, a quien he proveído por mi virrey gobernador y capitán general de las provincias del Perú, o a la persona o personas a cuyo cargo fuere el gobierno dellas. — El capitán Agustín de Ahumada me ha hecho relación, que ha más de treinta y ocho años pasó a esas partes, y que todo este tiempo

(1) *Carta del Gobernador Agustín de Ahumada al Sr. Virrey Don Martín Enriquez, en que le da noticia de una provincia que piensa ser el Dorado.* Original con firma autógrafa. 2 hojas en folio; Bibl. Nac. de Madrid, MS. J. 53, folios 517 y 518.

me ha servido en ellas con sus armas y caballos en las ocasiones que se han ofrecido, y en especial en las rebeliones de Gonzalo Pizarro y Francisco Hernández Girón y los otros rebeldes que allí hubo hasta que fueron castigados, y después de sosegadas esas provincias pasó a las de Chile y continuó el servicio en ellas en la guerra contra los indios alzados, hasta el año de setenta que volvió a esas provincias con licencia, y queriendo llegar a estos reinos a pedirme gratificación de sus servicios. Don Francisco de Toledo, mi virrey que fué de esas provincias, le detuvo en ellas y le hizo del consejo de guerra, y se halló en la que se hizo al Inga que andaba alzado en Vilcabamba, y en la de los indios chiriguanaes, y en la visita de dos provincias de indios, y me sirvió en el cargo de gobernador de las provincias de los Quijos, Sumaco y la Canela; y a causa de los muchos gastos que ha hecho en prosecución de los dichos servicios y no haber sido gratificado, tenía mucha necesidad, como todo largamente parecía por ciertas informaciones y recaudos que fueron presentados y vistos en mi Consejo de las Indias, suplicándome atento a ello le hiciese merced en mandarle gratificar conforme a sus servicios y méritos, y habiéndome consultado por los del dicho mi Consejo, teniendo consideración a lo que así me ha servido el dicho Agustín de Ahumada, he habido por bien de hacerle merced y por la presente se le hago en gratificación dello, en que se le encomienden por dos vidas indios que renten mil y quinientos pesos de a cuatrocientos y cincuenta maravedís cada uno, y así os mando que de los que hubiese vacos o primeros que vacaren en esas provincias le encomendéis por su vida y la de un heredero, conforme a la ley de la subseñoría, los que le valgan y renten los dichos mil y quinientos pesos cada año, para que los tenga y goce de los frutos y tributos dellos y la persona que le subcediere conforme a la dicha ley, con las cargas y condiciones que tienen indios encomendados las otras personas en esas provincias. — Hecha en Madrid, a 24 de Noviembre de 1588 años.

YO EL REY — Por mandado del Rey nuestro Señor. — *Joaín de Ibarra.* — (Hay cinco rúbricas).

Al Virrey del Perú: que de los indios que allí hubiere vacos encomiende por dos vidas al capitán Agustín de Ahumada los que renten 1.500 pesos, de que V. Majd. le hace merced en gratificación de lo que ha servido.

Al fin, en 23 de noviembre de 1588, el Arzobispo de México Moya de Contreras, en el Consejo de Indias, había elevado a Felipe II este informe favorable: «Consulta el Presidente de Indias a S. M. que el cargo de gobernador de Tucumán (que tiene tres mil pesos de salario) vaca, por haber cumplido el tiempo de la provisión de Juan Ramírez de Velasco, y pro-

pone personas para él, cuyas partes refiere en su consulta. — Y habiéndome informado, he entendido que el capitán Agustín de Ahumada ha servido a S. M. aventajadamente en el Perú, como lo significa el Presidente en esta consulta, y en la que hizo a 25 de agosto, proponiéndolo para los corregimientos del Cuzco y Chucuito, demás de haber dado buena cuenta de cargos que ha tenido de gobernación y justicia. — Y así parece de todos los que nombra el Presidente, en ningún otro concurren las partes y cualidades que en éste; demás que ofrece hacer dejación de 1.500 pesos de renta de que antes se le había hecho merced. El Rey escribió al frente del nombre de Ahumada, después de subrayarlo: *a este.* (1)

Para lograr sin duda tan aventurado premio, volvió a la ciudad de los Reyes [Lima] Agustín de Ahumada; mas a poco murió, en 1591, allí mismo, confesado por el P. Luis de Valdivia, jesuita, quien después había de atestiguar con juramento, en el proceso de canonización de Santa Teresa, que ella con su presencia espiritual había auxiliado a su moribundo hermano, el que más le había sobrevivido; pues en esa fecha todos los demás habían ya fallecido.

El capitán Don Agustín de Ahumada no contrajo matrimonio, pero sí dejó varios hijos naturales. De éstos se conoce a Leonor, a quien su tío Don Lorenzo casó ventajosamente en 1571, como consta en carta de Santa Teresa a Doña Juana de Ahumada, del 4 de febrero de 1572. Hermano o hijo de Leonor sería acaso otro Agustín de Ahumada, que aparece en Pasto, cuarenta años después, en [1612], presentándose ante el cabildo de la ciudad

(1) Papeles históricos del Sr. conde de Valencia de D. Juan, citados por Jiménez de la Espada en el tomo III, pág. 83, de sus *Relaciones geográficas de Indias.*

para solicitar la posesión de unas tierras. El interesante documento de petición dice así:

«Agustín de Ahumada, vecino desta ciudad, ante V. S. parezco y digo, que yo fui casado en ella, y me quedaron hijos del matrimonio, para sustento de los cuales Don Luis, cacique de Túquerres y Guaitarilla, me dió en términos del dicho Guaitarilla un pedazo de tierras, en el cual pedazo tengo hechas casas y sembrado maíz y otras legumbres para mi sustento. Atento a mi pobreza y a que mis pasados sirvieron al Rey nuestro Señor, e yo con mi persona a mi costa y minción en la ciudad de Guayaquil cuando el inglés, y lo hecho en la pacificación de los indios Jíbaros, Esmeraldas y Sucumbios, por haberlo hecho he quedado pobre para poderme sustentar, y que mi trabajo sea premiado..... a V. M. suplico se me haga merced de proveerme de dichas tierras» etc.

Y con esto terminan las noticias hasta nosotros transmitidas de los hermanos de Santa Teresa y de los hijos de éstos en América.

Quito, a 15 de Octubre de 1925. — id. 1931.

Manuel María Pólit L.
Arzobispo de Quito.

APENDICE

I

NOTA ADICIONAL

Hace unos seis años, cuando vino a esta capital el distinguido juriconsulto y político nicaragüense, Dr. I. Chamorro, nos refirió que en su patria conservábase la tradición de haberse allí establecido, en cierta aldea indígena, un hermano de Santa Teresa, a quien por su edad llamaban *el Viejo*, que falleció allí mismo y legó una imagen de Ntra. Señora de la Concepción, recibida en obsequio de la Santa Madre, a la iglesia de aquel pueblecillo, que luego vino a denominarse *el Viejo*; y éste fué creciendo paulatinamente y es hoy una pequeña villa de 1.000 almas, cerca de Chinandega, en la diócesis de León.

Por primera vez oímos entonces esta tradición o leyenda, que nos interesó y aun extrañó sobremanera, por no haber hallado antes indicio de ella en los muchos documentos que habían venido a nuestras manos, relativos a la familia de Santa Teresa. Tan sólo sospechamos que tal vez pasaría por allí Don Pedro de Ahumada, cuando, en busca de aventuras, recorría el mar de las Antillas y las tierras colindantes; pero no era posible admitir de plano la suposición, puesto que bien conocidas nos eran la permanencia de Don Pedro en Pasto o en Quito, y su muerte en Avila de España.

Para investigar el punto, nos permitimos escribir en 1929 al Ilmo. Sr. Lezcano, Arzobispo de Managua, rogándole que tuviese la bondad de ayudarnos a resolverlo. Con la mayor amabilidad el dignísimo Metropolitano de Nicaragua cumplió nuestro encargo, sobre el cual nos respondió, a 20 de mayo de aquel año: «Auxiliado del Ilmo. Sr. Obispo de León, he puesto grande diligencia en averiguar lo que aquí se sabe acerca de la permanencia de un hermano de Santa Teresa de Jesús. He obtenido los datos que se contienen en la hoja que acompaño».

Transcribimos literalmente este documento, con su parte sustancial, que remonta al siglo XVII, y los datos posteriores. Hélo aquí:

Extracto del documento que existe en el Archivo Parroquial de ésta, referente al «ORIGEN DE LA IMAGEN DE NUESTRA SRA. DEL VIEJO»

«Nos Dn. Fr. Alonso de Bravo y Lagunas, Maestro Jubilado por la Sagrada Religión del Señor S. Francisco y por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apcá. Obispo de Nicaragua, de Costa Rica, del Consejo de S. M. etc. Por quanto el Rmo. Padre Fr. Francisco Esquibel y Tejada, Ministro Provincial de esta Provincia de Sn. Jorge de Nicaragua, del Orden de N. S. P. S. Francisco se presentó ante Nos, pidiéndonos y suplicándonos fuésemos servidos de librarle un Instrumento auténtico, en que haga fe bastante para que conste

«a quienes convenga, y en él hiciésemos relación declaratoria de lo que pida. Y es verdad que nos consta, por lo qual a todas las personas que las presentes vieren, hacemos saber que, el año pasado de mil seycientos setenta y dos, por el mes de Diciembre, hallándonos en el convento de N. Señora de la Concepción del pueblo del Viejo, llevados de Ntra. devoción, quisimos saber el ORIGEN DE DICHA SANTÍSIMA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL VIEJO, y queriendo el R. P. Provincial dar gusto a nuestros buenos deseos, puso en ntras. manos un libro antiguo en el qual estaba una Información hecha y autorizada por el Ilmo. y Rmo. Señor Maestro Dn. Fr. Benito Rodríguez de Baltodano, en cinco de Enero de mil seycientos y veinte y seis, y en ella CONSTABA que dicha Sma. Imagen LA HABÍA TRAÍDO UN HERMANO DE LA BIENAVENTURADA SANTA TERESA DE JESÚS, y éste les hizo gracia y donación a los Religiosos de San Francisco de aquel convento, en el qual murió y se enterró; y allí afirman los testigos, debajo de Juramento, unos, que lo habían oído decir, y otros, que lo habían leído en el mismo Instrumento, donde constaba, en el qual, dice haber declarado el bienhechor a los Religiosos QUE AQUELLA IMAGEN ERA DE SU HERMANA, y este instrumento allí constaba adjunto a dicha información; pero tan mal tratado que estaba imposibilitado de poderse leer.....»

La anterior es copia fiel.

Luis R. Castrillo. Pbro. (r)

Una nota que se lee en la Novena propia de la Imagen que aquí se venera. Dice así:

«Es tradición histórica que el hermano de Santa Teresa, Rodrigo Sánchez de Ahumada, trajo esta imagen, y por ser nombre ya de bastante edad, comenzaron a llamar al pueblo de EL VIEJO que primitivamente se llamaba Chamulpa, palabra indígena.»

En la Monografía del Dpto. de Chinandega, escrita por el Ing. Rosalío Cortés el año ppdo. al tratar de esta población se lee: «Entonces adquirió gran preponderancia la ciudad que, según cuenta la leyenda, debe tan extraño nombre a un hermano de Santa Teresa de Jesús, DON ALONSO DE CEPEDA Y AHUMADA (?) llamado por los pobladores de la región «EL VIEJO», quien falleció en el lugar, dejando a la iglesia la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Concepción «DEL VIEJO», nombre que tomó la iglesia en que se veneraba y aun la población.»

N. B.: El nombre Alonso de seguro lo confundió el escritor con el de Alfonso Sánchez de Cepeda, padre de Rodrigo, hermano de Sta. Teresa.

ATESTAMOS, que el escrito que antecede nos fué enviado, ayer, por el Sr. Pbro. D. Luis R. Castillo, Cura de la Parroquia de N. Sra. de Concepción de «EL VIEJO», de la diócesis de León de esta Provincia Eclesiástica de Nicaragua.

En Managua, a diecisiete de Mayo de mil novecientos veintinueve.

L. S.

✠ José Antonio,
ARZOBISPO DE MANAGUA

Planteada así esta cuestión interesante del establecimiento de un hermano, o siquiera pariente cercano de Santa Teresa de Jesús, en Centro América, diremos lo que nos parece más verosímil y probable, según los documentos hasta hoy conocidos al respecto.

Desde luego, no puede ponerse en duda que la tradición de ese hecho estaba ya admitida y corriente durante el primer tercio del siglo XVII, en que aún vivían algunos sobrinos de primer grado y no pocos sobrinos nietos de la Santa, como consta de aquella información seguida en 1626 por el Ilmo. Sr. Fr. Benito Rodríguez de Baltodano, monje benedictino, 12º Obispo de León de Nicaragua. La tradición ya entonces sostenía que, en el pueblo del Viejo (antes Chamulpa) de aquella diócesis, se veneraba «una imagen de Nuestra Señora de la Concepción, traída por un hermano de la Bienaventurada Santa Teresa de Jesús» (poco antes canonizada), quien antes de morir allí, la había donado al convento de los Religiosos Franciscanos «en el cual murió y se enterró: él mismo declaraba que la imagen había sido de su hermana». La imagen existe todavía, y se le profesa mucha devoción, bajo el nombre de «Nuestra Señora de la Concepción de El Viejo» o simplemente de «Nuestra Señora de El Viejo». Que la imagen data del siglo XVI parece evidente, y probable que la trajo a Nicaragua quien la había recibido de Santa Teresa.

Ahora bien, este favorecido de la Santa y donador de la imagen al convento franciscano, el que por su avanzada edad era llamado *el Viejo* (Cepeda), cuyo sobrenombre transmitió a la imagen donada, y mediante ésta al mismo pueblecillo de Chamulpa, hoy *El Viejo*: este personaje, decimos, ¿fué realmente un hermano de Santa Teresa? Así lo afirma la antigua información precitada de 1626, pero no nos da, por desgracia, ni el nombre, ni la fecha de la muerte del tal hermano. En escritos muy posteriores, antes mencionados, se pretende en el uno que ese hermano era «Rodrigo Sánchez de Ahumada», y en el otro, «Alonso de Cepeda y Ahumada»: suposiciones de escaso valor histórico.

Sabido es que Don Alonso Sánchez de Cepeda, padre de Santa Teresa, fué casado dos veces, en el primer matrimonio con Doña Catalina del Peso y Hernando, en el segundo con Doña Beatriz de Ahumada: del primero tuvo dos hijos varones (según Santa Teresa, otros dicen que sólo uno) y del segundo siete: estos últimos pasaron todos a las Indias, esto es a la América del Sur; pero sabemos perfectamente que unos murieron allí (Hernando, Rodrigo, Antonio, Jerónimo y Agustín), otros regresaron a España donde fallecieron (Lorenzo y Pedro). Ninguno de éstos, por tanto, se fió y terminó sus días en Nicaragua. De

Rodrigo, en particular, sabemos muy bien, por testimonio del P. Rivera, primer biógrafo contemporáneo de la Santa, que murió en alguno de los países del Río de la Plata, aunque ignoramos la fecha; por lo demás, siempre se llamó Rodrigo de Cepeda. En cuanto a los dos hermanos sólo paternos de la Santa, mucho mayores que ella, se llamaban, el uno Juan Vázquez de Cepeda y el otro Pedro (?), y no se ha hallado nunca el menor in-

dicio de que hayan venido a América, esto es a las Indias, como entonces se decía: el primero, que fué militar de profesión, falleció en Italia, antes que su padre. Tampoco sabemos que Don Alonso Sánchez de Cepeda hubiese tenido ningún hijo natural, que pudiese en rigor llamarse hermano de la Santa; ni se compadece esta hipótesis con el carácter moral y la probada virtud del noble caballero castellano Don Alonso.

Por consiguiente, debe descartarse la idea de que el Viejo Cepeda, residente y fallecido en Nicaragua, fuese en realidad uno de los hermanos de Santa Teresa. ¿Quién puede ser entonces, y cómo se le llama hermano en esas muy respetables informaciones del siglo XVII?..... Conjeturamos que fué uno de los primos hermanos de la Santa, que ciertamente vinieron a América, en busca de gloriosas empresas y de ricas ganancias, lo propio que los hermanos y otros jóvenes de Avila. Que los primeros, sobre todo cuando ha habido mucha unión y familiaridad entre sus padres, pasan a menudo por hermanos, no es cosa extraña; y el italiano suele expresarlo auteponiendo este segundo nombre de parentesco al primero, cuando dice *fratelli cugini*. Desde la época del Evangelio data la extensión del término de hermanos a los primos, y no puede explicarse de otro modo la frase controvertida de «los hermanos de Jesús», *fratres Jesu*. Así pues, admitimos que uno de los primos de Santa Teresa, que la había tratado familiarmente talvez y recibido de ella una imagen de Nuestra Señora, como recuerdo, antes de su partida a América, gustara — sin mentira — de llamarse hermano de la gran Santa, que ya España empezaba a admirar y venerar en alto grado.

Hasta aquí, confiamos no haber salido del terreno de la probabilidad. Mas, si se nos pregunta: ¿quién fué a la postre aquel dichoso primo hermano? No sabríamos contestar por ahora. Haremos notar eso sí que, bien pudo ser uno de aquellos de quienes habla Teresa en su autobiografía, refiriéndose a los años de su adolescencia: «Tenía primos hermanos algunos, que en casa de mi padre no tenían otros cabida para entrar, que era muy recatado, y pluguiese a Dios que lo fuera de éstos también..... Eran casi de mi edad, poco mayores que yo. Andábamos siempre juntos; teníanme gran amor.....»

El hermano mayor de Alonso Sánchez de Cepeda, padre de Santa Teresa, fué Francisco Alvarez de Cepeda y se casó con doña María de Ahumada, prima de doña Beatriz, madre de la Santa: tuvieron varios hijos, de los cuales conocemos cuatro varones (1) y cuatro mujeres, todos — cosa curiosa — Cepas Ahumadas, como Teresa y sus hermanos: ¿no sería de veras estrecha la hermandad de aquellos primos?

Hubo también otros dos tíos, apellidados Sánchez de Cepeda: Don Pedro, varón de mucha virtud, célebre por haber albergado y aconsejado a Teresa, huérfana de madre y muy joven, en Hortigosa; y Don Rodrigo, del cual no hay hasta aquí noticia determinada. El primero dejó un hijo, llamado Pedro como

él; y Hernán Mejía, casado con doña Elvira, hermana de los Cepedas, dejó otro hijo de igual nombre: ambos también primos hermanos de Teresa. — Nada diremos de otros que se gloriaban del mismo parentesco, pero en grado menos cercano.

Ahora bien, nos consta, sin la menor duda, por hallarse consignado en documentos públicos fehacientes, que varios de estos primos hermanos de Santa Teresa vinieron a América. Don Jerónimo de Cepeda lo afirma explícitamente en su solicitud a la Audiencia de Quito, en 1575, para recabar licencia de trasladarse a España: «no se me debe negar a mí, dice, por haber servido tan lealmente y tanto tiempo en estas partes, y haber pasado a ellas *otros seis hermanos míos y cuatro primos hermanos*». De éstos murió uno en la batalla de Iñaquito, al mismo tiempo que Antonio de Ahumada. Tomó parte en ella igualmente Hernando de Cepeda, otro primo, contemporáneo de Teresa, que se hizo célebre por sus hazañas y casó con una hija del famoso conquistador Don Sebastián de Benalcázar. De los otros primos se ignora el paradero: ¿no sería uno de

(1) Pedro (llamado Perálvarez Cimbrón), Francisco, Diego y Vicente.

ellos el viejo Cepeda de Nicaragua?..... ¿No será más bien aquel *Alonso de Cepeda y Ahumada*, de que habla la «Monografía del Departamento de Chinandega», un último hijo de Don Francisco Alvarez de Cepeda, casado con Doña María de Ahumada, luego primo hermano de Santa Teresa de Jesús? (1) si tal vez tiene razón la *Norena* del anterior informe venido de Nicaragua, el *Rodrigo Sánchez de Ahumada* podría ser hijo del mismo Don Francisco, tío de la Santa, pero que tomara el apellido materno (cosa frecuente en aquel tiempo) para distinguirse de su primo hermano *Rodrigo de Cepeda*, hijo de Don Alonso, y partido ya al Río de la Plata.

Parécenos que así dejamos bien encaminada la búsqueda para la solución del interesante problema, que nos suscita la leyenda teresiana de *El Viejo* de Nicaragua..... No se la pierda de vista, y puede ser que, el rato menos pensado, aparezca en algún archivo de España o América el documento que resuelva la cuestión sobre el representante de Santa Teresa de Jesús en Centro América.

II

Don Lorenzo de Cepeda

y

su descendencia en América.

El más apegado a su santa hermana, Teresa de Jesús, la Madre Fundadora, durante el último lustro de su vida (de 1575 a 1580) fué Don Lorenzo, que es también después de ella el más conocido de la familia de los Cepedas Ahumadas. Cresamos haberse casi agotado los datos históricos relativos a él, cuando el erudito y acucioso editor de las Obras y Epistolario de la Santa Reformadora de la Orden del Carmen, R. P. Fr. Silverio de Santa Teresa, en su viaje a América con el Emmo. Cardenal Benlloch, de feliz memoria, tuvo la suerte de descubrir una carta inédita de la Santa, dirigida a la M. Ma-

ría Bautista, que había ido a parar en el monasterio de Carmelitas descalzas de Lima: tan importante la estimó, que no vacila en decir al publicarla (en 1926): «Aunque sólo hubiera sido por tropezar con esta carta, inédita hasta el presente, habría dado por muy aprovechado el viaje a la América española..... Cuéntanos cómo fué a dar con ella y agrega con fina conclusión que le honra sobremanera: «¡Ni por todo el oro del Perú habría cambiado yo este hallazgo!». (1)

La carta es importante, no sólo respecto de Santa Teresa, sino también respecto de Don Lorenzo: es el primer elogio hecho por la Santa, de su buen hermano, y dirigido confidencialmente a la M.

(1) OBRAS DE SANTA TERESA DE JESÚS — tomo VII — EPISTOLARIO [I] — Introducción, pag. XCVII.

María Bautista, parienta suya, y carmelita principal entre las primitivas, Priora entonces del Carmen de Valladolid: es del 28 de agosto de 1575. Recogemos, pues, aquí este áureo testimonio que tanto enaltece al padre de Teresita, la primera carmelita americana, y lo añadimos como una joya a nuestro libro sobre «La Familia de Santa Teresa en América».

«Ya habrá sabido [dice] cómo vinieron mis hermanos (1) en esta flota. Lorenzo de Cepeda es el que yo quiero; y yo le digo que, cuando no fuera hermano, por ser tan virtuoso y siervo de Dios, es mucho para amar. Muy buen alma tiene. Va tornando en sí, que venía muy flaco. Ha sido providencia de Dios hallarme aquí; así no acabo de alegrarme de esto. Por muchas cosas le ha estado (2) En fin, lo sufro mejor. La Teresa habrá ocho (3) harto bonita y hermosa.

«El se quiere estar aquí este invierno, por no irse de conmigo. He dado orden para que se vengán con él mi hermana y su marido, (4) y para que se quede en su casa cuando vaya a la Corte, que ha de ir, por fuerza. Bien trai para pasar, y harto cansado de todo. Su contento sería soledad. Hácele Dios hartas mercedes. Pídanle allá que le dé asiento adonde mejor le que me.....» (5)

(1) Lorenzo de Cepeda y Pedro de Ahumada.

(2) El pliegue de la carta ha destrozado aquí una línea entera (Nota del P. Silverio).

(3) Faltan dos palabras. Es fácil que dijera: *la Teresa habrá ocho años y está.....* (Id.).

(4) Doña Juana de Ahumada y su marido Don Juan de Ovalle.

(5) Esta parte de la carta está destrozada igualmente por el doblez del manuscrito: sigue después hablando de otros asuntos.

El segundo D. Lorenzo de Cepeda

Así podríamos llamar a Lorencico, el segundo hijo de Don Lorenzo, hermano predilecto de Santa Teresa. Había nacido en Quito, en 1562, pero fué con su padre a España, donde tuvo la dicha de conocer y tratar familiarmente a la grande Santa, desde 1575 hasta 1580, que volvió a las Indias (esto es al Ecuador actual); y aquí sucedió a su padre en la encomienda que el Rey le había dado.

Largamente hemos hablado de él, en el Capítulo IX de nuestro libro sobre «*La Familia de Santa Teresa en América*». Dijimos que a poco de volver a Quito, se casó con Doña María de Hinojosa, hija del viejo Oidor Don Pedro. No sólo tomó posesión de la encomienda de su padre, sino que obtuvo de la Audiencia otra en la actual provincia del Chimborazo, en los pueblos de Chambo y Licto, la cual ha sido origen de varias ricas haciendas (pág. 271 del libro citado).

Pues bien, en esas faldas de nuestra gran Cordillera Oriental de los Andes, donde estuvo situada la dicha encomienda, ha quedado un perenne recuerdo, poético y gracioso, de su primitivo dueño. Se nos ha referido que en esas quebradas de la Cordillera se crían con espontánea abundancia unas matas o enredaderas, que producen una especie de cápsulas de pulpa agrídulce y sabrosa, llamadas *teresitas* por la gente de esos contornos. Pertenece esa planta a la familia de las *passiflóreas*, y tiene mucho de parecido a la «granadilla de Quitos». Si se les pregunta a esos montañeses por qué dan el nombre de *teresitas* a esas apetitosas frutas, no saben qué responder. Para nosotros la cosa es clara como la luz del día. Lorenzo de Cepeda, sobrino de Santa Teresa, en recuerdo de su santa tía, o más bien de su querida hermana *Teresita*, la primera carmelita americana, entonces en Avila, dió su nombre a este producto natural de la tierra, donde ambos nacieran; y así ha prendido, y se conserva aún en este terruño el caro recuerdo de la primera carmelita americana y amada sobrina de la gran Santa.

Agreguemos que Don Lorenzo, una vez casado, siguió residiendo en Quito durante algunos años; pero al fin se trasladó definitivamente a la villa de Villardompardo, que así se llamó primero la antigua Riobamba, hoy Sicalpa; para atender mejor a sus encomiendas y a los obrajes que poseía en el pueblo de Chambo.

La muerte de Don Lorenzo debió de acaecer a fines de 1626 más bien que en 1627, puesto que a principios de este año su hijo Don Pedro ya solicita la prolongación de la encomienda por tercera vida y mevas mercedes de la Real Audiencia.

Como quiera que sea, repetimos que Don Lorenzo de Cepeda (hijo) es la única stirpe de todos cuantos, en América, pretenden parentesco legítimo con la Santa por descender de su hermano Lorenzo.

Descendencia

Es indudable que la descendencia legítima de Don Lorenzo de Cepeda, hermano de Santa Teresa, hay que buscarla sólo en la América, y toda ella proviene de su segundo hijo Lorenzo, puesto que el primogénito y mayorazgo Don Francisco murió sin dejar herederos. De los otros hermanos de la Santa, solamente el número, Hernando de Ahumada fué

casado y puede ser que aún existan descendientes legítimos suyos en Colombia; Pedro de Ahumada, casado también, envinó y fué a morir en España sin tener hijos. Los otros, Rodrigo, Antonio, Jerónimo y Agustín, permanecieron solteros y murieron en América.

Del segundo Lorenzo de Cepeda la descendencia legítima, eso sí, fué numerosa, y se ha prolongado hasta nuestros días, de modo que al poderla rastrear encontraríamos muchos *parientes legítimos* del buen caballero, hermano y protector de Teresa de Jesús, y por tanto deudos de la misma Santa. Por desgracia, un poco caso se ha hecho generalmente, en estos países hispano americanos, de la tradición familiar y de los archivos domésticos, que es sobremanera difícil y punto menos que imposible el re-

construir por entero las genealogías de nuestras familias, aun de las principales, de cuatro siglos a esta parte.

Por lo que a los Cepedas-Ahumadas se refiere, algo procuramos hacer en nuestra obrita sobre *La Familia de Santa Teresa en América* (cap. IX) esperando que eso estimularía a otros investigadores para ir poco a poco completando el cuadro de la descendencia legítima de Don Lorenzo de Cepeda. No ha fallado nuestra esperanza, si bien no es mucho todavía lo que se ha logrado, sin embargo, no carece de importancia y vamos a resumirlo en este Apéndice

La primera publicación a este respecto, si no estamos equivocados, fué la del erudito y valiente defensor del célebre Padre Valverde, nuestro muy estimado amigo, el R. P. Lector Fr. Alberto María Torres, de la Orden de Santo Domingo, quien, en el «Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos», N.º 10, Enero-Febrero, de 1920 (págs. 153-157), dió a luz un interesante artículo intitulado: «Otro pariente de Santa Teresa de Jesús en la República del Ecuador». Este trabajo es muy digno de atenta lectura y discusión; mas el resultado documentado e indiscutible es el que, además de los hijos que conocíamos de Don Lorenzo de Cepeda (sobrino de la Santa), hubo otro que llevó el mismísimo nombre de Lorenzo, y habiendo entrado en la Orden Dominicana, vino a ser el P. Fray Lorenzo de Cepeda, religioso profeso de coro, que aparece ya difunto en un documento de transacción, hecho en agosto de 1638, acerca de la herencia que pudo caberle de sus padres legítimos Don Lorenzo de Cepeda y Doña María de Hinojosa, vecinos que fueron de la villa de Villardompardo (Riobamba antiguo). No hay, pues, la menor duda sobre la filiación legítima de este religioso, que viene a ser por tanto nieto del buen caballero, primer Don Lorenzo de Cepeda, y sobrino nieto de Santa Teresa de Jesús. Conjeturamos que nació entre sus dos hermanas Beatriz de Hinojosa y Juana de Ce-

peda, a fines del siglo XVI, entre 1585 y 1590. No podemos tampoco decir el año en que murió, pero debió de ser entre el 1626 en que murió su padre y el 1638 en que se hizo la mencionada transacción.

Como el R. P. Torres suscita una cuestión respecto a Doña Teresa de Ahumada e Hinojosa, última hija del segundo Don Lorenzo de Cepeda, diremos que nos parecía, hasta prueba en contrario, que fué ella misma la que celebró la susodicha transacción con la Orden de Santo Domingo, sobre la

herencia de su hermano fray Lorenzo a no ser que una de las nietas de Don Lorenzo (2ª), por otra rabeza y línea, hubiese llevado el mismo nombre, porque en la familia, según se ve, anhelaban conservar en algunas de las hembras el nombre patrimonial de la Santa, es decir el de *Teresa de Ahumada*. ¿Sería acaso una hija de Doña Beatriz de Hinojosa, casada con Marcos de la Plaza, pero que prefirió apellidarse *Ahumada e Hinojosa*?.....

Esta nuestra conjetura se ha convertido en certeza, al estudiar nuestros apuntes anteriores sobre la familia de los Cepedas ecuatorianos. Porque mucha fuerza nos hacía que, en la transacción dada a conocer por el R. P. Torres, figurase Teresa de Ahumada Hinojosa como *nieta* del segundo don Lorenzo de Cepeda. Y así ha sido en efecto; pues, entre los hijos de Marcos de la Plaza y doña Beatriz de Cepeda Hinojosa, hubo también una hija Teresa, y ésta precisamente se llamó Teresa de Ahumada e Hinojosa. Consta por un poder dado por ella y su hermana doña Ana Plaza de Cepeda, casada con Francisco Abad, para recaudar un esclavo, como herederas que habían sido de su hermano, el Licenciado don Pedro Plaza de Cepeda, muerto en 1668. Ambas hermanas vivían aún en 1670.

Así pues, debemos distinguir dos Teresas de Ahumada e Hinojosa: la 1ª, hija de don Lorenzo de Cepeda y doña María de Hinojosa, la cual casó con don Gonzalo de Barona; y la 2ª, sobrina de la anterior, hija de don Marcos de la Plaza y de doña Beatriz de Hinojosa (Cepeda), la cual casó con don Antonio de Vargas.

Queda resuelta la cuestión propuesta por nuestro docto y buen amigo, el R. P. Fr. Alberto María Torres.

Aún no podemos explicar la procedencia de Francisco de Cepeda Méneses, persona muy conocida en Quito durante el primer tercio del siglo XVII. Es indudable que tenía relaciones con los Cepedas Hinojosas, especialmente desde que se casó con doña Mariana de la Plaza, hermana de Marcos de la Plaza, marido de doña Beatriz de Cepeda Hinojosa. Don Francisco tuvo varios hijos que llevaron más bien el apellido materno: de ese número son, además de los nombrados en nuestro estudio, el canónigo de Quito Dn. Jerónimo de la Plaza, el de Huamanga Dn. Pedro de la Plaza, y el cura de San Blas de Quito, Don Juan.

Respecto a los descendientes de doña Teresa de Ahumada e Hinojosa, hija del segundo don Lorenzo de Cepeda, hemos dicho que tuvo dos bisnietas, Cecilia y Juana, y hemos esbozado la descendencia de la primera; de la segunda, doña Juana Barona, descendien, asimismo, las familias Rodríguez y Corral, Murive, Cárdenas y otras.

Dijimos en el precitado capítulo IX de nuestro estudio teresiano, (pág. 280) que poco sabíamos de la persona de don Gaspar de Cepeda, segundo hijo de don Lorenzo, sobrino de la Santa, y toda de su descendencia. Mas, hace cinco años, el escritor peruano Sr. Cuneo-Vidal publicó en «El Comercio» de Lima (Mayo de 1927) un interesante artículo, intitulado «Un descendiente de Santa Teresa de Jesús en Huancavelica», después de visitar esta pequeña ciudad de la meseta interandina del Perú. Allí había ido a encontrar una legítima descendiente de Don Lorenzo de Cepeda, la señorita Teresa Merino de Cepeda, quien le manifestó los comprobantes auténticos de su nobleza, guardados por ella con piadoso afecto.

De allí aparece que don Gaspar de Cepeda tuvo entre otros hijos a una hija llamada Ana de Cepeda,

a principios del siglo XVII, en la antigua Riobamba. Doña Ana se casó con don Alonso López Merino, y tuvo por hijo a don Felipe López Merino, quien contrajo matrimonio con doña Antonia Vallejos Santiago, y de él nació don Benito López Merino, que llegó a ser capitán y teniente de gobernador de la provincia de Andoas, en Mainas.

Don Benito, domiciliado ya en Ambato, tuvo por hijo a don José López Merino, nacido en esta ciudad, el 20 de febrero de 1657. Y éste fué el que llevó la sangre de los Cepedas, y por ella el parentesco con Santa Teresa, al Perú, primero a Trujillo y luego a Huancavelica, donde conserva una y otro la noble señorita doña Teresa Merino de Cepeda. «En 1727 su pariente, el Dr. Dn. Ignacio López Merino Gómez de Urrea, regente de la cátedra de prima de Cánones en la Real y Mayor Universidad de San Marcos de Lima, sargento mayor que había sido del regimiento de milicias y Provisor de la ciudad de Trujillo, mandó a extender una relación jurada de sus natales, y de las circunstancias de ser él de la sangre y descendencia de Santa Teresa de Jesús».

Consta así que, no sólo en el Ecuador y Colombia, sino también en el Perú, hay allegados legítimos de la gran Doctora Mística, Reformadora de la Orden del Carmen.

En este año se cumplen tres siglos y medio de su santa y dichosa muerte. ¡Quiera Dios que en estos países hispano-americanos, que le fueron tan caros, cuando empezaban a vivir vida de cultura cristiana, se perpetúe dignamente su parentela, no sólo por la nobleza de sangre, sino por la pureza y ardor de fe católica, al mismo tiempo que prosperen y correspondan a su ideal sus hijos e hijas espirituales, los Descalzos y Descalzas de la Orden insigne de nuestra Señora del Monte Carmelo! Y por ende alabados sean aquí por muchos siglos Jesucristo Salvador nuestro con la Virgen María y San José.

LAUDETUR IESUS CHRISTUS CUM MARIA ET IOSEPH.



**TODO ANFITRION
EN CENTROAMERICA
SIENTE ORGULLO
EN SERVIR...**

Flor de Caña

**PORQUE ES UN LICOR
VERSATIL CON EL QUE
PUEDEN PREPARARSE UNA
GRAN VARIEDAD DE
BEBIDAS DELICIOSAS.**

Para el calor

Milca

ROJA

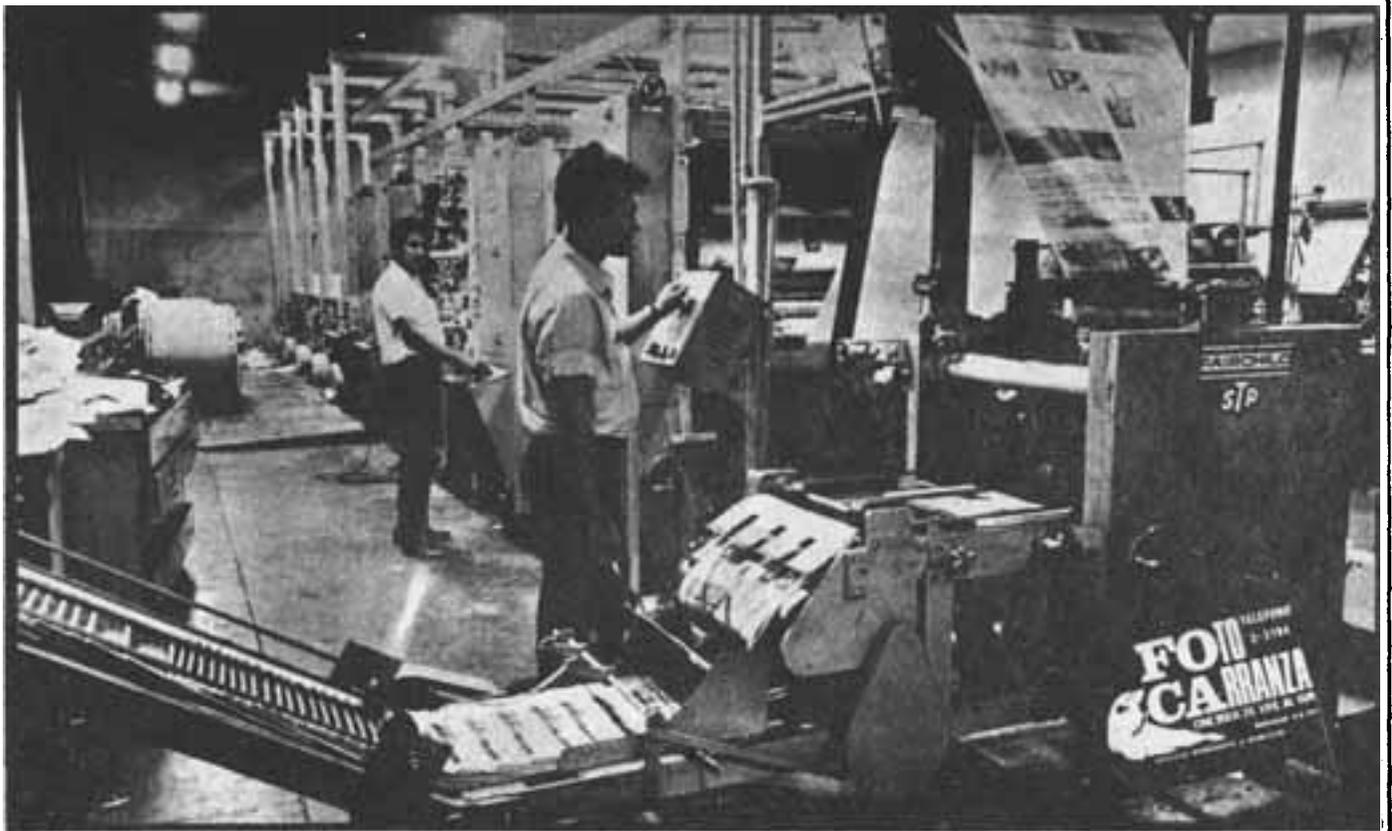
es lo mejor

ALEGRA SU MESA
Y DELEITA SU PALADAR

SANTA CECILIA

DE CALIDAD
INALTERABLE!





¿ES USTED UN MODERNO ANUNCIANTE?

ENTONCES NECESITA DEL MO-
DERNO EQUIPO ROTATIVO

OFF-SET FAIRCHILD

COLOR KING

NITIDEZ Y ECONOMIA

CONSULTE A SU AGENTE

PUBLICITARIO O LLAME A:

NOVEDADES

TELEFONO No. 2-57-37

APARTADO POSTAL 576



AZUCAR
SAN ANTONIO
REFINADA

RINDE MAS
PORQUE ENDULZA MAS



Publicidad de Kloragua



"NESTLE" calidad y seguridad al servicio del consumidor centroamericano. Productos Nestlé S.A. (Guatemala). Productos Nestlé S.A. (El Salvador). Productos Nestlé S.A. (Costa Rica). Nestlé Hondureña S.A.D.R. Ballantyne y Cía. Managua, Nicaragua.

Hogares

Comercio

Agricultura

Industria

TROPIGAS

GAS LICUADO DE PETROLEO

SERVICIO EN TODO

CENTRO AMERICA

AHORA PUEDE USTED IRRIGAR SUS CAMPOS CON ECONOMIA!

Desde Febrero de 1968
ENALUF ha rebajado sus
Tarifas para irrigación
en un 20%. Haga producir
más su tierra usando Energía
Eléctrica para Irrigación

EMPRESA NACIONAL DE LUZ Y FUERZA ENALUF

TEL. 2-66-11



- * MODELO ESPACIOSO
- * CAMBIO DE MARCHA
- * 145 HP. COMODIDAD Y ECONOMIA

CAPOTA METALICA



*Los portones de lona
y de acero se abren
por el centro*

TOYOTA LAND CRUISER



- CHASSIS ROBUSTO *
- FACILIDADES DE CAMBIOS *
- 145 HP *
- PARA CARGA Y PASAJEROS *

CAPOTA DE LONA

CASA PELLAS

BIBLIOTECAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DONDE PUEDE CONSULTARSE

Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano

University of Texas Library
Austin, Texas.

The University of Florida
Gainesville, Florida.

University of Minnesota Library
Minneapolis, Minnesota.

University of Wisconsin
Madison, Wisconsin.

University of Illinois Library
Urbana, Illinois.

University of Kansas Libraries
Lawrence, Kansas 66044.

University of Denver
Denver, Colorado.

Tulane University Library
New Orleans 18, Louisiana.

Southern Illinois University
Carbondale, Illinois.

University of California
Berkeley, California.

Northern Illinois University
DeKalb, Illinois.

Cornell University Library
Ithaca, New York.

North Texas State University
Denton, Texas.

University of Washington
Seattle, Washington.

Duke University Library
Durham, North Carolina.

William Marsh Rice University
Houston, Texas.

The University of North
Carolina at Greensboro
Greensboro, North Carolina.

Villanova University
Villanova, Pennsylvania

The University of Arizona
Tucson, Arizona.

The University of North
Carolina Library
Chapel Hill, North Carolina.

University of the Pacific
Stockton, California.

University of California
Santa Bárbara, California.

Yale University Library
New Haven, Connecticut.

Stanford University
Stanford, California.

University of Oregon
Eugene, Oregon.

Brigham Young University
Provo, Utah.

Ball State University
Muncie, Indiana.

University of Kentucky
Library
Lexington, Kentucky.

Louisiana State University
And Agricultural and
Mechanical College
Baton Rouge, Louisiana.

University of Houston
Libraries
Houston, Texas

University of Missouri
Library
Columbia, Missouri.

The Ohio State University
Columbus, Ohio.

Columbia University
New York, New York.

Washington University
Libraries
St. Louis Missouri.

Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico.

University of New York
1223 Western Avenue
Albany, New York.

Princeton University
Princeton, New Jersey.

University of California
Riverside, California.

The University of New
Mexico
Albuquerque, New Mexico.

Illinois State University
Normal, Illinois.

Long Island University
Brookville, New York.

University of
Southern California
Los Angeles, Calif.

Southern Illinois University
Edwardsville, Illinois.

George Washington University
Washington, D. C.

University of Maryland
Washington, D. C.

Georgetown University
Washington, D. C.

University of Pittsburgh
Pittsburgh, Pennsylvania.

University of Massachusetts
Amherst, Massachusetts.

Universidad de Puerto Rico
Cayey, Puerto Rico.

Howard University
Washington, D. C.

American University
Washington, D. C.

Library Inter-American
University
San German, Puerto Rico.

Harvard College Library
Cambridge, Massachusetts
02138.

Hartwick College
Oneonta, New York.

San Fernando Valley
State College
Northridge, California.

San José State College
San José, California.

Bloomfield College Library
Bloomfield, New Jersey.

Tallahassee Junior College
Tallahassee, Florida.

California State College
Fullerton, California.

The Citadel
The Military College of
South Carolina
Charleston, S. C.

New York Public Library
New York.

Pan American Union
Washington, D. C.

Library of Congress
Hispanic Foundation
Washington, D. C.

The Thomas F. Cunningham
Reference Library
International House.
New Orleans, Louisiana.

Biblioteca
Naciones Unidas
New York, N. Y. 10017.

